

República Dominicana



**BOLETÍN
DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

TOMO III

Segunda Legislatura Ordinaria del Año 2008
Sesiones celebradas del 30 de septiembre al 21 de octubre del 2008

Actas Nos. 15/20 de 47

Período 2006-2010

No. 466

**Santo Domingo de Guzmán, R.D.
2022**

República Dominicana



**BOLETÍN
DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

TOMO III

Segunda Legislatura Ordinaria del Año 2008
Sesiones celebradas del 30 de septiembre al 21 de octubre del 2008

Actas Nos. 15/20 de 47

Período 2006-2010

No. 466

**Santo Domingo de Guzmán, R.D.
2022**

CONTENIDO

TOMO III

VOLUMEN No. 466

-Índice segunda legislatura ordinaria del año 2008.

-Actas Nos. 15/20 de 47, con sus respectivos índices de las sesiones celebradas del 30 de septiembre al 21 de octubre del 2008.

ANEXOS:

-Conceptos de legislaturas ordinarias-legislaturas extraordinarias.

-Nómina de los diputados según las provincias que representan y los partidos a que corresponden.

-Comisiones permanentes, sus bufetes directivos y demás miembros.

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO 2008

REPÚBLICA DOMINICANA

BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Publicación a cargo del Departamento de Edición del Boletín

Hugo Antonio Marcano Sánchez	: Coordinador
Paula Nerís Vólquez Martínez	: Encargada
José Iván Frías Castillo	: Diagramador

Año LXXXIV • Santo Domingo de Guzmán • 30 de septiembre al 21 de octubre del 2008 / No. 466

BUFETE

PRESIDENTE	:	Julio César Valentín Jiminián
VICEPRESIDENTE	:	Licda. Lucia Medina Sánchez de Mejía
SECRETARIAS	:	Juana Mercedes Vicente Moronta y Alfonso Crisóstomo Vásquez

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO 2008

ÍNDICE

	Pág.
Acta No. 15.- Sesión ordinaria del 30 de septiembre del 2008.....	819
Acta No. 16.- Sesión ordinaria del 01 de octubre del 2008.....	967
Acta No. 17.- Sesión ordinaria del 02 de octubre del 2008.....	1021
Acta No. 18.- Sesión ordinaria del 07 de octubre del 2008.....	1111
Acta No. 19.- Sesión ordinaria del 14 de octubre del 2008.....	1209
Acta No. 20.- Sesión ordinaria del 21 de octubre del 2008.....	1213

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 15

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2008
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE (MARTES) DEL 2008
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: JUANA MERCEDES VICENTE MORONTA Y
ALFONSO CRISÓSTOMO VÁSQUEZ**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.	828
Incorporados a la sesión	828
Ausentes con excusa	828
Ausentes sin excusa	829
Preside los trabajos legislativos la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez	829
Apertura de sesión	829
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	829
2. Presentación al pleno de los órdenes del día y, lectura y aprobación de actas:	829
Diputada Rudy María Méndez	829
Diputado Pedro Antonio Caro Pérez	829
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	829
Diputada Rudy María Méndez	829
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	829
Diputado Roberto Ernesto Félix Félix	830
Votación 001	830
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	830
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	830
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	830
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	830
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	830
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	830
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	830
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	830
Diputado Juan Andrés Comprés Brito	830
Diputado Pedro Dionicio Flores Grullón	830
Votación 002	830
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	830
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.	830
4. Turnos previos.	830
Diputado Radhamés Fortuna Sánchez	830
Incorporación a la sesión del Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián,	831
Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco	831
Diputado Presidente	832

Votación 003	832
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.	832
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.	832
PUNTO NO.6.1: OBSERVACIÓN DEL PODER EJECUTIVO, RECIBIDA EL 17/08/2006, AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$60,000.00 AL SEÑOR JOSÉ OSVALDO LEGER.	832
Diputado Presidente	833
Informe rendido por la Comisión Permanente de Seguridad Social	833
Diputada Nemencia Amancia de la Cruz Abad	835
Diputado Radhamés Castro	835
Diputado Presidente	836
Diputada Nemencia Amancia de la Cruz Abad	836
Diputado Presidente	836
Diputada Nemencia Amancia de la Cruz Abad	836
Diputado Presidente	836
Votación 004	836
Diputado Presidente	836
Señalamiento a viva voz	836
Diputado Presidente	836
Señalamiento a viva voz	836
Diputado Presidente	836
Resquebrajamiento del orden	836
Diputado Presidente	836
Diputado Jorge Frías	836
Diputado Presidente	836
Diputada Nemencia Amancia de la Cruz Abad	836
Diputado Presidente	836
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	836
Diputado Presidente	836
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	837
Diputado Presidente	837
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	837
Diputado Presidente	837
Votación 005	837
Diputado Presidente	837
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	837
Diputado Presidente	837
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República	837
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.	837
PUNTO NO. 8.1: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 30 DE JULIO DEL 2003, ENTRE EL INGENIO CONSUELO Y EL SEÑOR PERICLES TAVÁREZ SARMIENTO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 152,593.79 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 242.65 TAREAS NACIONALES, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.385 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.23/4TA. DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE LOS LLANOS, EL PUERTO, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS, VALORADA EN RD\$509,663.02	837
Diputado Presidente	838
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	838
Votación 006	838
PUNTO NO. 8.2: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA	

SUSCRITO EL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2002, ENTRE EL INGENIO BOCA CHICA, Y LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA BIHACA S.A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LOS SEÑORES ARQUITECTO PEDRO ANTONIO HACHÉ PÉREZ E INGENIERO RAFAEL V. BISONÓ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 470,635.76 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.264 (PARTE), DEL DISTRITO CATAS- TRAL NO.32, UBICADO EN ANDRÉS BOCA CHICA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$51,769,933.60.	838
Informe que rinde la Comisión Permanente de Contratos	838
Diputado José Altagracia González Sánchez	841
Diputado Presidente	841
Diputado José Altagracia González Sánchez	841
Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz	841
Votación 007	841
PUNTO NO. 8.3: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 8 DE FEBRERO DEL 2001, ENTRE EL INGENIO PORVENIR Y LA COMPAÑÍA AVÍCOLA ALMÍBAR, REPRESENTADO POR EL SEÑOR JOSÉ BARCELÓ SAMPOL, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 2,819.53 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.72-REF-52, DEL DISTRITO CATRASTAL NO.16/9na, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS, VALORADA EN RD\$2,819,530.00.	841
Informe rendido por la Comisión Permanente de Contratos	842
Diputado José Altagracia González Sánchez	844
Votación 008	844
Diputado Presidente	844
9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.	844
10. Proyectos priorizados.	844
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.	844
12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración.	844
PUNTO NO. 12.1: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 8 DE JUNIO DEL 2004, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EVELIO ALMONTE ACOSTA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO NO.102, EDIFICIO NO.6, DEL PROYECTO HABITACIONAL	844
El Diputado Presidente	844
Votación 009	845
Votación 010	845
PUNTO NO. 12.2: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 28 DE FEBRERO DEL 2003, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CLEMENTE DE JESÚS MATEO CRUZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 230.94 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.115-REF.(PARTE), SOLAR NO.3, MANZANA NO.2181, DISTRITO CATASTRAL NO.6, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$161,658.00.	845
Diputado Presidente	845
Señalamiento a viva voz	845
Diputado Presidente	845
Votación 011	845
Votación 012	845
Votación 013	845

Diputado Presidente	845
Votación 014	845
PUNTO NO.12.3: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 04 DE FEBRERO DEL 2004, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN ANDERSON LANTIGUA ALBERTO, REPRESENTADO POR LA SEÑORA ADELAIDA HERMENEGILDO CRUZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 586.22 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF., DISTRITO CATASTRAL NO.6, UBICADA EN EL SECTOR EL ALMIRANTE, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$164,141.60.	845
Votación 015	845
Votación 016	846
Diputado Presidente	846
Comentario a viva voz	846
Diputado Presidente	846
Votación 017	846
PUNTO NO.12.4: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 03 DE JULIO DEL 2002, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL EMILIO BELTRÉ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 120.79 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.97 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.4, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$50,731.80.	846
Diputado Presidente	846
Votación 018	846
Diputado Luis José González Sánchez	846
Diputado Presidente	846
Diputado Luis José González Sánchez	846
Diputado Presidente	846
Votación 019	846
PUNTO NO.12.5: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS EMILIO DEL CARMEN CASTILLO GUERRERO, REPRESENTADO POR EL SEÑOR JOSÉ M. ORTIZ TEJEDA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 914.21 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.594, DISTRITO CATASTRAL NO. 5, UBICADO EN EL SECTOR VILLA FUNDACIÓN, MUNICIPIO BANÍ, PROVINCIA PERAVIA, VALORADA EN RD\$114,276.25.	846
Votación 020	846
Votación 021	847
PUNTO NO. 12.6: PROYECTO DE LEY QUE DECLARA AL CORONEL JUAN MARÍA LORA FERNÁNDEZ COMO HÉROE NACIONAL Y RECONOCE SU DESIGNACIÓN COMO JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA.	847
Diputado Presidente	847
PUNTO NO. 12.7: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE INTELIGENCIA.	847
Diputado Presidente	847
PUNTO NO. 12.8: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA DE ALTO INTERÉS NACIONAL LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO Y EL EMPLEO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE CÓDIGO ABIERTO, COMO LA PLATAFORMA OPERATIVA LINUX O CUALQUIER OTRA SIMILAR	847
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	847
Diputado Presidente	847

Votación 022	847
Diputado Presidente	847
PUNTO NO. 12.9: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL QUE LOS NIÑOS O NIÑAS, NACIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, PÚBLICOS O PRIVADOS, SEAN SOMETIDOS EN LOS DÍAS SIGUIENTES AL MOMENTO DE NACER, A PRUEBAS ESPECIALES CON EL FIN DE DIAGNOSTICAR EN FORMA TEMPRANA LAS ENFERMEDADES CONGÉNITAS DE ANEMIA FALCIFORME, HIPOTIROIDISMO CONGÉNITO Y FENILCETONURIA	847
Diputado Presidente	847
PUNTO NO. 12.10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL CÓDIGO PROCESAL PENAL	848
Diputado Presidente	848
Diputado Julio César Horton Espinal	848
Diputado Presidente	848
PUNTO NO. 12.11: PROYECTO DE LEY QUE CREA LA COMISIÓN PERMANENTE DE COORDINACIÓN Y CONSULTA DE LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA.	848
Diputado Presidente	848
PUNTO NO. 12.12: PROYECTO DE LEY SOBRE BIODIVERSIDAD.	848
Diputado Presidente	848
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	848
Diputado Presidente	848
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	848
Diputado Presidente	848
PUNTO NO.12.13: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 135, 136 Y 144, DE LA LEY 16-92 DEL 29 DE MAYO DE 1992, QUE APRUEBA EL CÓDIGO DE TRABAJO, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES SOBRE PROTECCIÓN AL MERCADO LABORAL NACIONAL.	848
Diputado Presidente	848
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	848
PUNTO NO.12.14: PROYECTO DE LEY SOBRE VENTAS BAJO CONDICIÓN DE RETRACTO.	849
Diputado Presidente	849
PUNTO NO.12.15: PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL 12 DE JULIO DE CADA AÑO COMO DÍA DE FIESTA NACIONAL.	849
Diputado Presidente	849
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	849
Diputado Presidente	849
José Ricardo Taveras Blanco	849
Diputado Presidente	849
PUNTO NO 12.16: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL NO PODRÁN UTILIZARSE RECURSOS O FONDOS FISCALES PROCEDENTES DE LA LEY DE GASTOS PÚBLICOS O DE PRÉSTAMOS, EN LA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS IMPORTADOS, CUANDO EXISTAN BIENES Y SERVICIOS DE CALIDAD ADECUADA PRODUCIDOS EN EL PAÍS.	849
Diputado Presidente	849
PUNTO NO. 12.17: PROYECTO DE LEY DEL PRIMER EMPLEO, QUE BUSCA PROMOVER EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y HUMANO DE LA JUVENTUD DOMINICANA Y OTORGAR BENEFICIOS E INCENTIVOS A EMPRESAS QUE CONTRATEN JÓVENES EN LAS MODALIDADES EN ELLAS ESTABLECIDAS.	849
Diputado Presidente	849
Votación 023	849
Votación 024	849
PUNTO NO.12.18: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA	

EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA DEL COMPROMISO DEMOCRÁTICO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA	849
Diputado Presidente	850
Votación 025	850
Diputado Presidente	850
Votación 026	850
PUNTO NO. 12.19: PROYECTO DE LEY DE LIBRE ACCESO A LA INTERNET PARA LAS ZONAS RURALES Y URBANO-MARGINALES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.	850
Diputado Presidente	850
Diputado Carlos Manuel Peña Batista	850
Diputado Presidente	850
Diputado Carlos Manuel Peña Batista	850
Diputado Presidente	850
Diputado Carlos Manuel Peña Batista	850
Diputado Presidente	850
Diputado Carlos Manuel Peña Batista	850
Votación 027	850
Diputado Presidente	850
Votación 028	850
PUNTO NO. 12.20: PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE LAS PRUEBAS MÉDICAS PRENUPCIALES	850
Diputado Presidente	851
Diputado Pedro Dionicio Flores Grullón	851
Diputado Presidente	851
Votación 029	851
PUNTO NO. 12.21: PROYECTO DE LEY QUE DESPENALIZA EL DELITO DE PRENSA.	851
Diputado Presidente	851
PUNTO NO. 12.22. PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN REGISTRO PARA EL COMERCIO Y LA EXPORTACIÓN DE DESPERDICIOS DE METALES, CHATARRAS Y OTROS DESECHOS DE COBRE, ALUMINIO Y SUS ALEACIONES.	851
Diputado Presidente	851
PUNTO NO. 12.23: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL HORARIO CORRIDO DE OCHO (8) HORAS DIARIAS DE TRABAJO EN EL TERRITORIO NACIONAL.	851
Diputado Presidente	851
PUNTO NO. 12.24: PROYECTO DE LEY QUE REGULA EL TRANSPORTE ESCOLAR.	851
Diputado Presidente	852
PUNTO NO. 12.25: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 2, 3, 4, 5, 6 Y 7, DE LA LEY NO.82-79, SOBRE DECLARACIÓN JURADA DE BIENES, QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS A LEVANTAR UN INVENTARIO DETALLADO, JURADO Y LEGALIZADO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN SU PATRIMONIO.	852
Diputado Presidente	852
PUNTO NO. 12.26: PROYECTO DE LEY DEL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA Y EL DESARROLLO RURAL.	852
Diputado Presidente	852
PUNTO NO. 12.28: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE ALTO INTERÉS SOCIAL LOS 4,283.93 METROS CUADRADOS UBICADOS DONDE OPERABA LA ANTIGUA GALLERA DE SAN LORENZO DE LOS MINA, PARA CONSTRUIR DENTRO DE SU PERÍMETRO, LA ESCUELA ELVIRA DE MENDOZA, ASÍ COMO EL	

POLIDEPORTIVO QUE REQUIERE EL SECTOR DE LOS MINA VIEJO.	852
Diputado Presidente	852
PUNTO NO. 12.27: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REDUCE EL COMPONENTE DE LOS IMPUESTOS A LOS COMBUSTIBLES.	852
Diputado Presidente	852
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	852
PUNTO NO. 12.29: PROYECTO DE LEY QUE OFICIALIZA LA LICENCIA DE CONDUCIR COMO DOCUMENTO PÚBLICO, PARA REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, EXCEPTUANDO EL DERECHO AL VOTO	852
Diputado Presidente	853
PUNTO NO. 12.30: PROYECTO DE LEY QUE REGULA Y REGLAMENTA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL EL SERVICIO DE TRANSPORTE EN MOTOCICLETAS	853
Diputado Presidente	853
PUNTO NO. 12.31: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO TURÍSTICO (INDETUR).	853
Diputado Presidente	853
PUNTO NO. 12.32: PROYECTO DE LEY QUE NORMALIZA EL CIERRE DE MINAS	853
Diputado Presidente	853
PUNTO NO. 12.33: PROYECTO DE LEY DE INSPECCIÓN, EVALUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUENTES	853
Diputado Presidente	853
PUNTO NO. 12.34: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA SAN JUAN DE LA MAGUANA (CORAAPROSAN).	853
Diputado Presidente	853
PUNTO NO. 12.35: PROYECTO DE LEY DE INCAPACIDAD DIRECTA A MADRES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON ENFERMEDADES GRAVES O CRÓNICAS.	854
Diputado Presidente	854
PUNTO NO. 12.36: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AGREGA UN NUMERAL AL ARTÍCULO 234 DEL CÓDIGO PENAL DOMINICANO Y SE TIPIFICA LA FIGURA JURÍDICA DEL ASALTO.	854
Diputado Presidente	854
Votación 030	854
PUNTO NO. 12.37: PROYECTO DE LEY DE SALARIOS A PROFESIONALES	854
Diputado Presidente 77	
PUNTO NO. 12.38: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA INSTRUIR AL SECRETARIO DE ESTADO DE AGRICULTURA, INGENIERO SALVADOR JIMÉNEZ, PARA QUE JUNTO A LOS PRODUCTORES DE SAN JUAN, BUSQUEN SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DEL SECTOR AGROPECUARIO EN LA PROVINCIA Y EN LO INMEDIATO A LA PRÓXIMA SIEMBRA DE HABICHUELA QUE SE INICIA EL 5 DE NOVIEMBRE.	854
Diputado Presidente	854
13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.	854
14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General.	854
PUNTO NO. 14.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL 150 ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE JARABACOA.	854
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	855

Votación 031	855
Diputado Presidente	855
Votación 032	855
Votación 033	855
PUNTO NO. 14.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RESPALDA Y APOYA LA POSICIÓN DEL SENADOR WILTON GUERRERO EN SU LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO	855
Diputado Presidente	855
PUNTO NO. 14.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PODER EJECUTIVO DISPONER INSTRUCCIONES ESPECIALES A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA QUE PROCEDA DE INMEDIATO A LA ADECUACIÓN DEL CAUCE DEL RÍO YAQUE DEL SUR, LA LAGUNA DEL RINCÓN Y EL CANAL TRUJILLO.	855
Diputado Presidente	855
Diputada Rudy María Méndez	855
Diputado Presidente	855
Diputada Rudy María Méndez	855
Diputado Presidente	855
Diputada Rudy María Méndez	856
Diputado Presidente	856
Votación 034	856
Votación 035	856
PUNTO NO.14.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE RECONOCE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS CON MOTIVO DE CUMPLIR SUS 230 AÑOS DE FUNDADO.	856
Diputado Juan Andrés Comprés Brito	856
Diputado Presidente	856
Votación 036	856
Votación 037	856
Diputado Presidente	856
Designación de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley mediante el cual se declara de alto interés nacional la difusión del conocimiento y el empleo de los Sistemas Informáticos de Código Abierto, como la plataforma operativa Linux o cualquier otra similar	856
PUNTO NO.14.5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL INVITA AL SÍNDICO DEL DISTRITO NACIONAL, SEÑOR ROBERTO SALCEDO, PARA QUE EXPLIQUE TODO LO RELACIONADO CON EL CONTRATO DE PRÉSTAMO POR CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (RD\$450,000.000.00), DEL CUAL EL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL FUNGIÓ COMO GARANTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE LA NUEVA OPCIÓN (FENATRANO).	857
Diputado Presidente	857
PUNTO NO.14.6.: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO DE CRÉDITO COMPRADOR COMERCIAL DE FECHAS 9 Y 16 DE JUNIO DEL 2008, FIRMADO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA, POR UN MONTO DE VEINTE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$20,000,000.00), PARA SER UTILIZADOS EN LA TERMINACIÓN DEL PROYECTO ACUEDUCTO ORIENTAL-BARRERA DE SALINIDAD RÍO OZAMA, EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO	857
Diputado Presidente	857
Votación 038	857

Diputado Presidente	857
PUNTO NO.14.7: PROYECTO DE LEY DEL LIBRO Y BIBLIOTECAS.	857
Diputado Presidente	857
Diputado Presidente	857
Votación 039	857
Diputado Presidente	858
Designación de la Comisión de Diputados que integrará la Comisión Bicameral que estudiará el proyecto de Reforma Constitucional.	858
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	858
Diputado Presidente	858
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	858
Diputado Presidente	858
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	858
Diputado Presidente	858
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	858
Diputado Presidente	858
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	858
Diputado Presidente	858
Diputado Ruddy González	858
Diputado Presidente	859
Designación de los Bufetes Directivos de las Comisiones Permanentes de la Cámara de Diputados	859
Diputado Presidente	860
Continuación designación de los Bufetes Directivos de las Comisiones Permanentes de la Cámara de Diputados	860
Diputado Presidente	860
Continuación designación de los Bufetes Directivos de las Comisiones Permanentes de la Cámara de Diputados	861
Diputado Presidente	861
Continuación designación de los Bufetes Directivos de las Comisiones Permanentes de la Cámara de Diputados	861
Diputado Presidente	861
Continuación designación de los Bufetes Directivos de las Comisiones Permanentes de la Cámara de Diputados	861
Diputado Presidente	861
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	861
Diputado Presidente	861
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	861
Diputado Presidente	861
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	861
Diputado Luis José González Sánchez	862
Diputado Presidente	862
PUNTO NO. 14.8: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA INMEDIATA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA HIDROELÉCTRICA MONTE GRANDE, EN LA REGIÓN SUROESTE	862
Diputado Aquiles Leonel Ledesma Alcántara	862
Diputado Francisco Rosario Martínez	862
Diputado Luis José González Sánchez	862
Diputado Víctor Manuel Terrero Encarnación	862
Diputado Roberto Ernesto Félix Félix	863
Votación 040	863
Votación 041	863
Diputado Presidente	863
Votación 042	863

Diputado Presidente	864
Votación 043	864
Cierre de sesión ordinaria	864
Firmas	864
Certificación de fidelidad	864
Votaciones correspondientes a esta sesión	865

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes treinta (30) de septiembre del año dos mil ocho (2008), siendo las tres horas y un minuto (3:01) de la tarde, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Lucía Medina Sánchez, Juana Mercedes Vicente Moronta, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Rafael Leonidas Abréu Valdez, José Acevedo Trinidad, Pablo Adón Guzmán, Rafaela Albuquerque de González, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Gladys Sofia Azcona de la Cruz, Euclides Batista Brache, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Ana Isabel Bonilla Hernández, Julio Alberto Brito Peña, José Leonel Cabrera Abud, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Ramón Noé Camacho Santos, Pedro Antonio Caro Pérez, Rafael Librado Castillo Espinosa, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Sergio Antonio Cedeño de Jesús, Marino Antonio Collante Gómez, Juan Andrés Comprés Brito, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Ysabel de la Cruz Javier, Lucila Leonarda de León Martínez, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Ydenia Doñé Tiburcio, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Roberto Ernesto Félix Félix, Mario José Fernández Saviñón, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Guillermo Galván, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Leivin Esenobel Guerrero, Andrés Henríquez Antigua, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Wagner Manuel José Mosquea, Ana Quisqueya

Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Abraham de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Rudy María Méndez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rafael Molina Lluberes, Ilana Neumann Hernández, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Cristian Paredes Aponte, Luis Ramón Peña, Carlos Manuel Peña Batista, Celestino Peña García, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Plutarco Pérez, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, René Polanco Vidal, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Guillermo Radhamés Ramos García, Aridio Antonio Reyes, Teodoro Ursino Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Digna Reynoso, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Francisco Rosario Martínez, Aníbal Rosario Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, Gustavo Antonio Sánchez García, María Cleofía Sánchez Lora, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana Díaz, Nancy Altagracia Santos Peralta, Juan Gilberto Serulle Ramia, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Sergio Pascual Vargas Parra, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Julio César Valentín Jiminián (3:22), Alberto Elías Atallah Lajan (3:47), Manuel Elpidio Báez Mejía (4:24), Víctor Orlando Bisonó Haza (3:12), Lidio Cadet Jiménez (3:33), Juan

Julio Campos Ventura (3:30), Pelegrín Horacio Castillo Semán (4:24), Antonio Bernabel Colón Cruz (3:30), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (5:07), Manuel Antonio Díaz Santos (3:30), Nidio Encarnación Santiago (3:47), Juan Bautista Encarnación Tejada (3:47), Pedro Dionicio Flores Grullón (3:08), Ángel José Gomera Peralta (3:54), Luis José González Sánchez (3:46), Julio César Horton Espinal (3:47), Tulio Jiménez Díaz (4:03), Pedro Vicente Jiménez Mejía (3:08), Manuel de Jesús Jiménez Ortega (3:47), Kenia Milagros Mejía Mercedes (3:47), Ramón Alejandro Montás Rondón (3:46), Gregorio Reyes Castillo (3:46), Karen Lisbeth Ricardo Corniel (5:21), María Margarita Sánchez de Almonte (3:30), Luis Rafael Sánchez Rosario (3:47), José Francisco A. A. Santana Suriel (3:30), Henry Osvaldo Sarraff Urbáez (3:30), Elso Milcíades Segura Martínez (3:30), José Ricardo Taveras Blanco (4:15) y Lethi Vásquez Castillo (3:47).

AUSENTES CON EXCUSA: Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Luis Ernesto Camilo García, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Juan de Jesús de León Contreras, Bernardo Sánchez Rosario y Radamés Vásquez Reyes.

AUSENTES SIN EXCUSA: Ángel Acosta Félix, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Ramón Antonio Bueno Patiño, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Antonio de León Morel, Julio Encarnación, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Elvin Antonio Fulgencio, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Raúl Mondesí Avelino, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Julio Rafael Romero Villar, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa y Elías Rafael Serulle Tavárez.

Preside los trabajos legislativos la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez, ante la ausencia del Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián.

Comprobado el quórum reglamentario, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número quince (15) del día de hoy, martes treinta (30) de septiembre del año dos mil ocho (2008), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2008.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta informó: “Tienen excusas los Diputados Bernardo Sánchez Rosario, del 25 de septiembre al 3 de octubre; Néstor Julio Cruz Pichardo, del 27 de septiembre al 7 de octubre; Domingo Inocencio Colón, por el día de hoy, y el Diputado Juan de Jesús de León Contreras, por el día de hoy”.

2. Presentación al pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas:

Fue concedido un turno de procedimiento a la Diputada Rudy María Méndez, quien manifestó: “Quisiera solicitar que se modifique la agenda para que se introduzca en el orden del día la resolución en la que se solicita que se adecúe el canal del Río Yaque del Sur para evitar los desbordamientos excesivos en la parte baja del río, el dragado de la laguna El Rincón y el desagüe del canal Trujillo, para así evitar las inundaciones que tenemos. Esa resolución fue depositada el día 25 de septiembre y quisiera que se pusiera en agenda ahora, señora Presidenta”.

Al Diputado Pedro Antonio Caro Pérez se le otorgó un turno de información en el que expresó: “Me parece pertinente aclarar, que el viernes y el domingo estuvo precisamente en Tamayo, en la zona de Uvilla, el Secretario de Obras Públicas (alude al ingeniero Víctor Díaz Rúa), y ahí decidió y ordenó hacer los trabajos de canalización del río Yaque, y en el día de mañana el Director del INDRHI (se refiere al ingeniero Héctor Rodríguez Pimentel) va a presentarse también a esa zona con el mismo objetivo, por lo que me parece que esa resolución podría estar desfasada. Por tanto, vamos a esperar que estos funcionarios vayan mañana, más Víctor Díaz Rúa, que fue el domingo, para ver si empiezan los trabajos”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta le preguntó a la Diputada Rudy María Méndez: “¿Usted está de acuerdo, Diputada, con la propuesta del Diputado Pedro Caro?”.

La Diputada Rudy María Méndez señaló: “Yo entiendo, y respeto de verdad al Diputado Pedro Caro, que no es lo mismo una resolución que la visita que ellos hagan mañana para constatar la situación de Uvilla, que de verdad es difícil, pero también es difícil la situación de Peñón, donde todavía esas personas están viviendo en el agua, más la situación de Cristóbal, de Jaquimeyes, de Bombita y de Canoa”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta se expresó como sigue: “Permítanme decirles algo, ¿por qué ustedes no se ponen de acuerdo y dejan que yo me encargue de solicitarle a la Comisión Coordinadora que tome en consideración su petición para que este proyecto de resolución se incluya en el orden del día la próxima semana?, porque, déjenme decirles que las resoluciones son peticiones que se le hacen a la institución, o al titular de la institución, expresándoles la necesidad de esas comunidades, pero si ya ellos han tenido la intención de ir a la comunidad afectada, sería bueno que ustedes se pongan de acuerdo sobre el tema y podamos, entonces, ponerla en agenda la próxima semana, si me lo permiten, para no crear un conflicto con esto, que aunque es una solicitud, que tienen uste-

des el derecho y éste es su medio para hacerla, pero es mejor ponerse de acuerdo y así nosotros avanzamos con la agenda. Permítanme darle la palabra a Roberto Félix”.

En efecto, intervino el Diputado Roberto Ernesto Félix Félix señalando: “Aunque los funcionarios van, y han ido, a supervisar los desastres que ha dejado la tormenta Noel, yo entiendo, con el permiso del hermano (alude al Diputado Pedro Antonio Caro), que todavía estamos padeciendo de los problemas de las tormentas Noel y Olga, los problemas de la región y los problemas de la cuenca baja del Yaque del Sur, y por lo tanto la resolución que somete la colega Rudy Méndez, con la anuencia de nuestro hermano Pedro Caro, entiendo que debemos conocerla y aprobarla hoy, para obligar a los funcionarios a que tengan una mejor participación y un compromiso ante la población y a que tengan más responsabilidad ante los problemas que están pasando en nuestra comunidad”.

Votación 001

Sometida a votación la modificación al orden del día propuesta por la Diputada Rudy Méndez y otros Diputados de su provincia, para que fuese colocada en la estructura correspondiente la iniciativa número 05878-2006-2010-CD, resultó: APROBADA. 101 diputados a favor de 101 presentes para esta votación.

En tanto se efectuaba la votación anterior, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta indicó: “Pongan presentes, por favor, al Diputado Librado Castillo Espinosa y a la Diputada Josefa Castillo, ambos del PRD. El turno previo por el partido del PLD lo tiene el Diputado Radhamés Fortuna”.

El Diputado Ramón Rogelio Genao Durán interrumpió a la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta y le solicitó a viva voz el uso de la palabra para proponer una modificación.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta preguntó al Diputado Genao Durán: “¿A la agenda?”

El Diputado Ramón Rogelio Genao Durán respondió afirmativamente.

Ante la solicitud del Diputado Genao Durán, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta señaló: “Pero, es que ya la aprobamos”.

El Diputado Ramón Rogelio Genao Durán indicó que sólo había sido aprobada la inclusión en el orden del día del proyecto de resolución propuesto por la Diputada Rudy Méndez, mas no el orden del día.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presiden-

ta expresó: “Okey. De modificación, el Diputado Ramón Rogelio Genao”.

En uso de su turno el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán manifestó: “El Partido Reformista plantea que sea incluido en el orden del día, en el punto 14.1, una resolución que procura declarar de interés nacional el 150 aniversario del municipio de Jarabacoa”.

También al Diputado Juan Andrés Comprés Brito le fue concedido un turno en el que expresó: “Hace más de un mes nosotros depositamos por Secretaría un proyecto de resolución para que fuese reconocido el municipio de San Francisco de Macorís en sus 230 años de fundación. El día veinte se cumplió la fecha conmemorativa, pero hay todo un mes de celebración que culmina el día 4 de octubre, y por eso nosotros pedimos que sea introducido en la agenda del día de hoy”.

De su parte, el Diputado Pedro Dionicio Flores Grullón externó: “Pido la modificación de la agenda para que en el punto número 14.2, sea colocada una resolución nuestra de apoyo al Senador Wilton Guerrero”

Votación 002

Sometidas a votación las modificaciones al orden del día propuestas por los Diputados Ramón Rogelio Genao Durán, Juan Andrés Comprés y Pedro Dionicio Flores Grullón, para que fuesen introducidas las iniciativas planteadas por ellos en la estructura correspondiente y al mismo tiempo la aprobación del orden del día de hoy: APROBADAS. 94 diputados a favor, 1 diputado en contra de 95 presentes para esta votación.

Mientras estaba en proceso de votación, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta señaló: “Yo espero que estén depositadas ¿están depositadas todas? (Por Secretaría le fue indicado a la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta que en efecto dichas iniciativas habían sido depositadas)”.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

No hubo.

4. Turnos previos.

El turno previo correspondiente al bloque de Diputados del Partido de la Liberación Dominicana fue concedido al Diputado Radhamés Fortuna Sánchez, quien exteriorizó: “Voy a comenzar diciendo que realmente nosotros reconocemos el derecho que tiene todo ciudadano a investigar, a saber, cómo los ayuntamientos del país o cualquier instancia pública gastan el

dinero que reciben a través de la Tesorería Nacional o a través de los impuestos, de los arbitrios, de los proventos que tiene cada ayuntamiento, pero ese ejercicio, en base a un derecho debe ser orientado, honorables colegas, a la defensa del interés público, a la defensa del interés social, y toda vez que se hace ese ejercicio para denostar, para descalificar y para hacer ruido, entendemos que este hecho es reprochable. Entendemos que la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública y la Ley 176-07, sobre el Distrito Nacional y los municipios, le conceden esa facultad a cualquier ciudadano. Y decimos esto, porque en la sesión del martes antepasado un Legislador y aspirante a síndico por el municipio de Santo Domingo Este decía que estaba impresionado, que no sabía cómo el Síndico de este municipio estaba gastando el dinero que recibía de parte del Estado y de parte de los impuestos que recibe como consecuencia de las actividades financieras. Decimos, que toda vez que se hace ese ejercicio para hacer ruido y para sacar provecho personal y para descalificar, entendemos que es un hecho reprochable, y seguimos diciendo que es un hecho reprochable porque un amigo de ese aspirante a síndico estuvo en el pasado cuatrienio en la Dirección del municipio Santo Domingo Este, como representante del Partido Revolucionario Dominicano, y sin embargo ustedes saben que la gestión de ese síndico al frente del municipio Santo Domingo Este fue completamente desastrosa, la basura estaba expandida por todo el municipio, y algo más, ese síndico tras cuatro años de gestión solamente puede exhibir una sola obra, que es un parque que hizo en la avenida Venezuela, no puede exhibir otra obra de ejecución en ese municipio. Sin embargo, ese Legislador, ese aspirante a síndico, nunca dijo esta boca es mía, nunca exigió saber cómo se invirtieron los recursos que recibió el síndico del municipio Santo Domingo Este, mas ahora ese aspirante a síndico está reclamando, está pidiendo ver de qué manera el Síndico Juan de los Santos, ese Síndico que ha convertido ese municipio en el más organizado, en el municipio más limpio, en el municipio de mayor progreso que ha invertido los recursos que ha recibido del Estado Dominicano. Pero, yo quiero decir que eso le puede lucir a una persona que no viva en el municipio Santo Domingo Este, y también lo puede decir una persona que cierre los ojos ante la monumental obra que está realizando el Síndico Juan de los Santos y yo he tomado este turno porque la aseveración de ese aspirante a síndico puede provocar alguna confusión con relación a los Legisladores, y yo, como munícipe de allí tengo la obligación y el deber de aclarar todas las imputaciones que hizo ese aspirante a síndico, porque él cree que con esta aseveración se va a posicionar frente a sus compañeros sus aspiraciones. Y yo quiero hacer mención, para que los Legisladores sepan en qué está invirtiendo el Síndico Juan de los Santos los re-

ursos que recibe, y quiero invitar a ese aspirante a síndico a que se dé una vueltecita por Calero, por Italia, por Invivienda, por Villa Carmen, que vaya a Hainamosa, a Los Mina, y a La Herradura, para que vea alrededor de quince parques que ha ejecutado en sólo dos años el Síndico de Santo Domingo Este, que son lugares utilizados por los parroquianos para entretenerse y divertirse y, sin embargo, el Síndico del PRD, el señor Domingo Batista, únicamente pudo hacer un solo parque en cuatro años. Y no solamente eso, la sindicatura encabezada por Juan de los Santos, señores Legisladores, ha hecho aceras y contenes en más de 150 sectores y solamente hay que visitar El Almirante o La Ureña, entre otros, para que se den cuenta de que ese Síndico está haciendo una estupenda labor. Y no solamente eso el Síndico Juan de los Santos, en veinte sectores, ha reconstruido sus parques, ha reconstruido sus calles en combinación con la Secretaría de Estado de Obras Públicas y las juntas de vecinos. Invito pues a ese aspirante a síndico, para que compruebe las ejecutorias que está haciendo el Síndico en Santo Domingo Este, a que se apersona en los siguientes sectores: La Ureña, La Enfermera, Los Frailes, Residencial Mella, Brisas de La Charles, Santo Tomás y La Amapola, para que vea que las calles de estos sectores han sido hechas por el Síndico de Santo Domingo Este. Y para terminar, porque son innúmeras las obras que ha hecho ese Síndico, señor Presidente, quiero decirles, que ha construido tres funerarias en el municipio: la funeraria en la Charles de Gaulle, en Villa Carmen, la funeraria de La Isabelita y la de Los Mameyes, estas dos últimas en fase de construcción, las cuales permitirán que los deudos puedan velar sus muertos con dignidad, en esas funerarias en las que los municipios pueden obtener servicios gratis de parte del Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Este. En eso ha gastado el Síndico Juan de los Santos el dinero que recibe del Estado Dominicano. Muchas gracias, señor Presidente”.

Mientras el Diputado Radhamés Fortuna Sánchez desarrollaba su intervención, se incorporó a la sesión el Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián, asumiendo de inmediato la conducción de los trabajos legislativos.

El siguiente turno previo le fue concedido al Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco, quien señaló: “Señor Presidente, este previo que tomo en esta tarde lo iba a tomar el 22 de este mes cuando se cumplían diez años de haber pasado el ciclón George. Recuerdo que tenía en ese entonces un mes y seis días de haberme juramentado como Síndico del municipio de Oviedo, y justamente ese día el ciclón Georges se llevó el puente que comunica la provincia de Pedernales con el resto del país, porque apenas tenemos una sola entrada, y fue exactamente en el gobierno de Leonel Fernández,

que hoy inicia su tercer período de funciones, pero ese puente sigue prácticamente destruido y la provincia incomunicada, y nosotros le vamos a hacer un llamado al Secretario de Obras Públicas para que se convierta en un Secretario no solamente de tormentas y de ciclones, que no solamente pegue ‘parchos’ cuando hay tormenta, sino que vaya en auxilio de los verdaderos intereses de la Nación, y sobre todo, del peligro que existe actualmente pues el mar se comunica con el río Caimán y se torna totalmente difícil el paso. Pero también, Presidente, vamos a aprovechar la ocasión para pedirle al Presidente de la República, o para recordarle a nuestro Presidente, que la provincia de Pedernales existe, que ahora mismo las colonias La Alta-gracia, Las Mercedes, Mencía y Aguas Negras, están incomunicadas, que actualmente el Acueducto de Oviedo tiene tres años paralizado, que nuestro parque municipal tiene dos años paralizado, que las calles de Guancho están paralizadas, que el proyecto de riego por goteo está paralizado, que este año Pedernales y Oviedo no sembraron sus tierras porque la Secretaría de Estado de Agricultura no mandó un solo tractor, y nosotros creemos, señor Presidente, que el gobierno de turno tiene que entender que los pueblos pequeños también existen, que él no es un Presidente solamente de hablar de túneles y de Metro, que él es un Presidente para que vaya en auxilio de los más desposeídos de la Nación. Nosotros esperamos que para el Presidente de la República y para los funcionarios no solamente exista el artículo 49 de la Constitución de la República, sino que también existan las necesidades de los pueblos de la República Dominicana. Muchas gracias”.

Terminados los turnos previos, el Diputado Presidente procedió a someter a votación los órdenes del día correspondientes al miércoles 01 y jueves 02 de octubre, en virtud de que sólo había sido aprobado el orden del día de esta sesión.

Votación 003

Sometidas a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al miércoles 01 y jueves 02 de octubre de 2008: APROBADAS. 93 diputados a favor de 93 presentes para esta votación.

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

PUNTO NO.6.1: OBSERVACIÓN DEL PODER

EJECUTIVO, RECIBIDA EL 17/08/2006, AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$60,000.00 AL SEÑOR JOSÉ OSVALDO LEGER. (Proponente Senador Germán Castro García - PRSC).

INICIADO EN EL SENADO EL 20/06/2006, Y APROBADO EL 20/06/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 04 DE JULIO DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 25/07/2006. LIBERADO DE COMISIÓN EL 25/07/2006. DECLARADO DE URGENCIA EL 25/07/2006. DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN 1ERA. LECTURA EN LA SESIÓN NO.36 EXTRAORDINARIA DEL 25/07/2006. ORDEN DEL DÍA DE SIGUIENTE SESIÓN EL 25/07/2006. DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN SEG. LECTURA EN LA SESIÓN NO.37 EXTRAORDINARIA DEL 25/07/2006. REGISTRO NO.1825 DEL 25/07/2006. AUDITADO EL 07/08/2006. FIRMADO PRESIDENCIA Y SECRETARIOS EL 15/08/2006. CERTIFICADO EL 15/08/2006. DESPACHADO EL 15/08/2006. DEVUELTA CON OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO EL 17/08/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del periodo 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04996-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO EL 22/08/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.2 DEL 22/08/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 06/09/2006). PRESIDE EL DIPUTADO VÍCTOR TERRERO ENCARNACIÓN. SOLICITUD DE EXTENSIÓN PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.19 DEL 17/10/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 09/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 29/11/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 29/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 30/11/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 30/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 05/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA DISCUSIÓN HASTA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN LA SESIÓN NO.46 DEL 05/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 05/12/2006. REENVIA-DO A LA MISMA COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.47 EXTRAORDINARIA DEL 05/12/2006. PLAZO VENCIDO EL 05/01/2007. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA DISCUSIÓN EL 18/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 11/04/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN

EL 11/04/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 12/04/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 12/04/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 17/04/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA 1RA. DISCUSIÓN HASTA LA PRÓXIMA SESIÓN, EN LA SESIÓN NO.17 DEL 17/04/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 18/04/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA 1RA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.18 DEL 18/04/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 15/05/2007. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL EN LA SESIÓN NO.20 DEL 15/05/2007. PLAZO VENCIDO EL 15/06/2007. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN RECIBIDO EL 14/09/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 02182-2006-2010-CD

El Diputado Presidente, refiriéndose a la presente iniciativa y a las demás incluidas en la estructura 6, que son observaciones del Poder Ejecutivo a los proyectos de ley que otorgan pensiones mensuales del Estado a los señores Fulgencio Espinal, Carmen Vargas de Pérez, José Nicolás Almonte Guzmán y José Fortunato Muñoz Liriano, expresó lo siguiente: “¿Y por qué eso no fue junto todo, Helen (alude a la licenciada Ruth Helen Paniagua Guerrero, Secretaria General de la Cámara de Diputados)? Oiganme, el Parlamento lo puede todo, menos cambiar un hombre por mujer, según dicen los ingleses. Miren, señores, ustedes saben que nosotros habíamos hecho un acuerdo con relación a las aproximadamente doce mil solicitudes de pensiones, y si abrimos ese capítulo tendríamos que durar un año haciendo sesiones sólo para eso. Pero en este caso es una observación del Poder Ejecutivo y las observaciones en algún momento hay que colocarlas, o le decimos que ‘sí’ al Ejecutivo, o le decimos que ‘no’. Si se le dice que ‘sí’, entonces, ahí culminó todo, si se le dice que ‘no’, tiene que ser con una mayoría calificada. En consecuencia, ante la insistencia de algunos sectores en este sentido se decidió colocar en el orden del día las observaciones señaladas, y hago la aclaración porque luego puede pensarse que hemos colocado una pensión, pero eso no vino de nosotros, sino por la observación Presidencial. Entonces, Secretaria, proceda a la lectura, ¿o hay un informe?, ¿tienen informe de la Comisión?, porque ya se leyeron, la nota del Poder Ejecutivo fue leída en el 2006, y la idea es leer el informe de la Comisión al respecto”.

Por Secretaría sólo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Seguridad Social a partir

del acápite titulado “Recomendación o conclusión de la comisión”, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 115 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. A saber:

“Informe favorable de la ley mediante la cual se concede una pensión mensual del Estado de República Dominicana \$60,000.00 al señor José Osvaldo Leger.

Al: Licenciado Julio César Valentín J.
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía: Secretaría General.

Preparado por: Comisión Permanente de Seguridad Social

Presidido por: Nemencia de La Cruz Abad.

Información sobre el informe

Código: 02182-2006-2010-CD

Versión: 1.0

Presentado por: La Comisión Permanente de Seguridad Social

Idioma: Español

Descripción: Ley mediante la cual se concede una pensión mensual del Estado de República Dominicana \$60,000.00 al señor José Osvaldo Leger.

Fecha de edición: 4 de septiembre de 2007

Estado del informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de aprobación o rechazo por el Pleno de los Diputados.

Localización: <http://www.camaradediputados.gov.do>

Índice de contenido

1. Antecedentes
2. Contenido
3. Recomendación o conclusión de la Comisión
4. Anexo. Informe de la Oficina Técnica (OFITREL)

Exposición de Motivos

Antecedentes

El Proyecto de Ley mediante el cual se concede una pensión mensual del Estado de RD\$60,000.00 al señor José Osvaldo Leger, es una iniciativa del Senador Germán Castro García. Fue iniciado en el Senado el 20/06/2006, y aprobado el 20/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 04 de julio del 2006. En orden del día el 25/07/2006. Tomado en consideración el 25/07/2006. Liberado de comisión el 25/07/2006. Declarado de urgencia el 25/07/2006. Declarado de urgencia y aprobado en lera. Lectura en la sesión No.36 extraordinaria del 25/07/2006. Orden del día de siguiente sesión el 25/07/2006. Declarado de urgencia y aprobado en seg. Lectura en la sesión No.37 extraordinaria del 25/07/2006. Registro No.1825 del 25/07/2006. Auditado el 07/08/2006. firmado presidencia y secretarios el 15/08/2006. Certificado el 15/08/2006. Despachado el 15/08/2006. Devuelta con observaciones DEL PODER EJECUTIVO EL 17/08/2006. En orden del día observaciones del Poder Ejecutivo el 22/08/2006. Enviado a Comisión Especial en la sesión No.2 del 22/08/2006. (Comisión designada el 06/09/2006). Preside el diputado Víctor Terrero Encarnación. Con informe de comisión para lera. Discusión el 09/11/2006. Quedó sobre la mesa lera. discusión hasta la próxima sesión extraordinaria, en la sesión No.46 del 05/12/2006. En orden del día para lera. discusión el 05/12/2006. Reenviado a la misma Comisión Especial en la sesión No.47 extraordinaria del 05/12/2006. Con informe de comisión para lera. discusión el 18/01/2007. En orden del día para lera. discusión el 11/04/2007. Pendiente orden del día anterior lera. discusión el 11/04/2007. En orden del día para lera. discusión el 12/04/2007. Quedó sobre la mesa para lera. discusión en la sesión No.18 del 18/04/2007. En orden del día para lera. discusión el 15/05/2007. Enviado a Comisión Permanente de Seguridad Social en la sesión No.20 del 15/05/2007.

Contenido

Ley mediante la cual se concede una pensión mensual del Estado de RD\$60,000.00 al señor José Osvaldo Leger,

El señor José Osvaldo Leger, Aquino laboró en la administración pública en diferentes funciones por más de 30 años, destacándose en su labor como Diputado en el período 1982-1986 y Presidente del Senado de la República en el período 1991-1994.

Recomendación o Conclusión de la Comisión

La Comisión Permanente de Seguridad Social, luego de evaluar la observación hecha por el Presidente de la República a la ley mediante la cual se concede una pensión al señor José Osvaldo Leger, consciente de

que el Primer Mandatario hizo uso de sus facultades constitucionales en el entendido de que, al momento de remitirle la misma para fines de promulgación y publicación no existían las condiciones propicias para presupuestar la ejecución.

La Carta Magna consagra como una de las principales finalidades del Estado, la protección efectiva de los derechos de la persona humana y el mantenimiento de los medios que le permitan perfeccionarse progresivamente dentro de un orden de libertad individual y de justicia social.

Esta Comisión Permanente, luego de determinar que el señor José Osvaldo Leger, Aquino laboró en la administración pública en diferentes funciones por más de 30 años, destacándose en su labor como Diputado en el período 1982-1986 y Presidente del Senado de la República en el período 1991-1994, cumpliendo así con las previsiones contenidas en la ley No. 379, del 11 de diciembre del 1981, que establece un nuevo régimen de jubilaciones y pensiones del Estado Dominicano para los Funcionarios y Empleados Públicos, en cuanto al tiempo de servicio en la administración pública y los aportes o cotizaciones particulares al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado, ha decidido lo siguiente:

Primero: Rendir informe rechazando la observación del Poder Ejecutivo a la aprobación de la ley que otorga una pensión del Estado al señor José Osvaldo Leger.

Segundo: Recomendar al hemicycle la aprobación de la citada ley con el voto favorable de las dos terceras partes del número total de los miembros de esta Cámara, conforme a lo establecido en el artículo 41 de la Constitución de la República y remitirla al Senado de la República para los mismos fines”.

COMISIONADOS: Nemencia Amancia de la Cruz Abad, Presidenta; Juana Mercedes Vicente Moronta, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Juan Alberto Aquino Montero, Ángel José Gomera Peralta, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, José Casimiro Ramos Calderón, Elso Milciades Segura Martínez, Víctor Luis Lasosé Figueroa, Rafael Librado Castillo Espinosa, Víctor Terrero Encarnación, Demetrio Antonio Vicente Ureña, Radhamés Castro, Rafael Molina Lluberres, miembros.

FIRMANTES: Nemencia Amancia de la Cruz Abad, Presidenta; Juana Mercedes Vicente Moronta, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Juan Alberto Aquino Montero, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ángela

Pozo, Juan Carlos Quiñonez Minaya, José Casimiro Ramos Calderón, Elso Milcíades Segura Martínez, Víctor Luis Lasosé Figueroa, Rafael Librado Castillo Espinosa, Víctor Terrero Encarnación y Rafael Molina Lluberes, miembros.

Leída la parte citada del referido informe, quedó la observación del Poder Ejecutivo sometida a única discusión.

Le fue concedida la palabra a la Diputada Nemencia Amancia de la Cruz Abad, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad Social, quien manifestó: “De verdad que para mí hoy es un día de gran júbilo, porque prácticamente desde que fuimos apoderados de la Comisión de Seguridad Social, el tema de las pensiones ha sido un dolor de cabeza para esta Comisión, pero en el caso de las observaciones hicimos un gran esfuerzo, ya que el colega Terrero (alude al Diputado Víctor Manuel Terrero Encarnación) en la Comisión Especial que presidió había hecho un esfuerzo en presencia de cada uno de los posibles beneficiarios, y repito que ha sido para la Comisión un gran dolor de cabeza porque ellos ya se saben el teléfono de cada uno de nosotros y nosotras y cada día ellos ejercen una presión muy fuerte en esta Comisión. Quiero anunciar, que hay otros proyectos de ley que otorgan pensiones del Estado y ya están listos los informes, porque hemos trabajado todos esos expedientes, al igual que todos los que están hoy en agenda que son parte de las observaciones del Poder Ejecutivo. Es verdad, Presidente, que las pensiones objetadas son casos especiales, porque esas pensiones fueron votadas por las dos Cámaras, y sobre el entendido de que hay un gran acuerdo ojalá que estas pensiones que hoy se conocen, que son cuatro las que se están proponiendo, sean aprobadas. Como Presidenta de la Comisión de Seguridad Social, sé que se hizo un gran trabajo y solamente se deja hoy pendiente en carpeta un proyecto, por lo que agradezco a todos los colegas Diputados que junto conmigo en estos dos años hicieron una gran labor para que no nos quedaran proyectos pendientes. Solamente quiero decir que los proyectos que no se han aprobado aquí son precisamente los que el Presidente de la Cámara ha dicho que no se les ha podido dar entrada en la agenda porque son parte de un acuerdo en la Cámara de Diputados. Ojalá que éste sea el inicio para que de una vez y por todas estas observaciones, todas las que están pendientes en esta Comisión, se conozcan en este Hemiciclo. Pido pues a todos los colegas que con su voto conviertan esto definitivamente en ley”.

Agotando un turno el Diputado Radhamés Castro exteriorizó lo siguiente: “Señor Presidente y demás colegas, ciertamente en la Cámara de Diputados se produjo

una decisión administrativa, porque el asunto de las pensiones parece que había ‘medio desbordado’ lo que era lo normal, pues a veces en una agenda teníamos veinte, treinta pensiones, en fin, y eso provocó devoluciones casi automáticas del Poder Ejecutivo por el gran volumen de pensiones; y llegamos una vez, incluso, a que un solo Legislador sometía proyectos de pensiones para diez personas, con la decisión administrativa que se tomó creo que actuamos en salud del manejo de la mecánica de la Cámara de Diputados. Ahora bien, realmente no fue que perdimos el derecho que constitucionalmente tenemos para otorgar pensiones, sino que buscamos una medida para frenar una situación que afectaba el desenvolvimiento de la Cámara. En el caso especial de la devolución del Poder Ejecutivo de un grupo de pensiones, yo quiero decir, señor Presidente, que esta devolución obedece más al volumen de pensiones que se enviaron con los diferentes montos, que a la esencia de a quiénes se pensionaron. Y yo quiero explicarme, porque la ‘solidaridad de cuerpo’ me obliga a defender esta pensión, pero le doy la razón al Ejecutivo cuando a veces se abrumaba con esta cantidad y hacía una devolución total de las pensiones, lo que normalmente no se producía. Ahora bien, en el caso de la pensión del ex-Senador Leger yo quiero decir lo siguiente: los estamentos del Estado funcionan de manera tal que su historia, sus precedentes, son los que crean las situaciones para que avance o se retrase cualquier mecanismo, y resulta que Leger dejó de ser Legislador cuando el Instituto (se refiere al Instituto de Previsión Social del Congresista Dominicano) que hoy tenemos no funcionaba como tal, tanto es así que el Presidente de la Cámara o el Presidente del Senado, cuando sale de aquí tiene una pensión especial en su condición de Presidente de la institución, y oíga-se bien, Leger fue Presidente de la Asamblea Nacional. ¿Qué estoy diciendo con eso?, que este señor dirigió el primer Poder del Estado en su parte superior, tiene casi setenta años y obviamente esta pensión, aunque podamos verla por el monto, los sesenta mil pesos (RD\$60,000.00), no es casi nada para las pensiones que tienen personas que con cuatro años en un banco se van pensionados con cuatrocientos y quinientos mil pesos. Yo creo, que independientemente del precedente que he citado con algún tipo de pensiones, ciertamente en algunos momentos se aprobaron pensiones que no se correspondían o que no eran necesarias, que no la necesitaba el beneficiado y que no tenían los manejos de leyes para que fueran asignadas y se actuó bien, ahora bien, ¿actuaremos bien también si aprobamos esta pensión?, ¿actuaremos con justicia si aprobamos una pensión a un ex-Legislador de mucho tiempo, y además Presidente de la Asamblea Nacional de la República Dominicana?, yo pienso que haremos justicia, y además, como Legisladores que somos estaríamos actuando con lo que se llama ‘solidaridad de

cuerpo', y por eso solicito la venia de las bancadas para que la pensión al hermano Legislador, colega, Presidente de la Asamblea Nacional y del Senado de la República, José Osvaldo Leger, le sea consignada por ley".

El Diputado Presidente señaló: "Bueno, nadie más está solicitando la palabra. Someto a la consideración del Hemicycle la observación del Poder Ejecutivo. Votando que 'sí'...

La Diputada Nemencia Amancia de la Cruz Abad, interrumpió al Diputado Presidente y le recordó, a viva voz, que el informe recomendaba el rechazo de la observación del Poder Ejecutivo.

Ante la aclaración de la Diputada de la Cruz Abad, el Diputado Presidente le preguntó: "¿Ésa es la propuesta de la Comisión?"

La Diputada Nemencia Amancia de la Cruz Abad respondió afirmativamente.

Dijo el Diputado Presidente: "Entonces lo que hay que hacer es someter a votación el informe. ¿El informe es por todos, no?, ¿aprobandando el informe ahora está aprobado para todos? (Por Secretaría se le informó al Diputado Presidente que debía someter por separado la aprobación del informe y la ratificación de la ley). Es por separado, está bien, someto a votación el informe".

Votación 004

Sometido a votación el informe rendido por la Comisión Permanente de Seguridad Social: ...

Mientras se efectuaba esta votación, el Diputado Presidente hizo la siguiente aclaración: "Rechazando la observación, entonces queda rechazada. Se necesitan ciento diecinueve votos. Estamos votando por el 'sí', es decir, lo que está diciendo el informe es que se rechace la observación y en consecuencia quede aprobada la pensión, ésa es la idea".

Terminada la votación y ante los resultados de la misma, que daban cuenta de 88 Diputados a favor y 21 Diputados en contra, para un total de 109 presentes para esta votación, el Diputado Presidente destacó: "Por la cantidad de votos, el proyecto queda desestimado. Yo les voy a pedir que los próximos casos, si los sometemos...

Un número indeterminado de Diputados señalaba a viva voz que no había quórum para esta votación.

Dado el señalamiento anterior, el Diputado Presidente

indicó: "No, hay quórum, porque veintiún Diputados votaron 'no' y ochenta y ocho votaron 'sí'."

En estos momentos varios Diputados exclamaban a viva voz: "Entonces es aprobado que está".

Ante este comentario, el Diputado Presidente aclaró: "Oiganme, señores, es las dos terceras partes de la matrícula, por eso es que las cosas hay que atarlas bien. Yo entendía que había un acuerdo entre todos los partidos para eso. Está bien, eso está desestimado ya. Entonces, persiste la observación".

En estos momentos se produjo el resquebrajamiento del orden debido a que varios Legisladores emitían comentarios en torno al procedimiento que aplicaba en este momento.

Así las cosas, el Diputado Presidente expresó: "Pero ya, no tienen que discutir nada. Entonces, me imagino que va a pasar lo mismo con los demás casos. Tiene la palabra Jorge Frías".

El Diputado Jorge Frías dijo: "Parece ser, Presidente, que el ambiente no es propicio para estas discusiones, en tal sentido, queremos proponer que se deje sobre la mesa hasta una nueva ocasión la estructura 6 completa, cuando haya un momento más propicio en el que los colegas Diputados estén más sosegados y más tranquilos para discutir este asunto. Solicitamos pues que la estructura 6 completa quede sobre la mesa para una nueva ocasión, señor Presidente".

El Diputado Presidente externó: "Planteo que esos puntos de la estructura 6, del 6.2 en adelante, vuelvan a la Comisión, porque después van a aparecer en la próxima sesión. Que vuelvan a la Comisión..."

La Diputada Nemencia Amancia de la Cruz Abad, a viva voz, expresó su desacuerdo con esta propuesta.

El Diputado Presidente indicó: "Pues está bien, vamos a someterlo a votación y usted verá que lo van a rechazar. Tiene la palabra Ramón Rogelio Genao".

Informó el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán: "El punto en cuestión fue discutido en la Comisión Coordinadora y fue acordado por todas las fuerzas políticas que junto con el punto subsiguiente se iban a conocer en el día de hoy, con los informes positivos. Pero, el requisito que se establece en el artículo 41 de la Constitución es las dos terceras partes de la matrícula, entonces lo que ha pasado, Presidente, es que no existe el quórum reglamentario, no que se ha rechazado el proyecto..."

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Ra-

món Rogelio Genao Durán y resaltó: “Hay ciento veinticinco Diputados presentes, colega”.

Dijo entonces el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán: “Pero votaron solamente ciento nueve, en la votación han votado ciento nueve, no hay quórum en la votación, entonces ese proyecto no ha sido rechazado, Presidente, no ha sido rechazado”.

Aclaró el Diputado Presidente: “Pero sí hay quórum, es la mitad más uno. Son ciento nueve que han votado”.

Ante lo expuesto por el Diputado Presidente, el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán explicó: “Presidente, pero para poder ser conocido y aprobado necesita ciento diecinueve votos, si no hay ciento diecinueve votos no se puede considerar rechazado, Presidente, porque no hay quórum para aprobarlo ni para rechazarlo y usted lo que votó fue el informe, usted no votó el proyecto, Presidente. El informe no ha sido rechazado porque no hay quórum para conocerlo en el sentido que manda el informe. Ahora, si el informe hubiese mandado acoger la observación, hubiera estado aprobado”.

Dada la explicación del Diputado Genao Durán, el Diputado Presidente indicó: “Está bien, pero de todos modos vamos a mandarlo a la Comisión”.

Votación 005

Sometido a votación el procedimiento propuesto por el Diputado Presidente para que todas las iniciativas incluidas en la estructura 6 fuesen enviadas de nuevo a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad Social, resultó: APROBADO. 95 diputados a favor de 95 presentes para esta votación.

En tanto era efectuada esta votación, el Diputado Presidente manifestó: “Y yo no estoy de acuerdo con que eso se coloque. Si el Presidente de la República entiende, que lo den por Hacienda...”

La Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández, a viva voz, externó: “Presidente, hay que aclarar cómo es que queda la votación de la pensión de Leger, si es válida o no”.

El Diputado Presidente puntualizó: “Vamos a remitirlo a la Comisión y que la Comisión determine si fue válida o no”.

Quedaron pues todas las iniciativas de la estructura 6 enviadas de nuevo a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad Social.

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

PUNTO NO. 8.1: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 30 DE JULIO DEL 2003, ENTRE EL INGENIO CONSUELO Y EL SEÑOR PERICLES TAVÁREZ SARMIENTO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 152,593.79 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 242.65 TAREAS NACIONALES, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.385 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.23/4TA. DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE LOS LLANOS, EL PUERTO, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS, VALORADA EN RD\$509,663.02. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 04/11/2003, Y APROBADO EN EL SENADO EL 27/06/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 26 DE JULIO DEL 2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 05347-2002-2006-CD. PUBLICADO EN LA LISTA DEL QUINTO GRUPO DE MIL CONTRATOS. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/08/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/08/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/08/2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 29/08/2007. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.03 DEL 29/08/2007. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 13/09/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 18/09/2007. EXCLUÍDO DEL QUINTO GRUPO DE MIL CONTRATOS Y REENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS POR RECOMENDACIÓN DE DICHA COMISIÓN, EN LA SESIÓN NO.15 DEL 18/09/2007. PLAZO VENCIDO EL 18/10/2007. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 05/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/08/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/08/2008. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.05 DEL 27/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/08/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/08/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 09/09/2008. PEN-

DIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 09/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 10/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 10/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 16/09/2008. QUEDO SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN A PLAZO FIJO HASTA EL JUEVES 18/09/2008, EN LA SESIÓN NO.12 DEL 16/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 02501-2006-2010-CD

El Diputado Presidente precisó: “Esto había sido dejado sobre la mesa y se leyó el informe”.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: El informe rendido por la Comisión Permanente de Contratos para este proyecto de resolución consta transcrito en la sesión número 12, de fecha 16 de septiembre de 2008.

Votación 006

Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe: APROBADO en única lectura. 92 diputados a favor, 6 diputados en contra de 98 presentes para esta votación.

La resolución aprobatoria de este contrato quedó aprobada en única lectura, con su informe.

PUNTO NO. 8.2: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2002, ENTRE EL INGENIO BOCA CHICA, Y LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA BIHACA S.A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LOS SEÑORES ARQUITECTO PEDRO ANTONIO HACHÉ PÉREZ E INGENIERO RAFAEL V. BISONÓ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 470,635.76 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.264 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, UBICADO EN ANDRÉS BOCA CHICA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$51,769,933.60. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 01/04/2003 Y APROBADO EL 19/07/2005. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2007. PUBLICADO EN LA LISTA DE CONTRATOS QUE SERÁN CONOCIDOS SEGÚN RES. NO.00538 DEL 08/04/2008. EN ORDEN DEL

DÍA EL 12/06/2008. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/06/2008. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO.20 DEL 12/06/2008. PLAZO VENCIDO EL 12/07/2008. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 15/07/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/08/2008. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.03 DEL 12/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/08/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/08/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 21/08/2008. EXCLUIDO DEL GRUPO DE CONTRATOS QUE FUERON CONOCIDOS SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS NO.00538 DEL 08/04/2008 Y REENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS POR RECOMENDACIÓN DE DICHA COMISIÓN, EN LA SESIÓN NO.03 DEL 21/08/2008. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 27/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA DISCUSIÓN EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 04865-2006-2010-CD

Por Secretaría sólo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Contratos a partir del acápite titulado “Recomendación o conclusión de la comisión”, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 115 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE DE LA RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2002, ENTRE EL INGENIO BOCA CHICA, Y LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA BIHACA S.A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LOS SEÑORES ARQUITECTO PEDRO ANTONIO HACHÉ PÉREZ E INGENIERO RAFAEL V. BISONÓ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 470,635.76 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.264 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, UBICADO EN ANDRÉS BOCA CHICA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$51,769,933.60.

Al: Licenciado Julio César Valentín Jiminián
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía: Secretaría General.

Preparado por: Comisión Permanente de Contratos.

Información sobre el informe

Código: 04865-2006-2010-CD

Versión: 1.0

Presentado por: La Comisión Permanente de Contratos.

Idioma: Español

Descripción: Resolución Aprobatoria del contrato de venta de terreno suscrito el 13 de noviembre del 2002, entre el Ingenio Boca Chica y La Compañía Constructora Bihaca S.A., debidamente Representada por los señores Arq. Pedro Antonio Haché Pérez e Ing. Rafael V. Bisonó.

Fecha de edición: 27 de agosto de 2008

Estado del informe: Pendiente de conocimiento del Pleno.

Localización: <http://www.camaradediputados.gov.do>

Índice de contenido

- 1.Hoja de presentación
- 2.Información sobre el informe
- 3.Hoja índice de contenido
- 4.Exposición de motivos (Antecedentes)
- 5.Contenido
- 6.Importancia para la República Dominicana y Recomendación o conclusión de la comisión
- 7.Anexo Acta No. 2

Exposición de Motivos

Antecedentes

RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2002, ENTRE EL INGENIO BOCA CHICA, Y LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA BIHACA S.A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LOS SEÑORES ARQUITECTO PEDRO ANTONIO HACHÉ PÉREZ E INGENIERO RAFAEL V. BISONÓ,

MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERICIAL DE 470,635.76 METROS CUADRADOS , DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.264 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, UBICADO EN ANDRÉS BOCA CHICA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$51,769,933.60.

INICIADO EN EL SENADO EL 01/04/2003 Y APROBADO EL 19/07/2005. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2007. PUBLICADO EN LA LISTA DE CONTRATOS QUE SERÁN CONOCIDOS SEGÚN RES. NO.00538 DEL 08/04/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/06/2008. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/06/2008. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO.20 DEL 12/06/2008. PLAZO VENCIDO EL 12/07/2008.

Contenido

Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de noviembre del 2002, entre el Ingenio Boca Chica, debidamente representado en este acto por el Director Ejecutivo, Ing. Víctor Manuel Báez, de una parte; y de la otra parte La Compañía Constructora Bihaca, S. A., debidamente representada por los señores Arq. Pedro Antonio Haché Pérez e Ing. Rafael Y. Bisonó, por medio del cual el primero traspasa a la segunda, a título de venta, una porción de terreno con una extensión superficial de 470,635.76 metros cuadrados. En fecha 06 de marzo del 2002, contenida en el Acta No. 27, la Comisión de Ventas adoptó la Resolución No. 44, recomendando la venta de terrenos a favor del comprador. Esta Resolución fue debidamente presentada al conocimiento y decisión del Consejo de Directores, autorizando al CEA, a solicitar al Poder Ejecutivo, el Poder Especial para la transferencia y venta de dicho terreno, mediante la Tercera Resolución, contenida en el Acta No. 1202, de fecha 16 de abril del 2002. El Ingenio justifica su derecho de propiedad sobre inmueble objeto de la presente venta, en virtud del Certificado de Título No. 49-575, de fecha quince (15) de febrero del año 1957, expedido por el Registrador de Títulos del Distrito Nacional, correspondiente al inmueble de que se trata. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno, es de CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 60/100 (RD\$51,769,933.60) o sea a razón de CIENTO DIEZ PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$110.00) el metro cuadrado. Se

acodó pagar la suma de DIECIOCHO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 76/100 (RD\$18,119,476.76), como inicial al suscribirse el presente contrato, el cual será pagado por el comprador, mediante un acuerdo de pago, que será aplicado de la siguiente manera:

a. La suma de DOS MILLONES DE PESOS DOMINICANOS (RD\$2,000,000.00), como primer pago, valor que declara el Ingenio haber recibido mediante Cheque Certificado No. 12628, de fecha 5-4-2002, razón por la cual éste acto sirve al comprador como recibo de descargo y finiquito.

b. La suma de TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,000,000.00.) como segundo pago, valor que declara el Ingenio haber recibido el día 24 de mayo del 2002, mediante Cheque No. 0 1-672253 del banco BHD.

c. El resto del inicial, o sea, la suma de TRECE MILLONES CIENTO DIEZ Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 76/100 (RD\$13,119,476.76) en el plazo de un mes.

d. El resto, o sea la suma de TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 84/100 (RD\$33,650,456.84), en el plazo de Tres (3) años, mediante Treinta y Seis (36) cuotas iguales y consecutivas, a razón de UN MILLON CIENTO SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 94/100 (RD\$ 1,162,383.94).

El precio de los metros cuadrados fue establecido tomando en consideración las tasaciones hechas por la Dirección General del Catastro Nacional, de fecha 28 de enero del 2001, y una firma de tasadores privados, mediante avalúo de fecha 28 de enero del 2001. Para la seguridad y garantía del pago íntegro del precio convenido para la vena, el Ingenio se reserva un privilegio del vendedor no pagado por la suma adeudada, ascendente a TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 84/100 (RD\$33,650,456.84), todo de acuerdo a lo consagrado en el Artículo 2103, del Código Civil Dominicano, para que, en caso de incumplimiento por parte del la compradora, de satisfacer el pago de las cuotas convenidas, proceder en consecuencia al Embargo Inmobiliario y ejecución del privilegio inscrito sobre el inmueble objeto de la presente venta, por lo que la compradora autoriza al Registrador de Títulos

del Distrito Nacional a inscribir dicho privilegio a favor del Ingenio. Para lo no previsto en este contrato, las partes se acogen a las disposiciones legales que rigen los contratos de compra y ventas de inmuebles.

Importancia para la República Dominicana

El propósito de aprobar favorablemente este Contrato es facilitar a la Compañía Constructora Bihaca, S. A., debidamente representada por los señores Arq. Pedro Antonio Haché Pérez e Ing. Rafael y. Bisonó, de los medios para que definitivamente pueda disponer de su terreno, luego de haber agotado todo el proceso de compra y después de seis años de haber sido firmado por el Poder Ejecutivo. De acuerdo a lo que establece el Artículo 110 de la Constitución de la República, que reconoce que los particulares pueden adquirir mediante contratos que apruebe el Congreso Nacional, el derecho irrevocable de beneficiarse, por todo el tiempo que estipule el Contrato, y cumpliendo con las obligaciones que la una y el otro les impongan, para el fomento de la economía nacional, o para cualquier otro objeto de interés social, la inversión de nuevos capitales.

Recomendación o Conclusión de la Comisión

La Comisión Permanente de Contratos, que estudió la Resolución Aprobatoria del Contrato de Venta entre el Ingenio Boca Chica y La Compañía Constructora Bihaca, S. A., debidamente representada por los señores Arq. Pedro Antonio Haché Pérez e Ing. Rafael V. Bisonó, por medio del cual el primero traspasa a la segunda, a título de venta, una porción de terreno con una extensión superficial de 470,635.76 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.264 (Parte), del Distrito Catastral N0.32, del Distrito Nacional, lugar Andrés Boca Chica. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno, es de CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 60/100 (RD\$51,769,933.60) o sea a razón de CIENTO DIEZ PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$110.00) el metro cuadrado. Se acordó pagar la suma de DIECIOCHO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 76/100 (RD\$18,119,476.76), como inicial al suscribirse el presente contrato, el cual será pagado por el comprador, mediante un acuerdo de pago, que será aplicado de la siguiente manera:

e. La suma de DOS MILLONES DE PESOS DOMINICANOS (RD\$2,000,000.00), como primer pago, valor que declara el Ingenio haber recibido mediante Cheque Certificado No. 12628, de fecha 5-4-2002, razón por la cual éste acto sirve al comprador como recibo de descargo y finiquito.

f. La suma de TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,000,000.00.) como segundo pago, valor que declara el Ingenio haber recibido el día 24 de mayo del 2002, mediante Cheque No. 01-672253 del banco BHD.

g. El resto del inicial, o sea, la suma de TRECE MILLONES CIENTO DIEZ Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 76/100 (RD\$13,119,476.76) en el plazo de un mes.

h. El resto, o sea la suma de TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 84/100 (RD\$33,650,456.84), en el plazo de Tres (3) años, mediante Treinta y Seis (36) cuotas iguales y consecutivas, a razón de UN MILLON CIENTO SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 94/100 (RD\$1,162,383.94).

Se procedió a revisar, analizar y estudiar este contrato, tomado en cuenta que desde la fecha en que fue depositado nadie ha objetado el mismo; los demás términos o cláusulas del contrato son viables y legales, por lo que procedemos a solicitar al pleno de este Honorable Hemiciclo, la aprobación de esta Resolución". (sic)

COMISIONADOS: José Altagracia González Sánchez, Presidente; Rubén Darío Maldonado Díaz, César Enrique Gómez Segura, José Acevedo Trinidad, Julio Alberto Brito Peña, Pedro Antonio Caro Pérez, Manuel Antonio Díaz Santos, Elvin Antonio Fulgencio, Alfredo Martínez, Mirtha Elena Pérez, Jorge Frías, Hugo Rafael Núñez Almonte, Juan Benito Reyes Brito, Julio Rafael Romero Villar, José Francisco A. A. Santana Suriel, Radhamés Castro, Roberto Ernesto Félix Félix, Manuel Elpidio Báez y Francisco Rosario Martínez, miembros.

FIRMANTES: José Altagracia González Sánchez, Presidente; César Enrique Gómez Segura, José Acevedo Trinidad, Pedro Antonio Caro, Manuel Antonio Díaz, Mirtha Elena Pérez, Jorge Frías, Hugo Rafael Núñez Almonte, Juan Benito Reyes Brito, Julio Rafael Romero Villar, Radhamés Castro, Roberto Ernesto Félix Félix, Manuel Elpidio Báez y Francisco Rosario Martínez, miembros.

Leída la parte citada del informe, quedó el proyecto de resolución sometido a única discusión.

Fue concedida la palabra al Diputado José Altagracia González Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Contratos, quien puntualizó: "Sólo voy a

solicitar, Honorable señor Presidente, colegas Diputados, que este proyecto de resolución sea dejado sobre la mesa para que pueda aparecer en el orden del día de mañana y así poder hacer los debates concernientes a él. Repito, que lo dejemos sobre la mesa".

Ante la solicitud del Diputado José Altagracia González Sánchez el Diputado Presidente le preguntó: "¿Por qué? ¿Y usted no dio un informe favorable?, ¡vamos a salir de eso!".

El Diputado José Altagracia González Sánchez contestó: "Hay que ver, Presidente".

El Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz agotó un turno en el que expresó: "Presidente, este proyecto se trató en el bloque del PLD, y algunos Diputados de nuestra bancada y de otras bancadas hablamos con el vocero y decidimos dejarlo para tratarlo mañana en nuestra bancada y entonces conocerlo de nuevo mañana. Es un acuerdo que asumimos".

Votación 007

Sometido a votación la moción del Diputado José Altagracia González Sánchez para que el proyecto fuese dejado sobre la mesa hasta la próxima sesión: APROBADO. 94 diputados a favor, 1 diputado en contra de 95 presentes para esta votación.

El proyecto de resolución quedó sobre la mesa hasta la próxima sesión.

PUNTO NO. 8.3: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 8 DE FEBRERO DEL 2001, ENTRE EL INGENIO PORVENIR Y LA COMPAÑÍA AVÍCOLA ALMÍBAR, REPRESENTADO POR EL SEÑOR JOSÉ BARCELÓ SAMPOL, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 2,819.53 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.72-REF-52, DEL DISTRITO CATRASTAL NO.16/9na, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS, VALORADA EN RD\$2,819,530.00. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADA EN EL SENADO EL 22/08/2001, Y APROBADO EL 18/07/2006, DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 18 DE MAYO DEL 2006. PUBLICADO EN LA LISTA DE CONTRATOS QUE SERÁN CONOCIDOS SEGÚN RES. NO.00538 DEL 08/04/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/06/2008. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/06/2008. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO.20 DEL 12/06/2008. PLAZO VENCIDO EL 12/07/2008. CON INFORME DE COMISIÓN

PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 15/07/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/08/2008. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.03 DEL 12/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/08/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/08/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 21/08/2008. EXCLUIDO DEL GRUPO DE CONTRATOS QUE FUERON CONOCIDOS SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS NO.00538 DEL 08/04/2008 Y REENViado A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS POR RECOMENDACIÓN DE DICHA COMISIÓN, EN LA SESIÓN NO.03 DEL 21/08/2008. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 17/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA DISCUSIÓN EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 04035-2006-2010-CD

Por Secretaría sólo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Contratos a partir del acápite titulado “Recomendación o conclusión de la comisión”, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 115 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE DE LA RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 8 DE FEBRERO DEL 2001, ENTRE EL INGENIO PORVENIR Y LA COMPAÑÍA AVÍCOLA ALMÍBAR, REPRESENTADO POR EL SEÑOR JOSÉ BARCELÓ SAMPOL, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 2,819.53 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.72-REF-52, DEL DISTRITO CATRASTAL NO.16/9na, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS, VALORADA EN RD\$2,819,530.00.

Al: Licenciado Julio César Valentín Jiminián
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía: Secretaría General.

Preparado por: Comisión Permanente de Contratos.

Información sobre el informe

Código: 04035-2006-2010-CD

Versión: 1.0

Presentado por: La Comisión Permanente de Contratos

Idioma: Español

Descripción: Resolución Aprobatoria del contrato de venta de terreno suscrito el 08 de febrero del 2001, entre el Ingenio Porvenir y la compañía Avícola Almíbar, representado por el señor José Barceló Sampol.

Fecha de edición: 08 de septiembre de 2008

Estado del informe: Pendiente de conocimiento del Pleno.

Localización: <http://www.camaradediputados.gov.do>

Índice de contenido

- 1.Hoja de presentación
- 2.Información sobre el informe
- 3.Hoja índice de Contenido
- 4.Exposición de motivos (Antecedentes)
- 5.Contenido
- 6.Importancia para la República Dominicana y Recomendación o conclusión de la comisión
- 7.Anexo Acta No. 04

Exposición de Motivos

Antecedentes

RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 8 DE FEBRERO DEL 2001, ENTRE EL INGENIO PORVENIR Y LA COMPAÑÍA AVÍCOLA ALMÍBAR, REPRESENTADO POR EL SEÑOR JOSÉ BARCELÓ SAMPOL, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 2,819.53 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.72-REF-52, DEL DISTRITO CATRASTAL NO.16/9na, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS, VALORADA EN RD\$2,819,530.00. INICIADA EN EL SENADO EL 22/08/2001, Y APROBADO EL 18/07/2006, DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 18 DE MAYO DEL 2006. PUBLICADO EN LA LISTA DE CONTRATOS QUE SE-

RÁN CONOCIDOS SEGÚN RES. NO.00538 DEL 08/04/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/06/2008. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/06/2008. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO.20 DEL 12/06/2008. PLAZO VENCIDO EL 12/07/2008. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 15/07/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/08/2008. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.03 DEL 12/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/08/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/08/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 21/08/2008. EXCLUÍDO DEL GRUPO DE CONTRATOS QUE FUERON CONOCIDOS SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS NO.00538 DEL 08/04/2008 Y REENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS POR RECOMENDACIÓN DE DICHA COMISIÓN, EN LA SESIÓN NO.03 DEL 21/08/2008.

Contenido

Resolución aprobatoria del contrato de venta de terreno suscrito el Ingenio Porvenir, debidamente representado en este Acto por el Director Ejecutivo, Ing. Víctor Manuel Báez, de una parte, y de la otra parte, la compañía Avícola Almíbar, representado por el señor José Barceló Sampol, por medio del cual el vendedor traspasa al comprador, a título de venta, una porción de terreno con una extensión superficial de 2,8 19.53 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No. 72-REF-52, del Distrito Catastral No.1619na., del Municipio de San Pedro de Macorís. El Ingenio justifica su derecho de propiedad sobre el inmueble objeto de la presente venta, en virtud del Certificado de Título No.68-460, de fecha 4 de octubre del año 1968, expedido por el Registrador de Título de San Pedro de Macorís, correspondiente al inmueble de que se trata. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es de DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,819,530.00), o sea a razón de MIL PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,000.00) por metros cuadrados, el cual será pagado por el comprador de la manera siguiente: a) La suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,500,000.00), como pago inicial al suscribirse el presente contrato, valor que declara el Ingenio haber

recibido en Cheques Certificados Nos. 8447 y 8899, de fecha 5-12-2000 y 12-12-2000, respectivamente, razón por el cual éste Acto sirve al comprador como recibo de descargo y finiquito legal por dicha suma. B) El resto, o sea, la suma de UN MILLON TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,319,530.00), mediante dos cuotas iguales y consecutivas, más los intereses legales correspondientes, a partir de la fecha del presente contrato. El precio aplicado al metro cuadrado, fue establecido tomando en consideración las tasaciones hechas por la Dirección General del Catastro Nacional, de fecha 14 de junio del 2000 y una firma de tasadores privados, mediante avalúo de fecha 1 de noviembre del 2000.

Importancia para la República Dominicana

El propósito de aprobar favorablemente este Contrato es facilitar a los propietarios de la Compañía Avícola Almíbar, de los medios para que definitivamente pueda disponer de su terreno, luego de haber agotado todo el proceso de compra y después de siete años de haber sido firmado por el Poder Ejecutivo. De acuerdo a lo que establece el Artículo 110 de la Constitución de la República, que reconoce que los particulares pueden adquirir mediante contratos que apruebe el Congreso Nacional, el derecho irrevocable de beneficiarse, por todo el tiempo que estipule el Contrato, y cumpliendo con las obligaciones que la una y el otro les impongan, para el fomento de la economía nacional, o para cualquier otro objeto de interés social, la inversión de nuevos capitales.

Recomendación o Conclusión de la Comisión

La Comisión Permanente de Contratos, que estudió la Resolución Aprobatoria del Contrato de Venta entre el Ingenio Porvenir y la compañía Avícola Almíbar, representada por el señor José Barceló Sampol, por medio del cual el primero traspasa al segundo, a título de venta, una porción de terreno con una extensión superficial de 2,8 19.53 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No. 72-REF-52, del Distrito Catastral No.16/9na., del Municipio de San Pedro de Macorís. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es de DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,819,530.00), o sea a razón de MIL PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,000.00) por metros cuadrados, el cual será pagado por el comprador de la manera siguiente: a) La suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,500,000.00), como pago inicial al suscribirse el

presente contrato, valor que declara el Ingenio haber recibido en Cheques Certificados Nos. 8447 y 8899, de fecha 5-12-2000 y 12-12-2000, respectivamente, razón por el cual éste Acto sirve al comprador como recibo de descargo y finiquito legal por dicha suma. b) El resto, o sea, la suma de UN MILLON TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/1 00 (RD\$1,319,530.00), mediante dos cuotas iguales y consecutivas, más los intereses legales correspondientes, a partir de la fecha del presente contrato. Se ha tomado en cuenta que desde la fecha en que fue depositado nadie ha objetado el mismo; los demás términos o cláusulas del contrato son viables y legales, por lo que procedemos a solicitar al pleno de este Honorable Hemiciclo, la aprobación de esta Resolución”. (sic)

COMISIONADOS: José Altagracia González Sánchez, Presidente; Rubén Darío Maldonado Díaz, César Enrique Gómez Segura, José Acevedo Trinidad, Julio Alberto Brito Peña, Pedro Antonio Caro Pérez, Manuel Antonio Díaz Santos, Elvin Antonio Fulgencio, Alfredo Martínez, Mirtha Elena Pérez, Jorge Frías, Hugo Rafael Núñez Almonte, Juan Benito Reyes Brito, Julio Rafael Romero Villar, José Francisco A. A. Santana Suriel, Radhamés Castro, Roberto Ernesto Félix Félix, Manuel Elpidio Báez, Francisco Rosario Martínez, miembros.

FIRMANTES: José Altagracia González Sánchez, Presidente; Rubén Darío Maldonado Díaz, César Enrique Gómez Segura, Julio Alberto Brito Peña, Jorge Frías, Hugo Rafael Núñez Almonte, Juan Benito Reyes Brito, Julio Rafael Romero Villar, Radhamés Castro y Roberto Ernesto Félix Félix, miembros.

Leída la parte referida del informe, quedó el proyecto de resolución sometido a única discusión.

El Diputado José Altagracia González Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Contratos, manifestó: “El caso que nos ocupa, para los que son del Este de la República, específicamente de San Pedro de Macorís y La Romana, trata de una porción de terreno donde está ubicado lo que ayer era el Pica Pollo Victorina de San Pedro de Macorís, y como bien lo expresa el informe, esos terrenos, ese local, o esa propiedad, tienen más de quince años, y también se define en el contrato a cómo fue vendido el metro cuadrado de terreno, que fue a unos mil pesos. Por esto la Comisión entendió que este contrato era viable, y por tanto nosotros estamos solicitando, como bien lo dice el informe, que los colegas Diputados podamos votara favor de este proyecto de resolución para que esas personas puedan hacer los trámites legales correspondientes”.

Votación 008

Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe: APROBADO en única lectura. 87 diputados a favor, 5 diputados en contra de 92 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente dijo: “Señores, ésta va a ser una sesión bastante ágil y dinámica, comenzamos ahora mismo y estamos terminando. Está de cumpleaños, treinta años, Gladys Sofía Azcona, treinta años de edad y quince de experiencia. Dice Isabel Bonilla que son treinta años de actividad política”.

El proyecto de resolución quedó aprobado en única lectura con su informe.

9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10. Proyectos priorizados.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración.

PUNTO NO. 12.1: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 8 DE JUNIO DEL 2004, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EVELIO ALMONTE ACOSTA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO NO.102, EDIFICIO NO.6, DEL PROYECTO HABITACIONAL "LA FE", DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$650,000.00. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 25/10/2005, Y APROBADO EL 18/04/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 08 DE ABRIL DEL 2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05152-2006-2010-CD

El Diputado Presidente planteó: “Vamos a aprobar los

apartamentos, señores, pues estos son apartamentos multifamiliares”.

Votación 009

El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates, resultó: APROBADO. 104 diputados a favor, 2 diputados en contra de 106 presentes para esta votación.

Votación 010

Sometido a votación el proyecto de resolución, resultó: APROBADO en única lectura. 92 diputados a favor, 2 diputados en contra de 94 presentes para esta votación.

La resolución aprobatoria del contrato de que se trata quedó aprobada en única lectura.

PUNTO NO. 12.2: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 28 DE FEBRERO DEL 2003, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CLEMENTE DE JESÚS MATEO CRUZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 230.94 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.115-REF.(PARTE), SOLAR NO.3, MANZANA NO.2181, DISTRITO CATASTRAL NO.6, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$161,658.00. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 09/03/2004, Y APROBADO EL 18/07/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 08 DE ABRIL DEL 2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.
»Iniciativa Número: 05154-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo: “Son doscientos treinta metros, ¿lo liberamos o lo mandamos a comisión?”.

Un número indeterminado de Diputados solicitaban a viva voz que el proyecto de resolución fuese aprobado de inmediato.

El Diputado Presidente propuso formalmente el procedimiento para que el proyecto de resolución fuese liberado de los trámites correspondientes.

Votación 011

El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación que la resolución aprobatoria fuese liberada de los trámites de lectura, ir a estudio de comisión y debates, resultando: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 78 votos emitidos.

Votación 012

El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación, por segunda vez, que la resolución aprobatoria fuese liberada de los trámites de lectura, ir a estudio de comisión y debates, resultando: APROBADO. 98 diputados a favor de 98 presentes para esta votación.

Votación 013

Sometida a votación la resolución aprobatoria del contrato de venta de que se trata: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 85 votos emitidos.

Viendo el resultado de la votación anterior el Diputado Presidente llamó a los Legisladores a ocupar y mantener en sus respectivas curules.

Votación 014

Sometida a votación, por segunda vez, la resolución aprobatoria del contrato de venta de que se trata: APROBADA en única lectura. 92 diputados a favor, 1 diputado en contra de 93 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto de resolución aprobado en única lectura.

PUNTO NO.12.3: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 04 DE FEBRERO DEL 2004, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN ANDERSON LANTIGUA ALBERTO, REPRESENTADO POR LA SEÑORA ADELAIDA HERMENEGILDO CRUZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 586.22 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF., DISTRITO CATASTRAL NO.6, UBICADA EN EL SECTOR EL ALMIRANTE, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$164,141.60. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 13/09/2005, Y APROBADO EL 04/04/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 08 DE ABRIL DEL 2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05155-2006-2010-CD

Votación 015

El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación que la resolución aprobatoria fuese liberada de los trámites de lectura, de ir a estudio en comisión y de debates: APROBADO. 93 diputados a favor, 2 diputados en contra de 95 presentes para esta votación.

Votación 016

Sometida a votación la resolución aprobatoria del contrato de venta de que se trata: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 55 votos emitidos.

Ante el resultado de la votación anterior el Diputado Presidente expresó: “Yo no sé qué es lo que pasa, porque aquí hay ciento y pico de Diputados registrados y están votando cincuenta y cinco (55)”.

Varios Diputados comentaban a viva voz que su voto no salía registrado en el sistema, que el sistema estaba dañado.

Expresó el Diputado Presidente: “¿Que el sistema está dañado?, vamos a ver si está dañado, someto a votación del Hemiciclo el proyecto en única lectura”.

Votación 017

Sometida a votación, por segunda vez, la resolución aprobatoria del contrato de venta de que se trata, resultó: APROBADO en única lectura. 103 diputados a favor, 2 diputados en contra de 105 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto de resolución aprobado en única lectura.

PUNTO NO.12.4: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 03 DE JULIO DEL 2002, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL EMILIO BELTRÉ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 120.79 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.97 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.4, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$50,731.80. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 31/08/2004, Y APROBADO EL 26/07/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 08 DE ABRIL DEL 2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05156-2006-2010-CD

El Diputado Presidente señaló: “Son ciento veinte metros nada más, someto que sea liberado de lectura, de debates y de ir a comisión”.

Votación 018

Sometido a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de

debates: APROBADO. 91 diputados a favor, 1 diputado en contra de 92 presentes para esta votación.

En tanto se efectuaba esta votación el Diputado Luis José González Sánchez solicitó, a viva voz, que el proyecto fuese aprobado.

Dijo entonces el Diputado Presidente: “Pero para aprobarlo tengo que liberarlo de lectura, Luis José (alude al Diputado Luis José González Sánchez), usted es más veterano que yo...”

El Diputado Luis José González Sánchez insistió en que el proyecto fuese aprobado inmediatamente.

El Diputado Presidente le respondió al Diputado González Sánchez: “Pero eso es lo que estoy planteando, liberarlo para aprobarlo ahora mismo”.

Votación 019

Sometida a votación la resolución aprobatoria del contrato de venta de que se trata: APROBADA en única lectura. 91 diputados a favor, 1 diputado en contra de 92 presentes para esta votación.

La iniciativa quedó aprobada en única lectura.

PUNTO NO.12.5: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS EMILIO DEL CARMEN CASTILLO GUERRERO, REPRESENTADO POR EL SEÑOR JOSÉ M. ORTIZ TEJEDA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 914.21 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.594, DISTRITO CATASTRAL NO. 5, UBICADO EN EL SECTOR VILLA FUNDACIÓN, MUNICIPIO BANÍ, PROVINCIA PERAVIA, VALORADA EN RD\$114,276.25. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 16/06/2004, Y APROBADO EL 18/04/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 08 DE ABRIL DEL 2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05158-2006-2010-CD

Votación 020

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates: APROBADO. 94 diputados a favor, 1 diputado en contra de 95 presentes para esta votación.

Votación 021

Sometida a votación la resolución aprobatoria del contrato de venta de que se trata: APROBADO en única lectura. 92 diputados a favor, 2 diputado en contra de 94 presentes para esta votación.

Quedó la pieza resolutive aprobada en única lectura.

PUNTO NO.12.6: PROYECTO DE LEY QUE DECLARA AL CORONEL JUAN MARÍA LORA FERNÁNDEZ COMO HÉROE NACIONAL Y RECONOCE SU DESIGNACIÓN COMO JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA. (Proponentes Diputados Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa - PRD; Alfonso Crisóstomo Vásquez - PLD; David Herrera Díaz - PRD; Radhamés Castro - PRSC-PPC; Celestino Peña García - PRD; Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt - PRD; Aquiles Leonel Ledesma Alcántara - PRD; Manuel de Jesús Jiménez Ortega - PLD). DEPOSITADO EL 20/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05702-2006-2010-CD

El Diputado Presidente planteó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Cultura”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

PUNTO NO.12.7: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE INTELIGENCIA. (Proponentes Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 20/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05704-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa”.

Quedó la iniciativa enviada a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa Nacional.

PUNTO NO.12.8: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA DE ALTO INTERÉS NACIONAL LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO Y EL EMPLEO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTI-

COS DE CÓDIGO ABIERTO, COMO LA PLATAFORMA OPERATIVA LINUX O CUALQUIER OTRA SIMILAR. (Proponentes Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 20/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05705-2006-2010-CD

Le fue otorgado un turno al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, proponente de la iniciativa, quien observó: “Presidente, este proyecto tiene algunos años aquí, en el Congreso, ha estado en dos comisiones, y pudiera estar en varias comisiones porque también tiene que ver con aspectos jurídicos y con aspectos educativos. Entonces, nosotros vamos a pedir que vaya a una Comisión Especial que integre Diputados de la Comisión Permanente de Telecomunicaciones, de la Comisión Permanente de Educación Superior y de la Comisión Permanente de Justicia”.

Indicó el Diputado Presidente: “Perfecto”.

Votación 022

Sometida a votación la moción del Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán para que el proyecto de ley fuese enviado a estudio de una Comisión Especial: APROBADA. 94 diputados a favor, 1 diputado en contra de 95 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente puntualizó: “Queda enviado a una Comisión Especial que anunciaremos al final de la jornada”.

PUNTO NO.12.9: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL QUE LOS NIÑOS O NIÑAS, NACIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, PÚBLICOS O PRIVADOS, SEAN SOMETIDOS EN LOS DÍAS SIGUIENTES AL MOMENTO DE NACER, A PRUEBAS ESPECIALES CON EL FIN DE DIAGNOSTICAR EN FORMA TEMPRANA LAS ENFERMEDADES CONGÉNITAS DE ANEMIA FALCIFORME, HIPOTIROIDISMO CONGÉNITO Y FENILCETONURIA. (Proponentes Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 20/08/2008. REF.04441-2006-2010-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05706-2006-2010-CD

El Diputado Presidente propuso: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Salud”.

La iniciativa quedó enviada a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

PUNTO NO.12.10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL CÓDIGO PROCESAL PENAL. (Proponentes Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 20/08/2008. (REF.04428-2006-2010-CD). EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05707-2006-2010-CD

El Diputado Presidente señaló: “Pero había una Comisión Especial del Código Procesal Penal. Julio Horton, ¿usted era que tenía la Comisión Especial? ¿O era la Comisión de Justicia?”.

El Diputado Julio César Horton Espinal indicó al Diputado Presidente: “La Comisión de Justicia”.

Dijo entonces el Diputado Presidente: “¡Ah, bueno!, de no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO.12.11: PROYECTO DE LEY QUE CREA LA COMISIÓN PERMANENTE DE COORDINACIÓN Y CONSULTA DE LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA. (Proponentes Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 20/08/2008. (REF.04429-2006-2010-CD). EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05708-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa Nacional.

PUNTO NO.12.12: PROYECTO DE LEY SOBRE BIODIVERSIDAD. (Proponentes Diputados Pelegrín

Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 20/08/2008. (REF.04436-2006-2010-CD). EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05709-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.

El Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán dijo, a viva voz, al Diputado Presidente: “No, eso es a Medio Ambiente que debe ir”.

El Diputado Presidente observó: “Eso es Ciencia”.

Continuó señalando el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán: “No, no, no, es a Medio Ambiente”.

Dijo entonces el Diputado Presidente: “¡Ah! Biodiversidad, verdad. Medio Ambiente, retiro lo que había dicho”.

Quedó el proyecto de ley enviado a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PUNTO NO.12.13: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 135, 136 Y 144, DE LA LEY 16-92 DEL 29 DE MAYO DE 1992, QUE APRUEBA EL CÓDIGO DE TRABAJO, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES SOBRE PROTECCIÓN AL MERCADO LABORAL NACIONAL. (Proponentes Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 20/08/2008. (REF.04432-2006-2010-CD). EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05710-2006-2010-CD

El Diputado Presidente observó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Trabajo. Váyase a la Comisión, Pelegrín, para que eso salga rápido. Yo estoy desde el noventa y ocho viendo esa ley ahí”.

Comentó el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán: “Se ha aprobado cuatro veces aquí, y en el Senado ni la colocan en agenda”.

La iniciativa quedó enviada a estudio de la Comisión Permanente de Trabajo.

PUNTO NO.12.14: PROYECTO DE LEY SOBRE VENTAS BAJO CONDICIÓN DE RETRACTO. (Proponentes Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 20/08/2008. (REF.04431-2006-2010-CD). EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05711-2006-2010-CD

El Diputado Presidente precisó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 12.15: PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL 12 DE JULIO DE CADA AÑO COMO DÍA DE FIESTA NACIONAL. (Proponentes Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 20/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05713-2006-2010-CD

El Diputado Presidente apuntó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Cultura. Yo creo que aquí van a ser más días de fiesta que...”

El Diputado José Ricardo Taveras Blanco, a viva voz, interrumpió al Diputado Presidente y aclaró: “Ese fue el día que se retiraron las Fuerzas Armadas...”

El Diputado Presidente le preguntó al Diputado José Ricardo Taveras Blanco: “¿Los gringos?”.

Aseveró el Diputado Taveras Blanco: “Sí, cuando los gringos se retiraron de aquí”.

El Diputado Presidente dijo: “Pero ellos se retiraron también en el sesenta y cinco, y se retiraron los españoles”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

PUNTO NO 12.16: PROYECTO DE LEY ME-

DIANTE EL CUAL NO PODRÁN UTILIZARSE RECURSOS O FONDOS FISCALES PROCEDENTES DE LA LEY DE GASTOS PÚBLICOS O DE PRÉSTAMOS, EN LA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS IMPORTADOS, CUANDO EXISTAN BIENES Y SERVICIOS DE CALIDAD ADECUADA PRODUCIDOS EN EL PAÍS. (Proponentes Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 20/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05714-2006-2010-CD

El Diputado Presidente planteó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Industria y Comercio”.

Quedó el proyecto de ley remitido a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio.

PUNTO NO. 12.17: PROYECTO DE LEY DEL PRIMER EMPLEO, QUE BUSCA PROMOVER EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y HUMANO DE LA JUVENTUD DOMINICANA Y OTORGAR BENEFICIOS E INCENTIVOS A EMPRESAS QUE CONTRATEN JÓVENES EN LAS MODALIDADES EN ELLAS ESTABLECIDAS. (Proponente Diputada Karen Lisbeth Ricardo Corniel - PLD). DEPOSITADO EL 20/08/2008. (REF.04959-2006-2010-CD). EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05715-2006-2010-CD

El Diputado Presidente destacó: “Este proyecto fue aprobado en esta Cámara”.

Votación 023

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de los debates: APROBADO. 93 diputados a favor de 93 presentes para esta votación.

Votación 024

Sometido a votación el proyecto de ley, resultó: APROBADO en primera lectura. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

El proyecto de ley quedó aprobado en primera lectura.

PUNTO NO.12.18: PROYECTO DE LEY ME-

DIANTE EL CUAL SE DECLARA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA DEL COMPROMISO DEMOCRÁTICO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA" (Proponente Diputado Carlos Manuel Peña Batista - PLD). DEPOSITADO EL 20/08/2008. (REF.04706-2006-2010-CD). EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05716-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: “Este proyecto ha sido aprobado dos veces, por esta Cámara, pero perimió en términos constitucionales por lo que les pido que lo aprobemos de nuevo para no desandar nuestros pasos”.

Votación 025

Sometido a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates: APROBADO. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

En tanto era efectuada la votación anterior, el Diputado Presidente externó: “Es cierto que ese proyecto había sido aprobado aquí y perimió en el Senado. Para esos casos que ya hemos aprobado lo que hay que hacer es salir del cúmulo, porque ¿para qué vamos a volver a enviarlo a comisión, y tener más casos pendientes?”.

Votación 026

Sometido a votación el proyecto de ley, resultó: APROBADO en primera lectura. 94 diputados a favor de 94 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto de ley aprobado en primera lectura.

PUNTO NO.12.19: PROYECTO DE LEY DE LIBRE ACCESO A LA INTERNET PARA LAS ZONAS RURALES Y URBANO-MARGINALES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. (Proponente Diputado Carlos Manuel Peña Batista - PLD). DEPOSITADO EL 20/08/2008. (REF.04390-2006-2010-CD). EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05717-2006-2010-CD

El Diputado Presidente preguntó: “¿Eso no tiene contradicción con el de Pelegrín? ¿Lo podemos enviar a la misma comisión? Tiene la palabra el Diputado Carlos Peña”.

El Diputado Carlos Manuel Peña Batista, proponente

de la iniciativa, en su turno dijo lo siguiente: “Presidente, este proyecto también ya fue aprobado por la Cámara también en dos lecturas y perimió en el Senado, aunque allí el Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL) le introdujo algo bien leve, un solo párrafo en el último artículo que establece que los centros tecnológicos instalados por el INDOTEL nunca tendrán fines de lucro. Ahora vuelve a introducirse y viene con esa precisión”.

El Diputado Presidente le preguntó al Diputado Carlos Manuel Peña Batista: “Perdón, entonces, ¿en el proyecto usted incorporó esa parte?”.

Respondió el Diputado Carlos Manuel Peña Batista: “Exacto, nada más eso”.

El Diputado Presidente insistió: “¿Pero usted se lo incorporó con la propuesta?”.

El Diputado Carlos Manuel Peña Batista confirmó: “Correcto, ya está incorporado”.

Continuó señalando el Diputado Presidente: “Porque después, si lo modifican allá, vuelve para acá, ¿está incorporado?”.

El Diputado Carlos Manuel Peña Batista respondió afirmativamente.

Votación 027

Sometido a votación que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de debates y de ir a estudio de comisión: APROBADO. 95 diputados a favor de 95 presentes para esta votación.

Mientras se efectuaba la votación, el Diputado Presidente manifestó: “Felicitó a mis colegas por la laboriosidad observada durante el día de hoy y los días anteriores”.

Votación 028

Sometido a votación el proyecto de ley, resultó: APROBADO en primera lectura. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

El proyecto de ley quedó aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 12.20: PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE LAS PRUEBAS MÉDICAS PRE-NUPCIALES. (Proponente(s) Diputados Pedro Dionicio Flores Grullón - PLD; Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; Domingo Antonio Páez Rodríguez - PLD; Ramón Rogelio Genao Durán - PRSC; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP; Ruddy González - PRD; Andrés Henríquez Antigua - PRD; Elso Mil-

ciades Segura Martínez - PLD; Víctor Valdemar Suarez Díaz - PLD; Sergio Pascual Vargas Parra - PLD; Juan Suazo Marte - PLD; Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto - PRD; Carlos José Ramón Martínez Arango - PRSC; Juan de Jesús De León Contreras - PLD-UDC; José Acevedo Trinidad - PLD). DEPOSITADO EL 20/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05718-2006-2010-CD

El Diputado Presidente externó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Salud. El Diputado Pedro Flores quiere decir algo, tiene la palabra”.

El Diputado Pedro Dionicio Flores Grullón propuso: “Presidente, que vaya a una Comisión Especial donde estén los médicos y los mejores abogados que hay en este Hemiciclo”.

El Diputado Presidente confirmó: “Usted está planteando que vaya a una Comisión Especial que involucre médicos y abogados”.

Votación 029

Sometido a votación el procedimiento sugerido por el Diputado Pedro Dionicio Flores Grullón para que el proyecto de ley fuese enviado a una Comisión Especial integrada por profesionales del área de la medicina y el derecho: APROBADO. 91 diputados a favor, 2 diputados en contra de 93 presentes para esta votación.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de una Comisión Especial que estará integrada por profesionales del área de la medicina y el derecho.

PUNTO NO. 12.21: PROYECTO DE LEY QUE DESPENALIZA EL DELITO DE PRENSA. (Proponente Diputado Juan Julio Campos Ventura - PLD). DEPOSITADO EL 21/08/2008. (REF.04034-2006-2010-CD). EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05721-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Medios de Comunicación”.

Quedó el proyecto de ley enviado a estudio de la Comisión Permanente de Medios de Comunicación.

PUNTO NO.12.22: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN REGISTRO PARA EL COMERCIO Y LA EXPORTACIÓN DE DESPERDICIOS DE METALES, CHATARRAS Y OTROS DESECHOS DE COBRE, ALUMINIO Y SUS ALEACIONES.. (Proponente Diputado Milcíades Marino Franjul Pimentel - PLD). DEPOSITADO EL 21/08/2008. REF.NO.04409-2006-2010-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05771-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Industria y Comercio”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio.

PUNTO NO.12.23: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL HORARIO CORRIDO DE OCHO (8) HORAS DIARIAS DE TRABAJO EN EL TERRITORIO NACIONAL. (Proponente Diputado Máximo Castro Silverio - PRSC). DEPOSITADO EL 21/08/2008. REF.NO.04676-2006-2010-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05774-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Trabajo”.

La iniciativa quedó remitida a estudio de la Comisión Permanente de Trabajo.

PUNTO NO.12.24: PROYECTO DE LEY QUE REGULA EL TRANSPORTE ESCOLAR. (Proponentes Diputados Orfelina Liseloth Arias Medrano - PLD; Eugenio Cedeño Areché - PRD; Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz - PLD; Ydenia Doñé Tiburcio - PLD; Gladys Sofía Azcona de la Cruz - PLD; María Estela de la Cruz de De Jesús - PRD; Sergio Antonio Cedeño De Jesús - PRSC; Guido Cabrera Martínez - PRSC; Milcíades Marino Franjul Pimentel - PLD; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD; Rafael Librado Castillo Espinosa - PRD; Plutarco Pérez - PLD). DEPOSITADO EL 21/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05775-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Educación”.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación.

PUNTO NO.12.25: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 2, 3, 4, 5, 6 Y 7, DE LA LEY NO.82-79, SOBRE DECLARACIÓN JURADA DE BIENES, QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS A LEVANTAR UN INVENTARIO DETALLADO, JURADO Y LEGALIZADO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN SU PATRIMONIO. (Proponentes Diputados Orfelina Liseloth Arias Medrano - PLD; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD; Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz - PLD; Ydenia Doñé Tiburcio - PLD; María Estela de la Cruz de De Jesús - PRD; Gladis Mercedes Soto Iturrino - PLD; Sergio Antonio Cedeño De Jesús - PRSC; Guido Cabrera Martínez - PRSC; Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt - PRD; Milcíades Marino Franjul Pimentel - PLD; Rafael Librado Castillo Espinosa - PRD; Plutarco Pérez - PLD). DEPOSITADO EL 21/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05776-2006-2010-CD

El Diputado Presidente señaló: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

Quedó el proyecto de ley remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO.12.26: PROYECTO DE LEY DEL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA Y EL DESARROLLO RURAL. (Proponente Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera - PLD). DEPOSITADO EL 21/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05777-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios”.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios.

PUNTO NO. 12.28: PROYECTO DE RESOLU-

CIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE ALTO INTERÉS SOCIAL LOS 4,283.93 METROS CUADRADOS UBICADOS DONDE OPERABA LA ANTIGUA GALLERA DE SAN LORENZO DE LOS MINA, PARA CONSTRUIR DENTRO DE SU PERÍMETRO, LA ESCUELA ELVIRA DE MENDOZA, ASÍ COMO EL POLIDEPORTIVO QUE REQUIERE EL SECTOR DE LOS MINA VIEJO. (Proponente Diputado José Francisco A A Santana Suriel - PRD). DEPOSITADO EL 21/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05779-2006-2010-CD

El Diputado Presidente propuso: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Educación”.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación.

PUNTO NO. 12.27: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REDUCE EL COMPONENTE DE LOS IMPUESTOS A LOS COMBUSTIBLES. (Proponentes Diputados José Francisco A A Santana Suriel - PRD; Cristian Paredes Aponte - PRD). DEPOSITADO EL 21/08/2008. REF.04461-2006-2010-CD EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05778-2006-2010-CD

El Diputado Presidente planteó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Finanzas”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Finanzas.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Las iniciativas incluidas en los numerales 12.28 y 12.27 del orden del día fueron enunciadas en ese mismo orden por el Diputado Presidente.

PUNTO NO. 12.29: PROYECTO DE LEY QUE OFICIALIZA LA LICENCIA DE CONDUCIR COMO DOCUMENTO PÚBLICO, PARA REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, EXCEPTUANDO EL DERECHO AL VOTO. (Proponentes Diputados José Francisco A A San-

tana Suriel - PRD; Máximo Castro Silverio - PRSC; Digna Reynoso - PRD; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD; Pablo Adón Guzmán - PRD; María Margarita Sánchez de Almonte - PRD). DEPOSITADO EL 21/08/2008. REF. NO.04458-2006-2010-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05780-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Justicia”.

Quedó el proyecto de ley enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO.12.30: PROYECTO DE LEY QUE REGULA Y REGLAMENTA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL EL SERVICIO DE TRANSPORTE EN MOTOCICLETAS. (Proponente Diputado Eugenio Cedeño Areché - PRD). DEPOSITADO EL 21/08/2008. REF. NO.04986-2006-2010-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05781-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Transporte”.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Transporte.

PUNTO NO. 12.31: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO TURÍSTICO (INDETUR). (Proponentes Diputados Víctor Manuel Terrero Encarnación - PLD; Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto - PRD; Luis José González Sánchez - PRSC; Ysabel De la Cruz Javier - PLD; Antonio De León Morel - PRD; Carlos Manuel Peña Batista - PLD; Juan Maldonado Castro - PRD; Kenia Milagros Mejía Mercedes - PLD; Néstor Julio Cruz Pichardo - PRD). DEPOSITADO EL 21/08/2008. REF. NO.04683-2006-2010-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05782-2006-2010-CD

El Diputado Presidente señaló: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Turismo”.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Turismo.

PUNTO NO. 12.32: PROYECTO DE LEY QUE NORMALIZA EL CIERRE DE MINAS. (Proponente Diputado Modesto Díaz Coste - PRD). DEPOSITADO EL 22/08/2008. (REF.04146-2006-2010-CD). EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05785-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Energía y Minas”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Energía y Minas.

PUNTO NO.12.33: PROYECTO DE LEY DE INSPECCIÓN, EVALUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUENTES. (Proponente Diputado Modesto Díaz Coste - PRD). DEPOSITADO EL 22/08/2008. (REF.04555-2006-2010-CD). EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05786-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: “No habiendo objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas.

PUNTO NO.12.34: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA SAN JUAN DE LA MAGUANA (CO-RAAPROSAN). (Proponente Diputado David Herrera Díaz - PRD). DEPOSITADO EL 22/08/2008. (REF.04668-2006-2010-CD). EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05787-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas.

PUNTO NO. 12.35: PROYECTO DE LEY DE INCAPACIDAD DIRECTA A MADRES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON ENFERMEDADES GRAVES O CRÓNICAS. (Proponente Diputado David Herrera Díaz - PRD). DEPOSITADO EL 22/08/2008. (REF.04721-2006-2010-CD). EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05788-2006-2010-CD

El Diputado Presidente planteó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia”.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia.

PUNTO NO.12.36: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AGREGA UN NUMERAL AL ARTÍCULO 234 DEL CÓDIGO PENAL DOMINICANO Y SE TIPIFICA LA FIGURA JURÍDICA DEL ASALTO. (Proponente Diputado David Herrera Díaz - PRD). DEPOSITADO EL 22/08/2008. (REF.04838-2006-2010-CD). EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05789-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indagó: “¿Por qué no enviamos esto a la Comisión Especial que está estudiando el Código Penal? (alude a la observación del Poder Ejecutivo a la Ley que Crea el Nuevo Código Penal de la República Dominicana). Les pido que vayan a su curul. Vamos a votar esto”.

Votación 030

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese enviado a estudio de la Comisión Especial que está estudiando la observación a la Ley que Crea el Nuevo Código Penal de la República Dominicana: APROBADO. 101 diputados a favor de 101 presentes para esta votación.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Especial que está estudiando la observación del Poder Ejecutivo a la Ley que Crea el Nuevo Código Penal de la República Dominicana.

PUNTO NO.12.37: PROYECTO DE LEY DE SALARIOS A PROFESIONALES (Proponente Diputado David Herrera Díaz - PRD). DEPOSITADO EL

22/08/2008. (REF.04562-2006-2010). EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05790-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Trabajo”.

Quedó el proyecto de ley remitido a estudio de la Comisión Permanente de Trabajo.

PUNTO NO. 12.38: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA INSTRUIR AL SECRETARIO DE ESTADO DE AGRICULTURA, INGENIERO SALVADOR JIMÉNEZ, PARA QUE JUNTO A LOS PRODUCTORES DE SAN JUAN, BUSQUEN SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DEL SECTOR AGROPECUARIO EN LA PROVINCIA Y EN LO INMEDIATO A LA PRÓXIMA SIEMBRA DE HABICHUELA QUE SE INICIA EL 5 DE NOVIEMBRE. (Proponente(s) Diputados David Herrera Díaz - PRD; Mauro Piña Bello - PLD; Lucía Medina Sánchez - PLD). DEPOSITADO EL 11/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05848-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios, la cual deberá dar su informe en menos de diez días, le ruego yo. ¿O en cinco días?”.

Quedó el proyecto de resolución remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios.

13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General.

PUNTO NO. 14.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE DECLA-

RA DE INTERÉS NACIONAL EL 150 ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE JARABACOA. (Proponente Diputado Ramón Rogelio Genao Durán - PRSC). DEPOSITADO EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05879-2006-2010-CD

Por Secretaría se dio a dar lectura al proyecto.

El Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, proponente de la iniciativa, dijo al motivar su pieza: “El texto de la resolución se basta por sí solo. Sólo quiero aclarar que el colega Diputado Antonio Delgado y los demás Diputados de la provincia de La Vega también suscriben esta resolución, y pedir la aprobación de la misma”.

Votación 031

Sometido a votación que el proyecto de resolución fuese liberado de ir a estudio de comisión: APROBADO. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente puntualizó: “Propongo una modificación, que donde dice ‘conmemoratorias’, diga ‘conmemorativas’, y eliminar el dispositivo tercero”.

Votación 032

Sometida a votación la enmienda propuesta por el Diputado Presidente para que donde dice: ‘conmemoratorias’, diga: ‘conmemorativas’ y se elimine el dispositivo tercero del proyecto de resolución: APROBADO. 98 diputados a favor de 98 presentes para esta votación.

Votación 033

Sometido a votación el proyecto de resolución con sus modificaciones, resultó: APROBADO en única lectura. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto de resolución aprobado en única lectura con modificaciones.

PUNTO NO. 14.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RESPALDA Y APOYA LA POSICIÓN DEL SENADOR WILTON GUERRERO EN SU LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO. (Proponentes Diputados Pedro Dionicio Flores Grullón - PLD; Domingo Antonio Páez Rodríguez - PLD; Elías Rafael Serulle Tavárez - PLD; Manuel Elpidio Báez Mejía - PLD; Gustavo Antonio Sánchez García - PLD; Guillermo Galván - PLD; Juan Andrés Comprés Brito - PLD; Ramón Antonio Cabrera Cabrera - PLD; Geraldo Miguel Bogaert Marra - PLD; Gladys Sofía Azcona de la Cruz - PLD; José Leonel Cabrera Abud - PRD; Pedro

Vicente Jiménez Mejía - PLD; Juan Antonio Pérez - PLD; Karen Lisbeth Ricardo Corniel - PLD; Sergio Pascual Vargas Parra - PLD; Kenia Milagros Mejía Mercedes - PLD; Manuel Alberto Sánchez Carrasco - PRD; Henry Osvaldo Sarraff Urbáez - PRD; Jesús Martínez Alberti - PLD; Luis José González Sánchez - PRSC; Juan Julio Campos Ventura - PLD; Tulio Jiménez Díaz - PLD; Salomón García Ureña - PRD; Elvin Antonio Fulgencio - PLD). DEPOSITADO EL 09/09/2008.

»Iniciativa Número: 05840-2006-2010-CD

El Diputado Presidente planteó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

Quedó el proyecto de resolución remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PODER EJECUTIVO DISPONER INSTRUCCIONES ESPECIALES A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA QUE PROCEDA DE INMEDIATO A LA ADECUACIÓN DEL CAUCE DEL RÍO YAQUE DEL SUR, LA LAGUNA DEL RINCÓN Y EL CANAL TRUJILLO. (Proponentes Diputados Rudy María Méndez - PLD; Víctor Manuel Terrero Encarnación - PLD; Pedro Antonio Caro Pérez - PLD; Pablo Inocencio Santana Díaz - PLD; Roberto Ernesto Félix Félix - PRSC; Luis José González Sánchez - PRSC; César Enrique Gómez Segura - PRSC). DEPOSITADO EL 25/09/2008.

»Iniciativa Número: 05903-2006-2010-CD

El Diputado Presidente propuso: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

En este momento la Diputada Rudy María Méndez solicitó que el proyecto de resolución fuese aprobado.

El Diputado Presidente, dirigiéndose a la Diputada Rudy María Méndez, expresó: “¿Usted quiere que lo aprobemos sin averiguar? Hay que ir a comisión, y tú haces un ejercicio y llamas a Medio Ambiente y entonces tú ‘te la luces’”.

La Diputada Rudy María Méndez explicó: “Es la necesidad, Presidente”.

El Diputado Presidente le preguntó a la Diputada Rudy María Méndez: ¿Tú quieres hablar? Tienes la palabra”.

En el turno concedido, la Diputada Rudy María Méndez manifestó: “La intención nuestra era que se liberara de lectura y que se aprobara en esta tarde por la urgencia y la necesidad de que la laguna El Rincón sea canalizada para que la gente de El Peñón, de Jaquimeyes, de Cabral, de Uvilla y de El Jobo se eviten los inconvenientes que tienen cada vez que el río Trujillo se desborda y los daños y perjuicios que tal cantidad de agua le hace a los municipios de ese pueblo. Era por eso, señor Presidente, que yo pedía la urgencia”.

El Diputado Presidente precisó: “Entonces, la Diputada Rudy Méndez está solicitando que sea liberado de lectura. Señores, no se vayan, no se vayan, que falta mucho todavía. Sometemos a votación que sea liberado de lectura, de debates y de ir a comisión”.

Votación 034

Sometido a votación que el proyecto de resolución fuese liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates: APROBADO. 95 diputados a favor de 95 presentes para esta votación.

Votación 035

Sometido a votación el proyecto de resolución, resultó: APROBADO en única lectura. 96 diputados a favor de 96 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto de resolución aprobado en única lectura.

PUNTO NO.14.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE RECONOCE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS CON MOTIVO DE CUMPLIR SUS 230 AÑOS DE FUNDADO. (Proponentes Diputados; Juan Andrés Comprés Brito - PLD; Lupe Núñez Rosario - PLD; Juan José Rosario Rosario - PLD; Mario José Fernández Saviñón - PRSC; Luis Ernesto Camilo García - PRD; Noé Marmolejos Mercedes - PRD). DEPOSITADO EL 07/08/2008.

»Iniciativa Número: 05627-2006-2010-CD

Hizo uso de la palabra el Diputado Juan Andrés Comprés Brito, coproponente de este proyecto, y expuso las siguientes consideraciones: “El municipio de San Francisco de Macorís se encuentra celebrando sus 230 años de fundación. Tenemos todo un mes de celebración con una comisión permanente para tal ocasión y comisión presidida por nuestro Senador, Amílcar Romero Portuondo, que se ha encargado de realizar actividades de diversas índoles, deportivas, culturales y sociales, entre las que podemos destacar, Presidente, la charla-conferencia magistral, que usted nos dictó el jueves pasado, que fue muy elogiada y de la cual tenemos filmación. La fecha conmemorativa culmina el

próximo sábado, día cuatro, y nosotros tenemos como objetivo entregar este pergamino a San Francisco de Macorís en sus 230 años. Nosotros vamos a pedir que este proyecto de resolución sea liberado de todos los trámites para ser aprobado en el día de hoy. por lo que, pedimos solemnemente, Presidente, que se libere de ir a comisión y que se libere de debates para que lo podamos aprobar en el día de hoy”.

El Diputado Presidente expresó: “Vamos a ir sometiendo a votación el pedimento del Diputado Comprés, en lo que buscan la resolución para darle lectura”.

Votación 036

Sometido a votación el procedimiento pedido por el Diputado Juan Andrés Comprés Brito para que el proyecto de resolución fuese liberado de los trámites, de estudio en comisión y de debates: APROBADO. 96 diputados a favor de 96 presentes para esta votación.

Tal como lo anunció el Presidente, por Secretaría se procedió a dar lectura al proyecto de resolución de que se trata.

Sometido el proyecto a única discusión, ningún Legislador hizo uso de la palabra.

Votación 037

Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO en única lectura. 94 diputados a favor de 94 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto de resolución aprobado en única lectura.

El Diputado Presidente manifestó: “Me invitó el Comité de la Celebración de los 230 años a dar una conferencia sobre el golpe de estado a Juan Bosch y el impacto que tuvo la Reforma Constitucional de 1963 en precipitar ese proceso, tema muy interesante del que yo le voy a dar una copia a usted para que me formule las críticas de lugar en su condición de ‘jusconstitucionalista’ (alude a un Diputado cuya identidad no fue posible establecer con precisión). Miren, vamos a anunciar la Comisión que va a estudiar el proyecto del Linux (se refiere al proyecto de ley mediante el cual se declara de alto interés nacional la difusión del conocimiento y el empleo de los Sistemas Informáticos de Código Abierto, como la plataforma operativa Linux o cualquier otra similar. Iniciativa número: 05705-2006-2010-CD conocida en el punto número 12.8 de esta sesión):

Diputado Cristian Paredes Aponte
Diputado Modesto Díaz Coste
Diputado Lidio Cadet Jiménez

Preside

Diputado José Ricardo Taveras Blanco
Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza
Diputado Bernardo Sánchez Rosario
Diputado Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt
Diputada Nancy Altagracia Santos Peralta

PUNTO NO. 14.5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL INVITA AL SÍNDICO DEL DISTRITO NACIONAL, SEÑOR ROBERTO SALCEDO, PARA QUE EXPLIQUE TODO LO RELACIONADO CON EL CONTRATO DE PRÉSTAMO POR CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (RD\$450,000.000.00), DEL CUAL EL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL FUNGIÓ COMO GARANTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE LA NUEVA OPCIÓN (FENATRANO). (Proponentes Diputados Teodoro Ursino Reyes - PLD; Carlos Manuel Peña Batista - PLD). DEPOSITADO EL 11/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05847-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas”.

Quedó el proyecto de resolución remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas.

PUNTO NO.14.6: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO DE CRÉDITO COMPRADOR COMERCIAL DE FECHAS 9 Y 16 DE JUNIO DEL 2008, FIRMADO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA, POR UN MONTO DE VEINTE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$20,000,000.00), PARA SER UTILIZADOS EN LA TERMINACIÓN DEL PROYECTO ACUEDUCTO ORIENTAL-BARRERA DE SALINIDAD RÍO OZAMA, EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 19/08/2008, Y APROBADO EL 02/09/2008. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05849-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “Planteo que este proyecto vaya a una Comisión Especial, me lo ha pedido el Diputado Santana Surriel, que es Diputado del PRD, de la provincia Santo Domingo, y quien ha estado abogando por ese caso”.

Votación 038

Sometido a votación que el proyecto de resolución fuese enviado a estudio de una Comisión Especial: APROBADO. 92 diputados a favor, 1 diputado en contra de 93 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente informó: “Queda enviado a una Comisión Especial, que presidirá el Diputado José Santana, la cual terminará de integrarla al final de la sesión”.

Quedó el proyecto de resolución enviado a estudio de una Comisión Especial que presidirá el Diputado José Francisco A.A. Santana Surriel.

PUNTO NO. 14.7: PROYECTO DE LEY DEL LIBRO Y BIBLIOTECAS. (Proponente Senadora Cristina Altagracia Lizardo Mézquita – PLD). INICIADO EN EL SENADO EL 27/08/2008, Y APROBADO EL 02/09/2008. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05870-2006-2010-CD

El Diputado Presidente puntualizó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Cultura, para que en la mayor prontitud posible rinda su informe. Diputada Karen Ricardo, usted no estaba aquí, pero le defendimos el proyecto (se refiere al proyecto de ley del primer empleo, que busca promover el desarrollo socioeconómico y humano de la juventud dominicana y otorgar beneficios e incentivos a empresas que contratan jóvenes en las modalidades en ellas establecidas. Iniciativa número: 05715-2006-2010-CD, conocida en el punto número 12.17 de esta sesión). Este proyecto queda enviado a la referida comisión”.

Quedó el proyecto de ley del libro y biblioteca enviado a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

El Diputado Presidente informó: “Nosotros tenemos que someter a la consideración del Hemiciclo la autorización para la integración de la Comisión Bicameral que va a estudiar la Reforma a la Constitución (alude al proyecto de ley que declara la necesidad de la Reforma Constitucional, el cual cursa en el Senado de la República). En tal sentido solicito la consulta al Hemiciclo”.

Votación 039

Sometida a votación la solicitud del Diputado Presidente para que le sea autorizada la designación de la Comisión de Diputados que integrará la Comisión

Bicameral que estudiará la Reforma a la Constitución: APROBADA. 97 diputados a favor de 97 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente indicó: “La Comisión estará integrada en el mismo orden que lo hizo el Senado de la República”.

Designación de la Comisión de Diputados que integrará la Comisión Bicameral que estudiará el proyecto de ley que declara la necesidad de la Reforma Constitucional.

Diputado Julio César Valentín Jiminián

Diputada Lucía Medina Sánchez

Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz, en su condición de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia

Diputado Julio César Horton Espinal

Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez, en calidad de vocero del bloque de Diputados del Partido de la Liberación Dominicana

Diputado Lidio Cadet Jiménez

Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal

Diputado Ruddy González, en su calidad de vocero del bloque de Diputados del Partido Revolucionario Dominicano

Diputado Fausto Marino Mendoza Rodríguez

Diputado Cristian Paredes Aponte

Diputado Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto

Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, en su calidad de vocero del bloque de Diputados del Partido Reformista Social Cristiano

Diputado Francisco Rosario Martínez

Diputado Luis José González Sánchez

Diputado Radhamés Castro.

Terminado el anuncio de la conformación de esta Comisión, el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán manifestó a viva voz: “Presidente, la Fuerza Nacional Progresista no tiene representación ahí”.

El Diputado Presidente, dirigiéndose a este Diputado expresó: “Pero usted es redactor ¿cómo usted va a estar ahí?”.

El Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán aclaró: “No soy yo, Presidente, es la Fuerza Nacional Progresista que no tiene representación”.

El Diputado Presidente señaló: “La Fuerza Nacional Progresista siempre tiene fuerza y será escuchada en esa Asamblea”.

Insistió diciendo el Diputado Castillo Semán: “Presidente, es que la Fuerza Nacional Progresista tiene que tener una representación ahí”.

El Diputado Presidente dijo: “Vamos entonces a verificarlo en el camino”.

En turno concedido el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán expuso las siguientes consideraciones: “La Fuerza Nacional Progresista no tiene una representación en esa Comisión...”

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Castillo Semán diciendo: “Ni la UDC”.

Continuó señalando el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán: “Y le avanzo lo siguiente: la propuesta que llegó al Congreso no fue la que elaboró la Comisión (alude a la comisión de constitucionalistas designada por el Poder Ejecutivo mediante decreto número 323-06, del día 3 de agosto de 2006), tiene muchos aspectos que se conservaron, pero hay variaciones sustanciales que son precisamente las que van a dar origen a un gran debate, no solamente en el Congreso, sino a nivel nacional. Entonces, nosotros entendemos que tenemos derecho, es más, entendemos que no deberíamos estar reclamando una participación en esa Comisión, y nos inquieta que no se haya considerado la participación de la Fuerza Nacional Progresista, sobre todo porque ya este partido anunció que tiene una serie de reservas y de cuestionamientos frente a las propuestas que se han avanzado”.

Dada la declaración del Diputado Castillo Semán, el Diputado Presidente observó: “Bueno, la verdad es que no podemos instalar un ‘olimpismo’ sobre esto, pero la facultad presidencial es formular una propuesta, y para la consulta que se hizo a la Comisión yo no sé si había un pacto previo de que lo que formulara la Comisión era lo que iba a someter el Poder Ejecutivo. Nosotros creemos que el Presidente de la República formuló una propuesta dentro de sus facultades constitucionales y el Congreso habrá de deliberar al respecto. Entonces, quiero anunciar también las Comisiones Permanentes de la Cámara de Diputados. La Comisión de Asuntos Agropecuarios la presidirá el Diputado ¿a quién fue que puso el PRD?, Lasosé; Miguel Alejandro Bejarán, Vicepresidente...”

El Diputado Ruddy González interrumpió al Diputado Presidente y manifestó: “Presidente, debemos pedirle excusas por tener que pararnos aquí en el Hemiciclo para dar detalles de cosas que se manejan administrativamente y es de conocimiento público. No mencione, por favor, a los Honorables Diputados y Diputadas del bloque del PRD, porque usted sabe que nosotros renunciamos a ello momentáneamente, hasta tanto se resuelva el asunto, que está muy avanzado, porque ya el Honorable Diputado Domingo Páez y quien le habla estamos muy avanzados, pero por favor, en cuanto a lo

concerniente a los miembros de las comisiones del PRD, de nuestro bloque, trate de no hacer mención por el momento”.

Ante los pronunciamientos del Diputado Rudy González, el Diputado Presidente indicó: “Perfecto. Entonces vamos a hacer una cosa, mire qué es lo que pasa, institucionalmente tenemos paralizadas todas las comisiones. El PLD y el Partido Reformista garantizan el quórum de las comisiones, y es un derecho de un partido político formar o no parte de una. Lo que yo debo hacer es anunciarlo o al menos decir que esa comisión está conformada, en caso de que el Partido Revolucionario Dominicano acepte, porque el problema es que hay presidentes de Comisiones, incluyendo del PRD, que han intentado hacer convocatorias y el Departamento de Comisiones, con justificada y lícita razón, le ha respondido que hasta tanto en el Hemiciclo no se anuncie la conformación de las mismas está paralizado todo el proceso. Entonces, como hemos remitido muchos proyectos, no creemos que se deba obstruir la dinámica propia del Congreso. Yo entiendo la posición del PRD, y he propiciado todos los esfuerzos conciliatorios que procuren una salida alternativa a un resultado controversial de este aspecto, pero el Congreso es el Estado y el Estado no para la marcha. En ese sentido, yo le voy a pedir al bloque del Partido Revolucionario Dominicano que entienda el deber que tengo de dar a conocer estos datos al Hemiciclo y al Departamento de Comisiones, y no anunciaré los del PRD, porque es su derecho y entiendo la posición política que ha emitido su vocero, que ha sido la posición que mantuvo permanentemente en la Comisión Coordinadora, pero debo anunciar los bufetes directivos para que por lo menos las comisiones permanentes que presidan otros partidos empiecen a trabajar”.

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS

Diputado Víctor Luis de Jesús Lasosé F. Presidencia
Diputado Miguel Alejandro Bejarán Vicepresidencia
Diputado Guido Cabrera Martínez Secretaría

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CORPORATIVOS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Diputado Alfredo Martínez Presidencia
Diputado Guido Cabrera Martínez Vicepresidencia
Diputado Salomón García Ureña Secretaría

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS FRONTERIZOS

Diputado Gregorio Reyes García Presidencia

Diputada Agne Berenice Contreras Vicepresidencia
Diputado Ramón Antonio Pimentel G. Secretaría

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MARÍTIMOS

Diputado Gerardo Miguel Bogaert M. Presidencia
Diputado Rafaela Alburquerque de G. Vicepresidencia
Diputado Pedro Alejandro Aguirre H. Secretaría

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES

PRD Presidencia
Diputado Plutarco Pérez Vicepresidencia
PRSC Secretaría

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS PENITENCIARIOS

Diputado Radhamés Vásquez Reyes Presidencia
Diputado Guillermo Radhamés Ramos G. Vicepresidencia
Diputado César Enrique Gómez Segura Secretaría

COMISIÓN PERMANENTE DE CÁMARA DE CUENTAS

Diputado Ramón Dilepcio Núñez Pérez Presidencia
PRSC Vicepresidencia
Diputado Pablo Adón Guzmán Secretaría

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DE CONTRATOS

PRD Presidencia
PLD Vicepresidencia
Diputado César Enrique Gómez Segura Secretaría

COMISIÓN PERMANENTE DE DROGAS

Diputada Mirtha Elena Pérez Vicepresidencia
Diputado Rafael Molina Lluberes Presidencia
Diputado Andrés Henríquez Antigua Secretaría

El Diputado Presidente señaló: “Tiene un error esto, Helen (alude a la licenciada Ruth Helen Paniagua Guerrero, Secretaria General Legislativa), y hay que corregirlo.”

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

Diputado Manuel de Jesús Jiménez O. Presidencia
PRD Vicepresidencia
Diputado Euclides Batista Brache Secretaría

COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES

COMISIÓN PERMANENTE DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA

PRD Presidencia
PLD Vicepresidencia
Diputado Ramón Ricardo Sánchez de la R. Secretaría

COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS
PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL.

Diputado Hugo Fernelis Fortuna Tejeda Presidencia
Diputado Roberto Ernesto Félix Félix Vicepresidencia
PRD Secretaría

COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICA-
CIÓN Y DEUDA PÚBLICA

El Diputado Presidente puntualizó: “PRD Presidente, el PLD y el Partido Reformista respectivamente Secretario y Vicepresidencia”.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO

Diputado Ramón Antonio Cabrera C. Presidencia
PRD Vicepresidencia
Diputado César Enrique Gómez Segura Secretaría

COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES
EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

Diputada Minerva Josefina Tavárez M. Presidencia
PRD Vicepresidencia
Diputada Carmen Mirelys Uceta Vélez Secretaría

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

Diputado Víctor Manuel Terrero E. Presidencia
Dip. Ramón Ricardo Sánchez de la R. Vicepresidencia
PRD Secretaría

COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD SOCIAL

Diputado Radhamés Castro Presidencia
PRD Vicepresidencia
PLD Secretaría

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y
DEFENSA NACIONAL

Diputado Pedro Antonio Delgado Valdez Presidencia
Dip. Radhamés Antonio Fermín C. Vicepresidencia
PRD Secretaría

COMISIÓN PERMANENTE DE
TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA

PRD Presidencia
PLD Vicepresidencia
PRSC Secretaría

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO

PRD Presidencia
Dip. Domingo Inocencio Colón R. Vicepresidencia
Diputado Francisco Rosario Martínez Secretaría

COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

PRD Presidencia
Dip. María Altagracia Matos R. Vicepresidencia
PRSC Secretaría

COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPORTE

Dip. Juan de Jesús de León Contreras Presidencia
Diputada Altagracia Herrera de Brito Vicepresidencia
Diputado Guido Cabrera Martínez Secretaría

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS
DE EQUIDAD DE GÉNERO

Dip. Magda Alina Altagracia Rodríguez A. Presidencia
PRD Vicepresidencia
Dip. Rafaela Alburquerque de González Secretaría

Terminado el anuncio de los Bufetes Directivos de las comisiones permanentes de esta Cámara de Diputados para el período 2008-2009, el Diputado Presidente informó: “Los demás integrantes los podrán conocer porque sus nombres están depositados en Secretaría y publicados por la vía electrónica, Internet e Intranet”. El Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán señaló: “Presidente, yo no quedé claro”.

El Diputado Presidente le dijo al Diputado Castillo Semán: “Energía y Minas, usted”

El Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán continuó diciendo: “No, no, si usted mantiene la posición de que la Fuerza Nacional Progresista no participe en la Comisión (alude a la Comisión Bicameral designada para el estudio del proyecto de ley que declara la necesidad de la Reforma Constitucional), porque no quedó clara”.

El Diputado Presidente indicó: “No, ésa no es la posición”.

Externó entonces el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán: “Yo quiero que airee o reconsidere esa posición porque realmente nosotros tenemos muchas posiciones sobre la Reforma Constitucional, y no es

desde ahora, es desde hace muchos años, y hemos intervenido en el debate constitucional y entendemos que tenemos muchos aportes que hacer, y eso lo ha considerado incluso el propio Presidente de la República”.

En este momento el Diputado Luis José González Sánchez preguntó al Diputado Presidente: “¿Presidente, yo estoy en la Comisión de Seguridad y Defensa?”.

El Diputado Presidente respondió: “No, usted va para otra comisión, pero para ésa no va. Usted va a estar en la Asamblea Nacional ‘como un gallo’. Usted es Vicepresidente, Luis José (alude al Diputado Luis José González Sánchez), el Presidente es Pedro Delgado, y yo lo anuncié, el Secretario es del PRD; es como Vicepresidente, yo no sé por qué aparece Radhamés Fermín ahí, pero lo que votó la Comisión Coordinadora fue eso, lo que yo enuncié”.

PUNTO NO. 14.8: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA INMEDIATA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA HIDROELÉCTRICA MONTE GRANDE, EN LA REGIÓN SUROESTE. (Proponentes Diputados Aquiles Leonel Ledesma Alcántara - PRD; Manuel Alberto Sánchez Carrasco - PRD; Ruddy González - PRD); Agne Berenice Contreras Valenzuela - PRSC; César Enrique Gómez Segura - PRSC; Milcíades Marino Franjul Pimentel - PLD; Ydenia Doñé Tiburcio - PLD; Pablo Inocencio Santana Díaz - PLD; Juan Benito Reyes Brito - PRD; Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt - PRD; Orfelina Liseloth Arias Medrano - PLD; Rudy María Méndez - PLD; Abraham de la Cruz Martínez Pujols - PLD; Celestino Peña García - PRD; David Herrera Díaz - PRD; Rafael Porfirio Calderón Martínez - PRD; Leivin Esenobel Guerrero - PRD; Roberto Ernesto Félix Félix - PRSC; Fausto Marino Mendoza Rodríguez - PRD; Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz - PLD. DEPOSITADO EL 22/09/2008. REF.NO.04167-2006-2010-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008. »Iniciativa Número: 05878-2006-2010-CD

Fue concedido un turno al Diputado Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, proponente principal de la iniciativa, quien precisó: “Realmente el Sur está pasando por un momento de angustia ante la impotencia de nuestros conciudadanos frente a los problemas a que la naturaleza nos está sometiendo de manera constante. Esta vez, reivindicando al amigo y hermano Víctor Terrero, y con ello a nuestras provincias, todos los Diputados del Sur hemos hecho causa común para que

simplemente le recordemos al Presidente de la República, entregándole esta resolución, la necesidad imperiosa de la construcción de la Presa de Monte Grande y un conjunto de obras colaterales, entre las que se encuentra, compañera Diputada Niñín (se refiere a la Diputada Rudy María Méndez), la restauración del dique del Canal Trujillo, que es la obra colateral, entre otras, que habrá de liberar a nuestras provincias de las abundantes aguas que irrigan de manera inclemente nuestras tierras. Presidente, como se trata de una necesidad regional, simplemente quiero plantear que se libere de todos los trámites, que se libere de lectura y la aprobemos en este día para que inmediatamente una comisión de Diputados del Sur la depositemos en las manos del Presidente de la República”.

Habló a continuación el Diputado Francisco Rosario Martínez, señalando: “Lo que quiero hacer es una observación: el segundo resuelve dice que se declare de urgencia, pero las resoluciones no se declaran de urgencia. En ese sentido, el Diputado Luis José González Sánchez tiene la enmienda por escrito, y yo me adhiero su la propuesta de él. Así que, cuando usted lo considere, Presidente, otorgue la palabra al Diputado Luis José González Sánchez”.

El Diputado Presidente le otorgó la palabra al Diputado Luis José González Sánchez, quien expresó: “Señor Presidente, en ocasión del ciclón pasado usted fue a Tamayo, e hizo el cuento aquí en el Hemiciclo de que un dirigente reformista me señala: ‘Luis José’, y me abrió los brazos, ‘¿me trajiste algo?’, y le dije: ‘bueno, yo he preparado un proyecto de ley sobre el salario 14, propuse la creación del Tribunal de Tierras en Neyba, también el Tribunal Civil, he presentado resoluciones’, y me dice: ‘No, no, no. No me diga de ley, ni de resolución, lo mío es una plancha de zinc para yo resolver mi problema’. O sea, que a él no le interesó nada de lo que hacemos aquí, sino su plancha de zinc porque se la llevó el ciclón, y usted estaba presente, Presidente. Ahora, la carretera se destruyó, en Uvilla, por donde usted pasó, el río se llevó todo eso, se llevó el muro, y estamos pidiendo aprobar esta resolución, pero hay que modificar el artículo segundo, porque habla de que se declare de urgencia una resolución, y las resoluciones no se declaran de urgencia, y la modificación es: ‘Que esta obra sea declarada de interés nacional para solucionar el problema del agua de la región suroeste evitando las constantes inundaciones del río Yaque del Sur’. Ése es el segundo artículo, queremos esa modificación, Presidente. Gracias”.

El Diputado Víctor Manuel Terrero Encarnación participó en el debate con la siguiente intervención: “Realmente, escuchando al compañero hermano y amigo Aquiles Ledesma y a la Diputada Rudy María

Méndez, cariñosamente Niñín, y a Roberto (se refiere al Diputado Roberto Ernesto Félix Félix), que aunque no ha hablado, sabemos cómo piensa, yo creo que nuestra región, la región Enriquillo, que la componen esas cuatro provincias importantes para el desarrollo de la República Dominicana, como es Pedernales, que hoy está en la palestra pública no por el aspecto que pudiéramos lograr mañana y por lo que soñamos la mayoría de los sureños de que se convierta en una región puramente turística, sino que hoy Pedernales figura en la palestra pública como un área donde se ‘bombardea’ drogas, y no queremos eso. La región Enriquillo realmente espera que el Presidente de la República de una vez y por todas ordene la construcción de la Presa de Monte Grande, que en una ocasión nosotros introdujimos en este Hemiciclo y que fue aprobada, como espero que sea aprobada hoy esta propuesta, esta iniciativa del compañero colega y hermano Aquiles Ledesma. Nosotros entendemos que ya es una necesidad el iniciar la obra, que se inicie con recursos propios, pero nosotros sabemos y esperamos, que todas las diligencias están hechas ya para que a través del Banco de Brasil se haga el préstamo de doscientos setenta millones de dólares (US\$270,000,000.00) con el cual nosotros esperamos que esta obra sea terminada, y como hoy todas las bancadas en este Hemiciclo aprobaremos esta resolución de manera mayoritaria, entendemos que cuando el Poder Ejecutivo decida enviar a al Congreso Nacional el proyecto de préstamo para la construcción de la Presa de Monte Grande, el mismo será aprobado también a unanimidad con la prontitud que la región Enriquillo espera. Me uno a la inquietud de la Diputada Rudy María Méndez, me uno a la inquietud del Diputado Aquiles Ledesma, pues la región Enriquillo no puede esperar más, y con este proyecto de resolución nosotros haremos las diligencias de lugar para que el Presidente una vez más se una a tantas solicitudes que le hemos hecho para que la Presa de Monte Grande sea una realidad. Muchas gracias, señor Presidente”.

El siguiente turno fue concedido al Diputado Roberto Ernesto Félix Félix, quien se expresó como sigue: “Realmente, Presidente, en este Hemiciclo se aprobó una resolución hace alrededor de ocho o nueve meses.

En el Senado se aprobó otra resolución hace alrededor de un año, y hoy ya han sometido dos resoluciones, la de Rudy Méndez, que tiene que ver precisamente con la Presa de Monte Grande, y esta resolución que ahora estamos conociendo, Presidente, yo no entiendo cuál es el problema del Presidente Fernández con esta importante obra, quizás la más importante en los últimos tiempos y en el período de cuatro años de su gobierno, nosotros los sureños solamente le hemos pedido al Presidente Fernández a través de los medios de comunicación esta gran obra para que él se case con la glo-

ria, y aún así los sureños le agradecerían, porque parte de la miseria que está pasando y de las calamidades que están surgiendo año tras año con la temporada ciclónica terminaría con esta obra. Esta Presa va a irrigar alrededor de trescientas mil tareas en la región Enriquillo, va a producir energía sana a través de una hidroeléctrica, va a producir agua potable para los tres acueductos de la región Enriquillo y además así va a eliminar, después que esté en operación, las inundaciones, que es lo más terrible que le puede pasar a una familia, porque después de que su casa se inunda tienen que poner a cada uno de sus hijos donde un primo, un hermano, o en un refugio, donde no hay las condiciones adecuadas ni siquiera para hacer sus necesidades. En base a eso, pedimos la sensatez una vez más del Presidente Fernández, para que año tras año se pueda evitar el derroche de dinero que se gasta en instituciones como el INDRHI, Obras Públicas, Salud Pública, el INVI, y aún más, Presidente, cuando usted sobrevoló esa zona en ocasión del paso de la Tormenta Noel y la Tormenta Olga, el año pasado, y usted y esta Cámara de Diputados nos dieron ayuda a nosotros los Legisladores de esas poblaciones, para que pudiéramos hacer algo por las necesidades de esa gente. Yo entiendo, colegas Diputados y Diputadas, que ha llegado el momento de que nosotros podamos decirle al Presidente Fernández con esta aprobación, que tenga la sensatez y mande la ejecución de esa presa y que remita el préstamo al Congreso, que nosotros lo esperamos para su aprobación. Muchas gracias, señor Presidente”.

Votación 040

Sometido a votación que el proyecto de resolución fuese liberado de los trámites de lectura, ir a estudio de comisión y de los debates, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 87 votos emitidos.

Votación 041

Sometido a votación, por segunda vez, que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, ir a estudio de comisión y de los debates, resultó: APROBADO. 91 diputados a favor, de 91 presentes para esta votación.

En tanto se efectuaba la votación anterior, el Diputado Presidente expresó: “Ha sido una jornada de tres horas y media muy exitosa. Hay que ir saliendo de los órdenes del día para no dejar cuestiones pendientes”.

Votación 042

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el Diputado Luis José González Sánchez al proyecto de resolución, para que donde dice: ‘declarar de urgencia’, que diga: ‘se declare de interés nacional’: APROBADA. 91 diputados a favor, de 91 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente manifestó: “El próximo lunes al mediodía hay reunión de la Comisión Coordinadora. Lo estoy recordando, porque es que al ‘Querido’ (alude al Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez) no le gusta venir de Puerto Plata, pero el que se sienta ahí (se refiere a ocupar uno de los puestos del Bufete Directivo) tiene que abandonar la provincia, yo tardo a veces dos semanas sin ir a la mía. Se sentó ahí, se sentó. Me dice Alfonso Crisóstomo, el más estimado de todos los Diputados: ‘Presidente, pero este lunes hay que dedicárselo a la provincia’, y yo le digo: ‘sí, pero nosotros los que estamos aquí arriba, no podemos, ni los voceros’, entonces, le dejamos esta semana para que esté en la provincia, pero ya la próxima semana la provincia lo deja aquí’.

Votación 043

Sometido a votación el proyecto de resolución con su modificación: APROBADO en única lectura. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto de resolución aprobado en única lectura con su modificación.

Siendo las seis horas y un minuto (6:01) de la tarde, el Diputado Presidente levantó los trabajos de esta sesión ordinaria y convocó a sesión ordinaria para el día de mañana a las diez de la mañana.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián
Presidente

Juana Mercedes Vicente Moronta
Secretaria Ad-Hoc

Alfonso Crisóstomo Vásquez
Secretario

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, Janeida Koverca Rodríguez Brea, Rosa Santelises Joaquín, relatoras-taquígrafas parlamentarias, y Anelsa Álvarez Vda. Bencosme, correctora, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS, que la presente acta número quince (15), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil ocho (2008), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el martes treinta (30) de septiembre del año dos mil ocho (2008).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Janeida Koverca Rodríguez Brea
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Rosa Santelises Joaquín
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Anelsa Álvarez Vda. Bencosme
Correctora

VOTACIÓN CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN

»Sesión: S15PLO07

»Fecha: 30-09-2008

Votación 001 30.09.2008 15:08:31

Moción: Votación 001. Sometida a votación la modificación al orden del día que propone la Diputada Rudy María Méndez

Presentes en la votación: 101

Registrados: 103 Sí: 101 No: 0 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	---
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
0	LUCÍA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON-	PLD	SI
0	SO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE	PRSC	SI
0	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	SI
0	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	SI
0	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	SI
0	CIA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI

0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI

0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 002 30.09.2008 15:12:21

Moción: Votación 002. Sometidas a votación las propuestas de modificación al orden del día que han sido presentadas por los diputados Ramón Genao, Juan Compres y Pedro Flores y a la vez el orden del día propuesto para hoy.

Presentes en la votación: 95

Registrados: 98 Sí: 94 No: 1 No votaron: 3

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	---
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	PNP	---
0	TAVERAS JOSE	PNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI

0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	NO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI

0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	---
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 003 30.09.2008 15:30:11

Moción: Votación 003. Sometidos a votación los órdenes del día propuestos para las sesiones correspondientes a los días miércoles 01 y jueves 02 de octubre 2008.

Presentes en la votación: 93

Registrados: 97 Sí: 93 No: 0 No votaron: 4

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	PNP	---
0	TAVERAS JOSE	PNP	---

0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAEDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI

0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI

0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 004 30.09.2008 15:46:35
 »Iniciativa Número: 02182-2006-2010-CD
 Sometido a votación el informe.
 Presentes en la votación: 109
 Registrados: 116 Si: 88 No: 21 No votaron: 7

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
	LUCÍA		
0	VICENTE JUANA	PLD	NO
0	CRISOSTOMO ALFON-	PLD	SI
	SO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE	PRSC	SI
	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	SI
	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	SI
	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	SI
	CIA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---

0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	NO
0	CAMACHO RAMON	PLD	NO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	NO
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	NO
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	NO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	NO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	NO
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	NO
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI

0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	NO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	NO
0	PENA CARLOS	PLD	NO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	NO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	NO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	NO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	NO
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	NO
0	SOTO GLADIS	PLD	NO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	NO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	NO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 005 30.09.2008 15:53:49

»Iniciativa Número: 02182-2006-2010-CD

Sometido a votación el procedimiento del propuesto por el Diputado Presidente para que todos los puntos incluidos en la estructura 6 vayan a la comisión (alude a la Comisión Permanente de Seguridad Social).

Presentes en la votación: 95

Registrados: 96 Sí: 95 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
0	LUCÍA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	---
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE	PRSC	SI
0	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	SI
0	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	SI

	JOSE		
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO	PLD	SI

	URSINO		
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SÚAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 006 30.09.2008 15:55:48

»Iniciativa Número: 02501-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto en única lectura.

Presentes en la votación: 98

Registrados: 104 Sí: 92 No: 6 No votaron: 6

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI

	JULIO CESAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	---
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREZ CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI

0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	NO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	NO
0	DONE YDENIA	PLD	NO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	NO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	NO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI

0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 007 30.09.2008 16:03:02

»Iniciativa Número: 04865-2006-2010-CD

Sometida a votación la solicitud del diputado José Altagracia
González Sánchez para que este proyecto Quede Sobre la Mesa.

Presentes en la votación: 95

Registrados: 99 Si: 94 No: 1 No votaron: 4

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
0	LUCÍA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE	PRSC	---
0	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	SI
0	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	SI
0	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI

0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	NO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE-	PLD	---

	NES		
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 008 30.09.2008 16:09:44
 »Iniciativa Número: 04035-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto de resolución en única lectura con su informe.
 Presentes en la votación: 92

Registrados: 101 Sí: 87 No: 5 No votaron: 9

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
0	LUCÍA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE	PRSC	---
0	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	---
0	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---

0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	NO
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI

0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	NO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	NO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	NO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 009 30.09.2008 16:11:25

»Iniciativa Número: 05152-2006-2010-CD

Sometida a votación la propuesta del Diputado Presidente para liberar el proyecto de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates.

Presentes en la votación: 106

Registrados: 109 Si: 104 No: 2 No votaron: 3

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
0	LUCÍA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON-	PLD	SI
0	SO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE	PRSC	---
0	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	SIN VOTO
0	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	SI
0	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	SI
0	CIA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA-	PRD	---
0	CIA		
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI

0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	NO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---

0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 010 30.09.2008 16:12:19
 »Iniciativa Número: 05152-2006-2010-CD
 Sometida a votación el proyecto en única lectura.
 Presentes en la votación: 94
 Registrados: 98 Sí: 92 No: 2 No votaron: 4

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	---
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI

0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	NO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI

0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 011 30.09.2008 16:14:03

»Iniciativa Número: 05154-2006-2010-CD

Sometida a votación la propuesta del Diputado Presidente para liberar el proyecto de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates.

Presentes en la votación: 78

Registrados: 84 SI: 78 No: 0 No votaron: 6

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SIN VOTO
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	---

	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---

0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MEÑEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 012 30.09.2008 16:15:29
 »Iniciativa Número: 05154-2006-2010-CD
 Sometida, por segunda vez, a votación la propuesta del Diputado Presidente para
 liberar el proyecto de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates.
 Presentes en la votación: 98
 Registrados: 102 Si: 98 No: 0 No votaron: 4

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
0	LUCIA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON-	PLD	SI
0	SO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE	PRSC	---
0	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	---
0	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	SI
0	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	---
0	CIA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA-	PRD	---
0	CIA		
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI

0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	---
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI

0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 013 30.09.2008 16:16:21

»Iniciativa Número: 05154-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto en única lectura.

Presentes en la votación: 86

Registrados: 90 Si: 85 No: 1 No votaron: 4

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
	LUCÍA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	PNP	---
0	TAVERAS JOSE	PNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE	PRSC	---
	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	---
	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	---
	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---

0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	NO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI

0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 014 30.09.2008 16:22:12

»Iniciativa Número: 05154-2006-2010-CD

Sometida, por segunda vez, a votación el proyecto en única lectura.

Presentes en la votación: 93

Registrados: 96 Si: 92 No: 1 No votaron: 3

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---

0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI

0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	NO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI

0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 015 30.09.2008 16:24:08

»Iniciativa Número: 05155-2006-2010-CD

Sometida a votación la propuesta del Diputado Presidente para liberar el proyecto de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates.

Presentes en la votación: 95

Registrados: 99 Sí: 93 No: 2 No votaron: 4

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---

0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AGUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	NO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MEÑEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---

0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	NO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 016 30.09.2008 16:25:18

»Iniciativa Número: 05155-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto en única lectura.

Presentes en la votación: 55

Registrados: 61 Si: 53 No: 2 No votaron: 6

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
0	LUCÍA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	PNP	---
0	TAVERAS JOSE	PNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE	PRSC	---
0	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	NO
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	---
0	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	---
0	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---

0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AGUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	NO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---

0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	---
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSON	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 017 30.09.2008 16:26:45

»Iniciativa Número: 05155-2006-2010-CD

Sometida, por segunda vez, a votación el proyecto en única lectura.

Presentes en la votación: 105

Registrados: 109 Si: 103 No: 2 No votaron: 4

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI

0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---

0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	NO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	NO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---

0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 018 30.09.2008 16:28:06

»Iniciativa Número: 05156-2006-2010-CD

Sometida a votación la propuesta del Diputado Presidente para liberar el proyecto de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates.

Presentes en la votación: 92

Registrados: 94 Si: 91 No: 1 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCLIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI

0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	NO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---

0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 019 30.09.2008 16:28:57

»Iniciativa Número: 05156-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto en única lectura.

Presentes en la votación: 92

Registrados: 97 Si: 91 No: 1 No votaron: 5

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
0	LUCÍA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE	PRSC	---
0	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	SIN VOTO
0	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	SI
0	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---

0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	NO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---

0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DÍAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 020 30.09.2008 16:31:17

»Iniciativa Número: 05158-2006-2010-CD

Sometida a votación la propuesta del Diputado Presidente para liberar el proyecto de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates.

Presentes en la votación: 95

Registrados: 98 Si: 94 No: 1 No votaron: 3

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI

	LUCIA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AGUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI

0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	NO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI

0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 021 30.09.2008 16:32:16

»Iniciativa Número: 05158-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto en única lectura.

Presentes en la votación: 94

Registrados: 100 Sí: 92 No: 2 No votaron: 6

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
	LUCÍA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBUQUERQUE	PRSC	---
	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	SI
	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	SI
	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI

0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	NO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---

0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	NO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 022 30.09.2008 16:34:44

»Iniciativa Número: 05705-2006-2010-CD

Sometida a votación la propuesta del Diputado Pelegrín Castillo para que el proyecto fuese estudiado en una Comisión Especial.

Presentes en la votación: 95

Registrados: 101 Sí: 94 No: 1 No votaron: 6

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	---

0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	NO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AGUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO	PLD	SI
0	URSINO		
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---

0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DÍAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 023 30.09.2008 16:39:40

»Iniciativa Número: 05715-2006-2010-CD

Sometida a votación la propuesta del Diputado Presidente para liberar el proyecto de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates.

Presentes en la votación: 93

Registrados: 98 SI: 93 No: 0 No votaron: 5

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI

0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	PNP	---
0	TAVERAS JOSE	PNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI

0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---

0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 024 30.09.2008 16:40:44

»Iniciativa Número: 05715-2006-2010-CD

Sometida a votación el proyecto de ley en primera lectura.

Presentes en la votación: 90

Registrados: 92 Si: 90 No: 0 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
0	LUCÍA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON-	PLD	SI
0	SO		
0	CASTILLO PELEGRIN	PNP	---
0	TAVERAS JOSE	PNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBUQUERQUE	PRSC	---
0	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	SI
0	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	---
0	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	---
0	CIA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---

0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---

0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 025 30.09.2008 16:41:45

»Iniciativa Número: 05716-2006-2010-CD

Sometida a votación la propuesta del Diputado Presidente para liberar el proyecto de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates.

Presentes en la votación: 90

Registrados: 92 Si: 90 No: 0 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---

0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI

0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 026 30.09.2008 16:43:01
 »Iniciativa Número: 05716-2006-2010-CD
 Sometido a votación el proyecto en primera lectura.
 Presentes en la votación: 94
 Registrados: 95 Si: 94 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
0	LUCIA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON-	PLD	SI
0	SO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE	PRSC	---
0	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	SI
0	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	---
0	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	---
0	CIA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA-	PRD	---
0	CIA		
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PARÉDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI

0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---

0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 027 30.09.2008 16:44:39

»Iniciativa Número: 05717-2006-2010-CD

Sometida a votación la propuesta del Diputado Presidente para liberar el proyecto de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates.

Presentes en la votación: 95

Registrados: 97 Sí: 95 No: 0 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
	LUCÍA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---

0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO

0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 028 30.09.2008 16:45:32
 »Iniciativa Número: 05717-2006-2010-CD
 Sometido a votación el proyecto en primera lectura.
 Presentes en la votación: 92
 Registrados: 93 Sí: 92 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	PNP	---
0	TAVERAS JOSE	PNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI

0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI

0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 029 30.09.2008 16:47:13

»Iniciativa Número: 05718-2006-2010-CD

Sometida a votación la propuesta del Diputado Pedro Flores para que el proyecto fuese remitido a estudio de una Comisión Especial.

Presentes en la votación: 93

Registrados: 95 Si: 91 No: 2 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
0	LUCIA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON-	PLD	SI
0	SO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE	PRSC	---
0	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	SI
0	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	---
0	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	NO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	NO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	---
0	CIA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA-	PRD	---
0	CIA		
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PARÉDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI

0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---

0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 030 30.09.2008 16:53:14

»Iniciativa Número: 05789-2006-2010-CD

Sometida a votación la propuesta del Diputado Presidente para que este proyecto fuese a la Comisión Especial que estudia el Código Penal (alude a la observación a la Ley que crea el nuevo Código Penal).

Presentes en la votación: 101

Registrados: 102 SI: 101 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
0	LUCÍA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE	PRSC	---
0	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	SI
0	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	SI
0	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI

0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO

0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 031 30.09.2008 17:00:35

»Iniciativa Número: 05879-2006-2010-CD

Sometida a votación la propuesta del Diputado Ramón Rogelio Genao para liberar el proyecto del trámite de estudio en comisión.

Presentes en la votación: 99

Registrados: 101 Sí: 99 No: 0 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	---
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	SI

	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI

0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 032 30.09.2008 17:01:35

»Iniciativa Número: 05879-2006-2010-CD

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el Diputado Julio César Valentín para cambiar la palabra "conmemoratorias" por conmemorativas, y, eliminar el dispositivo 3er. de la parte resolutive.

Presentes en la votación: 98

Registrados: 99 Si: 98 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI

0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI

0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 033 30.09.2008 17:02:41

»Iniciativa Número: 05879-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto de resolución en única lectura con modificación.

Presentes en la votación: 90

Registrados: 94 Si: 90 No: 0 No votaron: 4

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	PNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	PNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI

0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	---
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI

0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSON	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 034 30.09.2008 17:06:38

»Iniciativa Número: 05903-2006-2010-CD

Sometida a votación la propuesta de la Diputada Rudy María Méndez encaminada a liberar el proyecto de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates.

Presentes en la votación: 95

Registrados: 99 Sí: 95 No: 0 No votaron: 4

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI

0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI

0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI

0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VÍCTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 035 30.09.2008 17:07:43

»Iniciativa Número: 05903-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto de resolución en única lectura.

Presentes en la votación: 96

Registrados: 98 Si: 96 No: 0 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
0	LUCÍA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON-	PLD	---
0	SO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE	PRSC	---
0	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VÍCTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	SI
0	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	SI
0	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	---
0	CIA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI

0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---

0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 036 30.09.2008 17:10:19

»Iniciativa Número: 05627-2006-2010-CD

Sometida a votación la propuesta del Diputado Juan Comprés Brito encaminada a liberar el proyecto de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates.

Presentes en la votación: 96

Registrados: 97 Si: 96 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
0	LUCÍA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---

0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO UR- SINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI

0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 037 30.09.2008 17:15:56

»Iniciativa Número: 05627-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto de resolución en única lectura.

Presentes en la votación: 94

Registrados: 96 Si: 94 No: 0 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	PNP	SI

0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---

0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI

0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 038 30.09.2008 17:19:29

»Iniciativa Número: 05849-2006-2010-CD

Sometida a votación la propuesta del Diputado Presidente encaminada a remitir el proyecto a estudio de una Comisión Especial.

Presentes en la votación: 93

Registrados: 98 Si: 92 No: 1 No votaron: 5

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SIN VOTO
0	LUCÍA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON-	PLD	SI
0	SO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBUQUERQUE	PRSC	---
0	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	SI
0	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	SI
0	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	---
0	CIA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---

0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	NO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI

0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 039 30.09.2008 17:21:18

Moción: Votación 039. Sometida a votación la solicitud del Diputado Presidente para que se le autorice constituir la Comisión Bicameral que estudiará el proyecto de reforma a la Constitución.

Presentes en la votación: 97

Registrados: 101 Sí: 97 No: 0 No votaron: 4

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	SI

	JOSE		
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO	PLD	SI

	URSINO		
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 040 30.09.2008 17:53:37

»Iniciativa Número: 05878-2006-2010-CD

Sometida a votación la propuesta del Diputado Aquiles Ledesma para liberar el proyecto de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates.

Presentes en la votación: 87

Registrados: 91 Sí: 87 No: 0 No votaron: 4

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO

0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---

0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI

0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 041 30.09.2008 17:57:04

»Iniciativa Número: 05878-2006-2010-CD

Sometida, por segunda vez, a votación la propuesta del Diputado Aquiles Ledesma para liberar el proyecto de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates.

Presentes en la votación: 91

Registrados: 93 Sí: 91 No: 0 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	PNP	SI
0	TAVERAS JOSE	PNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI

0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO

0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESIR RUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 042 30.09.2008 17:58:40

»Iniciativa Número: 05878-2006-2010-CD

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el Diputado Luis José González Sánchez tendiente a eliminar la parte del proyecto que dice "declarar de urgencia".

Presentes en la votación: 91

Registrados: 93 Sí: 91 No: 0 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	---

	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---

0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 043 30.09.2008 18:00:40
 »Iniciativa Número: 05878-2006-2010-CD
 Sometido a votación el proyecto de resolución en única lectura, con su modificación.
 Presentes en la votación: 92
 Registrados: 95 Sí: 92 No: 0 No votaron: 3

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SIN VOTO
0	LUCÍA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON-	PLD	SI
0	SO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE	PRSC	---
0	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	---
0	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	---
0	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	---
0	CIA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA-	PRD	---
0	CIA		
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI

0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---

0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AHIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 16

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2008
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 01 DE OCTUBRE (MIÉRCOLES) DEL 2008
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: JUANA MERCEDES VICENTE MORONTA Y
ALFONSO CRISÓSTOMO VÁSQUEZ**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	972
Asistencia	972
Incorporados a la sesión	973
Ausentes con excusa	973
Ausentes sin excusa	973
Apertura de sesión	974
Diputado Presidente	974
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	974
Diputado Máximo Castro Silverio	974
Diputado Presidente	974
Diputado Máximo Castro Silverio	974
Diputado Presidente	974
Diputado Máximo Castro Silverio	974
Diputado Presidente	974
Diputado Máximo Castro Silverio	974
Diputado Presidente	974
2. Presentación al pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas	974
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas	974
4. Turnos previos	974
Diputado Presidente	974
Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia	974
Asume la dirección de los trabajos legislativos la Vicepresidenta, Diputada Lucía Medina Sánchez	975
Diputada María Cleofía Sánchez Lora	975
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior	975
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso	975
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República	975
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, y que ya han sido tomadas en consideración	975
PUNTO NO. 8.1: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2002, ENTRE EL INGENIO BOCA	

CHICA, Y LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA BIHACA S.A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LOS SEÑORES ARQUITECTO PEDRO ANTONIO HACHÉ PÉREZ E INGENIERO RAFAEL V. BISONÓ	975
Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez	976
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	976
Cuarto intermedio concedido a solicitud del bloque del Partido de la Liberación Dominicana	976
Reincorporación del Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián, a los trabajos legislativos	
Diputado Presidente	976
Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco	977
Diputado Presidente	977
Diputado José Altagracia González Sánchez	978
Diputado Presidente	978
Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez	978
Diputado Presidente	978
Votación 001	978
9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los Diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	978
10. Proyectos priorizados	978
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	978
12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración	978
13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos	978
PUNTO NO. 13.1: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 22 DE MAYO DEL 2003, ENTRE EL INGENIO PORVENIR Y LA COMPAÑÍA SOCIEDAD PONTREMOLI, S.A. Y/O MIGUEL ANTONIO HEDED AZAR	978
Informe rendido por la Comisión Permanente de Contratos	978
Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez	981
Diputado Presidente	981
Señalamiento a viva voz	981
Diputado Presidente	981
Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez	981
Diputado José Altagracia González Sánchez	981
Diputado Presidente	981
Diputado José Altagracia González Sánchez	981
Votación 002	981
Diputado Presidente	981
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	981
PUNTO NO. 13.2: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 26 DE AGOSTO DEL 2002, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DEL SUR, S.A. REPRESENTADA POR EL INGENIERO HUGO FRANCISCO SURIÉL VARGAS	981
PUNTO NO. 13.3: RESOLUCIÓN PROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 10 DE OCTUBRE DEL 2006, ENTRE EL INGENIO BOCA CHICA Y LA CAMPAÑA DEPÓSITOS ANTILLANOS, S. A	982
PUNTO NO. 13.4: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR BELARMINIO TUERO REYES	982
Informe rendido por la Comisión Permanente de Contratos	983
Diputado Radhamés Castro	984
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	984
Votación 003	985

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	985
PUNTO NO. 13.5: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 5 DE DICIEMBRE DEL 2002, ENTRE EL INGENIO OZAMA Y EL SEÑOR JOSÉ RAMÓN ESTRELLA BRITO	985
14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General	985
PUNTO NO. 14.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY 28-01, PARA INCLUIR LA PROVINCIA DE SAN JUAN EN LOS BENEFICIOS E INCENTIVOS QUE OTORGA A LA ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO FRONTERIZO	985
Diputado Presidente	985
PUNTO NO. 14.2: PROYECTO DE LEY DE INTERNAMIENTO Y ATENCIÓN OBLIGATORIA DE PERSONAS INDIGENTES Y MARGINADAS	985
Diputado Presidente	985
PUNTO NO. 14.3: PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA PROPAGANDA Y PUBLICIDAD DEL ESTADO	985
Diputado Eugenio Cedeño Areché	985
Votación 004	986
PUNTO NO. 14.4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREAN LAS ESCUELAS DE BELLAS ARTES EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	986
Diputado Presidente	986
PUNTO NO. 14.5: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL PATRONATO DEL HOSPITAL REGIONAL DE SALUD FRONTERIZO	986
Diputado Presidente	986
PUNTO NO. 14.6: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 20 Y 21 DE LA LEY NO.147-02 SOBRE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE	986
Diputado Presidente	986
PUNTO NO. 14.7: PROYECTO DE LEY SOBRE INQUILINATO	986
Diputado Presidente	986
PUNTO NO. 14.8: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO.42-2000, DEL 29 DE JUNIO DEL 2000, SOBRE LA DISCAPACIDAD EN LA REPÚBLICA DOMINICANA	986
Diputado Presidente	986
Diputada María Cleofía Sánchez Lora	986
Diputado Presidente	986
Diputada María Cleofía Sánchez Lora	987
Diputado Presidente	987
Diputada María Cleofía Sánchez Lora	987
Diputado Presidente	987
PUNTO NO. 14.9: PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE EFECTOS CIVILES A LOS MATRIMONIOS CELEBRADOS POR IGLESIAS CRISTIANAS NO CATÓLICAS	987
Diputado Presidente	987
Diputado Eugenio Cedeño Areché	987
Diputado Presidente	987
Diputado Eugenio Cedeño Areché	987
Diputado Presidente	987
Diputado Eugenio Cedeño Areché	987
Diputado Presidente	987
Diputado Eugenio Cedeño Areché	987
Diputado Presidente	987
Diputado Eugenio Cedeño Areché	987
Diputado Presidente	987
PUNTO NO. 14.10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA OFICINA DE CERTIFICACIÓN DE FIRMAS Y OTRAS ACTIVIDADES	

ADSCRITAS, BAJO LA DEPENDENCIA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	987
Diputado Presidente	987
PUNTO NO. 14.11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULA EL TRÁNSITO DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES DEL ESTADO LOS FINES DE SEMANA Y DÍAS FERIADOS	987
Diputado Presidente	987
PUNTO NO. 14.12: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL DISTRITO JUDICIAL DE SANTO DOMINGO OESTE, EL CUAL TENDRÁ COMO JURISDICCIÓN EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, MUNICIPIO DE LOS ALCARRIZOS Y EL MUNICIPIO DE PEDRO BRAND; Y TENDRÁ COMO ASIENTO EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO OESTE	987
Diputado Presidente	987
PUNTO NO. 14.13: PROYECTO DE LEY SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DEL DOPING A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS	988
Diputado Presidente	988
PUNTO NO. 14.14: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	988
Diputado Presidente	988
PUNTO NO. 14.15: PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL	988
Diputado Presidente	988
PUNTO NO. 14.16: PROYECTO DE LEY QUE DECLARA AL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ (NAVARRETE) ZONA DE INCENTIVO AL DESARROLLO EMPRESARIAL POR UN PERÍODO DE DIEZ (10) AÑOS	988
Diputado Presidente	988
PUNTO NO. 14.17: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DEL DOCTOR NEY ARIAS LORA EL HOSPITAL DE TRAUMA Y DOCTOR MARIO TOLENTINO DIPP EL CENTRO CLÍNICO DE LA CIUDAD DE LA SALUD DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO	988
Diputado Presidente	988
PUNTO NO. 14.18: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL REGISTRO NACIONAL DE OFENSORES SEXUALES DE PERSONAS CONDENADAS PENALMENTE POR DELITOS SEXUALES Y ABUSO CONTRA MENORES	988
Diputado Presidente	988
PUNTO NO. 14.19: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DEL HÉROE RESTAURADOR GREGORIO LUPERÓN	988
Diputado Presidente	989
PUNTO NO. 14.20: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE DULCE MARÍA PIÑA DE ÓLEO EL PABELLÓN TECHADO PARA YUDO DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA	989
Diputado Presidente	989
PUNTO NO. 14.21: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE GARANTIZA Y REGULA EL LIBRE ACCESO, USO Y DISFRUTE DE LAS PLAYAS, COSTAS Y RIVERAS EN REPÚBLICA DOMINICANA	989
Diputado Eugenio Cedeño Areché	989
Diputado Presidente	989
Diputado Eugenio Cedeño Areché	989
Diputado Presidente	989
Diputado Eugenio Cedeño Areché	989
Diputado Presidente	989
Diputado Eugenio Cedeño Areché	989
Diputado Presidente	989
Diputado Eugenio Cedeño Areché	990

Diputado Presidente	990
PUNTO NO. 14.22: PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE DE ALTO INTERÉS NACIONAL EL SANEAMIENTO URGENTE DE LOS RÍOS OZAMA, ISABELA, Y HAINA UBICADOS EN LA DIVISIÓN NATURAL ENTRE EL DISTRITO NACIONAL Y LOS MUNICIPIOS SANTO DOMINGO ESTE Y SANTO DOMINGO NORTE DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO Y EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL	990
Diputado Presidente	990
Votación 005	990
PUNTO NO. 14.23: PROYECTO DE LEY DE INCENTIVO A LOS FABRICANTES DE CALZADOS	990
Diputado Presidente	990
PUNTO NO. 14.24: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN HATO VIEJO DEL MUNICIPIO DE YAMASÁ, PROVINCIA MONTE PLATA SE ELEVA DE CATEGORÍA A DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL MAMÁ TINGÓ	990
Diputada Altagracia Herrera de Brito	990
Votación 006	990
Diputado Presidente	990
Votación 007	990
Diputado Presidente	990
PUNTO NO. 14.25: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 284 DE LA LEY NO.176-07, DEL DISTRITO NACIONAL Y LOS MUNICIPIOS, SOBRE IMPORTE DE LAS TASAS POR APROVECHAMIENTOS ESPECIALES A FAVOR DE EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIO DE SUMINISTRO	991
Diputado Presidente	991
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	991
PUNTO NO. 14.26: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYE EL FONDO ECOLÓGICO COMPARTIDO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (FECOSA)	991
Diputado Presidente	991
PUNTO NO. 14.27: PROYECTO DE LEY DE INCENTIVO AL TURISMO MARÍTIMO PRIVADO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA	991
Diputado Presidente	991
PUNTO NO. 14.28: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY NO.36, SOBRE PORTE Y TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO	991
Diputado Presidente	991
PUNTO NO. 14.29: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY 241, SOBRE TRÁNSITO Y VIALIDAD	991
Diputado Presidente	992
PUNTO NO. 14.30: PROYECTO DE LEY GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	992
Diputado Presidente	992
Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón	992
Diputado Presidente	992
Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón	992
Diputado Presidente	992
Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón	992
Votación 008	992
Diputado Presidente	992
PUNTO NO. 14.31: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY NO.288-05, DEL 18 DE AGOSTO DEL 2005, QUE REGULA LAS SOCIEDADES DE INFORMACIÓN CREDITICIA Y DE PROTECCIÓN AL TITULAR DE LA INFORMACIÓN	992

Diputado Presidente	992
PUNTO NO. 14.32: PROYECTO DE LEY QUE SANCIONA EL ACOSO SEXUAL EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	992
Diputado Presidente	992
PUNTO NO. 14.33: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO NO.2 DE LA LEY NO.139-97, DEL 15 DE ABRIL DE 1997 SOBRE DÍAS FERIADOS	993
Diputado Presidente	993
PUNTO NO. 14.34: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA VOCACIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DEL INSTITUTO TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP) EN EL MUNICIPIO DE PEPILLO SALCEDO, PROVINCIA MONTE CRISTI	993
Diputado Presidente	993
PUNTO NO. 14.35: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DICTAN NORMAS PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD CINEMATOGRAFICA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA (O LEY DE CINE)	993
Diputado Presidente	993
PUNTO NO. 14.36: PROYECTO DE LEY GENERAL DE ARCHIVOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	993
Diputado Presidente	993
PUNTO NO. 14.37: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ACUERDO DE PRÉSTAMO SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA, EL BANCO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (BNDES), Y LA EMPRESA BRASILEIRA DE AERONÁUTICA S.A (EMBRAER), PARA LA ADQUISICIÓN DE OCHO (8) AERONAVES MODELO EMB-314 SUPER TUCANO, UN PAQUETE LOGÍSTICO, COMPRENDIENDO PIEZAS DE RECAMBIO, EQUIPOS DE SUELO, EQUIPO DE VUELO Y PUBLICACIONES TÉCNICAS, PARA LA FUERZA AÉREA DOMINICANA, VALORADO EN US\$93,697,887.60	993
Votación 009	993
Votación 010	993
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	994
Diputado Presidente	994
Lectura comunicación remitida por el Senado de la República	994
Votación 011	994
Diputado Presidente	994
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	994
Diputado Presidente	994
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	994
Diputado Presidente	994
Cierre de sesión	994
Firmas	995
Certificado de fidelidad	995
Votaciones correspondientes a esta sesión	995

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día

miércoles primero (01) de octubre del año dos mil ocho (2008), siendo las once horas y cincuenta y siete minutos (11:57) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de

Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, Juana Mercedes Vicente Moronta, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Rafael Leonidas Abréu Valdez, José Acevedo Trinidad, Pablo Adón Guzmán, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Alberto Elías Atallah Lajan, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Ana Isabel Bonilla Hernández, Julio Alberto Brito Peña, José Leonel Cabrera Abud, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Antonio Caro Pérez, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Sergio Antonio Cedeño de Jesús, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Ysabel de la Cruz Javier, Juan de Jesús de León Contreras, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñé Tiburcio, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Pedro Augusto Evangelista Mon negro, José Antonio Fabián Bertré, Roberto Ernesto Félix Félix, Mario José Fernández Saviñón, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Guillermo Galván, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, Ángel José Gomera Peralta, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Leivin Esenobel Guerrero, Andrés Henríquez Antigua, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Tulio Jiménez Díaz, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez, Rafael Molina Llubes, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ramón Alejandro Montás Rondón, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Cristian Paredes Aponte, Luis Ramón Peña, Carlos Manuel Peña Batista, Rubén Darío Peñaló Torres, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Mauro Piña Bello, René Polanco Vidal, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Aridio Antonio Reyes, Teodoro Ursino Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Santiago de Jesús Ro-

dríguez Peña, Francisco Rosario Martínez, Aníbal Rosario Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, María Cleofía Sánchez Lora, José Francisco A. A. Santana Surriel, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Lethi Vásquez Castillo, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino y Demetrio Antonio Vicente Ureña.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Rafaela Albuquerque de González (2:02), Nelson de Jesús Arroyo Perdomo (1:46), Miguel Alejandro Bejarán Álvarez (2:01), Geraldo Miguel Bogaert Marra (2:01), Rafael Librado Castillo Espinosa (1:50), Pelegrín Horacio Castillo Semán (1:50), Radhamés Castro (1:50), Agne Berenice Contreras Valenzuela (2:21), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (2:10), Modesto Díaz Coste (2:05), Julio Encarnación (2:35), Nidio Encarnación Santiago (1:54), Julio César Horton Espinal (2:35), Pedro Vicente Jiménez Mejía (1:50), Wagner Manuel José Mosquea (1:46), Abrahan de la Cruz Martínez Pujols (1:46), María Altagracia Matos Ramírez (2:18), Fausto Marino Mendoza Rodríguez (2:05), Raúl Mondesí Avelino (2:39), Ilana Neumann Hernández (1:46), Lupe Núñez Rosario (1:54), Celestino Peña García (1:46), Franklin Isaías Peña Villalona (1:46), Plutarco Pérez (1:50), Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez (1:46), Ramón Antonio Pimentel Gómez (1:46), José Ulises Rodríguez Guzmán (1:55), Gustavo Antonio Sánchez García (2:17), Nancy Altagracia Santos Peralta (1:54), Juan Suazo Marte (2:01), Sergio Pascual Vargas Parra (1:46) y Santiago Vilorio Lizardo (2:18).

AUSENTES CON EXCUSA: Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Ramón Antonio Bueno Patiño, Luis Ernesto Camilo García, Marino Antonio Collante Gómez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Pedro Dionicio Flores Grullón, Luis José González Sánchez, Bernardo Sánchez Rosario y Radamés Vásquez Reyes.

AUSENTES SIN EXCUSA: Ángel Acosta Félix, Víctor Orlando Bisonó Haza, Ramón Noé Camacho Santos, Antonio Bernabel Colón Cruz, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Elvin Antonio Fulgencio, César Enrique Gómez Segura, Abel Atahualpa Martínez Durán, Guillermo Radhamés Ramos García, Julio Rafael Romero Villar, Luis Rafael Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Al buez y Pablo Inocencio Santana Díaz.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número dieciséis (16) del día de hoy, miércoles primero (01) de octubre del año dos mil ocho (2008), en su Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil ocho (2008).

El Diputado Presidente presentó las excusas de los Diputados Ramón Bueno Patiño, Abel Atahualpa Martínez Durán, Luis José González Sánchez y Marino Antonio Collante Gómez. Agregó: “¡Genao! (alude al Diputado Ramón Rogelio Genao Durán), ¿y Luis José dónde es que está?”.

A viva voz, el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán respondió: “Con Lila (alude a la Diputada Rafaela Albuquerque de González), que Lila lo está buscando”.

El Diputado Máximo Castro Silverio aludió: “Articulando el consenso interno”.

El Diputado Presidente, ante lo manifestado por el Diputado Castro Silverio preguntó: “¿En eso es que está, articulando consenso interno?...”

A viva voz, el Diputado Máximo Castro Silverio respondió: “Yo le dije a él, ‘en resultados es que tú tienes que buscar un consenso’.”

El Diputado Presidente, ante lo aclarado por el Diputado Castro Silverio, precisó: “Él fue designado porque lo pidió Quique Antún. Yo tenía a la doctora Rafaela Albuquerque (alude a la Diputada Rafaela Albuquerque de González), pero yo amarro el caballo donde diga el dueño, aunque se lo lleve el río...”

A viva voz, el Diputado Máximo Castro Silverio agregó: “Si es que el dueño viene un día”.

El Diputado Presidente, dirigiéndose al Diputado Castro Silverio, le dijo: “Está bien, pues lo voy a poner a usted en todas, de aquí en adelante...”

El Diputado Máximo Castro Silverio, a viva voz, respondió: “No hay ningún problema”.

El Diputado Presidente expresó: “Está bien. El problema es que yo miro quiénes están aquí el día que designo, entonces, el que está aquí el día de la designación ‘pelea’ su cuestión. Oíganme, decía Talleyrand (alude a Charles-Maurice de Talleyrand-Périgord) que las ausencias en política son imperdonables. Por tener conjuntivitis el colega Diputado Francisco Rosario Martínez, que es el que ha demostrado tener más empeño en el tema constitucional, estuvo a punto de que-

darse fuera, porque a mí me dijeron, ‘no, él ya no tiene interés’, entonces yo lo creí, y dije ‘bueno, si él no tiene interés, vamos a poner otro’, pero él llegó con lentes en los ojos”.

2. Presentación al pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas.

No hubo

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

No hubo

4. Turnos previos.

Ante el pedimento de la palabra, a viva voz, del Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia, el Diputado Presidente destacó: “Gilberto quiere un turno de información, pero hoy no es día de información, él quiere informar algo del Foro”. Luego, ante la insistencia para el uso de la palabra por parte de la Diputada María Cleofía Sánchez Lora, el Diputado Presidente subrayó: “Ya yo le había dado el turno a Gilberto, pero si lo hacen breve, no hay problema, porque es que no podemos acostumbrarnos a dar turnos de información los días que no están establecidos”.

Una vez concedido el turno de información al Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia, éste se dirigió al Pleno con las siguientes palabras: “El pasado 25 y 26 del mes de septiembre celebramos con mucho éxito el Primer Foro Parlamentario sobre el Derecho a la Alimentación. He tomado este turno a nombre de la Comisiones Permanentes de Salud, de Asuntos Agropecuarios y la de Derechos Humanos, para agradecer al Presidente de la Cámara, licenciado Julio César Valentín Jiminián, a la Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez, el gran apoyo moral que nos dieron con su participación y con todo lo que fue el aporte para que este evento fuese exitoso. Queremos por igual agradecer públicamente a las instituciones que nos dieron apoyo económico para la realización de dicho Foro, como son Aduanas, a través de su director, Miguel Cocco; la CDEEE, a través de Radhamés Segura; el CEA, a través de Enrique Martínez, y a la Lotería Nacional a través del señor Peña (se refiere al señor José Francisco Peña Guaba). Queremos agradecer también la gentileza que tuvo el Presidente de la República doctor Leonel Fernández, que nos remitió una comunicación excusándose, con mucha pena, por no poder asistir a dicho Foro, un evento que consideró de extraordinaria importancia. Anunciamos también al Hemiciclo que en dicho Foro fue conformado el Frente Parlamentario contra el Hambre, y ya estuvimos en la hermana Repú-

blica de Haití donde se conformó el Primer Comité Gestor de este Frente y ahora resta que aquí, en este Hemiciclo, en el Congreso Dominicano, se designe quiénes serán los integrantes, Diputados y Senadores, que conformarán este importante Frente Parlamentario contra el Hambre, pues tenemos la responsabilidad de conformarlo en todo el Continente Latinoamericano. Queremos también agradecer a todos los Honorables Diputados y Diputadas que participaron militantemente en este Foro, así como a la Prensa Nacional por la gran cobertura que se le dio al mismo, y a todos los empleados de la Cámara de Diputados, principalmente al Departamento de Comisiones, que pusieron mucho empeño, dedicación y entrega, para que este evento fuese exitoso, como lo fue. Muchas gracias”.

Durante la intervención del Diputado Juan Gilberto Serulle, el Diputado Presidente Julio César Valentín Jiminián salió del Hemiciclo y asumió la dirección de los trabajos legislativos la Vicepresidenta, Diputada Lucía Medina Sánchez.

En uso de un turno de información, la Diputada María Cleofía Sánchez Lora dijo lo siguiente: “En el día de hoy se conmemora en la República Dominicana el Día Nacional del Envejeciente. Todos sabemos lo difícil que es estar en la tercera edad, y nosotros a través de nuestra humilde curul en el día de hoy queremos, primero, felicitar a la Directora del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, la licenciada Nathalie María, por el gran trabajo que está haciendo al frente de esa institución. En el día de hoy nosotros la felicitamos, pues sabemos el trabajo que está haciendo con los pocos recursos que recibe esa institución. Asimismo, queremos hacer un llamado en el día de hoy al Presidente de la República, para que el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente sea dotado de mayores recursos económicos en el Presupuesto de la Nación, porque sabemos lo difícil que es tener envejecientes que no tienen a nadie, que no tienen quien se conduela de ellos, y es una responsabilidad del Estado y de cada uno de nosotros como parte de un Poder tenderle la mano a esos sectores que tanto nos necesitan y tenemos conocimiento de causa porque en la circunscripción número dos, nosotros representamos dos asociaciones de envejecientes, una que trabaja en el barrio de Cristo Rey, y otra que funciona en el sector Los Girasoles del Distrito Nacional. Repito, en el día de hoy, Día Nacional del Envejeciente, queremos hacerle un llamado al Presidente de la República para que en el próximo Presupuesto de la Nación se asigne mayor cantidad de recursos para el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, pues entendemos que es una institución que está haciendo una buena labor y un buen trabajo en el país. Muchas gracias”.

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo

vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, y que ya han sido tomadas en consideración.

PUNTO NO. 8.1: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2002, ENTRE EL INGENIO BOCA CHICA, Y LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA BIHACA S.A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LOS SEÑORES ARQUITECTO PEDRO ANTONIO HACHÉ PÉREZ E INGENIERO RAFAEL V. BISONÓ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 470,635.76 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.264 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, UBICADO EN ANDRÉS BOCA CHICA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$51,769,933.60. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 01/04/2003 Y APROBADO EL 19/07/2005. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2007. PUBLICADO EN LA LISTA DE CONTRATOS QUE SERÁN CONOCIDOS SEGÚN RES. NO.00538 DEL 08/04/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/06/2008. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/06/2008. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO.20 DEL 12/06/2008. PLAZO VENCIDO EL 12/07/2008. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 15/07/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/08/2008. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.03 DEL 12/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/08/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/08/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 21/08/2008. EX-

CLUIDO DEL GRUPO DE CONTRATOS QUE FUERON CONOCIDOS SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS NO.00538 DEL 08/04/2008 Y REENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS POR RECOMENDACIÓN DE DICHA COMISIÓN, EN LA SESIÓN NO.03 DEL 21/08/2008. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 27/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 23/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 30/09/2008. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.15 DEL 30/09/2008.

»Iniciativa Número: 04865-2006-2010-CD

En momentos en que la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta se disponía a someter a votación el proyecto, a viva voz el vocero del bloque del Partido de la Liberación Dominicana, Diputado Páez Rodríguez, pedía la palabra de procedimiento. Ya en su turno, el Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez manifestó lo siguiente: “El bloque del Partido de la Liberación Dominicana quiere en este momento pedir un cuarto intermedio para adoptar una decisión sobre esta resolución. Ya hemos conversado con la bancada del Partido Reformista a través de su vocero y con la bancada del Partido Revolucionario Dominicano, también a través de su vocero, y ellos están de acuerdo con esperar unos minutos aquí. Nosotros estaríamos inmediatamente de regreso para poder asumir una posición de bloque respecto a este tema”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta, refiriéndose a lo manifestado por el Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez, expresó: “Bueno, como ustedes han escuchado, la bancada del Partido de la Liberación Dominicana ha solicitado un cuarto intermedio. Nosotros, si no hay ninguna objeción, procedemos a otorgarle esos quince minutos, pero antes, permítanme informarles, en nombre de la Diputada Magda Rodríguez, que nos ha llegado a la Comisión Permanente de Equidad de Género una invitación para el Primer Congreso de Mujeres Alcaldesas de la República Dominicana (alude al evento a ser celebrado en el municipio de San Juan, provincia San Juan de la Maguana, del 3 al 5 de octubre de 2008), lo que en términos particulares, para las representantes de la provincia San Juan, la señora y compañera Elba Lugo y quien les habla, sería de mucha importancia que todas las Diputadas y los Diputados que así lo entiendan puedan acompañarnos el viernes y el sábado en este evento en

el que tanto yo como la Diputada Gladys Sofía Azcona estaremos como expositoras por la Cámara y por el Senado, la Senadora Cristina Lizardo. Así que, haremos pasar una lista para que se inscriban las Diputadas que amanecerían allá, o sea, se irían el viernes temprano y retornaríamos el sábado. Por lo que les solicito, por favor, para asuntos de registro en el hotel y participación en el evento, que nos hagan llegar su confirmación a esta actividad”.

Atendiendo pues a la solicitud del Diputado Páez Rodríguez, siendo las doce horas y nueve minutos (12:09) de la tarde, los Legisladores miembros del bloque de Diputados del Partido de la Liberación Dominicana que se encontraban presentes, se retiraron del Hemisiciclo acogiéndose al cuarto intermedio concedido.

Siendo la una hora y cuarenta minutos (1:40) de la tarde fueron reanudados los trabajos, asumiendo la conducción el Diputado Presidente, quien se reincorporó en ese momento a la sesión.

El Diputado Presidente hizo uso de la palabra y expresó: “Vamos a llamar a los Diputados que están en la parte exterior para continuar con esta sesión. A los Diputados que están en la primera planta y en los demás espacios de esta Cámara de Diputados, les pido por favor que hagan entrada, porque tenemos quórum y una agenda lo suficientemente breve para agotarla en una hora y media, si somos prudentes. Por favor, le pido al señor Mayordomo que vaya al Restaurante y al área de Comisiones, y toque la campana advirtiéndole que hay que subir al Hemisiciclo. A los Diputados que están aquí yo quiero darles una información para que ‘la manejemos’, porque yo sé que probablemente eso se está ventilando con muy malas intenciones. Sé que algunos me van a decir que éste no es el lugar para decirlo, pero lo que está claro no necesita lentes. Yo, como Presidente de la Cámara de Diputados en el año dos mil siete (2007) tomé dos grandes decisiones en favor de los empleados de la Cámara de Diputados, porque siempre he entendido que los de abajo han sido históricamente menos privilegiados. Cuando en este país ninguna institución hablaba de aumento de sueldos, ninguna, la Cámara de Diputados en la gestión nuestra, produjo dos aumentos, un aumento entre un quince y un veinte por ciento a todos los empleados de esta institución, y no recuerdo un solo empleado de la Cámara o empleado de algún Diputado que haya llamado a un programa para reconocer que sin ningún tipo de presión ni petición, por una decisión, por un proceso de saneamiento de las finanzas de esta institución se produjo ese aumento de sueldo. En el año dos mil siete (2007), mes de diciembre, la única institución de este tipo que sin tenerlo previsto en sus normas internas le otorgó el salario número catorce, un bono

de navidad, es decir, sueldo, doble sueldo y sueldo catorce, fue la Cámara de Diputados de la República Dominicana, no importa el salario que tuviera ese trabajador, siendo otra gran decisión que no tuvo una sola petición, pues sólo surgió de la cabeza de quien habla, porque creemos que hay que beneficiar a los demás. Hay algunos empleados de determinados Diputados que han estado llamando a programas diciendo que nosotros no hemos producido el aumento de sueldo del quince por ciento (15%) de este año, ¿y saben ustedes por qué yo no lo he hecho?, porque justamente éstos que pretenden ser sindicalistas, que son los que no trabajan ocho horas en esta institución, son los que están solicitando que yo cometa el mismo error del año pasado, ¿cuál fue mi grave error, el pecado capital del año pasado?, que le aumentamos el sueldo igual a los que trabajan una jornada de ocho, diez y quince horas, como la gente del Departamento que dirige Lelis (alude a la doctora Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, Directora de Elaboración de Actas de Sesiones), la gente de doña Helen (alude a la licenciada Ruth Helen Paniagua Guerrero, Secretaria General Legislativa de la Cámara de Diputados), la gente de Comisiones y la gente del área administrativa, igual que al que trabaja en un bloque, que al que trabaja con un Diputado, que a veces no trabaja en la oficina, que al que trabaja perdiendo tiempo, que todo el mundo sabe que eso sucede en todas las instituciones públicas.

Y hemos ido reduciendo y estableciendo un régimen que el que no tiene registrado un trabajo de ocho horas diarias se va de la Ley de Carrera Administrativa y se va de la institución. Por lo tanto, nosotros les vamos a aumentar el sueldo exclusivamente a los que trabajan aquí ocho horas, ¿usted trabaja cuatro horas?, a usted le vamos a dar un aumento de un 50% del que se le aumentó a aquel que tiene ocho horas, y como hay un instrumento científico, que es el registro con un reloj dactilográfico, usted pone sus huellas digitales y le está diciendo a qué hora usted entró y a qué hora salió. Es eso lo que nosotros estamos evaluando, porque no es verdad que una gente que trabaja en Secretaría General, que antes de ayer, por ejemplo, estuvieron aquí hasta las once de la noche trabajando con nosotros, y a veces se van a las doce, a la una y a las dos de la mañana, se les pague un aumento de sueldo igual que a las otras personas. Como consecuencia de eso, además del 15%, responsablemente, hicimos un reajuste al área legislativa, a toda el área legislativa, porque es el área más productiva de la institución y es la que se le exige más. Es decir, que tuvieron un aumento de un 15% y otro reajuste a partir del desempeño. ¿Y dónde usted ha visto eso?, ¿en qué revolución se ha visto eso?, sólo en la Cámara de Diputados. Ahora, los vagos, los que pretenden lucrarse como botellas, aquí, en esta institución, yo les digo responsablemente que no, y que se organicen en un sindicato, que los vamos

a desenmascarar. No es verdad que nosotros vamos a meter en perjuicio de las finanzas de una institución saneada financieramente como ésta, a un grupo de personas que su único prestigio, su única labor es servir de ‘vocingleros’ a posiciones políticas, y en eso involucro a gente de todos los partidos políticos. Así es que, no sueñen, que las decisiones que vayamos a tomar serán apegadas a los criterios de justicia y a las convicciones que nos guían en el ejercicio de la actividad pública, que no sueñen, que no tenemos ningún tipo de presión. Y les anunciamos que no está en la ley, y les vamos a dar el sueldo catorce este año, ahora, le vamos a dar el sueldo catorce a los que están en la Ley de Carrera Administrativa, le vamos a dar el sueldo catorce a los que trabajan ocho horas, y el que no viene a ponchar aquí, no tiene sueldo catorce, porque si un Diputado tiene un asistente legislativo y lo quiere tener en su demarcación electoral, ése es su derecho, ahora, ese asistente a esta planta no le está aportando nada, y eso lo vamos a discutir donde quieran. Yo los reto a que me digan en cuál institución un chofer gana diecisiete mil quinientos pesos (RD\$17,500.00), pues aquí y en el Banco Central nada más es que los ganan.

Entonces, señores, esta institución paga bien, y yo les voy a aumentar otra vez, pero esa decisión la tomaremos cuando nosotros tengamos totalmente saneada la nómina de esta institución. Eso no afecta a nadie, señores, no afecta absolutamente a nadie, es más, dentro de las llamadas que han hecho han especulado con supuestos ingresos que tienen los Diputados, ¡y son empleados de Diputados!, nosotros los tenemos identificados...

A viva voz el Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco dijo: “Vamos a cancelarlos”.

El Diputado Presidente manifestó: “No, ¿para qué?, yo lo que no les voy a dar son los beneficios que ellos, que son los más vagos, están reclamando. Es decir, debieran reconocer todas esas decisiones que han beneficiado a los trabajadores de esta institución en sólo un año y medio, en dos años que tenemos de gestión se han producido todas esas mejorías, y este año les anuncio que tendrán también el sueldo catorce todos los empleados de esta institución. Entonces, en los medios hay personas, hay comunicadores y comentaristas que probablemente no conocían estos detalles y yo se los doy, porque aunque eso está establecido en la página web, es una información fría que no dice nada de la historia reciente, y también en esta gestión han entrado más de dos mil doscientas personas a un sistema de Carrera Administrativa que les da estabilidad, eso sí, a esas personas que están en la Ley de Carrera Administrativa nosotros los estamos evaluando y les estamos exigiendo rendimiento, y si no tienen rendimiento, a casa irán, porque no lo digo yo, lo dice la

ley, la ley que les produce los beneficios, un retiro digno y la garantía de la estabilidad no importa quién dirija esta institución, debe tener como contrapartida exigencias rigurosas, y las tiene. Entonces, nosotros simplemente les vamos a dar todos esos beneficios, más de los que dice la ley, pero ‘igualito’ les vamos a exigir lo que manda la ley”.

Le fue concedido un turno de procedimiento al Diputado José Altagracia González Sánchez, quien señaló: “Señor Presidente, colegas Diputados, en esta oportunidad le vamos a solicitar que este proyecto sea enviado nuevamente a la Comisión Permanente de Contratos”.

El Diputado Presidente dijo: “Tiene la palabra el vocero del Partido de la Liberación Dominicana, que fue quien pidió el cuarto intermedio, pues como era la Vicepresidenta que estaba dirigiendo los trabajos, no reparé en esa parte. Ha pedido el Presidente de la Comisión que vuelva a la Comisión de Contratos. Le consulto su opinión”.

El Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez manifestó: “Honorable Presidente, nosotros respaldamos esa posición”.

El Diputado Presidente indicó: “De acuerdo. Entonces consultamos al Hemiciclo y le pedimos su opinión al respecto”.

Votación 001

Sometida a votación la moción del Diputado José Altagracia González Sánchez, para que el proyecto fuese enviado nuevamente a la Comisión Permanente de Contratos: APROBADA. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los Diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10. Proyectos priorizados.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 13.1: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 22 DE MAYO DEL 2003, ENTRE EL INGENIO PORVENIR Y LA COMPAÑÍA SOCIEDAD PONTREMOLI, S.A. Y/O MIGUEL ANTONIO HEDED AZAR, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 8,997.04 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.34 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4/IRA., UBICADA EN EL PATIO DE SANTA FE, SECCIÓN LA CUABA, PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORÍS, VALORADA EN RD\$9,896,744.00. APLICANDO A DICHO MONTO UN 10% DE DESCUENTO PARA UN VALOR TOTAL DE RD\$8,907,069.60. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 18/02/2004, Y APROBADO EL 11/07/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 31 DE MARZO DE 2007. PUBLICADO EN LA LISTA DE CONTRATOS QUE SERÁN CONOCIDOS SEGÚN RES. NO.00538 DEL 08/04/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/06/2008. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/06/2008. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO.20 DEL 12/06/2008. PLAZO VENCIDO EL 12/07/2008. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 15/07/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/08/2008. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.03 DEL 12/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/08/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/08/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 21/08/2008. EXCLUIDO DEL GRUPO DE CONTRATOS QUE FUERON CONOCIDOS SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS NO.00538 DEL 08/04/2008 Y REENViado A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS POR RECOMENDACIÓN DE DICHA COMISIÓN, EN LA SESIÓN NO.03 DEL 21/08/2008. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 27/08/2008.

»Iniciativa Número: 03648-2006-2010-CD

Por Secretaría sólo se leyó del informe que rinde la

Comisión Permanente de Contratos a partir del acápite titulado: “Recomendación o conclusión de la Comisión”, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 115 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. A saber:

“Informe favorable de la resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de mayo del 2003, entre el Ingenio Porvenir y la Compañía Sociedad Pontremoli, S.A. y/o Miguel Antonio Heded Azar, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 8,997.04 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela no.34 (parte), del distrito catastral no.4/1ra., ubicada en el patio de Santa Fé, sección La Cuaba, provincia de San Pedro de Macorís, valorada en RD\$9,896,744.00. Aplicando a dicho monto un 10% de descuento para un valor total de RD\$8,907,069.60.

Iniciativa Número 03648-2006-2010-CD

Al : Licenciado Julio César Valentín Jiminián
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Permanente de Contratos

Información sobre el informe

Código 03648-2006-2010-CD

Versión: 1.0

Presentado por: La Comisión Permanente de Contratos

Idioma: Español

Descripción: Resolución aprobatoria del contrato de venta de terreno suscrito el 22 de mayo del 2003, entre el Ingenio Porvenir y La Compañía Sociedad Pontremoli, S. A. y/o Miguel Antonio Heded Azar.

Fecha de edición: 27 de agosto del 2008

Estado del Informe: Pendiente de conocimiento del Pleno.

Localización: <http://www.camaradediputados.gov.do>

Índice de Contenido

1. Hoja de presentación
2. Información sobre el informe
3. Hoja índice de Contenido
4. Exposición de Motivos (Antecedentes)
5. Contenido
6. Importancia para la República Dominicana y Recomendación o Conclusión de la Comisión
7. Anexo Acta No. 02

Exposición de Motivos

Antecedentes

RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 22 DE MAYO DEL 2003, ENTRE EL INGENIO PORVENIR Y LA COMPAÑÍA SOCIEDAD PONTREMOLI, S.A. Y/O MIGUEL ANTONIO HEDED AZAR, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 8,997.04 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA N0.34 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL N0.4/1RA., UBICADA EN EL PATIO DE SANTA FÉ, SECCIÓN LA CUABA, PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORÍS, VALORADA EN RD\$9,896,744.00. APLICANDO A DICHO MONTO UN 10% DE DESCUENTO PARA UN VALOR TOTAL DE RD\$8,907,069.60. INICIADO EN EL SENADO EL 18/02/2004, Y APROBADO EL 11/07/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 31 DE MARZO DE 2007. PUBLICADO EN LA LISTA DE CONTRATOS QUE SERÁN CONOCIDOS SEGÚN RES. NO.00538 DEL 08/04/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/06/2008. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/06/2008. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO.20 DEL 12/06/2008.

Contenido

Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de mayo del 2003, entre el Ingenio Porvenir, debidamente representado en este acto por el Director Ejecutivo, Ing. Víctor Manuel Báez, de una parte; y de la otra parte La Compañía Sociedad Pontremoli, S. A. y/o Miguel Antonio Heded Azar, por medio del cual el primero traspasa al segundo, a título de venta, una porción de terreno con una extensión superficial de 8,997.04 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No.34 (Parte) del Distrito Catastral No.4/1ra, Provincia San Pedro de Macorís, sección La Cuaba, lugar Patio de Santa Fe. Se presentó al conocimiento y decisión del Consejo de Directores, autorizando al CEA, a solicitar al Poder Ejecutivo, el Poder Especial

para la transferencia y venta de dicho terreno, mediante la Sexta Resolución, contenida en el Acta No. 1211, de fecha 12 de noviembre del 2002. En fecha 26 de octubre del 2000, contenida en el Acta No.2, la Comisión de Ventas, mediante la Resolución No.8, otorgó facultad legal al Director de Inmobiliaria a realizar un descuento por saldar el valor total del terreno de un cinco a un diez por ciento (5% a un 10%). El Ingenio justifica su derecho de propiedad sobre el inmueble objeto de la presente venta, en virtud del Certificado de Título No. 76-26 de fecha 2 de febrero del 1976, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de San Pedro de Macorís, correspondiente al inmueble de que se trata. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno, es de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$9,896,744.00) o sea a razón de MIL CIEN PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,100.00) por metros cuadrados. Debido a que el comprador realizó el pago total del valor del terreno, le fue aplicado un descuento de un cinco a un diez por ciento (5% a un 10%), de acuerdo a esto finalmente pago un valor de OCHO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL SESENTA Y NUEVE PESOS ORO DOMINICANOS CON 60/100 (RD\$8,907,069.60), suma ésta que fue pagada por el Comprador, en dinero en efectivo, según consta en los comprobantes de Caja y Banco Nos. 2001-09845 y 2002-2001-09847, de fechas 31-07-2001 y 31-07-2001, respectivamente, valor que declara haber recibido el Ingenio en su entera satisfacción, razón por la cual este Acto sirve al Comprador como recibo de finiquito y descargo legal por dicha suma.

Importancia para la República Dominicana

El propósito de aprobar favorablemente este Contrato es facilitar a los señores Compañía Sociedad Pontremoli, S. A. y/o Miguel Antonio Heded Azar, los medios para que definitivamente pueda disponer de su terreno, luego de haber agotado todo el proceso de compra y después de dos años de haber sido firmado por el Poder Ejecutivo. De acuerdo a lo que establece el Artículo 110 de la Constitución de la República, que reconoce que los particulares pueden adquirir mediante contratos que apruebe el Congreso Nacional, el derecho irrevocable de beneficiarse, por todo el tiempo que estipule el Contrato, y cumpliendo con las obligaciones que la una y el otro les impongan, para el fomento de la economía nacional, o para cualquier otro objeto de interés social, la inversión de nuevos capitales.

Recomendación o Conclusión de la Comisión

La Comisión Permanente de Contratos, que estudió la

Resolución Aprobatoria del Contrato de Venta entre el Ingenio Porvenir y la Compañía Sociedad Pontremoli, S. A. y/o Miguel Antonio Heded Azar, por medio del cual el primero traspasa al segundo, a título de venta, una porción de terreno con una extensión superficial de 8,997.04 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No.34 (Parte) del Distrito Catastral No.4/1ra, Provincia San Pedro de Macorís, sección La Cuaba, lugar Patio de Santa Fe. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno, es de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$9,896,744.00) o sea a razón de MIL CIEN PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 1,100.00) por metros cuadrados. Debido a que el comprador realizó el pago total del valor del terreno, le fue aplicado un descuento de un cinco a un diez por ciento (5% a un 10%), quedando el monto a pagar con un valor de OCHO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL SESENTA Y NUEVE PESOS ORO DOMINICANOS CON 60/100 (RD\$8,907,069.60), suma que fue pagada por La Compradora, en dinero en efectivo, según consta en los comprobantes de Caja y Banco Nos. 2001-09845 y 2002-2001-09847, de fechas 31-07-2001 y 31-07-2001, respectivamente, valor que declara haber recibido el Ingenio en su entera satisfacción, razón por la cual este Acto sirve al Comprador como recibo de finiquito y descargo legal por dicha suma. Se ha tomado en cuenta que desde la fecha en que fue depositado nadie ha objetado el mismo; los demás términos o cláusulas del contrato son viables y legales, por lo que procedemos a solicitar al pleno de este Honorable Hemiciclo, la aprobación de esta Resolución.” (SIC)

COMISIONADOS: José Altagracia González Sánchez, Presidente. Rubén Darío Maldonado Díaz, José Acevedo Trinidad, Pedro Antonio Caro Pérez, César Enrique Gómez Segura, Julio Alberto Brito Peña, Manuel Antonio Díaz Santos, Elvin Antonio Fulgencio, Mirtha Elena Pérez, Hugo Rafael Núñez Almonte, Julio Rafael Romero Villar, Radhamés Castro, Manuel Elpidio Báez Mejía, Alfredo Martínez, Jorge Frías, Juan Benito Reyes Brito, José Francisco A. A. Santana Suriel, Roberto Ernesto Félix Félix y Francisco Rosario Martínez, miembros.

FIRMADO POR: José Altagracia González Sánchez, Presidente. José Acevedo Trinidad, Pedro Antonio Caro Pérez, César Enrique Gómez Segura, Manuel Antonio Díaz Santos, Mirtha Elena Pérez, Hugo Rafael Núñez Almonte, Julio Rafael Romero Villar, Radhamés Castro, Manuel Elpidio Báez Mejía, Jorge Frías, Juan Benito Reyes Brito, Roberto Ernesto Félix Félix y Francisco Rosario Martínez, miembros.

Sometido este proyecto de resolución a única discusión, hizo uso de la palabra el vocero del Partido de la Liberación Dominicana, Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez, quien expuso: “Honorable Presidente, nosotros queremos solicitar el mismo tratamiento que le dimos al anterior contrato, es decir, que vaya a la Comisión Permanente de Contratos”.

El Diputado Presidente preguntó: “¿De éste o de todos?”

A viva voz, un número indeterminado de Legisladores respondió: “A todos”.

Así las cosas, el Diputado Presidente subrayó: “Perdón, no extrememos las cosas, como dice Domingo (alude al Diputado Domingo Antonio Páez), hay dos contratos (se refiere a las iniciativas contenidas en los numerales 13.4 y 13.5), uno es de ochocientos metros y otro es de doscientos cincuenta metros, que tienen informe...”

Interrumpiendo a la Presidencia el Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez manifestó: “Presidente, siguiendo la norma que de alguna manera hemos estado construyendo acá, yo pido que esos contratos pequeños los aprobemos, y los otros los enviemos a comisión, para cumplir con algunas inquietudes. Con esto no es que se estén impugnando esos contratos, ni que se tenga una actitud negativa frente a ellos ¿de acuerdo, Presidente?”.

Se le concedió un turno al Presidente de la Comisión Permanente de Contratos, el Diputado José Altagracia González Sánchez, quien señaló: “Después de rendir el informe, lo menos que quisiera yo pedir es que vuelva a Comisión, pero ya que lo ha solicitado el vocero del bloque del Partido de la Liberación Dominicana, voy a sumarme a su solicitud en términos generales, para que todo lo que tenga que ver con contratos y que esté en este orden del día vuelva a estudio en comisión”.

Ante el pedimento del Diputado González Sánchez, el Diputado Presidente destacó: “Pero mire, colega, yo le quiero pedir que los puntos 13.2 y el 13.3, que son extensiones muy elevadas, sean enviados a la comisión, pero el 13.4, que son ochocientos setenta y dos metros, y el 13.5, que son doscientos cincuenta metros, mandarlos a comisión para seguir haciendo informes es acumular trabajo. Yo le pido al señor Presidente de la Comisión que se sume a la posición del vocero del PLD (se refiere al Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez) para no tener que someter dos propuestas diferentes. ¿No hay problema?”.

El Diputado José Altagracia González Sánchez res-

pondió: “No estoy de acuerdo, pero no hay problema”.

Votación 002

Sometida a votación la solicitud presentada por el Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez encaminada a que las iniciativas incluidas en los numerales 13.1, 13.2 y 13.3 del orden del día fuesen remitidas de nuevo a estudio de la Comisión Permanente de Contratos: APROBADA. 94 diputados a favor, 1 diputado en contra de 95 presentes para esta votación.

En tanto se votaba, el Diputado Presidente agregó: “Excluyendo los puntos 13.4 y 13.5 que son contratos de menos de mil metros. Eso permite un trabajo más concienzudo”.

Quedaron pues las iniciativas incluidas en los numerales 13.1, 13.2 y 13.3 de este orden del día remitidas, de nuevo, a estudio en la Comisión Permanente de Contratos.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Las iniciativas que fueron enviadas a estudio de la Comisión Permanente de Contratos, incluidas en los numerales 13.2 y 13.3 son:

PUNTO NO. 13.2: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 26 DE AGOSTO DEL 2002, ENTRE EL INGENIERO RÍO HAINA Y LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DEL SUR, S.A. REPRESENTADA POR EL INGENIERO HUGO FRANCISCO SURIEL VARGAS, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 183.01 TAREAS NACIONALES EQUIVALENTE A 115,087.85 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.10 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.21; UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 57 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTE A 35,844.53 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.10 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.21, UBICADA EN EL PEDREGAL, DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$1,098,60.00. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 09/12/2003, Y APROBADO EL 25 DE JULIO DEL 2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2007. PUBLICADO EN LA LISTA DE CONTRATOS QUE SERÁN CONOCIDOS SEGÚN RES. NO.00538 DEL 08/04/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/06/2008. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/06/2008. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA

SESIÓN NO.20 DEL 12/06/2008. PLAZO VENCIDO EL 12/07/2008. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 15/07/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/08/2008. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.03 DEL 12/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/08/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/08/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 21/08/2008. EXCLUIDO DEL GRUPO DE CONTRATOS QUE FUERON CONOCIDOS SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS NO.00538 DEL 08/04/2008 Y REENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS POR RECOMENDACIÓN DE DICHA COMISIÓN, EN LA SESIÓN NO.03 DEL 21/08/2008. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 27/08/2008.

»Iniciativa Número: 04565-2006-2010-CD

(Vuelve a la Comisión Permanente de Contratos según votación precedente).

PUNTO NO. 13.3: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 10 DE OCTUBRE DEL 2006, ENTRE EL INGENIO BOCA CHICA Y LA CAMPAÑA DEPÓSITOS ANTILLANOS, S. A., DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR JUAN JOSÉ AGRAMONTE RINCÓN, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 32,095.94 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.512 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, SECCIÓN BOCA CHICA, LUGAR PROYECTO "JORGE", SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$8,023,985.00. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 10/04/2007, Y APROBADO EL 18/12/2007. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 07 DE ABRIL DEL 2008. PUBLICADO EN LA LISTA DE CONTRATOS QUE SERÁN CONOCIDOS SEGÚN RES. NO.00538 DEL 08/04/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/06/2008. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/06/2008. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO.20 DEL 12/06/2008. PLAZO VENCIDO EL 12/07/2008. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 15/07/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/08/2008.

QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.03 DEL 12/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/08/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/08/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 21/08/2008. EXCLUIDO DEL GRUPO DE CONTRATOS QUE FUERON CONOCIDOS SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS NO.00538 DEL 08/04/2008 Y REENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS POR RECOMENDACIÓN DE DICHA COMISIÓN, EN LA SESIÓN NO.03 DEL 21/08/2008. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 27/08/2008.

»Iniciativa Número: 05143-2006-2010-CD

(Vuelve a la Comisión Permanente de Contratos según votación precedente).

PUNTO NO. 13.4: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR BELARMINIO TUERO REYES, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 872.67 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.248, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, UBICADO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, VALORADA EN RD\$1,047,204.00. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 06/08/2002, Y APROBADO EL 27/06/2006, DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2006. PUBLICADO EN LA LISTA DEL QUINTO GRUPO DE MIL CONTRATOS. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/08/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/08/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/08/2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 29/08/2007. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.03 DEL 29/08/2007. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 13/09/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 18/09/2007. EXCLUIDO DEL QUINTO GRUPO DE MIL CONTRATOS Y REENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS POR RECOMENDACIÓN DE DICHA COMISIÓN, EN LA SESIÓN NO.15 DEL 18/09/2007. PLAZO VENCIDO EL 18/10/2007. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 09/09/2008.

»Iniciativa Número: 03219-2006-2010-CD

Por Secretaría sólo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Contratos a partir del acápite titulado: “Recomendación o conclusión de la Comisión”, no obstante, el texto completo se transcribe a continuación, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 115 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. Dicho texto fue recibido en Secretaría General en fecha 09 de septiembre del 2008. A saber:

“Informe favorable de la resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito entre el Estado Dominicano y el señor Belarminio Tuero Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo, una porción de terreno con una extensión superficial de 872.67 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela no.248, del Distrito Catastral no.6, ubicado en la ciudad de Santiago, valorada en RD\$1,047,204.00.

Iniciativa Número 03219-2006-2010-CD

Al : Licenciado Julio César Valentín Jiminián
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Permanente de Contratos

Información sobre el informe

Código : 03219-2006-2010-CD

Versión: 1.0

Presentado por: La Comisión Permanente de Contratos

Idioma: Español

Descripción: Resolución aprobatoria del contrato de venta de terreno suscrito en fecha 4 de agosto del 2002, entre el Estado Dominicano y el señor Belarminio Tuero Reyes.

Fecha de edición: 25 de Agosto del 2008

Estado del Informe: Pendiente de conocimiento del Pleno.

Localización: <http://www.camaradediputados.gov.do>

Índice de Contenido

1. Hoja de presentación
2. Información sobre el informe
3. Hoja índice de Contenido
4. Exposición de Motivos (Antecedentes)

5. Contenido

6. Importancia para la República Dominicana y Recomendación o Conclusión de la Comisión

7. Anexo Acta No. 03

Exposición de Motivos

Antecedentes

RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR BELARMINIO TUERO REYES, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 872.67 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.248, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, UBICADO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, VALORADA EN RD\$ 1,047,204.00. INICIADO EN EL SENADO EL 06/08/2002, Y APROBADO EL 27/06/2006, DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2006. PUBLICADO EN LA LISTA DEL QUINTO GRUPO DE MIL CONTRATOS. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/08/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/08/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/08/2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 29/08/2007. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.03 DEL 29/08/2007. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 13/09/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 18/09/2007. EXCLUIDO DEL QUINTO GRUPO DE MIL CONTRATOS Y REENViado A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS POR RECOMENDACIÓN DE DICHA COMISIÓN, EN LA SESIÓN NO.15 DEL 18/09/2007. PLAZO VENCIDO EL 18/10/2007.

Contenido

Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de febrero del 2002, entre el Estado Dominicano, debidamente representado en este acto por el Administrador General de Bienes Nacionales, señor Bienvenido Brito, de una parte; y de la otra parte el señor Belarminio Tuero Reyes, por medio del cual el vendedor traspasa al comprador, a título de venta, una porción de terreno con una extensión superficial de 872.67 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No. 248, del Distrito Catastral No.6, de la ciudad de Santiago. El vendedor justifica su derecho de propiedad sobre el inmueble objeto de la presente venta en virtud del Certificado de Título No. 116, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Santiago a

favor del Estado Dominicano. El precio acordado para la presente venta de terrenos asciende a la suma de UN MILLÓN CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 1,047,204.00) a razón de MIL DOSCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 1,200.00) el metro cuadrado, menos un diez por ciento (10%) de descuento por haber realizado el pago total, es decir, la suma de NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$950,000.00), la cual ha sido pagada por el comprador al vendedor mediante cheque No.060248 del Banco de Reservas, según recibo de ingreso No.22820, de fecha 30 de enero del 2002, expedido por la Administración General de Bienes Nacionales, por lo cual el presente contrato sirve de constancia de pago y recibo de descargo. El precio del metro cuadrado fue establecido tomando en consideración la tasación hecha por el Departamento Técnico, en función del Decreto No.329-98, de fecha 25 de agosto del 1998, valor que fue aprobado por la Comisión creada mediante el Decreto No.36, de fecha 14 de enero del 1987, compuesta por tres (3) representantes, uno de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, otro por la Dirección General del Catastro Nacional y el último por la Administración de Bienes Nacionales. Cualquier violación a una de las cláusulas de este contrato o cualquier información falsa dada por el comprador, comprobada objetivamente por el vendedor, dará lugar a la rescisión del contrato con la sola notificación al comprador.

Importancia para la República Dominicana

El propósito de aprobar favorablemente este Contrato es facilitar al señor Belarminio Tuero Reyes, de los medios para que definitivamente pueda disponer de su terreno, luego de haber agotado todo el proceso de compra y después de seis años de haber sido firmado por el Poder Ejecutivo. De acuerdo a lo que establece el Artículo 110 de la Constitución de la República, que reconoce que los particulares pueden adquirir mediante contratos que apruebe el Congreso Nacional, el derecho irrevocable de beneficiarse, por todo el tiempo que estipule el Contrato, y cumpliendo con las obligaciones que la una y el otro les impongan, para el fomento de la economía nacional, o para cualquier otro objeto de interés social, la inversión de nuevos capitales.

Recomendación o Conclusión de la Comisión

La Comisión Permanente de Contratos, que estudió la Resolución Aprobatoria del Contrato de Venta entre el Estado Dominicano y el señor Belarminio Tuero Reyes, por medio del cual el primero traspasa al segundo, a título de compra-venta, una porción de terreno con

una extensión superficial de 872.67 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No. 248, del Distrito Catastral No.6, de la ciudad de Santiago. El precio acordado para la presente venta de terrenos asciende a la suma de UN MILLÓN CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 1,047,204.00) a razón de MIL DOSCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 1,200.00) el metro cuadrado, menos un diez por ciento (10%) de descuento por haber realizado el pago total, es decir, la suma de NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$950,000.00), la cual ha sido pagada por el comprador al vendedor mediante cheque No.060248 del Banco de Reservas, según recibo de ingreso No.22820, de fecha 30 de enero del 2002, expedido por la Administración General de Bienes Nacionales, por lo cual el presente contrato sirve de constancia de pago y recibo de descargo. Se procedió a revisar, analizar y estudiar este contrato, tomando en cuenta que desde la fecha en que fue depositado nadie ha objetado el mismo; los demás términos o cláusulas del contrato son viables y legales, por lo que procedemos a solicitar al pleno de este Honorable Hemiciclo, la aprobación de esta Resolución.” (SIC)

COMISIONADOS: José Altagracia González Sánchez, Presidente. Rubén Darío Maldonado Díaz, José Acevedo Trinidad, Pedro Antonio Caro Pérez, César Enrique Gómez Segura, Julio Alberto Brito Peña, Manuel Antonio Díaz Santos, Elvin Antonio Fulgencio, Mirtha Elena Pérez, Hugo Rafael Núñez Almonte, Julio Rafael Romero Villar, Radhamés Castro, Manuel Elpidio Báez Mejía, Alfredo Martínez, Jorge Frías, Juan Benito Reyes Brito, José Francisco A. A. Santana Suriel, Roberto Ernesto Félix Félix y Francisco Rosario Martínez, miembros.

FIRMADO POR: José Altagracia González Sánchez, Presidente. Rubén Darío Maldonado Díaz, César Enrique Gómez Segura, Mirtha Elena Pérez, Hugo Rafael Núñez Almonte, Julio Rafael Romero Villar, Radhamés Castro, Jorge Frías, Juan Benito Reyes Brito, Roberto Ernesto Félix Félix y Francisco Rosario Martínez, miembros.

Sometido el proyecto a única discusión, se le concedió la palabra al Diputado Radhamés Castro, quien expuso: “Señor Presidente, yo creo que hay que darle a este proyecto el mismo tratamiento que a los demás, y a los que vienen después también. Yo creo que hay que ser justos, por lo tanto vamos a darle el mismo tratamiento a todos y que vuelvan a la comisión y se traen aquí luego todos juntos, no importa la cantidad de metros”.

De su parte, la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández

agotó un turno en el que dijo: “Al margen del tema de los contratos, yo creo que nosotros tenemos que organizarnos bien, porque si un proyecto va a una comisión y tiene un informe, sea favorable o no, a menos que con sentido de causa hayan elementos nuevos que hayan surgido y que amerite que el proyecto tenga que volver a comisión, se supone que no debemos desautorizar a las comisiones después que han estudiado un proyecto y han emitido un informe, porque entonces estamos desinstitucionalizando la Cámara. Entonces, si hay un bloque de contratos que la mayoría tiene informe de la comisión, ¿van a ir a la misma comisión que ya tiene una posición?, porque ya esa comisión rindió un informe, a menos que eso se haga como medida de excepción, porque éstos fueron excluidos del procedimiento de la resolución que mandaba que todos fueran aprobados en bloque cuando tuvieran menos de mil metros. Yo no entiendo, así no vamos a rendir aquí”.

Votación 003

Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado Radhamés Castro tendente a que este proyecto y el siguiente, es decir, los puntos 13.4 y del 13.5, fuesen enviados nuevamente a estudio de la Comisión Permanente de Contratos: APROBADO. 79 diputados a favor, 12 diputados en contra de 91 presentes para esta votación.

Quedaron pues los proyectos remitidos, de nuevo, a estudio de la Comisión Permanente de Contratos.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Con la votación precedente también fue enviada a estudio de la Comisión Permanente de Contratos la iniciativa contenida en el punto 13.5. A saber:

PUNTO NO. 13.5: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 5 DE DICIEMBRE DEL 2002, ENTRE EL INGENIO OZAMA Y EL SEÑOR JOSÉ RAMÓN ESTRELLA BRITO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, MANZANA NO.29, SOLAR NO.3, UBICADA EN LA SECCIÓN SAN LUIS, URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$40,000.00. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 27/05/2005, Y APROBADO EL 05/04/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 16 DE MARZO DEL 2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/12/2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 06/12/2007.

ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO.39 DEL 06/12/2007. PLAZO VENCIDO EL 06/01/2008. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 09/09/2008.

»Iniciativa Número: 03622-2006-2010-CD

14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General.

PUNTO NO. 14.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY 28-01, PARA INCLUIR LA PROVINCIA DE SAN JUAN EN LOS BENEFICIOS E INCENTIVOS QUE OTORGA A LA ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO FRONTERIZO. (Proponente Diputado David Herrera Díaz - PRD). DEPOSITADO EL 22/08/2008. (REF.04570-2006-2010-CD).

»Iniciativa Número: 05791-2006-2010-CD

El Diputado Presidente señaló: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Finanzas y a la Comisión Permanente de Asuntos Fronterizos”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Finanzas y a la Comisión Permanente de Asuntos Fronterizos.

PUNTO NO. 14.2: PROYECTO DE LEY DE INTERNAMIENTO Y ATENCIÓN OBLIGATORIA DE PERSONAS INDIGENTES Y MARGINADAS. (Proponente Diputado David Herrera Díaz - PRD). DEPOSITADO EL 22/08/2008. (REF.04719-2006-2010-CD).

»Iniciativa Número: 05792-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Seguridad Social”.

La iniciativa quedó remitida a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad Social.

PUNTO NO. 14.3: PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA PROPAGANDA Y PUBLICIDAD DEL ESTADO. (Proponente Diputado Eugenio Cedeño Areché - PRD). DEPOSITADO EL 25/08/2008. (REF.04480-2006-2010).

»Iniciativa Número: 05795-2006-2010-CD

En la motivación de su propuesta de ley, el Diputado Eugenio Cedeño Areché externó lo siguiente: “Presidente, Honorables Diputados y Diputadas, este proyecto que está aquí ahora en la agenda está arribando a su

quinto año ‘dando vueltas’ en la Cámara de Diputados.

La Comisión de Medios de Comunicación que ha dirigido el Honorable Diputado Elpidio Báez Mejía no sé si es que ha recibido el mandato de que el proyecto no se apruebe, o que no se conozca, porque el proyecto ha perimido en las manos de esa Comisión por lo menos en cuatro ocasiones, pero ahora yo voy a pedirle al Presidente y a los demás Honorables Diputados y Diputadas que sea enviado a una Comisión Especial. El país necesita esta ley. Hemos vivido predicando la austeridad la vida entera, hemos vivido predicando la transparencia, y la República Dominicana no puede darse el lujo de seguir dilapidando todos los años cuatro y cinco mil millones de pesos en propaganda y publicidad barata. Reitero mi petición para que vaya a una Comisión Especial, se rinda un informe rechazándolo, si quieren, y nosotros nos encargaremos aquí de justificar la necesidad de que la República Dominicana tenga una ley como ésta, como la tienen otros países avanzados, otras democracias”.

Votación 004

Sometida a votación la moción del Diputado Eugenio Cedeño Areché en el sentido de que el proyecto de ley fuese enviado a estudio de una Comisión Especial: APROBADA. 94 diputados a favor, 8 diputados en contra de 102 presentes para esta votación.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de una Comisión Especial.

PUNTO NO. 14.4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREAN LAS ESCUELAS DE BELLAS ARTES EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS EN EL TERRITORIO NACIONAL. (Proponente Diputada Lucila Leonarda De León Martínez - PRD). DEPOSITADO EL 25/08/2008. REF. NO.03778-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 05797-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Cultura”.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

PUNTO NO. 14.5: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL PATRONATO DEL HOSPITAL REGIONAL DE SALUD FRONTERIZO. (Proponente Diputada Digna Reynoso - PRD). DEPOSITADO EL 26/08/2008. (REF.04976-2006-2010).

»Iniciativa Número: 05798-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Salud”.

Quedó la iniciativa enviada a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

PUNTO NO. 14.6: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 20 Y 21 DE LA LEY NO.147-02 SOBRE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE. (Proponente Diputada Digna Reynoso - PRD).DEPOSITADO EL 26/08/2008. (REF.04975-2006-2010).

»Iniciativa Número: 05799-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa Nacional”.

Quedó el proyecto de ley enviado a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa Nacional.

PUNTO NO. 14.7: PROYECTO DE LEY SOBRE INQUILINATO. (Proponente Diputada Digna Reynoso - PRD). DEPOSITADO EL 26/08/2008. (REF.04513-2006-2010).

»Iniciativa Número: 05800-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.8: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO.42-2000, DEL 29 DE JUNIO DEL 2000, SOBRE LA DISCAPACIDAD EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. (Proponente Diputada Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD).DEPOSITADO EL 26/08/2008. (REF.04566-2006-2010).

»Iniciativa Número: 05802-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Seguridad Social”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad Social.

En estos momentos, a viva voz, la Diputada María Cleofía Sánchez Lora refiriéndose a la iniciativa anterior contenida en el numeral 14.7 señaló: “Presidente, el de Inquilinato, ¿por qué usted no lo manda a la misma comisión que lo teníamos, donde prácticamente terminamos su estudio, pues lo trabajamos casi durante un año?”.

El Diputado Presidente indicó que el proyecto había sido remitido a la Comisión Permanente de Justicia.

La Diputada María Cleofía Sánchez Lora, a viva voz, le dijo al Presidente: “Era Especial, pero es que a mí no me van a incluir”.

El Diputado Presidente dijo: “¿Hay contradicciones?”.

La Diputada María Cleofía Sánchez Lora señaló: “De las contradicciones es que viene lo fundamental”.

El Diputado Presidente subrayó: “Está bien”.

PUNTO NO. 14.9: PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE EFECTOS CIVILES A LOS MATRIMONIOS CELEBRADOS POR IGLESIAS CRISTIANAS NO CATÓLICAS. (Proponente Diputado Eugenio Cedeño Areché - PRD). DEPOSITADO EL 27/08/2008. (REF.04481-2006-2010).

»Iniciativa Número: 05803-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: “Ya eso se envió a una comisión, señores”.

A viva voz, el Diputado Eugenio Cedeño Areché dijo: “Perimió, Presidente”.

El Diputado Presidente, ante el señalamiento del Diputado Cedeño Areché, le manifestó: “Pues entonces, ¿lo enviamos a una Especial?, ¿o la de Justicia?...”

El Diputado Eugenio Cedeño Areché señaló: “En Justicia tiene dos legislaturas”.

El Diputado Presidente refiriéndose a lo expresado por el Diputado Cedeño Areché expresó: “No, porque esa comisión la tenía usted, hermano...”

El Diputado Eugenio Cedeño Areché siguió diciendo: “Eso lo tenía el Diputado Julio Horton Espinal y nunca me invitó ni siquiera a una reunión. Yo estoy estudiando, Presidente, y voy a escribir un libro que se llama ‘Frustraciones Legislativas’.”

El Diputado Presidente señaló: “Pero, mira qué pasa, Eugenio, hay proyectos, por ejemplo, el de Fideicomiso, de Pelegrín Castillo Semán, que está desde el 1998, perime y él vuelve y lo somete y lo envían...”

Interrumpiendo al Presidente, el Diputado Eugenio Cedeño Areché expresó: “Pero él tiene la gran situación de que aquí le han aprobado como ochenta proyectos y el mío tiene aquí como seis años...”

El Diputado Presidente dijo: “Veinte, de ciento veinte que ha introducido, o sea, que es menos que a ti lo que se le ha aprobado...”

El Diputado Eugenio Cedeño Areché, a viva voz,

acentuó: “Y no he logrado aquí una ley, bueno, me asocié con Pelegrín y conseguí una”.

El Diputado Presidente agregó: “Está bien, se envía este proyecto a la Comisión Permanente de Justicia”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA OFICINA DE CERTIFICACIÓN DE FIRMAS Y OTRAS ACTIVIDADES ADSCRITAS, BAJO LA DEPENDENCIA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (Proponente Diputado Ruddy González - PRD). DEPOSITADO EL 27/08/2008. REF.04556-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 05804-2006-2010-CD

El Diputado Presidente planteó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULA EL TRÁNSITO DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES DEL ESTADO LOS FINES DE SEMANA Y DÍAS FERIADOS. (Proponente Diputado Ruddy González - PRD). DEPOSITADO EL 27/08/2008. REF.04557-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 05805-2006-2010-CD

El Diputado Presidente propuso: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Transporte”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Transporte.

PUNTO NO. 14.12: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL DISTRITO JUDICIAL DE SANTO DOMINGO OESTE, EL CUAL TENDRÁ COMO JURISDICCIÓN EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, MUNICIPIO DE LOS ALCARRIZOS Y EL MUNICIPIO DE PEDRO BRAND; Y TENDRÁ COMO ASIENTO EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO OESTE. (Proponente Diputado Andrés Henríquez Antigua - PRD). DEPOSITADO EL 27/08/2008. REF. NO.04255-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 05806-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo: “De no haber objeción,

lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

Quedó este asunto remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.13: PROYECTO DE LEY SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DEL DOPING A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS. (Proponente Diputado Andrés Henríquez Antigua - PRD). DEPOSITADO EL 27/08/2008. REF. NO.04525-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 05807-2006-2010-CD

El Diputado Presidente propuso: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.14: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA. (Proponente Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía - PLD). DEPOSITADO EL 27/08/2008. REF. NO.04124-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 05808-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa Nacional”.

La iniciativa de ley quedó remitida a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa Nacional.

PUNTO NO. 14.15: PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL. (Proponente Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía - PLD). DEPOSITADO EL 27/08/2008. REF.NO.04767-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 05809-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PUNTO NO. 14.16: PROYECTO DE LEY QUE DECLARA AL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ (NAVARRETE) ZONA DE INCENTIVO AL

DESARROLLO EMPRESARIAL POR UN PERÍODO DE DIEZ (10) AÑOS. (Proponentes Diputado Antonio De León Morel - PRD; José Ulises Rodríguez Guzmán - PRD; Máximo Castro Silverio - PRSC; Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez - PRD; Demóstenes Willian Martínez Hernández - PLD; Juan Gilberto Serulle Ramia - PLD; Santiago de Jesús Rodríguez Peña - PLD; Víctor Valdemar Suárez Díaz - PLD; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP; Juan de Jesús De León Contreras - PLD-UDC). DEPOSITADO EL 27/08/2008.

»Iniciativa Número: 05810-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Industria y Comercio”.

Quedó la iniciativa enviada a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio.

PUNTO NO. 14.17: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DEL DOCTOR NEY ARIAS LORA EL HOSPITAL DE TRAUMA Y DOCTOR MARIO TOLENTINO DIPP EL CENTRO CLÍNICO DE LA CIUDAD DE LA SALUD DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO. (Proponente Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía - PLD) DEPOSITADO EL 27/08/2008. REF. NO.05124-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 05811-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Salud”.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

PUNTO NO. 14.18: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL REGISTRO NACIONAL DE OFENSORES SEXUALES DE PERSONAS CONDENADAS PENALMENTE POR DELITOS SEXUALES Y ABUSO CONTRA MENORES. (Proponente Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía - PLD). DEPOSITADO EL 27/08/2008. REF.NO.04734-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 05812-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.19: PROYECTO DE LEY ME-

DIANTE EL CUAL SE DECLARA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DEL HÉROE RESTAURADOR GREGORIO LUPERÓN. (Proponente Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango - PRSC). DEPOSITADO EL 27/08/2008. REF. NO.04720-2006-2010-CD.
»Iniciativa Número: 05813-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Cultura”.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

PUNTO NO. 14.20: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE DULCE MARÍA PIÑA DE ÓLEO EL PABELLÓN TECHADO PARA YUDO DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA. (Proponentes Diputados Mauro Piña Bello - PLD; Mirtha Elena Pérez - PLD; Afif Nazario Rizek Camilo - PLD; Jesús Martínez Alberti - PLD; Ruddy González - PRD; David Herrera Díaz - PRD; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD; Domingo Antonio Páez Rodríguez - PLD; Mario José Fernández Saviñón - PRSC; César Enrique Gómez Segura - PRSC; Francisco Rosario Martínez - PRSC). DEPOSITADO EL 28/08/2008.
»Iniciativa Número: 05814-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Deportes y Recreación”.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación.

PUNTO NO. 14.21: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE GARANTIZA Y REGULA EL LIBRE ACCESO, USO Y DISFRUTE DE LAS PLAYAS, COSTAS Y RIVERAS EN REPÚBLICA DOMINICANA. (Proponente Diputado Eugenio Cedeño Areché - PRD). DEPOSITADO EL 28/08/2008. (REF.04482-2006-2010).
»Iniciativa Número: 05815-2006-2010-CD

Un turno de procedimiento fue concedido al Diputado Eugenio Cedeño Areché, autor de este texto de ley, quien se expresó como sigue: “Miren, yo voy a pedir un procedimiento con este proyecto, Presidente, si me concede treinta segundos para motivar algo. República Dominicana, increíblemente, siendo una isla, o tres cuartos de isla, tiene más de mil kilómetros de costas y éste es uno de los pocos países del mundo donde las costas están ‘secuestradas’, ¡todas!, en manos de parti-

culares. Gracias a Dios que Balaguer tuvo la visión, en lo que respecta por lo menos a Samaná, de construir vías de comunicación adyacentes a la costa, y por eso es que en Samaná todavía hoy no han podido robarse las playas, y hay pedacitos de playa donde usted puede entrar en Samaná. En Puerto Plata, en algunos lugares hay excepción, y en San Pedro de Macorís en algunos lugares también hay excepción, pero yo invito a los Diputados y Diputadas a que se vistan de paisanos e intenten penetrar a una playa en la costa Este del país, los invito a que comiencen en la playa de La Caleta en La Romana, y van a coger todo el litoral y pasarán por la desembocadura del río Dulce, llegarán a la playa de Bayahíbe, seguirán por ahí, darán la vuelta por Nisibón y no habrá un pedazo de playa o de costa donde puedan entrar. Este proyecto es una necesidad nacional, un proyecto que viene a crear riqueza en República Dominicana, porque ‘el dueño’, entre comillas, del predio que está frente al mar, cuando esté obligado a abrir una servidumbre de paso para que el que esté atrás pueda pasar, habrá multiplicado los hoteles de playa porque el que está atrás podrá hacer un hotel de playa también, nada más no es el que está al frente. Por lo tanto, en vista de que este proyecto ha estado ‘durmiendo’ dos legislaturas completas en la Comisión de Justicia, ésta no le puso la mano siquiera e incluso no me invitó a que lo debatiéramos, entonces yo pido que vaya a la Comisión de Turismo para que allí podamos discutirlo y aprobarlo para beneficio de República Dominicana”.

Refiriéndose al Diputado Cedeño Areché, el Diputado Presidente preguntó: “¿Quiere una Especial?”.

El Diputado Eugenio Cedeño Areché dijo: “Turismo”.

El Diputado Presidente objetando esta última sugerencia dijo: “No, es que usted la preside (alude al Diputado Cedeño Areché)”.

Ante lo expresado por el Diputado Presidente, el Diputado Eugenio Cedeño Areché aclaró: “No, yo no la presido, yo le renuncié a usted de pertenecer a la Comisión de Turismo”.

El Diputado Presidente preguntó: “¿Cómo que me renunció?”.

El Diputado Eugenio Cedeño Areché respondió: “Sí, porque usted no me mandaba nada allá y yo renuncié. Nada más llegaban dizque provincias ecoturísticas, y yo no iba a estar ahí como un ‘parapete’, en una comisión a la que no me llevaban los proyectos de ley. INDETUR se fue para otra, ¿usted entiende, señor Presidente?”.

El Diputado Presidente manifestó: “¿Qué pena, por-

que ahora yo lo estoy mandando a Turismo! De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Turismo”.

El Diputado Eugenio Cedeño Areché asintió diciendo: “Que vaya a Turismo, Presidente”.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Turismo.

El Diputado Presidente señaló: “Está flojo el liderazgo de Cedeño, pues no ha logrado pasar ninguna ley, o está mal la asesoría”.

PUNTO NO. 14.22: PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE DE ALTO INTERÉS NACIONAL EL SANEAMIENTO URGENTE DE LOS RÍOS OZAMA, ISABELA, Y HAINA UBICADOS EN LA DIVISIÓN NATURAL ENTRE EL DISTRITO NACIONAL Y LOS MUNICIPIOS SANTO DOMINGO ESTE Y SANTO DOMINGO NORTE DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO Y EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL. (Proponente Diputado Carlos Manuel Peña Batista - PLD). DEPOSITADO EL 28/08/2008. (REF:04608-2006-2010)

»Iniciativa Número: 05816-2006-2010-CD

En momentos en que el Diputado Presidente se apresuraba a enviar el proyecto a la Comisión de Medio Ambiente, a viva voz el Diputado Peña Batista pedía el uso de la palabra. Ya en su turno, el Diputado Carlos Manuel Peña Batista exteriorizó: “Presidente, perdóneme, la Comisión de Medio Ambiente definitivamente es una de las comisiones más activas de este Hemiciclo, pero tiene una situación de trabajo tal que nos gustaría que para este proyecto se conformara una Comisión Especial que pueda darle respuesta a situaciones que ya usted conoce que se realizan anualmente a la orilla de estos ríos, Presidente”.

Votación 005

Sometida a votación la propuesta del Diputado Carlos Manuel Peña Batista para que el proyecto de ley fuese enviado a estudio de una Comisión Especial: APROBADO. 94 diputados a favor de 94 presentes para esta votación.

El proyecto quedó enviado a estudio de una Comisión Especial, la cual será conformada más adelante por el Diputado Presidente.

PUNTO NO. 14.23: PROYECTO DE LEY DE INCENTIVO A LOS FABRICANTES DE CALZADOS. (Proponente Diputado Radhamés Fortuna Sánchez - PLD). DEPOSITADO EL 29/08/2008. (REF.05242-2006-2010).

»Iniciativa Número: 05821-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Finanzas”.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Finanzas.

PUNTO NO. 14.24: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN HATO VIEJO DEL MUNICIPIO DE YAMASÁ, PROVINCIA MONTE PLATA SE ELEVA DE CATEGORÍA A DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL MAMÁ TINGÓ. (Proponentes Diputados Altagracia Herrera de Brito - PRD; Rafael Antonio Santana Albuez - PLD; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD; José Francisco A A Santana Surriel - PRD; David Herrera Díaz - PRD; Ilana Neumann Hernández - PRD; Elso Milcíades Segura Martínez - PLD). DEPOSITADO EL 29/08/2008. REF.NO.04060-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 05822-2006-2010-CD

A la Diputada Altagracia Herrera de Brito se le otorgó un turno de procedimiento, externando: “Yo quiero pedir que se declare de urgencia, porque anteriormente aquí fue aprobado, pero perimió en el Senado”.

Votación 006

El Diputado Presidente sometió a votación la propuesta de que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, debates y estudio en comisión: APROBADO. 97 diputados a favor, 1 diputado en contra de 98 presentes para esta votación.

Una vez aprobada la votación anterior, el Diputado Presidente exteriorizó: “No vamos a someter la urgencia, lo aprobamos hoy en primera lectura y en la próxima semana lo conocemos en segunda lectura por si hay alguna observación o si no se corresponde lo que se aprobó y las modificaciones que se le hicieron”.

Votación 007

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 93 diputados a favor de 93 presentes para esta votación.

En tanto se efectuaba esta votación, el Diputado Presidente puntualizó: “Queda designado Demóstenes Martínez (se refiere al Diputado Demóstenes Willian Martínez Hernández) como Presidente de la comisión que va a investigar lo del río Ozama. El joven Diputado Demóstenes Martínez es ambientalista por razón y convicción”.

El proyecto de ley en cuestión fue aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 14.25: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 284 DE LA LEY NO.176-07, DEL DISTRITO NACIONAL Y LOS MUNICIPIOS, SOBRE IMPORTE DE LAS TASAS POR APROVECHAMIENTOS ESPECIALES A FAVOR DE EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIO DE SUMINISTRO. (Proponentes Diputados José Francisco A A Santana Suriel - PRD; Rafael Francisco Vásquez Paulino - PRD; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD; Pablo Adón Guzmán - PRD). DEPOSITADO EL 01/09/2008. REF.05214-2006-20010.

»Iniciativa Número: 05823-2006-2010-CD

El Diputado Presidente señaló: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Finanzas”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Finanzas.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Más adelante se rectificó el apoderamiento de comisión y finalmente el proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.26: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYE EL FONDO ECOLÓGICO COMPARTIDO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (FECOSA). (Proponentes Diputados Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC; Ramón Rogelio Genao Durán - PRSC; Remberto Arturo Cruz Rodríguez - PRSC; Ángel Acosta Félix - PRSC; Rafael Francisco Vásquez Paulino - PRD; Máximo Castro Silverio - PRSC; Elso Milcíades Segura Martínez - PLD; Juan Gilberto Serulle Ramia - PLD; Gustavo Antonio Sánchez García - PLD). DEPOSITADO EL 01/09/2008. REF.NO.04932-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 05824-2006-2010-CD

El Diputado Presidente externó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Finanzas”.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Finanzas.

PUNTO NO. 14.27: PROYECTO DE LEY DE INCENTIVO AL TURISMO MARÍTIMO PRIVADO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. (Proponentes Diputados Rafaela Alburquerque de González - PRSC; Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC; Ramón Rogelio Genao Durán - PRSC; Carlos José Ramón Martínez Arango - PRSC; Remberto Arturo Cruz Rodríguez - PRSC; Ángel Acosta Félix - PRSC; Sergio Antonio Cedeño De Jesús - PRSC; Euclides Batista Brache -

PRSC; Nidio Encarnación Santiago - PRD; Cristian Paredes Aponte - PRD; Rafael Porfirio Calderón Martínez - PRD; Rafael Francisco Vásquez Paulino - PRD; Máximo Castro Silverio - PRSC; Elso Milcíades Segura Martínez - PLD; Juan Gilberto Serulle Ramia - PLD; Gustavo Antonio Sánchez García - PLD). DEPOSITADO EL 01/09/2008.

»Iniciativa Número: 05825-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos”.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos.

PUNTO NO. 14.28: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY NO.36, SOBRE PORTE Y TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO. (Proponentes Diputados Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC; Carlos José Ramón Martínez Arango - PRSC; Remberto Arturo Cruz Rodríguez - PRSC; Ángel Acosta Félix - PRSC; Sergio Antonio Cedeño De Jesús - PRSC; Euclides Batista Brache - PRSC; Nidio Encarnación Santiago - PRD; Cristian Paredes Aponte - PRD; Rafael Porfirio Calderón Martínez - PRD; Rafael Francisco Vásquez Paulino - PRD; Máximo Castro Silverio - PRSC; Elso Milcíades Segura Martínez - PLD; Juan Gilberto Serulle Ramia - PLD; Gustavo Antonio Sánchez García - PLD). DEPOSITADO EL 01/09/2008.

»Iniciativa Número: 05826-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa Nacional”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa Nacional.

PUNTO NO. 14.29: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY 241, SOBRE TRÁNSITO Y VIALIDAD. (Proponentes Diputados Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC; Ramón Rogelio Genao Durán - PRSC; Carlos José Ramón Martínez Arango - PRSC; Remberto Arturo Cruz Rodríguez - PRSC; Ángel Acosta Félix - PRSC; Sergio Antonio Cedeño De Jesús - PRSC; Euclides Batista Brache - PRSC; Nidio Encarnación Santiago - PRD; Cristian Paredes Aponte - PRD; Rafael Porfirio Calderón Martínez - PRD; Rafael Francisco Vásquez Paulino - PRD; Elso Milcíades Segura Martínez - PLD; Juan Gilberto Serulle Ramia - PLD; Gustavo Antonio Sánchez García - PLD). DEPOSITADO EL 01/09/2008. REF.NO.04486-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 05827-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

La iniciativa de ley quedó remitida a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.30: PROYECTO DE LEY GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. (Proponentes Diputados Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC; Ramón Dilepcio Núñez Pérez - PLD; Gilda Mercedes Moronta Guzmán - PLD; Mauro Piña Bello - PLD; Guido Cabrera Martínez - PRSC; Marino Antonio Collante Gómez - PRSC; Máximo Castro Silverio - PRSC; Pedro Antonio Delgado Valdez - PLD; Rafael Molina Lluberes - PRSC; Luis José González Sánchez - PRSC; Rafael Porfirio Calderón Martínez - PRD; José Leonel Cabrera Abud - PRD; Alberto Elías Atallah Lajan - PRD; Pablo Adón Guzmán - PRD; Pedro Alejandro Aguirre Hernández - PRD; Julio Alberto Brito Peña - PLD). DEPOSITADO EL 01/09/2008.

»Iniciativa Número: 05828-2006-2010-CD

El Diputado Presidente subrayó: “¿Esto estaba en una Comisión Especial? ¿Esa comisión no la presidía usted (alude al Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón), la misma que había sido aprobada?”.

A viva voz, el Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón respondió: “¿Cuál?”

En respuesta a lo expresado por el Diputado Montás Rondón, el Diputado Presidente manifestó: “¿La que sometió Ito (alude al Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza) es la misma que usted estaba estudiando, Alejandro?”

A viva voz, se escuchó al Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón decir: “Ya estamos realizando el consenso”.

El Diputado Presidente acentuó: “Entonces lo enviamos a la misma Comisión Especial. Someto a votación que sea enviado a una Comisión Especial, la misma que lo estuvo estudiando durante el período legislativo pasado. Es la misma, porque si ellos tienen un proyecto sobre esto, vamos a mandarlo los dos a la misma comisión para que no haya discrepancia”.

A viva voz, el Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón externó: “A la misma”.

Votación 008"

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación la moción encaminada a remitir el proyecto de ley a estu-

dio de una Comisión Especial: APROBADO. 96 diputados a favor de 96 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente indicó: “Queda enviado a la Comisión Especial, la misma que estaba en la legislatura pasada, la anunciaremos el martes o mañana. El punto incluido en el número 14.25 (se refiere a la iniciativa número 05823-2006-2010-CD) lo habíamos enviado a Finanzas... rectifico, es a Justicia. Es el de las tasas impositivas, del Diputado José Santana Surliel. Es que hay una interpretación entre dos artículos”.

PUNTO NO. 14.31: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY NO.288-05, DEL 18 DE AGOSTO DEL 2005, QUE REGULA LAS SOCIEDADES DE INFORMACIÓN CREDITICIA Y DE PROTECCIÓN AL TITULAR DE LA INFORMACIÓN. (Proponentes Diputados Gustavo Antonio Sánchez García - PLD; Franklin Isaías Peña Villalona - PLD; Juan José Rosario Rosario - PLD; Juan Antonio Pérez - PLD; Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz - PLD; Elso Milcíades Segura Martínez - PLD; Manuel Antonio Díaz Santos - PLD; Nancy Altagracia Santos Peralta - PLD; Manuel Elpidio Báez Mejía - PLD; Pablo Inocencio Santana Díaz - PLD; René Polanco Vidal - PLD; Plutarco Pérez - PLD). DEPOSITADO EL 02/09/2008. REF.05212-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 05829-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

La iniciativa quedó remitida a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.32: PROYECTO DE LEY QUE SANCIONA EL ACOSO SEXUAL EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS. (Proponentes Diputados Gustavo Antonio Sánchez García - PLD; Juan José Rosario Rosario - PLD; Juan Antonio Pérez - PLD; Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz - PLD; Elso Milcíades Segura Martínez - PLD; Manuel Antonio Díaz Santos - PLD; Nancy Altagracia Santos Peralta - PLD; Manuel Elpidio Báez Mejía - PLD; Pablo Inocencio Santana Díaz - PLD; René Polanco Vidal - PLD; Plutarco Pérez - PLD). DEPOSITADO EL 02/09/2008. REF.05211-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 05830-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

La iniciativa de ley quedó remitida a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.33: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO NO.2 DE LA LEY NO.139-97, DEL 15 DE ABRIL DE 1997 SOBRE DÍAS FERIADOS. (Proponentes Diputados Franklin Isaías Peña Villalona - PLD; Juan José Rosario Rosario - PLD; Juan Antonio Pérez - PLD; Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz - PLD; Elso Milciades Segura Martínez - PLD; Manuel Antonio Díaz Santos - PLD; Nancy Altagracia Santos Peralta - PLD; Manuel Elpidio Báez Mejía - PLD; Pablo Inocencio Santana Díaz - PLD; René Polanco Vidal - PLD; Plutarco Pérez - PLD). DEPOSITADO EL 02/09/2008.

»Iniciativa Número: 05831-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Cultura”.

La pieza quedó remitida a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

PUNTO NO. 14.34: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA VOCACIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DEL INSTITUTO TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP) EN EL MUNICIPIO DE PEPILLO SALCEDO, PROVINCIA MONTE CRISTI. (Proponente Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez - PLD). DEPOSITADO EL 04/09/2008.

»Iniciativa Número: 05832-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.

El proyecto de resolución quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

PUNTO NO. 14.35: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DICTAN NORMAS PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD CINEMATOGRAFICA EN LA REPUBLICA DOMINICANA (O LEY DE CINE).(Proponente Senador Reinaldo de las Mercedes Pared Pérez - PLD). INICIADO EN EL SENADO EL 27/08/2008 Y APROBADO EL 02/09/2008. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 23/09/2008.

»Iniciativa Número: 05881-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Cultura”.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Co-

misión Permanente de Cultura.

PUNTO NO. 14.36: PROYECTO DE LEY GENERAL DE ARCHIVOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.(Proponentes Senadores Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz - PLD; Francisco Javier Tadeo Domínguez Brito - PLD; José Ramón de la Rosa Mateo - PLD). INICIADO EN EL SENADO EL 02/09/2008, Y APROBADO EL 09/09/2008. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2008.

»Iniciativa Número: 05882-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Cultura”.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

PUNTO NO. 14.37: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ACUERDO DE PRÉSTAMO SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA, EL BANCO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (BNDES), Y LA EMPRESA BRASILEIRA DE AERONÁUTICA S.A (EMBRAER), PARA LA ADQUISICIÓN DE OCHO (8) AERONAVES MODELO EMB-314 SUPER TUCANO, UN PAQUETE LOGÍSTICO, COMPRENDIENDO PIEZAS DE RECAMBIO, EQUIPOS DE SUELO, EQUIPO DE VUELO Y PUBLICACIONES TÉCNICAS, PARA LA FUERZA AÉREA DOMINICANA, VALORADO EN US\$93,697,887.60. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 09/11/2007, Y APROBADO EL 16/09/2008. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2008.

»Iniciativa Número: 05906-2006-2010-CD

Votación 009

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación la moción encaminada a que el proyecto de resolución fuese estudiado en una Comisión Especial que involucre integrantes de la Comisión Permanente de Control de Drogas y Lavado de Activo, la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa Nacional y la Comisión Permanente de Planificación y Deuda Pública: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 84 votos emitidos.

Votación 010

El Diputado Presidente sometió a votación, nuevamente, la moción encaminada a que el proyecto de resolución fuese estudiado en una Comisión Especial que involucre integrantes de la Comisión Permanente de Control de Drogas y Lavado de Activo, la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa Nacional y la Comisión Permanente Planificación y Deuda Pública: APROBADO. 99 diputados a favor, 2 diputado en contra de 101 presentes para esta votación.

Hizo uso de la palabra el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán y expuso lo siguiente: “Honorable Presidente y honorables colegas, he pedido la palabra para llamar la atención de los colegas acerca de una denuncia muy seria que formulara recientemente un investigador, intelectual, sociólogo, escritor dominicano, compositor, Rafael ‘Cholo’ Brenes, en El Diario Libre, una denuncia responsable y valiente que versaba sobre el grado de penetración del narcotráfico en los medios de comunicación, y especialmente en la música en nuestro país. Creo pertinente, señor Presidente, que la Comisión Especial o la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados que trata sobre asuntos de drogas (se refiere a la Comisión Permanente de Control de Drogas y Lavado de Activo), así como las comisiones que tienen que ver con comunicación, realicen una investigación sobre lo denunciado en forma muy responsable por ‘Cholo’ Brenes en un diario de gran circulación nacional, como es el Diario Libre. La lucha contra este mal se tiene que desplegar en todos los frentes, no solamente en las fronteras terrestres, marítimas y aéreas, sino en el plano de la cultura, en el plano de las conciencias y en el plano de los medios de comunicación. Es cuanto, señor Presidente”.

El Diputado Presidente exteriorizó: “Miren, señores, quiero pedirle autorización al Hemiciclo para la conformación de la Comisión Bicameral que estará a cargo de la revisión de los contratos eléctricos, que fue aprobado por el Senado de la República”.

A continuación, el Diputado Presidente dio lectura a la comunicación remitida por el Senado de la República, mediante la cual solicita una Comisión de Diputados para que, conjuntamente con la Comisión Permanente de Energía del Senado, se constituyan en Comisión Bicameral. Dice textualmente lo siguiente:

“Santo Domingo de Guzmán, D. N.
10 septiembre 2008

0000000761

Licenciado
Julio César Valentín Jiminián,
Presidente de la Cámara de Diputados,
Su Despacho.-

Honorable Señor Presidente:

Por medio de la presente, tengo a bien hacer de su conocimiento que el Senado en sesión de fecha 19 de agosto del presente año, aprobó la designación de una Comisión Bicameral a los fines de auspiciar una revisión profunda de los contratos de las Generadoras de Energía Eléctrica.

En ese sentido, tengo a bien solicitarle designar una Comisión de Diputados para que, conjuntamente con la Comisión Permanente de Energía del Senado, se constituyan en Comisión Bicameral para esos fines.

Deferentemente le saluda,”(SIC)

Firmado:

Reinaldo Pared Pérez,
Presidente.

Votación 011

El Diputado Presidente sometió a votación la solicitud que formula el Senado de la República para que esta Cámara se integre en Comisión Bicameral para la revisión de los contratos de las generadoras de energía eléctrica: APROBADA. 104 diputados a favor de 104 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente anunció: “Reunión de la Comisión que estudia el proyecto de agrupaciones y partidos políticos, a las cuatro”. Una vez terminada la votación, el Diputado Presidente externó: “Anunciaré en el día de mañana la conformación de estas comisiones”.

En estos momentos la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández, desde su curul, destacó: “Presidente, hay un problema con la Comisión Especial que estudia el proyecto de ley sobre el Código Civil (se refiere a la Comisión presidida por ella), porque ahora usted designó a muchos miembros de la Comisión que estudia este asunto en la Comisión de la Reforma a la Constitución”.

El Diputado Presidente refirió lo siguiente: “Pues vamos a sacar a esos miembros que están en la comisión que va a estudiar la Reforma a la Constitución y que estaban en la Comisión del Código Civil, para que esos miembros se queden en la Comisión del Código Civil”.

La Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández dijo: “Yo les voy a pedir opinión a ellos”.

El Diputado Presidente se dirigió nuevamente a la Diputada Bonilla Hernández y le dijo: “No, yo los saco como Mussolini, porque no podemos estar en todas partes, ni Jesucristo. Bueno, Dios es el único que está en todas partes”.

El Diputado Presidente levantó esta sesión ordinaria siendo las dos horas y cuarenta y dos minutos (2:42) de la tarde.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de haber sido leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián
Presidente

Juana Mercedes Vicente Moronta
Secretaria

Alfonso Crisóstomo Vásquez
Secretario

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, Francisca Ivonny Mota Del Jesús, Ana Olivia Díaz Guzmán, relatoras-taquígrafas parlamentarias, Anelsa Francisca Álvarez Vda. Bencosme, correctora de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta, número dieciséis (16), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil ocho (2008), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles primero (01) del mes de octubre del año dos mil ocho (2008).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Francisca Ivonny Mota Del Jesús
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Ana Olivia Díaz Guzmán
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Anelsa Francisca Álvarez Vda. Bencosme
Correctora

VOTACIÓN CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN

»Sesión: S16 SLO08
»Fecha: 01-10-2008

Votación 001 01.10.2008 13:45:52

»Iniciativa Número: 04865-2006-2010-CD

Sometida a votación la solicitud del Diputado José Altagracia González Sánchez para que este proyecto fuese remitido de nuevo a estudio de la Comisión Permanente de Contratos.

Presentes en la votación: 92

Registrados: 95 Sí: 92 No: 0 No votaron: 3

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTÍN JIMINIÁN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEÓN JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI

0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PARDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI

0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 002 01.10.2008 13:54:19

»Iniciativa Número: 03648-2006-2010-CD

Sometida a votación la solicitud presentada por el Diputado Domingo Páez encaminada a que las iniciativas incluidas en los numerales 13.1, 13.2 y 13.3 del orden del día fuesen remitidas de nuevo a estudio de la Comisión Permanente de Contratos.

Presentes en la votación: 95

Registrados: 100 Si: 94 No: 1 No votaron: 5

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	NO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI

0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---

0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 003 01.10.2008 14:01:11

»Iniciativa Número: 03219-2006-2010-CD

Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado Radhamés Castro tendente a que este proyecto y el siguiente, es decir, el incluido en el numeral 13.5, se remitan de nuevo a estudio de la Comisión Permanente de Contratos.

Presentes en la votación: 91

Registrados: 96 Sí: 79 No: 12 No votaron: 5

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	NO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	NO
0	AQUINO JUAN	PLD	NO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	NO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	NO
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---

0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	NO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	NO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	NO
0	CASTILLO FELIX	PLD	NO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	NO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	NO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	---
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO

0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	NO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 004 01.10.2008 14:05:28
 »Iniciativa Número: 05795-2006-2010-CD

Sometida a votación la solicitud presentada por el Diputado Eugenio Cedeño Areché para que este proyecto se remita a estudio de una Comisión Especial.

Presentes en la votación: 102

Registrados: 102 Si: 94 No: 8 No votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	NO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	NO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI

0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	NO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	NO
0	CARO PEDRO	PLD	NO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	NO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI

0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	NO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	NO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 005 01.10.2008 14:17:56

»Iniciativa Número: 05816-2006-2010-CD

Sometida a votación la propuesta del Diputado Carlos Manuel Peña Batista para que este proyecto fuese remitido a estudio de una Comisión Especial.

Presentes en la votación: 94

Registrados: 99 Si: 94 No: 0 No votaron: 5

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	PNP	---
0	TAVERAS JOSE	PNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI

0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---

0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI

0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 006 01.10.2008 14:20:37

»Iniciativa Número: 05822-2006-2010-CD

Sometida a votación la solicitud de la Diputada Altagracia Herrera de Brito tendente a liberar el proyecto de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates.

Presentes en la votación: 98

Registrados: 103 Sí: 97 No: 1 No votaron: 5

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---

0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	NO
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---

0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 007 01.10.2008 14:21:55

»Iniciativa Número: 05822-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto de ley en primera lectura.

Presentes en la votación: 93

Registrados: 96 Si: 93 No: 0 No votaron: 3

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---

0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---

0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 008" 01.10.2008 14:25:50

»Iniciativa Número: 05828-2006-2010-CD

Sometida a votación la solicitud del Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián, para que este proyecto fuese remitido a estudio de una Comisión Especial.

Presentes en la votación: 96

Registrados: 97 SI: 96 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---

0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO UR- SINO	PLD	SI

0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VÍCTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VÍCTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 009 01.10.2008 14:30:38

»Iniciativa Número: 05906-2006-2010-CD

Sometida a votación la solicitud del Diputado Presidente encaminada a que este proyecto sea estudiado en una Comisión Especial que estaría integrada por miembros de las Comisiones Permanentes de Control de Drogas y Lavado de Activos, Seguridad y Defensa Nacional, y, la de Planificación y Deuda Pública.

Presentes en la votación: 84

Registrados: 87 Si: 81 No: 3 No votaron: 3

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI

0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	NO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	NO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---

0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	NO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI

0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 010 01.10.2008 14:32:32

»Iniciativa Número: 05906-2006-2010-CD

Sometida, por segunda vez, a votación la solicitud del Diputado Presidente encaminada a que este proyecto sea estudiado en una Comisión Especial que estaría integrada por miembros de las Comisiones Permanentes de Control de Drogas y Lavado de Activos, Seguridad y Defensa Nacional, y, la de Planificación y Deuda Pública.

Presentes en la votación: 101

Registrados: 102 Sí: 99 No: 2 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	NO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	NO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI

0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCLADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---

0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 011 01.10.2008 14:39:49

Moción: Votación 011. Sometida a votación la solicitud que formula el Senado para que la Cámara se integre en Comisión Bicameral para la revisión de los contratos de las generadoras de energía eléctrica en el Senado de la República.

Presentes en la votación: 104

Registrados: 105 Si: 104 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---

0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI

0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 17

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2008
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 02 DE OCTUBRE (JUEVES) DEL 2008
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: ALFONSO CRISÓSTOMO VÁSQUEZ Y
JUANA MERCEDES VICENTE MORONTA**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	1028
Asistencia	1028
Incorporados a la sesión	1028
Ausentes con excusa	1029
Ausentes sin excusa	1029
Apertura de la sesión	1029
Diputado Presidente	1029
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	1029
Diputado Presidente	1029
Diputado Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa	1029
Diputado Presidente	1029
Diputado Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa	1029
Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	1030
Diputada Ángela Pozo	1030
Diputado Presidente	1031
Diputado Cristian Paredes Aponte	1031
Diputado Presidente	1031
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García	1031
Diputado Presidente	1032
Indicación a viva voz	1032
Diputado Presidente	1032
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	1032
Diputado Presidente	1032
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	1032
Votación 001	1032
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	1032
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	1032
PUNTO NO. 11.1: PROYECTO DE LEY DEL PRIMER EMPLEO, QUE BUSCA PROMOVER EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y HUMANO DE LA JUVENTUD DOMINICANA Y OTORGAR BENEFICIOS E INCENTIVOS A EMPRESAS QUE CONTRATEN JÓVENES EN LAS MODALIDADES EN ELLAS ESTABLECIDAS	1032

Votación 002	1033
PUNTO NO. 11.2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA DEL COMPROMISO DEMOCRÁTICO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA"	1033
Votación 003	1033
Diputado Presidente	1033
Votación 004	1033
PUNTO NO. 11.3: PROYECTO DE LEY DE LIBRE ACCESO A LA INTERNET PARA LAS ZONAS RURALES Y URBANO-MARGINALES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	1033
Votación 005	1033
12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración	1033
13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos	1033
PUNTO NO. 13.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CÁNDIDA GONZÁLEZ	1033
Informe rendido por la Comisión Permanente de Contratos	1033
Diputado Presidente	1035
Diputado José Altagracia González Sánchez	1035
Diputado Presidente	1035
Diputado José Altagracia González Sánchez	1035
Diputado Presidente	1035
Diputado José Altagracia González Sánchez	1035
Diputado Presidente	1035
Votación 006	1035
Diputado Presidente	1035
Votación 007	1035
PUNTO NO.13.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 16 DE JUNIO DE 2004, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MOISÉS SAMBOY JABIER REPRESENTADO POR EL SEÑOR FREDY SAMBOY PÉREZ	1036
Informe rendido por la Comisión Permanente de Contratos	1036
Votación 008	1038
Diputado Presidente	1038
Votación 009	1038
PUNTO NO.13.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 03 DE MAYO DEL 2004, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y LA SEÑORA MARÍA VICTORIA PÉREZ RODRÍGUEZ	1038
Informe rendido por la Comisión Permanente de Contratos	1038
Diputado Presidente	1040
Votación 010	1040
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	1040
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	1040
Diputado Presidente	1040
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	1040
Diputado Presidente	1041
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	1041
Diputado Presidente	1041
Diputado José Altagracia González Sánchez	1041
Diputado Radhamés Castro	1041
Diputado Presidente	1042
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	1042
Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega	1042

Diputado Presidente	1042
Diputado José Altagracia González Sánchez	1042
Diputado Presidente	1043
Votación 011	1043
Diputado Presidente	1043
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	1043
Diputado Presidente	1043
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	1043
Diputado Presidente	1043
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	1043
Diputado Presidente	1043
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	1043
Diputado Presidente	1043
Asume la conducción de los trabajos legislativos la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez	1043
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	1043
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1043
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	1043
Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo	1044
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	1044
Diputado Luis José González Sánchez	1044
Reincorporación a los trabajos legislativos del Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián	1045
Diputado Luis José González Sánchez	1045
Diputado Presidente	1045
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	1045
Diputado Presidente	1045
Votación 012	1045
14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General	1045
PUNTO NO. 14.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY NO.288-05, DEL 18 DE AGOSTO DEL 2005, QUE REGULA LAS SOCIEDADES DE INFORMACIÓN CREDITICIA Y DE PROTECCIÓN AL TITULAR DE LA INFORMACIÓN	1045
Diputado Presidente	1045
PUNTO NO. 14.2: PROYECTO DE LEY QUE SANCIONA EL ACOSO SEXUAL EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	1046
Diputado Presidente	1046
PUNTO NO. 14.3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO NO.2 DE LA LEY NO.139-97, DEL 15 DE ABRIL DE 1997 SOBRE DÍAS FERIADOS	1046
Diputado Presidente	1046
PUNTO NO. 14.4: PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA NECESIDAD DE REFORMAR LOS ARTÍCULOS 116, 117, 118 Y 120 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA PARA CREAR Y ESTABLECER LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE COMO ORGANISMO IDÓNEO PARA REFORMAR LA CARTA SUSTANTIVA DEL ESTADO	1046
Diputado Presidente	1047
Diputado José Altagracia González Sánchez	1047
Diputado Presidente	1047
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	1047
Diputado Luis José González Sánchez	1047
Votación 013	1047
Diputado Presidente	1047
PUNTO NO. 14.5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA,	

SERÁ LA RESPONSABLE DE EMITIR EL EXEQUÁTUR A LOS PROFESIONALES QUE HAYAN COMPLETADO SUS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	1047
Diputado Presidente	1047
Diputado José Altagracia González Sánchez	1047
Diputado Presidente	1047
Diputado José Altagracia González Sánchez	1048
Diputado Presidente	1048
Votación 014	1048
Diputado Presidente	1048
Votación 015	1048
Diputado Presidente	1048
Votación 016	1048
PUNTO NO.14.6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY 5869, EL ARTÍCULO 32 DEL CÓDIGO PENAL Y EL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL DOMINICANO, SOBRE VIOLACIÓN DE PROPIEDAD	1048
Diputado Presidente	1048
PUNTO NO.14.7: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA FRANQUICIA OFICIAL COMO NECESIDAD DEL ESTADO AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL CIBAO ORIENTAL (ITECO)	1048
Diputado Presidente	1048
PUNTO NO.14.8: PROYECTO DE LEY SOBRE FIDEICOMISO	1048
Diputado Presidente	1048
PUNTO NO.14.9: PROYECTO DE LEY DE REFORMA DE LOS MERCADOS MUNICIPALES	1048
Diputado Presidente	1048
PUNTO NO.14.10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY NO.204 DEL 18 DE ABRIL DE 1984, QUE DECLARA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DE LA BIBLIA	1048
Diputado Presidente	1049
PUNTO NO.14.11: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO LA INSTALACIÓN DE UNA OFICINA REGIONAL DE PASAPORTE EN LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE HIGÜEY	1049
Diputado Presidente	1049
PUNTO NO.14.12: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN BAJO AMBIENTE CONTROLADO O AGROSISTEMAS	1049
Diputado Presidente	1049
PUNTO NO.14.13: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, IMPARTIR LAS ÓRDENES PARA QUE SEAN INICIADOS LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE HATO MAYOR (CURHAMA)	1049
Diputado Presidente	1049
PUNTO NO.14.14: PROYECTO DE LEY QUE INSTITUYE LA CAMPAÑA ANUAL DE LUCHA EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE, QUE INICIARÁ EN EL MES DE MARZO DE CADA AÑO	1049
Diputado Presidente	1049
PUNTO NO.14.15: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY NO.241, DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1967, SOBRE TRÁNSITO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS ISLETAS DE LAS AUTOPISTAS, MODIFICA EL ARTÍCULO 19-BIS DE LA LEY NO. 1474, SOBRE VÍAS DE COMUNICACIÓN Y ADICIONA EL	

ARTÍCULO 37 A LA LEY NO.202.04, SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS, PARA CREAR LA CLASIFICACIÓN CORREDOR ECOLÓGICO	1049
Diputado Presidente	1049
PUNTO NO.14.16: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (INACIF)	1050
Diputado Presidente	1050
Diputado Mario José Fernández Saviñón	1050
Diputado Presidente	1050
Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz	1050
Votación 017	1050
Diputado Presidente	1050
Votación 018	1050
PUNTO NO.14.17: PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS EN LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA	1050
Diputado Presidente	1050
PUNTO NO.14.18: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "PROFESOR AMÉRICO SEGURA PASIANS" EL PABELLÓN TECHADO PARA VOLEIBOL Y BALONCESTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE LA MAGUANA	1050
Diputado Presidente	1051
PUNTO NO.14.19: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 40 Y 41, CAPÍTULO II DEL TÍTULO III DE LA LEY NO.659, DEL 17 DE JULIO DE 1944, SOBRE ACTOS DEL ESTADO CIVIL	1051
Diputado Presidente	1051
PUNTO NO.14.20: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL CONSEJO NACIONAL DE PROTECCIÓN CONTRA CATÁSTROFES ATMOSFÉRICAS PARA LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	1051
Diputado Presidente	1051
PUNTO NO.14.21: PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA PUBLICIDAD EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO DOMINICANO	1051
Diputado Presidente	1051
Señalamiento a viva voz	1051
Diputado Eugenio Cedeño Areché	1051
Diputado Presidente	1051
Diputado Eugenio Cedeño Areché	1051
Votación 019	1051
PUNTO NO.14.24: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE INVITA AL SECRETARIO DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES ING. VÍCTOR RUA, EN SU CONDICIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN AEROPORTUARIA Y AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO LIC. ANDRÉS VANDERHORST, PARA QUE EXPLIQUEN LOS PORMENORES DEL CONTRATO CONVENIDO CON AERODOM, Y QUIÉNES SON LOS NUEVOS ACCIONISTAS, SU ORIGEN Y CUAL HA SIDO SU COMPORTAMIENTO COMO EMPRESARIOS EN MATERIA DE AEROPUERTO	1051
Diputado Presidente	1051
Expresión a viva voz	1051
PUNTO NO.14.22: PROYECTO DE LEY QUE DISPONE LA PUBLICACIÓN EN LOS MEDIOS DE PRENSA DE TODA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS, SERVICIOS Y CONCESIONES DEL ESTADO DOMINICANO CUYO MONTO DE LA INVERSIÓN SUPERE LOS CINCO MILLONES DE DÓLARES (US\$5,000,000.00)	1052
Diputado Presidente	1052
PUNTO NO.14.23: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODI-	

FICAN LOS ARTÍCULOS 39 Y 43, DE LA LEY NO.659 SOBRE ACTOS DEL ESTADO CIVIL, CON RESPECTO AL LUGAR DE LA DECLARACIÓN DE NACIMIENTO	1052
Diputado Presidente	1052
PUNTO NO. 14.25: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA CANALIZACIÓN DEL RÍO BANÍ, PROVINCIA PERAVIA	1052
Diputado Presidente	1052
Diputado Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt	1052
Diputado Presidente	1052
Expresión a viva voz	1052
Diputado Presidente	1052
PUNTO NO. 14.27: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OBLIGA A CLÍNICAS Y HOSPITALES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA INCLUIR DENTRO DEL EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIOS REQUERIDOS PARA SU HABILITACIÓN EL SERVICIO DE AMBULANCIA	1052
Diputado Presidente	1053
PUNTO NO. 14.26: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL SISTEMA DE SEGURO PARA TODO CULTIVO AGRÍCOLA	1053
Diputado Presidente	1053
PUNTO NO. 14.28: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL PROTEGE A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y CIUDADANOS PARTICULARES QUE DENUNCIEN DE BUENA FE ACTOS DE CORRUPCIÓN	1053
Diputado Presidente	1053
PUNTO NO. 14.29: PROYECTO DE LEY DE ARTE PÚBLICO	1053
Diputado Presidente	1053
PUNTO NO. 14.30: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL 23 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO "DÍA NACIONAL DEL MERENGUE"	1053
Diputado Presidente	1053
PUNTO NO. 14.31: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL 28 DE ABRIL DE CADA AÑO "DÍA NACIONAL DE LA NO AGRESIÓN CONTRA LOS PUEBLOS"	1053
Diputado Presidente	1053
PUNTO NO. 14.32: PROYECTO DE LEY DE SÍMBOLOS PATRIOS	1053
Diputado Presidente	1053
PUNTO NO. 14.33: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL CONSEJO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL CONSUMO EXCESIVO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1054
Diputado Presidente	1054
PUNTO NO. 14.34: PROYECTO DE LEY DE ZONAS FINANCIERAS INTERNACIONALES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA	1054
Diputado Presidente	1054
Votación 020	1054
Diputado Presidente	1054
Votación 021	1054
Diputado Presidente	1054
PUNTO NO. 14.35: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL LA CREACIÓN DE UNA OFICIALÍA CIVIL EN EL MUNICIPIO DE MONTELLANO, PROVINCIA DE PUERTO PLATA	1054
Diputado Presidente	1054
PUNTO NO. 14.36: PROYECTO DE LEY GENERAL DE AGUA	1054
Diputado Presidente	1054
Diputado Mario José Fernández Saviñón	1054
Votación 022	1055

Diputado Presidente	1055
PUNTO NO. 14.37: PROYECTO DE LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA	1055
Diputado Presidente	1055
Señalamiento a viva voz	1055
PUNTO NO. 14.38: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, INSTRUIR A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y/O A LA OFICINA SUPERVISORA DE OBRAS DEL ESTADO, REINICIAR LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA CRUCE DE CAYACOA-LOS LLANOS -EL PUERTO	1055
Diputado Presidente	1055
PUNTO NO. 14.39: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA TERMINACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAN PEDRO DE MACORÍS-CONSUELO-HATO MAYOR	1055
Diputado Presidente	1055
Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez	1055
Diputado Presidente	1055
Designación de Comisión Especial para integrar la Comisión Bicameral que en el Senado hará la revisión de los contratos de las generadoras de energía eléctrica	1055
Designación de Comisión Especial para el estudio del proyecto de ley que establece las pruebas médicas prenupciales	1055
Designación de Comisión Especial para estudiar la resolución aprobatoria del convenio de crédito comprador comercial de fechas 9 y 16 de junio del 2008, firmado entre la República Dominicana y el Deutsche Bank Sociedad Anónima Española, por un monto de veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$20,000,000.00), para ser utilizados en la terminación del proyecto Acueducto Oriental-Barrera de Salinidad Río Ozama, en la ciudad de Santo Domingo	1056
Diputado David Herrera Díaz	1056
Diputada María Estela de la Cruz de De Jesús	1056
Diputado Presidente	1056
Diputada María Estela de la Cruz de De Jesús	1056
Diputado Presidente	1056
Designación de Comisión Especial para estudiar la resolución aprobatoria del acuerdo de préstamo suscrito entre la República Dominicana, el Banco de Desarrollo Económico y Social (BNDES), y la Empresa Brasileira de Aeronáutica S. A (EMBRAER), para la adquisición de ocho (8) aeronaves modelo EMB-314 Super Tucano, un paquete logístico, comprendiendo piezas de recambio, equipos de suelo, equipo de vuelo y publicaciones técnicas, para la Fuerza Aérea Dominicana, valorado en US\$93,697,887.60	1056
Designación de Comisión Especial dispuesta mediante resolución aprobada el 16 de septiembre de 2008 para investigar las denuncias de la Junta de Vecinos de Los Caciazgos	1056
Designación de Comisión Especial para estudiar el proyecto de Ley General de Agua	1057
Diputada María Estela de la Cruz de De Jesús	1057
Diputado Presidente	1057
Diputada María Estela de la Cruz de De Jesús	1057
Diputado Presidente	1057
Diputada María Estela de la Cruz de De Jesús	1057
Diputado Presidente	1057
Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez	1057
Cierre de sesión	1057

Firmas	1057
Certificación de fidelidad	1058
Votaciones correspondientes a esta sesión	1058

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día jueves dos (02) de octubre del año dos mil ocho (2008), siendo las once horas y cuarenta y siete minutos (11:47) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, Juana Mercedes Vicente Moronta, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Rafael Leonidas Abréu Valdez, José Acevedo Trinidad, Pablo Adón Guzmán, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Leonel Cabrera Abud, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Antonio Caro Pérez, Rafael Librado Castillo Espinosa, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Sergio Antonio Cedeño de Jesús, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, María Estela de la Cruz de De Jesús, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, Mario José Fernández Saviñón, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Leivin Esenobel Guerrero, Andrés Henríquez Antigua, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel

Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Rudy María Méndez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rafael Molina Lluberes, Ramón Alejandro Montás Rondón, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ilana Neumann Hernández, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Cristian Paredes Aponte, Luis Ramón Peña, Carlos Manuel Peña Batista, Celestino Peña García, Rubén Darío Peñaló Torres, Plutarco Pérez, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynicio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Guillermo Radhamés Ramos García, Aridio Antonio Reyes, Teodoro Ursino Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Francisco Rosario Martínez, Juan José Rosario Rosario, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Gustavo Antonio Sánchez García, María Cleofía Sánchez Lora, Luis Rafael Sánchez Rosario, Pablo Inocencio Santana Díaz, José Francisco A. A. Santana Suriel, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Rafaela Alburquerque de González (12:40), Alberto Elías Atallah Lajan (1:20), Ramón Noé Camacho Santos (12:33), Luis Ernesto Camilo García (1:18), Eugenio Cedeño Areché (12:24), Agne Berenice Contreras Valenzuela (1:27), Nemencia Amancia de la Cruz Abad (1:34), Juan de Jesús de León Contreras (12:38), Nidio Encarnación Santiago (1:18), Pedro Dionicio Flores Gru-

llón (12:40), Guillermo Galván (1:28), Ángel José Gomera Peralta (1:32), Pedro Vicente Jiménez Mejía (12:21), Wagner Manuel José Mosquea (12:23), Noé Marmolejos Mercedes (12:26), Raúl Mondesí Avelino (2:04), Alfonso Gamalier Montás Domínguez (1:01), Lupe Núñez Rosario (2:05), Domingo Antonio Páez Rodríguez (1:42), Franklin Isaías Peña Villalona (1:41), Digna Reynoso (1:53), Nancy Altagracia Santos Peralta (1:01), Henry Osvaldo Sarraff Urbáez (1:18), Elías Rafael Serulle Tavárez (12:38), Sergio Pascual Vargas Parra (1:18) y Lethi Vásquez Castillo (12:33).

AUSENTES CON EXCUSA: Manuel Elpidio Báez Mejía, Marino Antonio Collante Gómez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Juan Bautista Encarnación Tejeda, José Antonio Fabián Bertré, Roberto Ernesto Félix Félix, Abel Atahualpa Martínez Durán, Kenia Milagros Mejía Mercedes, José Ulises Rodríguez Guzmán, Bernardo Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, José Ricardo Taveras Blanco y Radamés Vásquez Reyes.

AUSENTES SIN EXCUSA: Ángel Acosta Félix, Euclides Batista Brache, Víctor Orlando Bisonó Haza, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Ana Isabel Bonilla Hernández, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Pedro Augusto Evangelista Monegro, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Elvin Antonio Fulgencio, Tulio Jiménez Díaz, René Polanco Vidal, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Afif Nazario Rizek Camilo y Aníbal Rosario Ramírez.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número 17, del día de hoy jueves 02 de octubre del año 2008, en su Segunda Legislatura Ordinaria del 2008.

El Diputado Presidente expresó: “Presento las excusas del Diputado Rafael Antonio Santana Albuez, José Ulises Rodríguez, Kenia Mejía, Roberto Félix, Abel Martínez y José Ricardo Taveras. A la Fuerza Nacional Progresista hay que integrarla en la Comisión Bicameral, y queda designado José Ricardo Taveras y Juan de León, los Secretarios, la doctora Rafaela Alburquerque...”

A viva voz, ante lo expresado por el Diputado Presidente, el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán dijo que en estos casos la norma era que a las bancadas se les pidiese su opinión.

El Diputado Presidente, refiriéndose a los turnos previos, dijo: “Tengo aquí a la Diputada Josefa Castillo, quien tiene el previo del PRD; a Celestino Peña y a

José Leonel Cabrera Abud, tengo cuatro Diputados del PRD, pónganse ustedes de acuerdo y díganme cuál es. Por lo pronto, paso al Partido Reformista, sólo está el Diputado Ramón Sánchez. Le otorgo la palabra a Ramón Sánchez. Del PLD tengo inscritos a Santiago Vilorio, Ángela Pozo y Gustavo Sánchez”.

A viva voz, se escuchó al Diputado Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa solicitar un turno de información.

El Diputado Presidente manifestó: “Su información es después del último punto, porque si le doy la palabra ahora se va a ‘caer’ todo. Avancemos”.

El Diputado Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa en el desarrollo de su turno expresó: “En el día de ayer sucedió un acontecimiento que va a ser histórico para la República Dominicana, porque fue mancillado un grupo de médicos junto al Presidente del Colegio Médico Dominicano, una institución centenaria que a través de todos los tiempos, todos los años y todos los gobiernos ha hecho sus manifestaciones de protesta tratando de que sean reconocidos los trabajos que hacen los médicos. En el día de ayer el doctor Waldo Suero, Presidente del Colegio Médico y un grupo de la Directiva del Colegio, se presentaron a la Secretaría de Estado de Salud Pública donde decidieron hacer una huelga de hambre, una huelga de hambre porque el gobierno no ha sido capaz de escucharles, de darles la oportunidad de presentarle al gobierno sus inquietudes en cuanto a los sueldos de todos los médicos, pues es triste decir que un médico aquí lo que gana es quince, dieciséis y hasta veinte mil pesos, que es una miseria comparado con lo que ganan los funcionarios del gobierno y otras instituciones. Pero eso no se quedó allí, pues aunque el Secretario de Salud Pública los recibió y habló con ellos y también con Monseñor Agripino Núñez Collado, no les ofrecieron absolutamente nada, y no sólo eso, sino que en horas de la madrugada, y por favor me gustaría que me escucharan, en horas de la madrugada se presentó un contingente de tropas y con un maltrato increíble los médicos fueron sacados, dice el Presidente del Colegio Médico, prácticamente a patadas de allí, de la Secretaría de Estado de Salud Pública. Eso no se compenetra ni se compagina con un Estado de derecho... Presidente, en los años que yo tengo aquí no he molestado mucho, no he conversado mucho, y me gustaría que usted me prestara atención. Reitero, que en la noche, a las dos y media de la mañana, se presentó un contingente de tropas a la Secretaría de Estado de Salud Pública, y a patadas y a empujones fueron sacados los médicos que estaban allí en camisetas, poniéndose cómodos, haciendo uso de un derecho constitucional que es una huelga de hambre, y fueron maltratados, sacados por la Policía y el Ejército Nacional. Yo creo que en un país que preten-

de ser, en principio, democrático, todo debe hacerse como dice la ley, es algo que todas las instituciones democráticas y todas las personalidades que se dicen ser democráticas, no deben tomar esa actitud ante esta situación, porque condiciones como éstas solamente se daban en la época de Trujillo, una dictadura donde agarraban y le daban patadas a todo el mundo. Yo pienso que la Cámara de Diputados y todos los médicos que estamos aquí debemos elevar nuestra voz de protesta, firmemente, para que estos actos no vuelvan a suceder, y que los médicos sean oídos por el señor Presidente de la República porque eso no significa que tiene que aumentarles todos los sueldos. Señor Presidente, por favor, nos gustaría que le hiciéramos un llamado al Presidente de la República para que escuche una comisión del Colegio Médico, que es lo único que ellos le están pidiendo, y eso no significa que tiene que aumentarles los sueldos inmediatamente, pero que sí oiga las inquietudes del gremio, porque éstas son inquietudes de todos los médicos, no solamente del Presidente del Colegio Médico. Muchas gracias, Presidente”.

En el uso de su turno de carácter previo, la Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez expresó: “El Bloque del Partido Revolucionario Dominicano esta mañana quiere solidarizarse con el Colegio Médico Dominicano, y me alegra que el bloque del Partido Reformista Social Cristiano ande también en esta misma tesitura en contra de la franca violación a los derechos humanos perpetrada esta madrugada a la clase médica dominicana. Con esto se ha golpeado también ese pensamiento democrático que entendemos tiene el señor Presidente de la República, agresión ésta que ha dado vestigios de trujillismo y de caudillismo ante un Colegio Médico que ha estado luchando no solamente por la estabilidad de ellos y con el derecho que les asiste como profesionales de la medicina, sino también por beneficiar a los usuarios del servicio de salud. En este sentido, nosotros entendemos justas las reivindicaciones y las protestas que han manifestado los médicos, y entendemos también que ese atropello debe ser, debe llegar y debe sensibilizar a la comunidad nacional e internacional. Porque solamente en un país como éste, y todavía no somos ‘Macondo’, pueden verse cosas como se han dado en estos momentos, y que una clase profesional, de servicio al pueblo, tenga que hacer una huelga de hambre para que sean respondidos sus derechos. Pero no se les ha hecho caso y no se les va a hacer caso porque la mentalidad del Presidente de la República no está en eso, está en imponer su voluntad con agresión, con la agresión de que fueron objeto los representantes del Colegio Médico, rompiéndoles costillas, clavículas, extremidades superiores e inferiores, y también hubo mujeres agredidas. Pero además, al día de hoy hemos visto que no solamente son agre-

siones físicas, sino también agresiones psicológicas, porque los intimidaron por dos horas paseándolos por lugares funestos y peligrosos del país, específicamente por sectores aledaños al cuartel de la Policía. Yo quiero decir, que ésta no es la primera manifestación de violación de los derechos humanos, porque también este Presidente de la República y este gobierno han tratado de amordazar a la opinión pública, han tratado de amordazar y también agredir a los comunicadores que no están comprometidos con el gobierno, han tratado de silenciar las voces de este país, y este país tiene muchas dificultades en términos de lo que es un Estado de derecho y la aplicación de la democracia, y hoy les toca a los médicos pero mañana les tocará a otros sectores de la sociedad. También hay que decir, que éste es un país donde la justicia tampoco es aplicada como debe aplicarse porque se violan los derechos de quienes se roban un gallo, pero sin embargo, están en las calles siendo justificados aquellos que han fomentado el narcotráfico en la República Dominicana. De manera tal, que entendemos que la sociedad nacional debe estar sensibilizada, y esto no es más que un aviso de lo que puede pasar con el gobierno del PLD y Leonel Fernández. Muchas gracias, Presidente”.

El siguiente turno previo lo agotó la Diputada Ángela Pozo, en el que externó: “Mi turno es para hacerles una invitación al recorrido por la paz que está haciendo un grupo de jóvenes que llegará aquí el lunes a las once de la mañana, quienes me han pedido que se les reciba en esta Cámara para entregarle un manifiesto al Diputado Presidente. Lamentablemente este gesto de solidaridad por la paz de los pueblos del mundo no ocupa grandes titulares, pues estamos en una sociedad afectada por la violencia en todos los niveles y los males sociales, como la drogadicción. A estos jóvenes a su paso por las diferentes provincias del país se les unían muchas personas para solidarizarse con este gesto, ya que estamos faltos de que alguien se preocupe por los males sociales, y ellos me pidieron que fuese portavoz ante los Diputados de las diferentes provincias, para que los acojan y lleven el mensaje de la no violencia, específicamente con los jóvenes, ya que la mayor parte de nuestra población es de jóvenes, con más de cinco millones. En su recorrido, estos jóvenes proclaman el cese de la violencia a todos los niveles, para que las mujeres tengamos un trato justo e igualitario y por la alimentación de los pueblos del mundo. Y fíjense, que precisamente en estos momentos estos jóvenes están haciendo esta caminata cuando nos abocamos a una reforma constitucional, una reforma que tiene como objeto identificar un Estado social de derecho, un Estado democrático y constitucional donde prime la libertad individual, la protección social y la paz, pues en la sociedad, tal como decía la compañera Josefa Aquilina Castillo, tenemos que albergar la paz,

tenemos que proclamar la paz, pues todos sabemos que si tenemos la paz podemos vivir en un mundo mejor, y si existe un mundo mejor. Muchas gracias”.

El Diputado Presidente indicó: “Tiene la palabra el Diputado Cristian Paredes”.

En uso de su turno, el Diputado Cristian Paredes Aponte expresó: “Colegas Diputados y Diputadas, como decía la Diputada Ángela Pozo, estamos en el pórtico de discutir una propuesta de reforma constitucional, en la que en el capítulo dos, precisamente, se habla de un Estado social y de derecho, democrático, donde se establecen todos los derechos de la ciudadanía y todos los derechos que consagra el ser un ciudadano dominicano, también los deberes y justamente cuando estamos en el pórtico de esa discusión, es el momento en que el Colegio Médico Dominicano viene haciendo una profunda reflexión sobre sus metodologías en las luchas reivindicativas, poniendo de lado las odiosas huelgas médicas, que entregaban las emergencias en los hospitales y ahora adopta un nuevo sistema de lucha reivindicativa, cuando es la propia directiva del Colegio Médico que inicia una huelga de hambre lacerando sus propios tejidos, no poniendo en riesgo la salud de la mayoría del pueblo dominicano cuando va a los hospitales y hay una huelga, cuando se entregan las emergencias. El CMD revisa sus métodos de lucha y es cuando recibe la peor agresión de que ha sido objeto un gremio dominicano en toda la historia de este país, porque enviar el grupo de asaltos SWAT a sacar a patadas y a empujones a distinguidos miembros de la directiva del Colegio Médico Dominicano, merece la más alta condena de parte de este Congreso Nacional. Es por esto, señor Presidente, que estamos sometiendo una resolución, que le pedimos a usted la coloque en la agenda del próximo martes, para que condenemos la forma irrespetuosa, anticonstitucional, vejatoria de todos los derechos ciudadanos, que violenta el artículo 8 de la Constitución de la República el cual establece el derecho a la protesta, resolución que emite una condena de parte del Congreso Nacional. Porque hoy fueron los médicos, pero mañana quién sabe si son algunos de ustedes o de sus familiares que van a ser objeto de un trato irrespetuoso y violatorio a los derechos constitucionales. Es por eso, señor Presidente, que le solicitamos que coloque en la agenda del próximo martes esa resolución de condena, pero no solamente eso, Presidente, sino que estamos pidiendo que usted designe una comisión de esta Cámara de Diputados que se encargue de darle seguimiento a la problemática que existe entre el gobierno y el Colegio Médico Dominicano, porque hace falta que le prestemos atención a este problema que viene causándole daño a la población dominicana desde hace muchos años, y nosotros no podemos estar de espaldas a los

miles y miles de dominicanos que sufren cada vez que los médicos se van a huelga. Tenemos que darle el frente a esta problemática y usted, Presidente, como responsable de uno de los poderes del Estado, debe conformar esa comisión que se encargue de buscar una solución definitiva a esta situación. Muchas gracias y buenas tardes”.

El Diputado Presidente expresó: “Terminamos con un turno de información del Diputado Gustavo Sánchez”. Agotando este turno, el Diputado Gustavo Antonio Sánchez García manifestó: “Quisiera, sin el ánimo de ‘echarle un cubo de agua’ a las legítimas propuestas que han hecho los distinguidos Legisladores sobre la base de un ejercicio democrático, y bajo la circunstancia de que éste es el mejor escenario para que se imponga la democracia, y también sin ánimos de ‘echarle un cubo de agua’ a las pretensiones de los distinguidos colegas de los bloques partidarios de oposición, yo quisiera llamar la atención de nuestro Honorable Presidente, pues quizás por un desliz en la agenda de ayer no se incluyeron unas iniciativas de ley que tuvimos a bien presentar en la Legislatura pasada y que producto de una Legislatura Extraordinaria perimieron en las oficinas de las diferentes comisiones. Son tres proyectos de ley. Hasta el momento, mi estimado amigo y Honorable Presidente, este ‘feliz mortal’ no ha tenido la participación en este Honorable Hemiciclo, que ha tenido en su bloque, pero creo que después de dos años de ver y estudiar las participaciones de cada uno de nosotros, pueden estar seguros todos los Honorables Diputados de que nuestra participación como Legislador, como parlamentario, tendremos a bien discutirla en estos dos años que nos quedan, y mi participación, asumo, será militante para reclamar nuestros derechos.

En esa circunstancia le estamos pidiendo, Honorable Presidente, que las iniciativas de ley que están en los puntos 14.31, 14.32 y 14.33, el primero, es el proyecto de ley que sanciona el acoso sexual en las instituciones públicas y privadas, el segundo, que es el proyecto que tiene que ver con la ley que modifica varios artículos de la Ley 285-05 que regula la Sociedad de Información Crediticia y de Protección al Titular de la Información, y el otro proyecto de ley tiene que ver con la modificación de la Ley de Días Feriados, proyectos que se pasaron alrededor de un año bajo estudio de comisiones, que, por favor, haciendo uso de sus atribuciones, Diputado Presidente, decida que estos proyectos sean conocidos hoy de manera extensa por este Hemiciclo. Muchísimas gracias, Honorable y distinguido amigo, señor Julio César Valentín”.

El Diputado Presidente, dirigiéndose al Diputado Gustavo Antonio Sánchez García, le indicó: “Bien, querido amigo, Honorable Diputado Sánchez, ciertamente no reparé ayer en que esos proyectos habían sido estu-

diados por una Comisión Especial, entonces, va en contra de la economía del proceso enviarlos a las comisiones permanentes, por lo que en mi caso le ruego disculpas, pues es válida su preocupación. En consecuencia, voy a someter a la consideración del Hemiciclo que esos tres puntos del orden del día de ayer sean incorporados en el orden del día de hoy, en los puntos número 14.1, 14.2 y 14.3 sucesivamente, de suerte...

A viva voz, un Diputado dijo que era un mal precedente.

El Diputado Presidente respondió: “No es un mal precedente, fue un error de mi parte, él me lo había dicho en la mañana, pero el Hemiciclo tiene la facultad de enviarlo a una Comisión Especial para que los que ya tienen un año de estudio les den el informe final, algunos incluso tenían informe final. De procedimiento, tiene la palabra el Diputado Ramón Rogelio Genao”.

El Diputado Ramón Rogelio Genao Durán expresó lo siguiente: “El Congreso Nacional a través del Senado de la República ya ha sido apoderado de un proyecto de ley de convocatoria como Asamblea Revisora para reformar la Constitución y de los addendums necesarios. En el día de ayer la Cámara de Diputados recibió en depósito una iniciativa con el mismo propósito del bloque del Partido Revolucionario Dominicano, que llena los requisitos que establece el artículo 116 de la Constitución de la República que establece que la misma podrá ser reformada a propuesta del Ejecutivo o a propuesta de una tercera parte de los miembros de cualquiera de los dos hemiciclos, entiéndase el Senado de la República o la Cámara de Diputados. Esta iniciativa, que ya ha sido depositada en la Cámara de Diputados, tiene sesenta y una firmas de Diputados, lo que es más de la tercera parte de los miembros de este Hemiciclo. En consecuencia, en atención a los artículos 116 y 117 de la Constitución de la República, el bloque de Diputados del Partido Reformista Social Cristiano plantea que se incluya en el orden del día de hoy el proyecto de ley de convocatoria para modificar la Constitución, depositado en el día de ayer por el Partido Revolucionario Dominicano, para su discusión. Gracias”.

Ante lo expresado por el Diputado Genao Durán, el Diputado Presidente dijo: “¿Entonces, el bloque del Partido Reformista pide que el proyecto del Partido Revolucionario Dominicano sea colocado en el orden del día?”.

El Diputado Ramón Rogelio Genao Durán respondió afirmativamente.

Votación 001

Sometidas a votación las modificaciones al orden del día de hoy propuestas por el Diputado Gustavo Antonio Sánchez García para que sean incluidos los siguientes proyectos de ley: proyecto mediante el cual se modifican varios artículos de la Ley No.288-05, del 18 de agosto del 2005, que regula las sociedades de información crediticia y de protección al titular de la información; proyecto que sanciona el acoso sexual en las instituciones públicas y privadas y el proyecto mediante el cual se modifica el artículo No.2 de la Ley No.139-97, del 15 de abril de 1997 sobre días feriados, en los puntos 14.1, 14.2 y 14.3, respectivamente, y del Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, vocero del Partido Reformista Social Cristiano, para que sea incluido el proyecto que declara la necesidad de reformar los artículos 116, 117, 118 y 120 de la Constitución de la República para crear y establecer la Asamblea Nacional Constituyente como organismo idóneo para reformar la Carta Sustantiva del Estado, en el punto número 14.4: APROBADAS. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

Aprobada la modificación propuesta al orden del día para agregar en la estructura 14 los numerales 14.1, 14.2, 14.3 y 14.4, proyectos que corresponden a las iniciativas número 05829-2006-2010-CD, 05830-2006-2010-CD; 05831-2006-2010-CD y 05908-2006-2010-CD).

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: El orden del día de la sesión de hoy fue aprobado en la sesión No. 15 de fecha 30/09/2008.

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO. 11.1: PROYECTO DE LEY DEL PRIMER EMPLEO, QUE BUSCA PROMOVER EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y HUMANO DE LA JUVENTUD DOMINICANA Y OTORGAR BENEFICIOS E INCENTIVOS A EMPRESAS QUE CONTRATEN JÓVENES EN LAS MODALIDADES EN ELLAS ESTABLECIDAS. (Proponente(s) Diputada Karen Lisbeth Ricardo Corniel - PLD). DEPOSITADO EL 20/08/2008. (REF.04959-2006-2010-CD). EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/09/2008. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 30/09/2008. LIBERADO DE COMISIÓN EL 30/09/2008. APROBADO EN 1RA. LECTURA EN LA SESIÓN NO.15 DEL 30/09/2008. »Iniciativa Número: 05715-2006-2010-CD

-Ningún Diputado en la Sala solicitó turno.

Votación 002

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 93 diputados a favor de 93 para esta votación.

El proyecto de ley quedó aprobado en segunda lectura.

PUNTO NO. 11.2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA DEL COMPROMISO DEMOCRÁTICO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA". (Proponente(s) Diputado Carlos Manuel Peña Batista - PLD). DEPOSITADO EL 20/08/2008. (REF.04706-2006-2010-CD). EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/09/2008. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 30/09/2008. LIBERADO DE COMISIÓN EL 30/09/2008. APROBADO EN 1RA. LECTURA EN LA SESIÓN NO.15 DEL 30/09/2008. »Iniciativa Número: 05716-2006-2010-CD

-Ningún Diputado solicitó el uso de la palabra.

Votación 003

Sometido a votación el proyecto de ley: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 87 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación que antecede, el Diputado Presidente expresó lo siguiente: "Votación no válida, y están aquí esos votos. Le pido al Diputado Manuel Jiménez que vote por el Día del Compromiso Democrático. Quédense en sus curules que vamos a votar de nuevo, señores, nada más hay noventa votos aquí y si nos paramos se va a 'embromar' todo".

Votación 004

Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 98 diputados a favor de 98 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto de ley aprobado en segunda lectura.

PUNTO NO. 11.3: PROYECTO DE LEY DE LIBRE ACCESO A LA INTERNET PARA LAS ZONAS RURALES Y URBANO-MARGINALES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. (Proponente(s) Diputado Carlos Manuel Peña Batista - PLD). DEPOSITADO EL 20/08/2008. (REF.04390-2006-2010-CD). EN ORDEN DEL DÍA EL 18/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/09/2008.

TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 30/09/2008. LIBERADO DE COMISIÓN EL 30/09/2008. APROBADO EN 1RA. LECTURA EN LA SESIÓN NO.15 DEL 30/09/2008.

»Iniciativa Número: 05717-2006-2010-CD

-Nadie pidió turno para esta ocasión.

Votación 005

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 93 diputados a favor de 93 presentes para esta votación.

El proyecto de ley resultó aprobado en segunda lectura.

12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 13.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CÁNDIDA GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA EL APARTAMENTO NO.102, EDIFICIO NO.16, TIPO-C, CONSTRUÍDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL EL HATICO, MAO, PROVINCIA VALVERDE, VALORADO EN RD\$356,005.88. (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 29/08/2000, Y APROBADO EL 04/04/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 16 DE MARZO DEL 2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/12/2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 06/12/2007. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO.39 DEL 06/12/2007. PLAZO VENCIDO EL 06/01/2008. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 09/09/2008.

»Iniciativa Número: 03625-2006-2010-CD

Por Secretaría sólo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Contratos a partir del acápite titulado: "Recomendación o conclusión de la Comisión". No obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 115 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. A saber:

"Informe favorable DE LA RESOLUCIÓN APRO-

BATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CÁNDIDA GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA EL APARTAMENTO NO.102, EDIFICIO NO.16, TIPO-C, CONSTRUÍDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL EL HATICO, MAO, PROVINCIA VALVERDE, VALORADO EN RD\$356,005.88.

Al: Licenciado Julio César Valentín Jiminián
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía: Secretaría General

Preparado por: Comisión Permanente de Contratos

Información sobre el informe

Código: 03625-2006-2010-CD

Versión: 1.0

Presentado por: La Comisión Permanente de Contratos

Idioma: Español

Descripción: Resolución aprobatoria del contrato de venta de Apartamento suscrito el 31 de diciembre del 1999, entre el Estado Dominicano y la señora Cándida González.

Fecha de edición: 25 de Agosto del 2008

Estado del Informe: Pendiente de conocimiento del Pleno

Localización: <http://www.camaradediputados.gov.do>

Índice de Contenido

- 1.Hoja de presentación
- 2.Información sobre el informe
- 3.-Hoja índice de Contenido
- 4.-Exposición de Motivos (Antecedentes)
- 5.-Contenido
- 6.-Importancia para la República Dominicana y Recomendación o Conclusión de la Comisión
- 7.-Anexo Acta No.3

Exposición de Motivos

Antecedentes

RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO

DE VENTA SUSCRITO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 1999, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CÁNDIDA GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA, A TÍTULO DE VENTA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.102, EDIFICIO NO.16, CONSTRUÍDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL EL HATICO, MAO, PROVINCIA VALVERDE, R.D., VALORADO EN RD\$356,005.88. INICIADO EN EL SENADO EL 29/08/2000, Y APROBADO EL 04/04/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 16 DE MARZO DEL 2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/12/2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 06/12/2007. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO.39 DEL 06/12/2007.

Contenido

Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de diciembre del 1999, entre el Estado Dominicano, debidamente representado en este acto por el Administrador General de Bienes Nacionales, Lic. Carlos Alberto Amarante Baret, de una parte; y de la otra parte la señora Cándida González, por medio del cual el vendedor traspasa a la compradora, a título de venta, el apartamento marcado con el No.102, edificio No.16, construido de blocks y concreto, tipo C, ubicado en el Proyecto Habitacional El Hatico, Mao, Provincia Valverde, R.D. Las partes convienen que el comprador no será propietario del inmueble arriba indicado hasta que no haya pagado la totalidad del precio convenido y agotado el procedimiento legal que rige el bien de familia; tampoco podrá alquilarlo, subalquilarlo, venderlo, ni cederlo bajo ningún título. La falta de pago de dos mensualidades de las convenidas en el precio de esta venta, dará derecho al vendedor a notificar al comprador una intimación de pago, concediéndole un plazo de quince días a partir de la fecha de la notificación para que efectúe dicho pago. Si al vencimiento del referido plazo el comprador no realiza el pago, la venta quedará resuelta de pleno derecho, sin intervención judicial ni procedimiento alguno, quedando en libertad el vendedor de proceder al desalojo inmediato de las personas que ocupen el inmueble y de disponer de el en la forma que considere pertinente. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta del apartamento es de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CINCO PESOS CON 88/100 (RD\$356,005.88). El objeto del presente contrato se considerará en bien de familia, conforme a la Ley No.339 de fecha 25 de julio de 1968, sin necesidad de ningún otro requisito de tipo legal. En consecuencia, no podrá ser transferido en

ningún tiempo a otra persona aunque haya sido pagado en su totalidad, sino cuando se cumplan las disposiciones del artículo 14 de la Ley No.1024 de fecha 24 de noviembre de 1928, y sus modificaciones relativas al bien de familia, previa autorización del Poder Ejecutivo.

Importancia para la República Dominicana

El propósito de aprobar favorablemente este Contrato es facilitar a la señora Cándida González, de los medios para que definitivamente pueda disponer de su apartamento, luego de haber agotado todo el proceso de compra y después de nueve años de haber sido firmado por el Poder Ejecutivo. De acuerdo a lo que establece el Artículo 110 de la Constitución de la República, que reconoce que los particulares pueden adquirir mediante contratos que apruebe el Congreso Nacional, el derecho irrevocable de beneficiarse, por todo el tiempo que estipule el Contrato, y cumpliendo con las obligaciones que la una y el otro les impongan, para el fomento de la economía nacional, o para cualquier otro objeto de interés social, la inversión de nuevos capitales.

Recomendación o Conclusión de la Comisión

La Comisión Permanente de Contratos, que estudió la Resolución Aprobatoria del Contrato de Venta entre el Estado Dominicano y la señora Cándida González, por medio del cual el primero traspasa a la segunda, a título de compra-venta, un apartamento marcado con el No.102, edificio No.16, construido de blocks y concreto, tipo C, ubicado en el Proyecto Habitacional El Hatico, de la ciudad de Mao, Provincia Valverde, R.D. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta del apartamento es de TRES-CIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CINCO PESOS CON 88/100 (RD\$356,005.88).

Se procedió a revisar, analizar y estudiar este contrato, tomando en cuenta que desde la fecha en que fue depositado nadie ha objetado el mismo; los demás términos o cláusulas del contrato son viables y legales, por lo que procedemos a solicitar al pleno de este Honorable Hemiciclo, la aprobación de esta Resolución". (sic) COMISIONADOS: José Altagracia González Sánchez, Presidente. Rubén Darío Maldonado Díaz, César Enrique Gómez Segura, José Acevedo Trinidad Sánchez, Julio Alberto Brito Peña, Pedro Antonio Caro Pérez, Manuel Antonio Díaz Santos, Elvin Antonio Fulgencio, Alfredo Martínez, Mirtha Elena Pérez, Jorge Frías, Hugo Rafael Núñez Almonte, Juan Benito Reyes Brito, Julio Rafael Romero Villar, José Francisco A. A. Santana Surriel, Radhamés Castro, Roberto Ernesto Félix Félix, Manuel Elpidio Báez Mejía y Francisco Rosario Martínez, miembros.

FIRMANTES: José Altagracia González Sánchez, Presidente. Rubén Darío Maldonado Díaz, César Enrique Gómez Segura, Mirtha Elena Pérez, Jorge Frías, Hugo Rafael Núñez Almonte, Juan Benito Reyes Brito, Julio Rafael Romero Villar, Radhamés Castro, Roberto Ernesto Félix Félix y Francisco Rosario Martínez, miembros.

Leída la parte indicada del informe, el Diputado Presidente manifestó: "Es un apartamento y el informe se basta por sí mismo, ¿verdad? Tiene la palabra el Presidente José Altagracia González".

Intervino pues el Presidente de la Comisión que rindió el informe, Diputado José Altagracia González Sánchez, quien expuso: "Presidente, como bien usted lo explica, el informe se basta por sí solo, y para economizarnos el tiempo, eso mismo entendió la Comisión para los puntos 13.2, 13.3 y 13.4, por lo que estamos solicitando que los colegas Diputados puedan dar su voto favorable para éste y las tres siguientes resoluciones aprobatorias de contratos que hay en la agenda del día de hoy. Muchísimas gracias, Presidente".

Dirigiéndose al Diputado José Altagracia González Sánchez, el Diputado Presidente le indicó: "¿Cómo es, colega, que vaya otra vez a la comisión?...

Respondió el Diputado José Altagracia González Sánchez: "No, no, no".

Añadió entonces el Diputado Presidente: "¿Que se apruebe?".

El Diputado José Altagracia González Sánchez manifestó: "Que se apruebe igual que tres más que están en secuencia en la agenda, o sea, para...

El Diputado González Sánchez suspendió sus palabras cuando el Diputado Presidente expresó: "Para ahorrarse la intervención".

Votación 006

Sometida a votación la resolución de que se trata con su informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 84 votos emitidos.

El Diputado Presidente expresó: "Votación no válida".

Votación 007

Sometida a votación, por segunda ocasión, esta resolución con su informe: APROBADA en única lectura. 91 diputados a favor de 91 presentes para esta votación.

Quedó la resolución aprobatoria de este contrato aprobada en única lectura, con su informe.

PUNTO NO.13.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 16 DE JUNIO DE 2004, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MOISÉS SAMBOY JABIER REPRESENTADO POR EL SEÑOR FREDY SAMBOY PÉREZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 695.60 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF-780, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, UBICADA EN EL SECTOR LOS RÍOS, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$834,720.00. (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 25/10/2005, Y APROBADO EL 18/04/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 19 DE MARZO DE 2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/12/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 20/12/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 26/12/2007. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO.46 EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2007. PLAZO VENCIDO EL 26/01/2008. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 09/09/2008.

»Iniciativa Número: 03633-2006-2010-CD

Por Secretaría sólo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Contratos a partir del acápite titulado: “Recomendación o conclusión de la Comisión”. No obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 115 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. A saber:

“Informe favorable DE LA RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 16 DE JUNIO DE 2004, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MOISÉS SAMBOY JABIER REPRESENTADO POR EL SEÑOR FREDY SAMBOY PÉREZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 695.60 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF-780, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, UBICADA EN EL SECTOR LOS RÍOS, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$834,720.00.

Al: Licenciado Julio César Valentín Jiminián
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía: Secretaría General

Preparado por: Comisión Permanente de Contratos

Información sobre el informe

Código: 03633-2006-2010-CD

Versión: 1.0

Presentado por: La Comisión Permanente de Contratos

Idioma: Español

Descripción: Resolución aprobatoria del contrato de venta de terreno suscrito En fecha 16 de junio del 2004, entre el Estado Dominicano y el señor Moisés Samboy Javier, representado por el señor Fredy Samboy Pérez.

Fecha de edición: 25 de Agosto del 2008

Estado del Informe: Pendiente de conocimiento del Pleno.

Localización: <http://www.camaradediputados.gov.do>

Índice de Contenido

- 1.Hoja de presentación
- 2.Información sobre el informe
- 3.-Hoja índice de Contenido
- 4.-Exposición de Motivos (Antecedentes)
- 5.-Contenido
- 6.-Importancia para la República Dominicana y Recomendación o Conclusión de la Comisión
- 7.-Anexo Acta No.3

Exposición de Motivos

Antecedentes

RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 16 DE JUNIO DE 2004, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MOISÉS SAMBOY JABIER REPRESENTADO POR EL SEÑOR FREDY SAMBOY PÉREZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 695.60 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF-780, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, UBICADA EN EL SECTOR LOS RÍOS, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$834,720.00. INICIADO EN EL SENADO EL 25/10/2005, Y APRO-

BADO EL 18/04/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 19 DE MARZO DE 2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/12/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 20/12/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 26/12/2007. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO.46 EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2007. PLAZO VENCIDO EL 26/01/2008.

Contenido

Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de junio del 2004, entre el Estado Dominicano, debidamente representado en este acto por el Administrador General de Bienes Nacionales, señor Bienvenido Brito, de una parte; y de la otra parte el señor Moisés Samboy Jabier, representado por el señor Fredy Samboy Pérez, por medio del cual el primero traspasa al segundo, a título de venta, una porción de terreno con una extensión superficial de 695.60 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.110-Ref.-780, del Distrito Catastral No.4, del Distrito Nacional.

El vendedor justifica su derecho de propiedad respecto de la porción de terreno registrada a favor del Estado Dominicano en la Parcela No.110-Ref.-780 del Distrito Catastral No.4, del Distrito Nacional, en virtud del Certificado de Título No.65-1593, según consta en la Certificación de fecha 6 de octubre del año 2000, expedida por el Registrador de Títulos del Distrito Nacional. El precio acordado para la presente venta de terreno asciende a la suma de OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$834,720.00), a razón de MIL DOSCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,200.00) el metro cuadrado, más el veinticuatro por ciento (24%) de interés anual sobre el saldo insoluto que el comprador deberá pagar al vendedor, en la siguiente forma: Un inicial de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$250,416.00), pagado mediante cheque No.197 de fecha 19 de enero del 2004 del Banco de Reservas, según recibo de ingreso No.25303 de fecha 19 de enero del 2004 expedido por la Administración General de Bienes Nacionales, y la diferencia del precio de venta en ciento veinte (120) mensualidades iguales y consecutivas de DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 79/100 (RD\$12,882.79), en un plazo de diez (10) años a partir de la fecha de la firma del presente contrato. El precio pautado al metro cuadrado fue establecido tomando en consideración la tasación de fecha 16 d

en función del Decreto No.329-98, del 25 de agosto del 1998.

Importancia para la República Dominicana

El propósito de aprobar favorablemente este Contrato es facilitar al señor Moisés Samboy Jabier, representado por el señor Fredy Samboy Pérez, de los medios para que definitivamente pueda disponer de su terreno, luego de haber agotado todo el proceso de compra y después de cuatro años de haber sido firmado por el Poder Ejecutivo. De acuerdo a lo que establece el Artículo 110 de la Constitución de la República, que reconoce que los particulares pueden adquirir mediante contratos que apruebe el Congreso Nacional, el derecho irrevocable de beneficiarse, por todo el tiempo que estipule el Contrato, y cumpliendo con las obligaciones que la una y el otro les impongan, para el fomento de la economía nacional, o para cualquier otro objeto de interés social, la inversión de nuevos capitales.

Recomendación o Conclusión de la Comisión

La Comisión Permanente de Contratos, que estudió la Resolución Aprobatoria del Contrato de Venta entre el Estado Dominicano y el señor Moisés Samboy Jabier, representado por el señor Fredy Samboy Pérez, una porción de terreno con una extensión superficial de 695.60 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.110-Ref.-780, del Distrito Catastral No.4, del Distrito Nacional. El precio acordado para la presente venta de terreno asciende a la suma de OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$834,720.00), a razón de MIL DOSCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,200.00) el metro cuadrado, más el veinticuatro por ciento (24%) de interés anual sobre el saldo insoluto que el comprador deberá pagar al vendedor, en la siguiente forma: Un inicial de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$250,416.00), pagado mediante cheque No.197 de fecha 19 de enero del 2004 del Banco de Reservas, según recibo de ingreso No.25303 de fecha 19 de enero del 2004, Expedido por la Administración General de Bienes Nacionales, y la diferencia del precio de venta en ciento veinte (120) mensualidades iguales y consecutivas de DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 79/100 (RD\$12,882.79), en un plazo de diez (10) años a partir de la fecha de la firma del presente contrato. Se procedió a revisar, analizar y estudiar este contrato, tomando en cuenta que desde la fecha en que fue depositado nadie ha objetado el mismo; los demás términos o cláusulas del contrato son viables y legales, por

lo que procedemos a solicitar al pleno de este Honorable Hemiciclo, la aprobación de esta Resolución”. (sic)

COMISIONADOS: José Altagracia González Sánchez, Presidente. Rubén Darío Maldonado Díaz, César Enrique Gómez Segura, José Acevedo Trinidad Sánchez, Julio Alberto Brito Peña, Pedro Antonio Caro Pérez, Manuel Antonio Díaz Santos, Elvin Antonio Fulgencio, Alfredo Martínez, Mirtha Elena Pérez, Jorge Frías, Hugo Rafael Núñez Almonte, Juan Benito Reyes Brito, Julio Rafael Romero Villar, José Francisco A. A. Santana Suriel, Radhamés Castro, Roberto Ernesto Félix Félix, Manuel Elpidio Báez Mejía y Francisco Rosario Martínez, miembros.

FIRMANTES: José Altagracia González Sánchez, Presidente. Rubén Darío Maldonado Díaz, César Enrique Gómez Segura, Mirtha Elena Pérez, Jorge Frías, Hugo Rafael Núñez Almonte, Juan Benito Reyes Brito, Julio Rafael Romero Villar, Radhamés Castro, Roberto Ernesto Félix Félix y Francisco Rosario Martínez, miembros.

Leída la parte referida del informe, nadie en la Sala pidió turno.

Votación 008

Sometida a votación la resolución aprobatoria de este contrato, con su informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 79 votos emitidos.

Ante el resultado de la votación que precede, el Diputado Presidente dijo: “Vamos a someter de nuevo a votación”.

Votación 009

Sometida a votación, por segunda ocasión, la resolución aprobatoria de que se trata, con su informe: APROBADA en única lectura. 91 diputados a favor, 3 diputados en contra de 94 presentes para esta votación.

La resolución aprobatoria resultó aprobada en única lectura, con su informe.

PUNTO NO.13.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 03 DE MAYO DEL 2004, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y LA SEÑORA MARÍA VICTORIA PÉREZ RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 14,121.89 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTE A (22.46) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.43 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.21, PROYECTO DE LO-

TIFICACIÓN ARROYO INDIO, SECCIÓN LA CUABA, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$112,300.00. (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 22/07/2004, Y APROBADO EL 11/07/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 11 DE AGOSTO DEL 2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 05485-2002-2006-CD. PUBLICADO EN LA LISTA DEL QUINTO GRUPO DE MIL CONTRATOS. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/08/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/08/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/08/2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 29/08/2007. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.03 DEL 29/08/2007. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 13/09/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 18/09/2007. EXCLUIDO DEL QUINTO GRUPO DE MIL CONTRATOS Y REENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS POR RECOMENDACIÓN DE DICHA COMISIÓN, EN LA SESIÓN NO.15 DEL 18/09/2007. PLAZO VENCIDO EL 18/10/2007. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 17/09/2008.

»Iniciativa Número: 02638-2006-2010-CD

Por Secretaría sólo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Contratos a partir del acápite titulado: “Recomendación o conclusión de la Comisión”. No obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 115 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. A saber:

“Informe favorable DE LA RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 03 DE MAYO DEL 2004, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y LA SEÑORA MARÍA VICTORIA PÉREZ RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 14,121.89 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTE A (22.46) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.43 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.21, PROYECTO DE LOTIFICACIÓN ARROYO INDIO, SECCIÓN LA CUABA, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$112,300.00.

Al: Licenciado Julio César Valentín Jiminián
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía: Secretaría General

Preparado por: Comisión Permanente de Contratos

Información sobre el informe

Código: 02638-2006-2010-CD

Versión: 1.0

Presentado por: La Comisión Permanente de Contratos

Idioma: Español

Descripción: Resolución aprobatoria del contrato de venta de terreno suscrito el 03 de mayo del 2004, entre el Ingenio Río Haina y la señora María Victoria Pérez Rodríguez.

Fecha de edición: 08 de septiembre del 2008

Estado del Informe: Pendiente de conocimiento del Pleno

Localización: <http://www.camaradediputados.gov.do>

Índice de Contenido

- 1.Hoja de presentación
- 2.Información sobre el informe
- 3.-Hoja índice de Contenido
- 4.-Exposición de Motivos (Antecedentes)
- 5.-Contenido
- 6.-Importancia para la República Dominicana y Recomendación o Conclusión de la Comisión
- 7.-Anexo Acta No.04

Exposición de Motivos

Antecedentes

RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 03 DE MAYO DEL 2004, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y LA SEÑORA MARÍA VICTORIA PÉREZ RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 14,121.89 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTE A (22.46) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.43 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.21, PROYECTO DE LOTIFICACIÓN ARROYO INDIO, SECCIÓN LA CUABA, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$112,300.00. INICIADO EN EL SENADO EL 22/07/2004, Y APROBADO EL 11/07/2006. DEPO-

SITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 11 DE AGOSTO DEL 2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No.05485-2002-2006-CD. PUBLICADO EN LA LISTA DEL QUINTO GRUPO DE MIL CONTRATOS. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/08/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/08/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/08/2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 29/08/2007. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.03 DEL 29/08/2007. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 13/09/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 18/09/2007. EXCLUIDO DEL QUINTO GRUPO DE MIL CONTRATOS Y REENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS POR RECOMENDACIÓN DE DICHA COMISIÓN, EN LA SESIÓN NO.15 DEL 18/09/2007. PLAZO VENCIDO EL 18/10/2007.

Contenido

Resolución aprobatoria del contrato de venta de terreno suscrito el 03 de mayo del 2004, entre el Ingenio Río Haina, debidamente representado por el Director Ejecutivo, Ing. Víctor Manuel Báez y la señora María Victoria Pérez Rodríguez, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0166750-9, mediante el cual el vendedor traspasa a la compradora, a título de venta, una porción de terreno con una extensión superficial de 14,121.89 metros cuadrados, equivalentes a 22.46 tareas nacionales, ubicadas dentro del ámbito de la parcela NO.43 (Parte), del Distrito Catastral No.21, del Distrito Nacional, sección La Cuaba, lugar proyecto de Lotificación "Arroyo Indio". En fecha 06 de noviembre del 2002, contenida en el Acta No.37, la Comisión de Ventas adoptó la Resolución No.15, recomendando la venta de terrenos a favor de la compradora, dentro del proyecto de lotificación "Arroyo Indio". La citada Resolución fue debidamente presentada al conocimiento y decisión del consejo de Directores, la cual autoriza al Consejo Estatal del Azúcar (CEA), a iniciar el proceso de venta de una porción de terrenos a favor de la compradora, mediante la Décima Resolución, contenida en el Acta No.1212, de fecha 12 de diciembre del 2002. La adquiriente pagó el valor total del terreno por el precio que le fue fijado. El Ingenio justifica su derecho de propiedad sobre el inmueble objeto de la presente venta, en virtud del Certificado de Título No.58-5563, de fecha 11 de diciembre del 1958, expedido por el Registrador de Títulos del Distrito nacional correspondiente al inmueble de que se trata. El precio convenido y pactado para la presente operación de

compra-venta de terreno, es de CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$112,300.00), o sea, a razón de CINCO MIL PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$5,000.00) por Tareas Nacionales, suma esta que fue pagada por la compradora, en dinero en efectivo mediante comprobantes de Caja y Bancos Nos.2002-13166, 2002-18390, 2002-22251, 2002-25639, 2002-28094, 2002-30460, 2002-37461, 2003-09829, 2003-03928, 2002-43498 y 2003-15039, 2002-41297, de fecha 01-05-2002, 28-06-2002, 25-07-2002, 23-08-2002, 11-09-2002, 01-10-2002, 28-11-2002, 03-03-2003, 29-01-2003, 31-12-2002, 27-03-2003, valor que declara haber recibido el Ingenio, a su entera satisfacción, razón por la cual éste Acto sirve a la compradora como recibo de finiquito y descargo legal por dicha suma. El precio por metros cuadrados fue establecido tomando en consideración las tasaciones hechas por la Dirección General del Catastro Nacional, de fecha 27 de octubre del 2003 y una firma de tasadores privados, mediante avalúo de fecha 9 de noviembre de 2003.

Importancia para la República Dominicana

El propósito de aprobar favorablemente este Contrato es facilitar a la señora María Victoria Pérez Rodríguez, de los medios para que definitivamente pueda disponer de su terreno, luego de haber agotado todo el proceso de compra y después de cuatro años de haber sido firmado por el Poder Ejecutivo. De acuerdo a lo que establece el Artículo 110 de la Constitución de la República, que reconoce que los particulares pueden adquirir mediante contratos que apruebe el Congreso Nacional, el derecho irrevocable de beneficiarse, por todo el tiempo que estipule el Contrato, y cumpliendo con las obligaciones que la una y el otro les impongan, para el fomento de la economía nacional, o para cualquier otro objeto de interés social, la inversión de nuevos capitales.

Recomendación o Conclusión de la Comisión

La Comisión Permanente de Contratos, que estudió la Resolución Aprobatoria del Contrato de Venta entre el Ingenio Río Haina y la señora María Victoria Pérez Rodríguez, por medio del cual el vendedor traspasa a la compradora, a título de venta, una porción de terreno con una extensión superficial de 14,121.89 metros cuadrados, equivalentes a 22.46 tareas nacionales, ubicadas dentro del ámbito de la parcela NO.43 (Parte), del Distrito Catastral No.21, del Distrito Nacional, sección La Cuaba, lugar proyecto de Lotificación "Arroyo Indio". El precio acordado para la presente operación de venta de terreno es de CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS PESOS ORO CON 00/100

(RD\$112,300.00) o sea, a razón de CINCO MIL PESOS ORO DOMINICANOS (RD\$5,000.00) por Tareas Nacionales, suma esta que fue pagada por el comprador, en dinero en efectivo, mediante comprobantes de Caja y bancos Nos.2002-13166, 2002-18390, 2002-22521, 2002-25639, 2002-28094, 2002-30460, 2002-37461, 2003-09829, 2003-03928, 2002-43498 y 2003-15039, 2002-41297, de fecha 01-05-2002, 28-06-2002, 25-07-2002, 23-08-2002, 11-09-2002, 01-10-2002, 28-11-2002, 03-03-2003, 29-01-2003, 31-12-2002, 27-03-2003. Se ha tomado en cuenta que desde la fecha en que fue depositado nadie ha objetado el mismo; los demás términos o cláusulas del contrato son viables y legales, por lo que procedemos a solicitar al pleno de este Honorable Hemiciclo, la aprobación de esta Resolución.”(SIC)

COMISIONADOS: José Altagracia González Sánchez, Presidente. Rubén Darío Maldonado Díaz, César Enrique Gómez Segura, José Acevedo Trinidad Sánchez, Julio Alberto Brito Peña, Pedro Antonio Caro Pérez, Manuel Antonio Díaz Santos, Elvin Antonio Fulgencio, Alfredo Martínez, Mirtha Elena Pérez, Jorge Frías, Hugo Rafael Núñez Almonte, Juan Benito Reyes Brito, Julio Rafael Romero Villar, José Francisco A. A. Santana Suriel, Radhamés Castro, Roberto Ernesto Félix Félix, Manuel Elpidio Báez Mejía y Francisco Rosario Martínez, miembros.

FIRMANTES: José Altagracia González Sánchez, Presidente. Rubén Darío Maldonado Díaz, César Enrique Gómez Segura, Julio Alberto Brito Peña, Jorge Frías, Hugo Rafael Núñez Almonte, Juan Benito Reyes Brito, Julio Rafael Romero Villar, José Francisco A. A. Santana Suriel, Radhamés Castro y Roberto Ernesto Félix Félix, miembros.

Tras la lectura de la parte señalada del informe nadie pidió la palabra y el Diputado Presidente dijo: “Someto a la consideración del Hemiciclo la aprobación o no de esta resolución, con su informe, en única lectura”.

Votación 010

Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe: ...

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: La votación 010 fue detenida por disposición del Diputado Presidente.

Se escuchó al Diputado Manuel Antonio Díaz Santos solicitar el uso de la palabra.

El Diputado Presidente concedió el turno a este Legislador.

También se escuchó al Diputado Ramón Rogelio Ge-

nao Durán indicar que se estaba en proceso de votación.

Ante esta observación, el Diputado Presidente manifestó que ya él había dispuesto la suspensión de esta votación”.

En el uso de la palabra el Diputado Manuel Antonio Díaz Santos expresó: “Ayer se suscitaron aquí una serie de controversias y muchas discusiones sobre algunos contratos, y hoy vuelven en la agenda a aparecer con las mismas características y las mismas condiciones. Yo entiendo, que si no establecemos normas, si no nos ponemos de acuerdo para que un contrato sea señalado, sea criticado, sea objetado por una bancada o por alguien que le interese, por alguien que crea lo contrario, entonces nosotros vamos a seguir en la misma situación todos los días con la agenda. Ayer preguntaba, y recuerdo que hablaba con el colega Castro, que cuál era la razón por la cual se enviaron de nuevo algunos a la Comisión de Contratos, cuando la misma Comisión y los mismos miembros que aparecen firmando el informe son los que realmente van a remitirlos nuevamente en el mismo informe. Si no se ha tomado una decisión con relación a los ‘descensos’, y las causas por las cuales nosotros aquí votamos ‘no’ o ‘sí’, y se presentan las mismas situaciones de los días anteriores en la misma agenda, no estamos en nada. Entonces, ¿hoy este contrato es bueno y los de ayer son malos?, ¿qué tenemos nosotros que decidir? Sugiero pues que nos aboquemos a modificar los Reglamentos o nos aboquemos a establecer normas para que un contrato cuando pase de diez o veinte tareas, de cincuenta, o de un valor determinado, de un precio ‘x’, podamos presentarlo aquí y la Comisión Permanente de Contratos o las Comisiones Especiales determinen, pero vamos a seguir con el mismo ‘show’; de que cuando yo no estoy de acuerdo porque no me conviene o porque creo que aquel contrato es de fulano, o porque creo que hay situaciones que realmente pueden entrar en especulación, entonces yo me opongo, y una bancada se opone y vamos a estar con los ‘dimes y diretes’. Yo aspiro a que este contrato corra la misma suerte de los de ayer, hasta que se convoque a una reunión con los voceros y los integrantes de las diferentes bancadas modifiquemos los Reglamentos y establezcamos un método que diga cuándo un contrato se puede aprobar o cuándo no. Muchas gracias”.

El Diputado Presidente se aprestó a someter a votación el procedimiento para que el proyecto fuese remitido nuevamente a estudio de la Comisión, pero antes concedió un turno al Diputado José Altagracia González Sánchez.

En uso de la palabra, el Diputado José Altagracia

González Sánchez puntualizó: “Ojalá sea hoy la última vez que tenga que pararme a defender un informe de la Comisión Permanente de Contratos, y lo quise hacer en este preciso momento porque si fuera por mí, muy personalmente, a los contratos sólo se les estudiaría la parte que tiene que ver con el Congreso Nacional.

Es cierto que en el día de ayer se hicieron algunos escarceos y por eso se mandaron a comisión, pero no es ayer ni es hoy, es que cada vez que viene un contrato en la agenda eso trae dificultad, pues no se pueden arreglar ni modificar los Reglamentos ni nada de eso, y lo único que hay que hacer es que los que son miembros de la Comisión de Contratos y pertenecen a un partido determinado, cuando esa Comisión se convoque vayan a la Comisión a discutir en la Comisión y después, entonces, tienen toda la razón para venir a plantear aquí lo que quieran. Es de suponerse que los miembros de cada comisión son los responsables de orientar a cada uno de sus bloques, pero si un determinado partido o un miembro o dos de una comisión de un determinado partido no participan en las discusiones, entonces su bloque no recibe las informaciones que se dan en el momento de la discusión. Gracias a Dios que ya yo no voy a ser Presidente de esa Comisión, Presidente, y en este caso, sin tener divergencia con mi querido amigo Manuel Antonio Díaz Santos, usted le dio el turno a Manuel en el momento de la votación, y era de suponerse que no debía ser. En consecuencia, yo estoy ratificando lo que la Comisión firmó con o sin la firma de todos los miembros, pues algunos no participan en las reuniones pero yo tengo la obligación de ratificar lo que la Comisión en pleno decidió. Muchísimas gracias”.

A continuación intervino el Diputado Radhamés Castro, expresando: “Señor Presidente, mire, la primera vez que yo hablé de este tema dije que iba a ocurrir esto y no me hicieron caso. El problema de los contratos tiene un mal de origen y tiene un obstáculo inherente, ¿cuál es el mal de origen, Presidente y demás colegas?, pues el mal de origen es que éste es el único país del mundo que para el Estado salir de una propiedad que valga veintiún mil pesos tiene que venir al Congreso. Hay un ‘desfase’ con relación a esto, pues se ha hablado muchas veces de que los contratos de venta del Estado hay que llevarlos a veinte millones, algo así, porque estamos hablando de propiedades de quince mil, veinte mil, de un millón de pesos, de cinco millones, y realmente el Congreso de la República Dominicana no debe ser el receptor de estas pequeñas y mínimas ventas, y ése es el mal de origen que tendrá que corregirse alguna vez porque lo de veinte mil pesos tiene más de sesenta años, e imagínese usted qué eran veinte mil pesos hace sesenta años y qué son ahora. Y el obstáculo inherente que siempre estará ahí, es el constitucional, que los Diputados y Senadores, el

Congreso, no puede modificar la pieza, no puede quitarle ni ponerle una coma. He tenido contradicciones con gentes que me dicen que sí, y yo repito, que me adhiero a la Constitución, pues tenemos el espacio de refrendar los contratos o negarle el apoyo, simplemente. Entonces, esos dos obstáculos crean esta situación, por lo que quiero por primera vez en mi vida coincidir con Manuel Díaz, que nunca coincidimos, pero llegó el día de que se busque una salida, ya sea en la Comisión Coordinadora o en una comisión que se dedique a esto. ¿Por qué, Presidente?, porque en estos contratos también existen gentes que han hecho inversiones grandísimas para una empresa, por ejemplo, en el caso del Mega Puerto de Boca Chica hay quienes compraron un solar ahí para hacer una cuestión de refrigerar y recibir productos cuando salgan del muelle, pero están sujetos a un financiamiento de esas tierras que compraron ahí, y entonces al no tener el título por la situación que se da aquí, obviamente esa empresa se cae, y ese pueblo, cualquiera que fuera, deja de recibir quinientos o cuatrocientos empleos y que una empresa deje de funcionar, aunque entiendo también que hay otros terrenos que han sido mal vendidos, pero no hemos sido nosotros que hemos hecho eso, esas ventas las ha hecho el Consejo Estatal del Azúcar, Bienes Nacionales o quien fuere, y es ahí donde hay que refrendar, no aquí. Por lo que sugiero que esta situación de los contratos vaya a la Comisión Coordinadora para buscarle una salida institucional y poder sacar de aquí esa gran cantidad de contratos pendientes. Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, colegas Diputados y Diputadas”.

Ante lo expresado por el Diputado Radhamés Castro, el Diputado Presidente dijo: “Entonces, señores, no tengo de otra que someter la..., ¿usted mantiene la propuesta de que vaya a la Comisión, Diputado Castro?, ¿cuál es?, ¿no es que vaya a la Comisión, Manuel Díaz?”.

El Diputado Manuel Antonio Díaz Santos expresó que le fuese dado el mismo tratamiento que se les dio a los contratos conocidos en el día de ayer.

El Presidente le otorgó un turno al Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega, quien manifestó: “Presidente y Honorables colegas, cosa terrible para mí es hablar de estos temas, pues lo que me gusta es hablar de cultura y de arte aquí en la Cámara, ¡pero bueno!, ¿qué vamos a hacer? Considero, que la función de la Cámara de Diputados no es ni puede ser decir que sí o que no, no puede ser registrar y verificar la legalidad de los contratos, es también verificar la legitimidad de los contratos, porque si fuera para eso, así sí es verdad que no tuviera ningún sentido legislar, pero estamos para decir que aquí las cosas deben llegar bien hechas y que

puedan ser justificables, y votar entonces que sí o que no. Todos los contratos que están aquí yo siempre los veo con detalle y todos son legales, el contrato es una forma, Presidente y Honorables colegas, es una forma, y todos dicen lo mismo, y la venta de la esquina de la Avenida 27 de Febrero con la Avenida Winston Churchill, al peso que lo den, es legal, ¿pero es legítimo?, ¿se hizo una transacción atendiendo a los valores reales de ese bien? Y yo insisto en decir que ese bien es mío, y eso es lo que defiende aquí, pues las cosas del Estado cuando se venden y se traspasan están vendiendo o traspasando las cosas de cada uno de nosotros, de nuestros hijos, de nuestros nietos, es decir, de los ciudadanos de este país. No es votar que ‘no’, aquí hay que empezar a poner las cosas claras, pues la mayoría de esos contratos son de unos amigos que tienen unos ‘enllaves’, es duro decir esto, pero es como lo decimos, y que se compraron ‘a precio de vaca muerta’. Entonces, el Estado tiene que empezar a regular sus acciones con relación a sus bienes, porque no puede ser así, Presidente. Entonces, mi propuesta es que además de que vuelva a la comisión, este contrato sea consultado con el CEA, que es el que tiene una valoración justa de cada uno de estos terrenos en cada uno de los tiempos que se hicieron esos acuerdos, y que la comisión vaya y los vea con ellos y digan si esas tierras eso es lo que valen ahí, porque creo en esa institución. Le añado ese elemento”.

Indicó entonces el Diputado Presidente: “Tiene la palabra el Presidente de la Comisión. Señores, vamos a someterlo a votación, ganemos tiempo, que ya hoy no hay una solución, ya está planteado el problema y hoy no hay solución. El sentido común lo dice, hoy no hay solución. Radhamés González tiene la palabra”.

El Diputado José Altagracia González Sánchez se manifestó como sigue: “En el caso mío no hay prisa, podemos quedarnos aquí discutiendo el tema hasta que amanecemos, tengo la suerte de que no sé quién es el dueño de ese terreno, pero quiero dar dos informaciones. La primera información, Presidente, es que el que vea el contrato podrá notar que es del quinto grupo de contratos, eso se hizo antes de usted ser Presidente, y está ahí en la agenda de todo el mundo. En segundo lugar, lo primero que hizo la Comisión de Contratos, y lo he explicado mil veces, pero para información de mi querido amigo que me antecedió en la palabra, fue una reunión con el Director del CEA y con su técnico, para que explicara el mecanismo de cómo es que le ponen el precio a la tierra; y lo tercero es, que cada vez que hay un contrato, y los colegas pueden desmentirme, cada vez que hay un contrato la opinión de quien vendió está emitida y está en las documentaciones. Por último, quiero informar que cuando alguien aquí se para a objetar un contrato, debe ser también lo sufi-

cientemente capaz de ir a las reuniones para ir a decir allí ante los dueños de esos contratos lo que quiere venir a decir aquí. Entonces lo que yo quiero es que cuando un colega se para aquí a pedir que un contrato vuelva a comisión o a una Comisión Especial, donde lo colocan a él como miembro y entonces no participa, lo único que está haciendo, señor Presidente, es haciéndole perder el tiempo a usted y a los Diputados. Muchas gracias”.

El Diputado Presidente externó: “Señores, hay que someter a votación el procedimiento, pero no nos quedemos aquí, él pidió (se refiere al pedimento planteado por el Diputado Manuel Antonio Díaz Santos) que vaya a una comisión. ¿Algo nuevo, Diputado Manuel Díaz? Bueno, sometemos a votación que el proyecto vaya de nuevo a comisión”.

Votación 011

Sometido a votación que el proyecto sea enviado nuevamente a comisión: ...

La votación fue suspendida cuando el Diputado Presidente señaló: “Usted dijo que corra la suerte de los de ayer”.

Dijo entonces el Diputado Manuel Antonio Díaz Santos: “Es que no puede ir a la misma Comisión de Contratos porque dice el colega Radhamés Castro que se debe organizar, buscar un mecanismo porque vamos a venir...”

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Díaz Santos informando que éste retiraba su propuesta.

Ante lo externado por el Diputado Presidente, a viva voz el Diputado Manuel Antonio Díaz Santos dijo que no la retiraba.

El Diputado Presidente, ante esta situación, manifestó: “Que vaya a una Comisión Especial, tengo que someterlo de nuevo, entonces...”

El Diputado Manuel Antonio Díaz Santos, a viva voz, externó: “Que vaya a una Comisión Especial”.

El Diputado Presidente expresó: “Es facultad nuestra designar una Comisión Especial y la comisión toma las determinaciones que crea”.

Desde su curul, a viva voz, el Diputado Manuel Antonio Díaz Santos añadió: “Estamos en un dilema. Hay personas que ven a uno mal porque creen que uno tiene intereses, pues cuando esos contratos se conocieron ayer aquí hubo quienes nos ‘señalaron’ por esos contratos sin yo tener ‘vela en ese entierro’. Ahora, yo entiendo...”

El Diputado Presidente interrumpió de nuevo al Diputado Díaz Santos, señalando: “Pues está bien ya, colega. No se está escuchando. Es que yo no le he dado la palabra al Diputado, yo no se la he dado. Si usted espera, se le da la palabra, mientras tanto, no la tome. Tiene entonces la palabra Manuel Antonio Díaz Santos”.

En estos momentos asumió la conducción de los trabajos legislativos la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez, ante la salida momentánea del Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián.

Ya en turno formal, el Diputado Manuel Antonio Díaz Santos manifestó: “Honorable Vicepresidenta, ha habido dos o tres intervenciones con el caso de los contratos, y yo pedí la palabra...”

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta indicó: “Yo soy la Presidenta ahora, la Vice en funciones de Presidenta, yo estoy aquí, continúe”.

Continuó diciendo el Diputado Manuel Antonio Díaz Santos: “Nosotros venimos aquí desde hace seis años discutiendo cada vez que se presenta un contrato en este Hemiciclo. Muchos de ellos responden a intereses, como lo han señalado algunos Diputados, como es el caso del amigo y colega Radhamés Castro, cuando señala que hay inversionistas que muchas veces ven obstaculizados sus contratos, y también se ven obstaculizadas algunas comunidades para que se desarrollen proyectos que van en beneficio de mejorar la calidad de vida de muchos habitantes de esas zonas. Pero otros colegas se dan cuenta de que hay intereses dentro de lo que es la presentación de esos contratos, y se oponen porque creen que ‘hay fiesta y también quieren bailar en la fiesta’, y vamos a hablar claro. Pero si institucionalmente aquí la Comisión Coordinadora no establece un mecanismo administrativo, porque según los que son juristas aquí, los que son consultores de Derecho y de lo que es la Constitución, señalan que hay que modificar la Constitución para establecer cuando un contrato pasa de una cantidad o de un valor o de un metraje, ya sea un predio, una parcela, una finca, llámese como se llame, o solar. El ex-Presidente de la Cámara, Alfredo Pacheco, instituyó aquí hacer un bloque de mil contratos, que no excedieran de mil metros, y así lo estableció el Senado, como forma de evitar este tipo de cosas, pero, ¿y los demás?, ¡ahí viene el lío!, y aquí estamos con todos estos casos que cada día se presentan, como es el de ayer cuando había un contrato de un colega y todo el mundo entendía que había que ser solidario y aprobárselo, pero otros entendían que no y el tema se discutió en un cuarto intermedio. Entonces todos los contratos que estaban, bien o mal, vendidos legalmente y con un contrato legítimo,

su modo de adquisición no tenía desperdicios, pero, ¿qué sucede?, que siempre hay especulaciones porque no hay unas normas establecidas, ni institucionales ni administrativas, pero mucho menos constitucionales. Entonces, yo entiendo que si los de ayer pasaron, corrieron esa suerte, ¿por qué los de hoy tienen que pasarse y los de ayer no? Entonces, o se detienen todos los contratos hasta que la Comisión Coordinadora o la Comisión Administrativa decida lo que se va a hacer, y esos contratos que pasan de mil metros o de 'equis' tareas, se detengan, y después se les busque una salida armoniosa, para bien de todos y también la armonía de los Diputados. Es cuanto”.

Al Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo le fue otorgada la palabra y expresó: “Yo nunca he opinado sobre la situación, porque no soy miembro de la Comisión de Contratos, pero hace tiempo que he estado reflexionando sobre esto de los contratos, pues desde que llegué a la Cámara he oído cuestionamientos y he escuchado que se han solicitado comisiones especiales, pero lo que nunca he oído es a una comisión de esas señalar dónde estaban las fallas de los contratos. Entonces, yo creo que pasa una de dos cosas: o estaban bien, o las cosas que se pretendían señalar, tal o cual comisión pudo también entenderse. No estoy diciendo que sea así, pero en mi mente ha surgido eso y desde que estoy aquí he votado solidariamente con muchos compañeros y compañeras que han solicitado que se les apoye o que se les ayude en un contrato. Entonces, me gustaría que finalmente un día, cuando se cree una Comisión Especial, ojalá venga esa Comisión y diga aquí al Hemiciclo cuáles irregularidades ha encontrado, porque finalmente ‘se arma el lío’ de las comisiones y nunca hay una explicación que pueda satisfacer a los demás Diputados y Diputadas que hemos permanecido como espectadores en esas discusiones. Así que, me gustaría, y no estoy acusando a nadie porque no ‘tengo velas en este entierro’, no soy de la Comisión, nunca he hablado con nadie, pero reitero que me gustaría que esas comisiones especiales que se crean desautorizando a las comisiones permanentes vengan con resultados más evidentes y yo me sentiría un poquito más conforme, porque debo confesar que en mi interior siento inconformidad con la manera que se manejan estos asuntos aquí en el Congreso, este ‘dime y dírete’ cada vez que hay un contrato. Muchas gracias, señora Presidenta”.

Le fue otorgada la palabra al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, quien externó: “Estimados colegas, señora Vicepresidenta. Yo quisiera llevar a la consideración de los colegas una reflexión acerca del papel del Congreso en relación a los bienes públicos, pues la Constitución nos da un mandato de velar y fiscalizar el patrimonio, el acervo de los bienes públi-

cos. Yo creo que el Congreso ha estado fallando, ha dado pasos adelante con el mecanismo de aprobación de los contratos de menos de mil metros, porque evidentemente esos contratos en la generalidad de los casos tienen un fin social, que es proveer de viviendas, como manda la Constitución, a las familias dominicanas, pero no hemos puesto ningún interés y ahí asumo una cuota de responsabilidad, en establecer mecanismos que garanticen que el patrimonio del Estado, de los bienes públicos, se pueda vender a particulares a precios justos, a precios razonables, no a precios de conveniencia, de favor, o de amiguismo. No lo digo por este caso, yo realmente no conozco a quién se le venden esos terrenos, pero hemos visto muchos casos aquí, y yo creo que vale la pena recordar, y quisiera que los colegas que tengan interés en trabajar en este tema me lo informen, que hay dos mecanismos que nosotros tenemos que establecer como Congreso: primero, cuando lleguen operaciones con un valor considerable o que envuelvan extensiones importantes, es indispensable que el Congreso ordene una tasación para tener un criterio económico, pues cualquier institución pública le puede poner un precio pero el Congreso tiene el derecho de evaluar si ese precio en la fecha en que se vendió responde o no al valor real de la propiedad, y ahí habría un criterio objetivo para tomar una decisión. El otro paso que el Congreso tiene que dar es, ya que no se ha hecho por reglamento, establecer por ley un mecanismo, eso ha pasado aquí en las zonas urbanas pero hay que extenderlo a todo el país, un mecanismo de regulación de los precios de las propiedades públicas, si se van a vender para fines sociales, si se van a vender para fines comerciales o industriales y mediante un mecanismo de indexación, porque el reglamento se ha aprobado en varias ocasiones pero dejamos que los valores se devalúen, y entonces llegan estos proyectos que pueden estar incluso ajustados al reglamento, pero son reglamentos que no se actualizan, y como no se actualiza el reglamento sobre el valor de las propiedades urbanas, sobre todo rurales, entonces también se suelen suscitar este tipo de situaciones, pero si realmente queremos evitarlas, entonces vamos a establecer reglas permanentes, imponérselas a todas las instituciones del Estado, y así estaremos cumpliendo con nuestro deber y con el voto de la Constitución de la República, que nos manda, recuerdo, velar por la conservación y fructificación de los bienes nacionales”.

Esta vez intervino el Diputado Luis José González Sánchez y manifestó: “Honorable Presidenta en Funciones, colegas Diputados y Diputadas. Yo formalmente voy a pedir un procedimiento, y es, que en virtud de lo establecido en el artículo 98 de los Reglamentos, en su inciso segundo, solicito que los contratos que están hoy en discusión se queden sobre la me-

sa, todos, hasta la estructura 14. Presidente, estoy hablando sobre un procedimiento, Presidente, señor Presidente, señor Presidente...

Mientras intervenía el Diputado González Sánchez, se reincorporó a los trabajos legislativos el Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián, asumiendo de inmediato sus funciones como tal.

Continuó manifestando el Diputado Luis José González Sánchez: “En virtud de lo establecido en el Reglamento Interior de la Cámara, en el artículo 98, inciso segundo, estamos solicitando formalmente que los cuatro contratos que quedan pendientes en la agenda queden sobre la mesa, todos hasta la estructura 14, continuando entonces el conocimiento de la agenda a partir de la estructura 14. Recuérdese que mi procedimiento no es para entrar en debates, es para someterlo a votación de inmediato. Gracias”.

El Diputado Presidente precisó: “Pero señores, vamos a dejar sólo éste, porque el otro es de trescientos metros. No le afectemos la suerte a una gente, es de trescientos metros. Yo no sé porqué se excluyó. Entonces, someto a la consideración del Hemiciclo que se deje este tema sobre la mesa. Presten atención, señores, y vamos a votar. Es la una y veinte minutos y ya esto está vacío, eso es increíble... dejarlo sobre la mesa porque hoy no hay condiciones para eso. Estoy sometiendo a votación que quede sobre la mesa este proyecto, es sólo éste, es más, yo creo que vamos a someterlo todo, porque en la agenda hay un préstamo y hoy tampoco hay condiciones para aprobarlo. Todos, como dijo Luis José. Estamos sometiendo que la estructura 13 entera quede sobre la mesa”.

A viva voz, el Diputado Manuel Antonio Díaz Santos insistía en que fuese sometido a votación el procedimiento por él presentado.

Continuó diciendo el Diputado Presidente: “Pero mañana lo sometemos, porque usted no tiene votos para mandar eso, Diputado Díaz Santos, tenga sentido común. Mire qué es lo que pasa, colega Manuel Díaz: la moción de que quede sobre la mesa es prioritaria según los reglamentos y hay que someterlo a votación con antelación y sin discusión, entonces yo tengo que someterla, y si usted insiste en su posición sólo le van a votar los peledéistas y en este momento usted sólo tiene treinta y nueve votos, se va a entorpecer el proceso de la sesión y va a volver otra vez el martes. Vamos a dejarlo para el martes temprano cuando todo el mundo esté aquí, voy a convocar en la mañana y les pido a los bloques que si se van a reunir que se reúnan en la tarde. Yo voy a someter a votación que quede sobre la mesa la estructura 13 completa incluyendo el presta-

mo, pues aquí no hay votos peledéistas para aprobar hoy ese préstamo, dejarla sobre la mesa, que fue el procedimiento de Luis José González Sánchez y el lunes entonces se manda a la Comisión Especial si usted mantiene la posición”.

Votación 012

Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado Luis José González Sánchez para que la estructura 13 completa quedara sobre la mesa hasta la próxima sesión: APROBADO. 88 diputados a favor, 2 diputados en contra de 90 presentes para esta votación.

Quedó la estructura 13 sobre la mesa, hasta la próxima sesión.

14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General.

PUNTO NO. 14.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY NO.288-05, DEL 18 DE AGOSTO DEL 2005, QUE REGULA LAS SOCIEDADES DE INFORMACIÓN CREDITICIA Y DE PROTECCIÓN AL TITULAR DE LA INFORMACIÓN. (Proponente(s) Diputados Gustavo Antonio Sánchez García - PLD; Franklin Isaías Peña Villalona - PLD; Juan José Rosario Rosario - PLD; Juan Antonio Pérez - PLD; Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz - PLD; Elso Milcíades Segura Martínez - PLD; Manuel Antonio Díaz Santos - PLD; Nancy Altagracia Santos Peralta - PLD; Manuel Elpidio Báez Mejía - PLD; Pablo Inocencio Santana Díaz - PLD; René Polanco Vidal - PLD; Plutarco Pérez - PLD). DEPOSITADO EL 02/09/2008. REF.05212-2006-2010-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 01/10/2008. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 01/10/2008. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA EN LA SESIÓN NO.16 DEL 01/10/2008. INCLUIDO EN ORDEN DEL DÍA DE HOY POR DECISIÓN DEL PLENO A PETICIÓN DEL DIPUTADO GUSTAVO SÁNCHEZ GARCÍA.

»Iniciativa Número: 05829-2006-2010-CD

El Diputado Presidente hizo la siguiente aclaración: “Miren, el Diputado Gustavo Sánchez hizo una exposición donde dejaba sentir cierta frustración, porque después de dos años algunas iniciativas no se le han conocido y él pidió que los proyectos fueran a las comisiones que los habían estudiado antes. Como él hizo ese reclamo en público y parecía como que se le desconoció su iniciativa, yo quiero informarle a sus iguales, que son mis iguales, los colegas, que en parte tenía razón, pero en la mayor parte no. Y esto es así, porque este proyecto, que en el orden del día de ayer tenía el

número 14.31, es el ‘Proyecto de ley mediante el cual se modifican varios artículos de la ley No.288-05, del 18 de agosto del 2005, que regula las sociedades de información crediticia y de protección al titular de la información’, que estaba en la Comisión Permanente de Justicia donde yo lo mandé. Ahora, de no haber objeción, lo tomamos en consideración y por tercera vez lo mando a la Comisión de Justicia. Las cosas no se pueden hacer con prontitud, Gustavo, porque usted casi nos acusa de que nosotros no le observamos eso”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.2: PROYECTO DE LEY QUE SANCIONA EL ACOSO SEXUAL EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS. (Proponente(s) Diputados Gustavo Antonio Sánchez García - PLD; Juan José Rosario Rosario - PLD; Juan Antonio Pérez - PLD; Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz - PLD; Elso Milcíades Segura Martínez - PLD; Manuel Antonio Díaz Santos - PLD; Nancy Altagracia Santos Peralta - PLD; Manuel Elpidio Báez Mejía - PLD; Pablo Inocencio Santana Díaz - PLD; René Polanco Vidal - PLD; Plutarco Pérez - PLD). DEPOSITADO EL 02/09/2008. REF.05211-2006-2010-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 01/10/2008. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 01/10/2008. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA EN LA SESIÓN NO.16 DEL 01/10/2008. INCLUIDO EN ORDEN DEL DÍA DE HOY POR DECISIÓN DEL PLENO A PETICIÓN DEL DIPUTADO GUSTAVO SÁNCHEZ GARCÍA.

»Iniciativa Número: 05830-2006-2010-CD

El Diputado Presidente puntualizó: “Pidió el Diputado Sánchez García que fuera enviado a la misma comisión. Queda pues enviado a la Comisión de Justicia, y ratifico de nuevo que no hay objeción”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO NO.2 DE LA LEY NO.139-97, DEL 15 DE ABRIL DE 1997 SOBRE DÍAS FERIADOS. (Proponente(s) Diputados Franklin Isaías Peña Villalona - PLD; Juan José Rosario Rosario - PLD; Juan Antonio Pérez - PLD; Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz - PLD; Elso Milcíades Segura Martínez - PLD; Manuel Antonio Díaz Santos - PLD; Nancy Altagracia Santos Peralta - PLD; Manuel Elpidio Báez Mejía - PLD; Pablo Inocencio Santana Díaz - PLD; René Polanco Vidal - PLD; Plutarco Pérez - PLD). DEPOSITADO EL 02/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 01/10/2008.

TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 01/10/2008. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA EN LA SESIÓN NO.16 DEL 01/10/2008. INCLUIDO EN ORDEN DEL DÍA DE HOY POR DECISIÓN DEL PLENO A PETICIÓN DEL DIPUTADO GUSTAVO SÁNCHEZ GARCÍA.

»Iniciativa Número: 05831-2006-2010-CD

Manifestó el Diputado Presidente: “Éste sí estaba en una Comisión Especial, ¿y por qué lo firma Franklin Isaías si este proyecto era de Gustavo Sánchez?, es de Gustavo Sánchez, ese proyecto estaba en la Comisión Permanente de Cultura, ya con informe prácticamente, y yo lo volví a enviar a Cultura, ¿a cuál es que él quiere que se lo envíe? Si no hay objeción, lo mando a la Comisión Permanente de Cultura. Entonces, el primero, (se refiere a la iniciativa colocada en el punto número 14.1 del orden del día) que estaba en Justicia, por un error lo enviamos de nuevo a la Comisión Permanente de Justicia, que ya lo estaba estudiando, pero él prefiere que se lo envíen a Finanzas. De no haber objeción se lo enviamos a la Comisión Permanente de Finanzas, no a la de Justicia, ‘arreglado el palé’.”

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

PUNTO NO. 14.4: PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA NECESIDAD DE REFORMAR LOS ARTÍCULOS 116, 117, 118 Y 120 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA PARA CREAR Y ESTABLECER LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE COMO ORGANISMO IDÓNEO PARA REFORMAR LA CARTA SUSTANTIVA DEL ESTADO. (Proponente(s) Diputados; Ruddy González - PRD; Alberto Elías Atallah Lajan - PRD; Digna Reynoso - PRD; José Leonel Cabrera Abud - PRD; Ramón Antonio Bueno Patiño - PRD; Rafael Librado Castillo Espinosa - PRD; Rafael Francisco Vásquez Paulino - PRD; Julio Rafael Romero Villar - PRD; Néstor Julio Cruz Pichardo - PRD; Jorge Frías - PRD; José Francisco A A Santana Suriel - PRD; Aníbal Rosario Ramírez - PRD; José Altagracia González Sánchez - PRD; Andrés Henríquez Antigua - PRD; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD; María Margarita Sánchez de Almonte - PRD; Pablo Adón Guzmán - PRD; Lucila Leonarda De León Martínez - PRD; Nemencia Amancia de la Cruz Abad - PRD; Luis Rafael Sánchez Rosario - PRD; Antonio De León Morel - PRD; Antonio Bernabel Colón Cruz - PRD; Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez - PRD; José Ulises Rodríguez Guzmán - PRD; Ángel Acosta Feliz - PRSC; Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa - PRD; Bernardo Sánchez Rosario - PRD; Rubén Darío Peñaló Torres - PRD; Celestino Peña García - PRD; Ramón Antonio Pimentel Gómez - PRD; Noé Marmolejos

Mercedes - PRD; Wagner Manuel José Mosquea - PRD; Salomón García Ureña - PRD; Demetrio Antonio Vicente Ureña - PRD; Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto - PRD; Modesto Díaz Coste - PRD; Hugo Rafael Núñez Almonte - PRD; Guillermo Radhamés Ramos García - PRD; Cristian Paredes Aponte - PRD; Ilana Neumann Hernández - PRD; Pedro Alejandro Aguirre Hernández - PRD; Rafael Porfirio Calderón Martínez - PRD; Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt - PRD; Leivin Esenobel Guerrero - PRD; Juan Benito Reyes Brito - PRD; Fausto Marino Mendoza Rodríguez - PRD; Rafael Leonidas Abréu Valdez - PRD; Aquiles Leonel Ledesma Alcántara - PRD; Henry Osvaldo Sarraff Urbáez - PRD; Juan Maldonado Castro - PRD; Nelson de Jesús Arroyo Perdomo - PRD; Luis Ramón Peña - PRD; María Estela de la Cruz de De Jesús - PRD; Altagracia Herrera de Brito - PRD; Pedro Augusto Evangelista Monegro - PRD; Eugenio Cedeño Areché - PRD; David Herrera Díaz - PRD; Nidio Encarnación Santiago - PRD; Manuel Alberto Sánchez Carrasco - PRD; Carlos José Ramón Martínez Arango - PRSC; Julio Encarnación - PRD). DEPOSITADO EL 30/09/2008. INCLUIDO EN ORDEN DEL DÍA DE HOY POR DECISIÓN DEL PLENO A PETICIÓN DEL DIPUTADO JOSÉ ALTAGRACIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ.

»Iniciativa Número: 05908-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo: “Tiene la palabra José Altagracia González”.

Expresó el Diputado José Altagracia González Sánchez: “Hemos tomado este turno para solicitar que este proyecto sea enviado a comisión, una Comisión Especial que la integren todas las bancadas y rinda un informe, el cual nosotros esperamos que sea positivo, en función de lo que podría ser la modificación de la Constitución de la República a través de una Asamblea Constituyente. Muchísimas gracias, Presidente”.

El Diputado Presidente indicó: “Sometemos a votación que este proyecto sea enviado una Comisión Especial.... (el Diputado Presidente interrumpió sus palabras al ver que el Diputado Pelegrín Castillo pedía la palabra). De procedimiento, Pelegrín Castillo”.

Manifestó el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán: “Presidente, colegas, yo entiendo que habiéndose formado una Comisión Bicameral para la Reforma Constitucional, lo procedente, lo pertinente es, que este proyecto que versa sobre la misma materia vaya a la Comisión Bicameral, eso es lo que procede y que la Comisión Bicameral decida sobre el particular”.

También se le concedió un turno al Diputado Luis José González Sánchez, y manifestó: “Presidente, yo voy a

secundar la moción de Radhamés (alude al Diputado José Altagracia González Sánchez), no puede ser una Comisión Bicameral porque nosotros no estamos apoderados de una iniciativa del Poder Ejecutivo, sino de una iniciativa que brota de aquí mismo, del seno de la Cámara de Diputados, y en tal sentido debe ser una Comisión Especial para conocer el proyecto de ley y que usted la designe. Ahora, yo propongo que sea la misma Comisión de la Cámara de Diputados que conocerá la Reforma Constitucional”.

Votación 013

Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado José Altagracia González Sánchez que este proyecto de ley sea enviado a una Comisión Especial: APROBADO. 95 diputados a favor, 2 diputados en contra de 97 presentes para esta votación.

Expresó el Diputado Presidente: “Queda enviado a una Comisión Especial y designo la misma Comisión de Diputados que se designó para la Comisión Bicameral”.

PUNTO NO. 14.5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, SERÁ LA RESPONSABLE DE EMITIR EL EXEQUÁTUR A LOS PROFESIONALES QUE HAYAN COMPLETADO SUS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS. (Proponente(s) Diputado José Altagracia González Sánchez - PRD). DEPOSITADO EL 04/09/2008. REF.4662-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 05833-2006-2010-CD

Manifestó el Diputado Presidente: “Para la Comisión Bicameral designaré el Presidente más adelante... ¿Soy yo que la presido? Pues yo me retiro de ésa y por mí coloco a otro Diputado. De no haber objeción tomamos en consideración el proyecto del Diputado González Sánchez y lo enviamos a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.

En este momento el Diputado José Altagracia González Sánchez solicitaba la palabra y el Diputado Presidente le preguntó si era para referirse al aspecto del exequátur, concediéndole entonces un turno.

En uso de la palabra, Diputado José Altagracia González Sánchez señaló: “Presidente, ese proyecto, y casi me quiero inscribir en lo que planteó el colega Gustavo Sánchez, no sólo tiene los dos años de este período, sino que tuvo tres años del período anterior dando vueltas en esta Cámara de Diputados. Gracias a Dios, la Comisión de Educación Superior, Ciencia y Tecnología rindió el informe, pero después de depositado

perimió el proyecto por la Legislatura Extraordinaria. Es por eso que yo le voy a solicitar, Honorable Presidente, que este proyecto sea conocido en el día de hoy en primera lectura, y se lo pido de la forma que los colegas Diputados quieran y entiendan. Muchísimas gracias”.

Expresó el Diputado Presidente: “Estoy de acuerdo”. (Por tanto, la remisión del proyecto a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología quedó sin efecto).

Votación 014

Sometido a votación que el proyecto de ley sea liberado de los trámites correspondientes: lectura, debates e ir a comisión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 86 votos emitidos.

Efectuada la votación, el Diputado Presidente expresó: “Votación no válida, y hay quórum”.

Votación 015

Sometido a votación, por segunda ocasión, que el proyecto de ley sea liberado de lectura, de debates y de ir a comisión: APROBADO. 94 diputados a favor, 2 diputados en contra de 96 presentes para esta votación.

Mientras se realizaba la votación anterior, el Diputado Presidente indicó: “Ya tenía informe, había perimido, perimió en el Senado, entonces, le estoy pidiendo a los colegas que voten ‘sí’ o ‘no’ para liberarlo de los trámites e inmediatamente someterlo al voto de la primera lectura”.

Aprobada la moción de liberación de los trámites, el proyecto quedó sometido a primera discusión.

-Ningún Diputado solicitó la palabra.

Votación 016

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 94 diputados a favor de 94 presentes para esta votación.

El proyecto de ley resultó aprobado en primera lectura.

PUNTO NO.14.6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY 5869, EL ARTÍCULO 32 DEL CÓDIGO PENAL Y EL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL DOMINICANO, SOBRE VIOLACIÓN DE PROPIEDAD. (Proponente(s) Diputado Santiago Vilorio Lizardo - PLD). DEPOSITADO EL 04/09/2008. 04177-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 05834-2006-2010-CD

Señaló el Diputado Presidente: “No habiendo objeción, se envía a la Comisión de Justicia”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO.14.7: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA FRANQUICIA OFICIAL COMO NECESIDAD DEL ESTADO AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL CIBAO ORIENTAL (ITECO). (Proponente(s) Diputada Gladis Mercedes Soto Iturrino- PLD). DEPOSITADO EL 08/09/2008. REF. NO.04396-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 05836-2006-2010-CD

Expresó el Diputado Presidente: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.

El proyecto de ley fue enviado a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

PUNTO NO.14.8: PROYECTO DE LEY SOBRE FIDEICOMISO. (Proponente(s) Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 09/09/2008. REF. NO.04433-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 05837-2006-2010-CD

Expresó el Diputado Presidente: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO.14.9: PROYECTO DE LEY DE REFORMA DE LOS MERCADOS MUNICIPALES. (Proponente(s) Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 09/09/2008. REF. NO.04432-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 05838-2006-2010-CD

Manifestó el Diputado Presidente: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y enviamos a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

El proyecto de ley fue enviado a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO.14.10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY NO.204 DEL 18 DE ABRIL DE 1984, QUE DECLARA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DE LA BIBLIA, PARA QUE SEA DECLARADO FERIADO Y NO LABORABLE (Proponente(s) Diputado Eugenio Cedeño Areché - PRD). DEPOSITADO EL 09/09/2008.

»Iniciativa Número: 05839-2006-2010-CD

Dijo el Diputado Presidente: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y enviamos a la Comisión Permanente de Cultura”.

Quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

PUNTO NO.14.11: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO LA INSTALACIÓN DE UNA OFICINA REGIONAL DE PASAPORTE EN LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE HIGÜEY. (Proponente(s) Diputado Juan Julio Campos Ventura - PLD). DEPOSITADO EL 09/09/2008.

»Iniciativa Número: 05841-2006-2010-CD

Manifestó el Diputado Presidente: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores”.

Quedó remitido el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

PUNTO NO.14.12: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN BAJO AMBIENTE CONTROLADO O AGROSISTEMAS (Proponente(s) Diputados; Celestino Peña García - PRD; Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa - PRD; Altagracia Herrera de Brito - PRD; David Herrera Díaz - PRD; Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt - PRD; Cristian Paredes Aponte - PRD; Salomón García Ureña - PRD; Pedro Alejandro Aguirre Hernández - PRD; Lupe Núñez Rosario - PLD; Rafael Antonio Santana Albuez - PLD; Abrahan de la Cruz Martínez Pujols - PLD; Mauro Piña Bello - PLD; Afif Nazario Rizek Camilo - PLD; Orfelina Lisseloth Arias Medrano - PLD; José Casimiro Ramos Calderón - PLD; Guido Cabrera Martínez - PRSC; Máximo Castro Silverio - PRSC; Remberto Arturo Cruz Rodríguez - PRSC; Mario José Fernández Saviñón - PRSC; Ruddy González - PRD; Rafael Porfirio Calderón Martínez - PRD). DEPOSITADO EL 10/09/2008.

»Iniciativa Número: 05842-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios.

PUNTO NO.14.13: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL

CUAL SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, IMPARTIR LAS ÓRDENES PARA QUE SEAN INICIADOS LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE HATO MAYOR (CURHAMA). (Proponente(s) Diputados Santiago Vilorio Lizardo - PLD; Kenia Milagros Mejía Mercedes - PLD; Pedro Augusto Evangelista Monegro - PRD; Juan Maldonado Castro - PRD). DEPOSITADO EL 10/09/2008.

»Iniciativa Número: 05843-2006-2010-CD

Manifestó el Diputado Presidente: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.

El proyecto de resolución quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

PUNTO NO.14.14: PROYECTO DE LEY QUE INSTITUYE LA CAMPAÑA ANUAL DE LUCHA EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE, QUE INICIARÁ EN EL MES DE MARZO DE CADA AÑO. (Proponente(s) Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD). DEPOSITADO EL 11/09/2008.

»Iniciativa Número: 05845-2006-2010-CD

Dijo el Diputado Presidente: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Salud”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

PUNTO NO.14.15: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY NO.241, DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1967, SOBRE TRÁNSITO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS ISLETAS DE LAS AUTOPISTAS, MODIFICA EL ARTÍCULO 19-BIS DE LA LEY NO.1474, SOBRE VÍAS DE COMUNICACIÓN Y ADICIONA EL ARTÍCULO 37 A LA LEY NO.202.04, SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS, PARA CREAR LA CLASIFICACIÓN CORREDOR ECOLÓGICO. (Proponente(s) Senador; Francisco Javier Tadeo Domínguez Brito - PLD). INICIADO EN EL SENADO EL 19/08/2008, Y APROBADO EL 27/08/2008. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2008. DEPOSITADO EL 15/09/2008.

»Iniciativa Número: 05850-2006-2010-CD

Señaló el Diputado Presidente: “De no haber obje-

ción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO.14.16: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (INACIF). (Proponente(s) Senador Francisco Javier Tadeo Domínguez Brito - PLD). INICIADO EN EL SENADO EL 19/08/2008, Y APROBADO EL 27/08/2008. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2008. DEPOSITADO EL 15/09/2008.

»Iniciativa Número: 05851-2006-2010-CD

Expresó el Diputado Presidente: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia. Tiene la palabra el señor Fernández Saviñón, mi amigo, que se va conmigo ahora para San Francisco de Macorís a una actividad”.

En el uso de la palabra el Diputado Mario José Fernández Saviñón señaló: “Señor Presidente, con relación al proyecto del Senador Domínguez Brito, el mismo estuvo en la Comisión de Medio Ambiente y lo trabajamos. Si usted lo tiene a bien, con mucho gusto, porque le dimos la palabra al Senador Domínguez Brito de que le íbamos a dar celeridad, incluso, enviamos ya correspondencias y...”

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Fernández Saviñón, indicando: “También lo enviamos a Medio Ambiente, ¿o lo enviamos a Medio Ambiente solamente y lo sacamos de la Comisión de Justicia? Lo retiramos pues de la Comisión Permanente de Justicia y lo enviamos a la Comisión Permanente de Medio Ambiente. Tiene la palabra el Diputado Víctor Suárez. ‘Barra bien, que escoba nueva barre bien’. Tiene la palabra”.

El Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz externó: “Para este proyecto que crea el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), la vez anterior nosotros fuimos designados por el Presidente de la Comisión, Diputado Julio César Horton Espinal, Presidente de la Subcomisión que estudió ese proyecto, y rendimos un informe favorable y el Hemiciclo casi de manera unánime apoyó este proyecto que perimió en la legislatura pasada. Por ende, Presidente, nosotros solicitamos que este proyecto se libere de todo trámite legislativo y sea aprobado en primera lectura en el día de hoy, para nosotros ser consecuentes con las decisiones que he-

mos tomado respecto a este proyecto cuando anteriormente fue aprobado aquí, en el Hemiciclo. Muchísimas gracias”.

Votación 017

Sometido a votación que el proyecto de ley sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates, fue: APROBADO. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

Mientras se efectuaba la votación que antecede, el Diputado Presidente expresó: “Es cierto, eso fue aprobado aquí”.

Votación 018

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

El proyecto de ley resultó aprobado en primera lectura.

PUNTO NO.14.17: PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS EN LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. (Proponente(s) Diputados Mauro Piña Bello - PLD; Mirtha Elena Pérez - PLD; Afif Nazario Rizek Camilo - PLD; Jesús Martínez Alberti - PLD; Ruddy González - PRD; Domingo Antonio Páez Rodríguez - PLD; Francisco Rosario Martínez - PRSC; Mario José Fernández Saviñón - PRSC; César Enrique Gómez Segura - PRSC). DEPOSITADO EL 16/09/2008.

»Iniciativa Número: 05852-2006-2010-CD

Expresó el Diputado Presidente: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Trabajo”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Trabajo.

PUNTO NO.14.18: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "PROFESOR AMÉRICO SEGURA PASIANS" EL PABELLÓN TECHADO PARA VOLEIBOL Y BALONCESTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE LA MAGUANA (Proponente(s) Diputados Mauro Piña Bello - PLD; Mirtha Elena Pérez - PLD; Afif Nazario Rizek Camilo - PLD; Jesús Martínez Alberti - PLD; Ruddy González - PRD; Domingo Antonio Páez Rodríguez - PLD; Francisco Rosario Martínez - PRSC; Mario José Fernández Saviñón - PRSC; César Enrique Gómez Segura - PRSC.). DEPOSITADO EL 16/09/2008.

»Iniciativa Número: 05853-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Deportes”.

Quedó remitido el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Deportes.

PUNTO NO.14.19: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 40 Y 41, CAPÍTULO II DEL TÍTULO III DE LA LEY NO.659, DEL 17 DE JULIO DE 1944, SOBRE ACTOS DEL ESTADO CIVIL. (Proponente(s) Diputado Euclides Batista Brache - PRSC). DEPOSITADO EL 16/09/2008. REF.04848-2006-2010-CD

»Iniciativa Número: 05854-2006-2010-CD

Expresó el Diputado Presidente: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO.14.20: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL CONSEJO NACIONAL DE PROTECCIÓN CONTRA CATÁSTROFES ATMOSFÉRICAS PARA LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS (Proponente(s) Diputado Euclides Batista Brache - PRSC). DEPOSITADO EL 16/09/2008. REF.4847-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 05855-2006-2010-CD

Expresó el Diputado Presidente: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa”.

Quedó remitido el proyecto de ley a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa Nacional.

PUNTO NO.14.21: PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA PUBLICIDAD EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO DOMINICANO. (Proponente(s) Diputados Elso Milcíades Segura Martínez - PLD; Juan José Rosario Rosario - PLD; Víctor Manuel Terrero Encarnación - PLD; Santiago de Jesús Rodríguez Peña - PLD; Radhamés Fortuna Sánchez - PLD; Hugo Fernelis Fortuna Tejeda - PLD; Rafael Librado Castillo Espinosa - PRD; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD). DEPOSITADO EL 16/09/2008. REF.-03266-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 05856-2006-2010-CD

Sobre este proyecto, el Diputado Presidente indicó: “Hay que mandarlo a la misma comisión que se remitió la otra vez, ¿a cuál fue que se mandó?...”

A viva voz, se escuchó a un Diputado señalar: “La misma de Eugenio Cedeño”.

Le fue concedida la palabra al Diputado Eugenio Cedeño Areché, quien manifestó: “Presidente, yo felicito la iniciativa que presenta el Diputado Elso Segura, y quiero pedir que este proyecto de ley sea enviado a la misma Comisión Especial que está conociendo el proyecto de ley que nosotros presentamos en el día de ayer. Es muy buen proyecto, y entiendo que deben ser fundidos los dos”.

El Diputado Presidente preguntó: “¿Fue a una Especial que mandamos la suya?”.

En respuesta al Diputado Presidente, el Diputado Eugenio Cedeño Areché indicó: “Sí señor, se envió a una Comisión Especial”.

Votación 019

Sometido a votación el procedimiento para que el proyecto de ley sea enviado a estudio de la misma Comisión Especial que conocerá el proyecto autoría del Diputado Eugenio Cedeño Areché: APROBADO. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

Quedó enviado este asunto a la misma Comisión Especial a que se remitió el proyecto del Diputado Eugenio Cedeño Areché.

PUNTO NO.14.24: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE INVITA AL SECRETARIO DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES ING. VÍCTOR RUA, EN SU CONDICIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN AEROPORTUARIA Y AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO LIC. ANDRÉS VANDERHORST, PARA QUE EXPLIQUEN LOS PORMENORES DEL CONTRATO CONVENIDO CON AERODOM, Y QUIÉNES SON LOS NUEVOS ACCIONISTAS, SU ORIGEN Y CUAL HA SIDO SU COMPORTAMIENTO COMO EMPRESARIOS EN MATERIA DE AEROPUERTO. (Proponente(s) Diputados Máximo Castro Silverio - PRSC; Rafael Molina Lluberes - PRSC). DEPOSITADO EL 16/09/2008.

»Iniciativa Número: 05859-2006-2010-CD

Manifestó el Diputado Presidente: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Obras Públicas. ¿Cuál faltó?...”

A viva voz se escuchó a un Diputado decir: “El 22”.

El proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO.14.22: PROYECTO DE LEY QUE DISPONE LA PUBLICACIÓN EN LOS MEDIOS DE PRENSA DE TODA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS, SERVICIOS Y CONCESIONES DEL ESTADO DOMINICANO CUYO MONTO DE LA INVERSIÓN SUPERE LOS CINCO MILLONES DE DÓLARES (US\$5,000,000.00). (Proponente(s) Diputados Elso Milcíades Segura Martínez - PLD; Juan José Rosario Rosario - PLD; Víctor Manuel Terrero Encarnación - PLD; Santiago de Jesús Rodríguez Peña - PLD; Radhamés Fortuna Sánchez - PLD; Hugo Fernelis Fortuna Tejeda - PLD; Rafael Librado Castillo Espinosa - PRD; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD). DEPOSITADO EL 16/09/2008. REF.-03268-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 05857-2006-2010-CD

Manifestó el Diputado Presidente lo siguiente: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

El proyecto de ley fue enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO.14.23: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 39 Y 43, DE LA LEY NO.659 SOBRE ACTOS DEL ESTADO CIVIL, CON RESPECTO AL LUGAR DE LA DECLARACIÓN DE NACIMIENTO. (Proponente(s) Diputados Elso Milcíades Segura Martínez - PLD; Juan José Rosario Rosario - PLD; Víctor Manuel Terrero Encarnación - PLD; Santiago de Jesús Rodríguez Peña - PLD; Radhamés Fortuna Sánchez - PLD; Hugo Fernelis Fortuna Tejeda - PLD; Rafael Librado Castillo Espinosa - PRD; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD). DEPOSITADO EL 16/09/2008. REF.04006-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 05858-2006-2010-CD

Expresó el Diputado Presidente: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

El proyecto de ley fue remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.25: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA CANALIZACIÓN DEL RÍO BANÍ, PROVINCIA PERAVIA. (Proponente(s) Diputados Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt - PRD; Orfelina Liseloth Arias Medrano - PLD; Milcíades Marino Franjul Pimentel - PLD). DEPOSITADO EL 16/09/2008.

»Iniciativa Número: 05860-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente ¿de qué?, ¿de Obras Públicas?”.

A viva voz, el Diputado Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt solicitó hacer uso de la palabra, turno que le fue concedido y expresó: “Presidente, después de la tormenta Noel el río Baní quedó completamente sedimentado y cada vez que se anuncia una tormenta las personas que viven en los barrios aledaños a dicho río viven una pesadilla, y usted los ve cargando sus niños a las escuelas, a los colmados y a las casas de todas aquellas personas que le dan refugio. Lo que nosotros, los tres Diputados de la provincia Peravia, estamos solicitando, no es más que el sentir de la población de Baní y de los moradores de esos barrios que viven constantemente la angustia de ver sus viviendas invadidas por las aguas del río Baní. Por lo que yo voy a solicitar que se apruebe en el día de hoy, ya que la misma no es más que un sentir de la población. Muchísimas gracias”.

El Diputado Presidente informó: “El punto 14.20 relativo a catástrofes atmosféricas ya había sido estudiado por la Comisión de Medio Ambiente, por lo que lo retiramos de la Comisión de Defensa y lo enviamos a Medio Ambiente. Que quede la constancia. El Diputado Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt está pidiendo que este proyecto sea liberado de todos los trámites y que sea aprobado en el día de hoy. Miren, colegas, el orden del día está prácticamente agotado, yo creo que la petición de Santo Ynilcio es una petición bastante justa, pero el sometimiento de la votación nos puede atrasar el proceso, por lo que le voy a pedir que me permita enviar esto a comisión con el compromiso de que antes del próximo miércoles tenga el informe, podríamos enviarlo a una Comisión Permanente, o no sé si enviarlo a Obras Públicas... ¿Obras Públicas puede rendir el informe pronto? ¿Cuál es la que trata los ríos?”.

A viva voz se escuchó a varios Diputados decir: “Medio Ambiente”.

Dijo entonces el Diputado Presidente: “¿Medio Ambiente rinde los informes rápido? Lo envío a la Comisión de Medio Ambiente para ver si el informe está listo antes del martes, ¿de acuerdo, Santo?”.

Quedó el proyecto de resolución enviado a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PUNTO NO. 14.27: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OBLIGA A CLÍNICAS Y HOSPITALES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

INCLUIR DENTRO DEL EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIOS REQUERIDOS PARA SU HABILITACIÓN EL SERVICIO DE AMBULANCIA. (Proponente(s) Diputados Elso Milcíades Segura Martínez - PLD; Juan José Rosario Rosario - PLD; Ángela Pozo - PLD; Víctor Manuel Terrero Encarnación - PLD; Santiago de Jesús Rodríguez Peña - PLD; Carlos Manuel Peña Batista - PLD; Radhamés Fortuna Sánchez - PLD; Rafael Librado Castillo Espinosa - PRD; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD). DEPOSITADO EL 16/09/2008. REF. NO.03011-2006-2010-CD.
»Iniciativa Número: 05862-2006-2010-CD

Expresó el Diputado Presidente: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión de Salud”.

Quedó remitido el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

PUNTO NO. 14.26: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL SISTEMA DE SEGURO PARA TODO CULTIVO AGRÍCOLA. (Proponente(s) Diputados Mauro Piña Bello - PLD; Mirtha Elena Pérez - PLD; Afif Nazario Rizek Camilo - PLD; Nancy Altagracia Santos Peralta - PLD; Gladis Mercedes Soto Iturrino - PLD; Ramón Dilepcio Núñez Pérez - PLD). DEPOSITADO EL 16/09/2008. REF.NO.04498-2006-2010-CD.
»Iniciativa Número: 05861-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión de Asuntos Agropecuarios”.

El proyecto de ley fue remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios.

PUNTO NO. 14.28: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL PROTEGE A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y CIUDADANOS PARTICULARES QUE DENUNCIEN DE BUENA FE ACTOS DE CORRUPCIÓN. (Proponente(s) Diputados Elso Milcíades Segura Martínez - PLD; Juan José Rosario Rosario - PLD; Ángela Pozo - PLD; Víctor Manuel Terrero Encarnación - PLD; Santiago de Jesús Rodríguez Peña - PLD; Carlos Manuel Peña Batista - PLD; Hugo Fernelis Fortuna Tejeda - PLD; Radhamés Fortuna Sánchez - PLD; Rafael Librado Castillo Espinosa - PRD; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD). DEPOSITADO EL 16/09/2008. REF.NO.04008-2006-2010-CD.
»Iniciativa Número: 05863-2006-2010-CD

Expresó el Diputado Presidente: “De no haber objeción, lo enviamos a la Comisión de Justicia”.

Quedó remitido el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.29: PROYECTO DE LEY DE ARTE PÚBLICO. (Proponente(s) Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega - PLD). DEPOSITADO EL 17/09/2008. REF. NO. 04271-2006-2010-CD.
»Iniciativa Número: 05865-2006-2010-CD

Expresó el Diputado Presidente: “No habiendo objeción, lo enviamos a la Comisión de Cultura”.

Quedó remitido el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

PUNTO NO. 14.30: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL 23 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO "DÍA NACIONAL DEL MERENGUE". (Proponente(s) Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega - PLD). DEPOSITADO EL 17/09/2008.
»Iniciativa Número: 05866-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: “Si no hay objeción, envío este proyecto a la Comisión de Cultura”.

Quedó enviado el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

PUNTO NO. 14.31: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL 28 DE ABRIL DE CADA AÑO "DÍA NACIONAL DE LA NO AGRESIÓN CONTRA LOS PUEBLOS". (Proponente(s) Diputado; Manuel de Jesús Jiménez Ortega - PLD). DEPOSITADO EL 17/09/2008. REF. NO.02841-2006-2010-CD.
»Iniciativa Número: 05867-2006-2010-CD

Expresó el Diputado Presidente lo siguiente: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión de Cultura”.

Fue remitido el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

PUNTO NO. 14.32: PROYECTO DE LEY DE SÍMBOLOS PATRIOS. (Proponente(s) Senador Tommy Alberto Galán Grullón - PLD). INICIADO EN EL SENADO EL 27/08/2008, Y APROBADO EL 2/09/2008. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2008.
»Iniciativa Número: 05868-2006-2010-CD

Manifestó el Diputado Presidente: “De no haber objeción, lo enviamos a la Comisión de Cultura y le pido a esta Comisión que vea este proyecto relativo a los

símbolos patrios con prontitud, porque al Senador Tommy Galán le ha perimido tres veces, pero la Comisión de Cultura es muy activa”.

Quedó remitido el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

PUNTO NO. 14.33: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL CONSEJO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL CONSUMO EXCESIVO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. (Proponente(s) Senador Tommy Alberto Galán Grullón - PLD). INICIADO EN EL SENADO EL 27/08/2008, Y APROBADO EL 2/09/2008. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2008.

»Iniciativa Número: 05869-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo: “No habiendo objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Salud y a la de Defensa”.

Quedó remitido el proyecto a estudio de las Comisiones Permanentes de Salud y de Seguridad y Defensa Nacional.

PUNTO NO. 14.34: PROYECTO DE LEY DE ZONAS FINANCIERAS INTERNACIONALES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. (Proponente(s) Senadores Prim Pujals Nolasco - PLD; Juan Roberto Rodríguez Hernández - PRD; Félix María Vásquez Espinal - PRSC; Noé Sterling Vásquez - PRSC). INICIADO EN EL SENADO EL 27/08/2008, Y APROBADO EL 09/09/2008. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2008.

»Iniciativa Número: 05871-2006-2010-CD

El Diputado Presidente puntualizó: “Este proyecto yo creo que hay que enviarlo a una Comisión Especial que involucre a las Comisiones Permanentes de Industria y Comercio y de Finanzas”.

Votación 020

Sometido a votación que el proyecto sea enviado a una Comisión Especial: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 85 votos emitidos.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente dijo: “A una comisión que la integren ambas”. Realizada la votación, el Diputado Presidente expresó: “Votación no válida, por cuatro votos”.

Votación 021

Sometido a votación, nuevamente, que el proyecto sea enviado a una Comisión Especial: APROBADO. 94 diputados a favor de 94 presentes para esta votación.

Luego de realizada esta votación, el Diputado Presidente externó: “Queda enviado a una Comisión Especial que anunciaremos oportunamente”.

Quedó remitido el proyecto a estudio de una Comisión Especial.

PUNTO NO. 14.35: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL LA CREACIÓN DE UNA OFICIALÍA CIVIL EN EL MUNICIPIO DE MONTELLANO, PROVINCIA DE PUERTO PLATA. (Proponente(s) Diputado Félix Antonio Castillo Rodríguez - PLD). DEPOSITADO EL 18/09/2008.

»Iniciativa Número: 05872-2006-2010-CD

El Diputado Presidente señaló: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y enviamos a la Comisión de Justicia”.

Quedó remitido el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.36: PROYECTO DE LEY GENERAL DE AGUA. (Proponente(s) Diputados Mario José Fernández Saviñón - PRSC; Máximo Castro Silverio - PRSC; Juan José Rosario Rosario - PLD; Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa - PRD). DEPOSITADO EL 18/09/2008.

»Iniciativa Número: 05873-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dirigiéndose al Diputado Fernández Saviñón, preguntó: “¿Saviñón, usted había pedido que el proyecto de ley de agua fuera enviado a una Comisión Especial? Tiene la palabra el proponente, Mario José Fernández Saviñón. Señores, debemos terminar, yo tengo un compromiso a las tres de la tarde en San Francisco de Macorís”.

En el turno concedido el Diputado Mario José Fernández Saviñón expresó: “Señor Presidente, la Ley de Agua ha estado circulando en los pasillos, en el Hemiciclo, en la Biblioteca y en Secretaría General desde 1990, oigan esto, colegas, cuando el Diputado Vitini presidía la comisión. La Ley de Agua que nosotros recibimos como propuesta hace un par de años cuando llegamos a la Comisión, era una ley que privatizaba los servicios de agua. Y como bien dijo el señor Presidente de la República en su discurso el pasado 27 de febrero, ésta es una ley prioritaria y la propuesta que él envía para la Reforma Constitucional incluye que es un servicio del Estado y que es un deber del Estado que los ciudadanos puedan tener acceso a los servicios básicos. En consecuencia, yo pido, Presidente, que los Diputados que formen parte de esa Comisión Especial

le den el ‘cariño’ que amerita esta ley, la cual cuenta con el asesoramiento del Programa de Naciones Unidas para Medio Ambiente, de la Oficina Sanitaria Panamericana, entidades que se han gastado horas y horas de esfuerzo para consensuar dicha ley con los técnicos del INDHRI, de INAPA, de la CAASD y de las CO-RAAS. En fin, es una ley de mucha importancia y yo quisiera que le diéramos prioridad, aún sabiendo que tenemos en este período legislativo el asunto de las reformas constitucionales. Gracias Presidente, y le voy a sugerir algunos nombres para esa Comisión Especial”.

Votación 022

Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado Mario José Fernández Saviñón para que el proyecto fuese enviado a estudio de una Comisión Especial: APROBADO. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

Mientras se efectuaba la votación que antecede, el Diputado Presidente dijo: “Dice Pelegrín que después de la Constitución de la República ésta es la ley más importante. Vamos a poner en esta Comisión Especial a Walter (alude al Diputado Juan Bautista Encarnación Tejeda), que nunca ha estado, y a Domingo Colón”.

El proyecto de ley fue enviado a estudio de una Comisión Especial que posteriormente conformará el Diputado Presidente.

PUNTO NO. 14.37: PROYECTO DE LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA (Proponente(s) Diputado Mario José Fernández Saviñón - PRSC). DEPOSITADO EL 18/09/2008. REF.04763-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 05874-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a Comisión..., ¿dónde estaba este proyecto sobre residuos sólidos, Diputado Saviñón?”.

A viva voz se escuchó a varios Diputados decir: “En Asuntos Municipales”.

El Diputado Presidente anunció que el proyecto quedaba remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO. 14.38: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, INSTRUIR A LA SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICA-

CIONES Y/O A LA OFICINA SUPERVISORA DE OBRAS DEL ESTADO, REINICIAR LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA CRUCE DE CAYACOA-LOS LLANOS -EL PUERTO. (Proponente(s) Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo - PRD). DEPOSITADO EL 18/09/2008.

»Iniciativa Número: 05875-2006-2010-CD

El Diputado Presidente externó: “No habiendo objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

Quedó remitido el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 14.39: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA TERMINACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAN PEDRO DE MACORÍS-CONSUELO-HATO MAYOR. (Proponente(s) Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo - PRD). DEPOSITADO EL 18/09/2008.

»Iniciativa Número: 05876-2006-2010-CD

Manifestó el Diputado Presidente: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión de Obras Públicas. Voy a anunciar algunas comisiones especiales”.

A viva voz, se escuchó al Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez decir: “Presidente, yo quiero estar en la Comisión de Agua, inclúyame”.

El Diputado Presidente externó: “¿Usted quiere estar, Abréu, en la Comisión de Agua?, ahí está. No hay más integrantes porque ya son muchos”. A continuación, el Diputado Presidente procedió a conformar las siguientes comisiones:

Designación de la Comisión Especial para integrarse a la Comisión Bicameral que en el Senado hará la revisión de los contratos de las generadoras de energía eléctrica.

Diputado Teodoro Ursino Reyes
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán
Diputada María Cleofia Sánchez Lora
Diputado Ramón Dilepcio Núñez Pérez
Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa
Diputado Wagner Manuel José Mosquera
Diputado Modesto Díaz Coste
Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza
Diputado Ramón Noé Camacho Santos
Diputada Carmen Mirelys Uceta Vélez

Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela
 Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández
 Diputado Antonio de León Morel
 Diputado Rubén Darío Peñaló Torres
 Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez

Designación de la Comisión Especial para el estudio del proyecto de ley que establece las pruebas médicas prenupciales (iniciativa número: 05718-2006-2010-CD, remitida a Comisión Especial en la sesión No. 15, del 30/09/2008). A saber:

Diputado Santiago Vilorio Lizardo	Preside
Diputado Juan Bautista Encarnación Tejeda	
Diputado Víctor Manuel Terrero Encarnación	
Diputado Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa	
Diputado Demetrio Antonio Vicente Ureña	
Diputada Gilda Mercedes Moronta Guzmán	
Diputada Juana Mercedes Vicente Moronta	
Diputada Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez	
Diputado Aníbal Rosario Ramírez	
Diputada Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz	
Diputado Guillermo Radhamés Ramos García	
Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	
Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo	
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	
Diputado Domingo Inocencio Colón Rodríguez	

Designación de la Comisión Especial para estudiar la resolución aprobatoria del convenio de crédito comprador comercial de fechas 9 y 16 de junio del 2008, firmado entre la República Dominicana y el Deutsche Bank Sociedad Anónima Española, por un monto de veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$20,000,000.00), para ser utilizados en la terminación del proyecto Acueducto Oriental-Barrera de Salinidad Río Ozama, en la ciudad de Santo Domingo. (Iniciativa número: 05849-2006-2010-CD, remitida a Comisión Especial en la sesión No. 15, del 30/09/2007).

Diputado José Francisco A. A. Santana S.	Preside
Diputado Roberto Ernesto Félix Félix	
Diputado Euclides Batista Brache	
Diputado Pablo Adón Guzmán	
Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	
Diputada Gladys Sofía Azcona de la Cruz	
Diputado Elso Milcíades Segura Martínez	
Diputado Alfredo Martínez	
Diputado Jorge Frías	
Diputada Ysabel de la Cruz Javier	
Diputado Radhamés Castro	

A viva voz se escuchó al Diputado David Herrera Díaz decir: “Yo quiero estar en la Comisión de Agua”.

También a viva voz la Diputada María Estela de la Cruz de De Jesús solicitó ser incluida en esta comisión.

Respondiendo a las solicitudes anteriores, el Diputado Presidente dijo: “No, no, usted está, ya yo la anuncié a usted...”

Se escuchó a la Diputada María Estela de la Cruz de De Jesús decir: “Acuérdese que le dije que me pusiera en una Especial, pero no me van a poner en ninguna, usted lo sabe...”

El Diputado Presidente respondió: “No, no, a usted la ponen, usted es democrática, y la voy a poner ahora mismo. ¿Usted quiere trabajo?, pues venga, trabaje. ¿Y dónde es que está? Ahora viene la otra Comisión Especial y ésta sí es dura”.

Designación de Comisión Especial para estudiar la resolución aprobatoria del acuerdo de préstamo suscrito entre la República Dominicana, el Banco de Desarrollo Económico y Social (BNDES), y la Empresa Brasileira de Aeronáutica S.A (EMBRAER), para la adquisición de ocho (8) aeronaves modelo EMB-314 Super Tucano, un paquete logístico, comprendiendo piezas de recambio, equipos de suelo, equipo de vuelo y publicaciones técnicas, para la Fuerza Aérea Dominicana, valorado en US\$93,697,887.60. (Iniciativa número 05906-2006-2010-CD, remitida a Comisión Especial en la sesión No. 16 del 01/10/2008).

Diputado Rafael Molina Lluberes	Presidente
Diputado Pedro Antonio Delgado Valdez	
Diputado Radamés Vásquez Reyes	
Diputada Orfelina Liseloth Arias Medrano	
Diputada Nancy Altagracia Santos Peralta	
Diputado Guido Cabrera Martínez	
Diputado Andrés Henríquez Antigua	
Diputado Luis José González Sánchez	
Diputada María Altagracia Matos Ramírez	
Diputado Santo Ynicio Ramírez Bethancourt	
Diputado Juan Benito Reyes Brito	
Diputado César Enrique Gómez Segura	
Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez	
Diputado José Antonio Fabián Bertré	

Designación de la Comisión Especial dispuesta mediante resolución aprobada el 16 de septiembre de 2008 para investigar las denuncias de la Junta de Vecinos de Los Cacicazgos.

Diputado José Ricardo Taveras Blanco	Presidente
Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza	
Diputado Alberto Elías Atallah Lajan	

Diputado Ángel José Gomera Peralta
Diputado Antonio Bernabel Colón Cruz
Diputado Eugenio Cedeño Areché
Diputada Gladis Mercedes Soto Iturrino
Diputado Radhamés Fortuna Sánchez
Diputado José Casimiro Ramos Calderón
Diputado Santiago de Jesús Rodríguez Peña
Diputado José María Sosa Vásquez
Diputado Luis Rafael Sánchez Rosario
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez
Diputado Pedro Alejandro Aguirre Hernández
Diputada Nemencia Amancia de la Cruz Abad
Diputado Juan Julio Campos Ventura

Designación de la Comisión Especial para estudiar el proyecto de Ley General de Agua. (Iniciativa número: 05873-2006-2010-CD, remitida estudio de Comisión Especial en el curso de esta sesión).

Diputado Alfonso Gamalier Montás D. Presidente
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán
Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia
Diputado Euclides Batista Brache
Diputada Nancy Altagracia Santos Peralta
Diputado Demóstenes Willian Martínez Hernández
Diputado Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa
Diputado Hugo Fernelis Fortuna Tejeda
Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez
Diputado Juan Andrés Comprés Brito
Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero
Diputado Juan Alberto Aquino Montero
Diputado Félix Antonio Castillo Rodríguez
Diputado Julio Rafael Romero Villar
Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa

En estos momentos, la Diputada María Estela de la Cruz de De Jesús solicitaba hacer uso de la palabra.

Informó entonces el Diputado Presidente: “En la próxima sesión yo la voy a poner en la Comisión más importante, porque usted presidió Comisión el año entero...”

La Diputada María Estela de la Cruz de De Jesús, a viva voz, le dijo al Diputado Presidente: “No es eso que le tengo que decir...”

Ante este señalamiento, el Diputado Presidente preguntó: “¿Y qué es lo que usted quiere? Tenga la palabra, María Estela de la Cruz”.

Manifestó la Diputada María Estela de la Cruz de De Jesús: “¿Sabe lo que yo quiero? Primero, que a nosotras se nos aplique el derecho que tenemos de presidir comisiones especiales, pues tenemos ese derecho, pero nunca las hemos presidido. Segundo, que nosotras también tenemos derecho a estar en comisiones y el hecho de yo haber presidido una comisión no me quita el derecho de dirigir una especial y formar parte de ella. Gracias, Presidente”.

El Diputado Presidente respondió: “La vamos a poner”.

Se disponía el Diputado Presidente a cerrar la sesión, pero antes le concedió la palabra a la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez, externando ésta: “Mañana saldrá el autobús para San Juan a las dos de la tarde, desde aquí, desde el Congreso Nacional. Es para un foro internacional que hay en San Juan, de mujeres alcaldesas, nacionales e internacionales, pero los hombres que quieran ir, también pueden ir. Solicito al bloque del PRD que deponga la actitud de no permitirles a las Diputadas que participen, ya que ahí van a estar representantes de todos los partidos, y dará una conferencia magistral la ex-Vicepresidenta de la República, doña Milagros Ortiz Bosch. El PRD no se puede enajenar de problemas que son de competencia nacional. Anuncio además, que la Comisión que estudia el caso del Ayuntamiento de Villa Altagracia, está convocada para el lunes”.

Concluido el conocimiento del orden del día fijado para esta sesión ordinaria, el Diputado Presidente, siendo las dos horas y siete minutos (2:07) de la tarde, declaró cerrados los trabajos.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián
Presidente

Alfonso Crisóstomo Vásquez
Secretario

Juana Mercedes Vicente Moronta
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora; y Johasmy Morel Vásquez, relatora-taquígrafa parlamentaria, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS, que la presente acta número diecisiete (17), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil ocho (2008), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el jueves dos (02) de octubre del año dos mil ocho (2008).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Johasmy Morel Vásquez
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIÓN CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN

»Sesión: S17SLO08
»Fecha: 02-10-2008

Votación 001 02.10.2008 12:20:54
Moción: Votación 001. Sometidas a votación las propuestas de modificación al orden del día presentados por los diputados Gustavo Sánchez y Ramón Genao para incluir en los numerales 14.1, 14.2, 14.3 y 14.4 los proyectos por ellos solicitados (aluden a las iniciativas números 05829-2006-2010-CD, 05830-2006-2010-CD; 05831-2006-2010-CD Y 05908-2006-2010-CD)
Presentes en la votación: 92
Registrados: 99 Si: 92 No: 0 No votaron: 7

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	---
0	LUCÍA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON-	PLD	SI
0	SO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	---
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE	PRSC	---
0	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	---
0	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	SI
0	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI

0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---

0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 002 02.10.2008 12:22:17

»Iniciativa Número: 05715-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto de ley en segunda lectura.

Presentes en la votación: 93

Registrados: 94 Si: 93 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI

0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	---
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---

0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---

0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 003 02.10.2008 12:23:28

»Iniciativa Número: 05716-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto de ley en segunda lectura.

Presentes en la votación: 87

Registrados: 87 Si: 87 No: 0 No votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	---
	LUCÍA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON-	PLD	SI
	SO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	---
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE	PRSC	---
	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	---
	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	SI
	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	---
	CIA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---

0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	---
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---

0	MELENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 004 02.10.2008 12:25:34

»Iniciativa Número: 05716-2006-2010-CD

Sometido, por segunda vez, a votación el proyecto de ley en segunda lectura.

Presentes en la votación: 98

Registrados: 100 Sí: 98 No: 0 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	PNP	SI
0	TAVERAS JOSE	PNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	---
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI

0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO UR- SINO	PLD	SI

0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSON	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 005 02.10.2008 12:26:58

»Iniciativa Número: 05717-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto de ley en segunda lectura.

Presentes en la votación: 93

Registrados: 96 Si: 93 No: 0 No votaron: 3

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI

0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	---
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---

0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA-	PLD	SI

	GO		
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 006 02.10.2008 12:31:35

»Iniciativa Número: 03625-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto con su informe en única lectura.

Presentes en la votación: 84

Registrados: 87 Si: 84 No: 0 No votaron: 3

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	---
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---

0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AGUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREZ CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---

0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MELENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 007 02.10.2008 12:33:27

»Iniciativa Número: 03625-2006-2010-CD

Sometido, por segunda vez, a votación el proyecto con su informe en única lectura.

Presentes en la votación: 91

Registrados: 93 Si: 91 No: 0 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	PNP	SI
0	TAVERAS JOSE	PNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	---
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---

0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI

0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 008 02.10.2008 12:38:08

»Iniciativa Número: 03633-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto con su informe en única lectura.

Presentes en la votación: 79

Registrados: 81 Si: 76 No: 3 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	---
0	LUCÍA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON-	PLD	SI
0	SO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	---
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE	PRSC	---
0	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	---
0	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	SI
0	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	NO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	---
0	CIA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA-	PRD	---
0	CIA		
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---

0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	NO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---

0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	NO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 009 02.10.2008 12:40:18

»Iniciativa Número: 03633-2006-2010-CD

Sometido, por segunda vez, a votación el proyecto con su informe en única lectura.

Presentes en la votación: 94

Registrados: 97 Sí: 91 No: 3 No votaron: 3

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	PNP	---
0	TAVERAS JOSE	PNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	NO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI

0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	NO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	NO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---

0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 010 02.10.2008 12:44:31

»Iniciativa Número: 02638-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto con su informe en única lectura... (votación suspendida).

Presentes en la votación: 28

Registrados: 39 Sí: 25 No: 3 No votaron: 11

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	PNP	---
0	TAVERAS JOSE	PNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	---
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---

0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	NO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	---

0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	NO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSON	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	NO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 011 02.10.2008 13:01:04
 »Iniciativa Número: 02638-2006-2010-CD
 Sometido a votación el procedimiento propuesto por el Diputado Manuel Díaz
 para que el proyecto vuelva a comisión... (votación suspendida).
 Presentes en la votación: 46
 Registrados: 69 Si: 39 No: 7 No votaron: 23

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
0	LUCIA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON-	PLD	---
0	SO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE	PRSC	---
0	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	---
0	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	NO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	---
0	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	NO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	---
0	CIA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	NO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRA-	PRD	---
0	CIA		
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---

0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	NO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	NO
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	NO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MEÑEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---

0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	NO
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 012 02.10.2008 13:18:24

Moción: Votación 012. Sometido a votación el procedimiento propuesto por el Diputado Luis José González Sánchez encaminado a que todos los puntos de la estructura 13 Queden Sobre la Mesa.

Presentes en la votación: 90

Registrados: 91 Si: 88 No: 2 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
0	LUCÍA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE	PRSC	SI
0	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	---
0	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	---
0	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	NO
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---

0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	NO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---

0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 013 02.10.2008 13:27:34

»Iniciativa Número: 05908-2006-2010-CD

Sometido a votación el procedimiento propuesto por Luis José González Sánchez,
encaminado a que este proyecto vaya a estudio de Comisión Especial.

Presentes en la votación: 97

Registrados: 99 Si: 95 No: 2 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	NO
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---

0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI

0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	NO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---

0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VÍCTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 014 02.10.2008 13:32:03

»Iniciativa Número: 05833-2006-2010-CD

Sometida a votación la solicitud del Diputado José Altigracia González Sánchez encaminada a liberar el proyecto de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates.

Presentes en la votación: 86

Registrados: 88 Si: 86 No: 0 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
0	LUCÍA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON-	PLD	SI
0	SO		
0	CASTILLO PELEGRIN	PNP	---
0	TAVERAS JOSE	PNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE	PRSC	SI
0	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VÍCTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	---
0	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	SI
0	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	---
0	CIA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI

0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AGUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---

0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 015 02.10.2008 13:34:30

»Iniciativa Número: 05833-2006-2010-CD

Sometida, por segunda vez, a votación la solicitud del Diputado José Altagracia González Sánchez encaminada a liberar el proyecto de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates.

Presentes en la votación: 96

Registrados: 97 Si: 94 No: 2 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CESAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
0	LUCIA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	NO
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE	PRSC	---
0	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	---
0	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	SI
0	JOSE		
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI

0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI

0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	NO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 016 02.10.2008 13:35:27

»Iniciativa Número: 05833-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto de ley en primera lectura.

Presentes en la votación: 94

Registrados: 97 Si: 94 No: 0 No votaron: 3

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI

0	CASTILLO PELEGRIN	PNP	---
0	TAVERAS JOSE	PNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---

0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---

0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 017 02.10.2008 13:41:19

»Iniciativa Número: 05851-2006-2010-CD

Sometida a votación la solicitud del Diputado Víctor Suárez Díaz encaminada a liberar el proyecto de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates.

Presentes en la votación: 92

Registrados: 94 Si: 92 No: 0 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
0	LUCÍA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON-	PLD	SI
0	SO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE	PRSC	---
0	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	---
0	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	SI
0	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	SI
0	CIA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI

0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI

0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERREIRO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 018 02.10.2008 13:42:22

»Iniciativa Número: 05851-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto de ley en primera lectura.

Presentes en la votación: 90

Registrados: 91 Si: 90 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---

0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AGUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI

0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACIÓN JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 019 02.10.2008 13:45:21

»Iniciativa Número: 05856-2006-2010-CD

Sometido a votación la solicitud de que este proyecto sea remitido a estudio de la misma Comisión Especial que conocerá el proyecto autoría del Diputado Eugenio Cedeño que trata de este mismo asunto.

Presentes en la votación: 92

Registrados: 92 Si: 92 No: 0 No votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
0	LUCÍA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON-	PLD	SI
0	SO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	---
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE	PRSC	---
0	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	---
0	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	SI
0	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	SI
0	CIA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRA-	PRD	---
0	CIA		
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREZ CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---

0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---

0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 020 02.10.2008 13:53:02

»Iniciativa Número: 05871-2006-2010-CD

Sometida a votación la solicitud del Diputado Presidente encaminada
a remitir este proyecto a estudio de una Comisión Especial.

Presentes en la votación: 85

Registrados: 90 Sí: 85 No: 0 No votaron: 5

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	PNP	SI
0	TAVERAS JOSE	PNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	---
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---

0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---

0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 021 02.10.2008 13:54:19

»Iniciativa Número: 05871-2006-2010-CD

Sometida, por segunda vez, a votación la solicitud del Diputado Presidente encaminada a remitir este proyecto a estudio de una Comisión Especial.

Presentes en la votación: 94

Registrados: 95 Sí: 94 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	---
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	---

	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---

0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 022 02.10.2008 13:58:26
 »Iniciativa Número: 05873-2006-2010-CD
 Sometida a votación la solicitud del Diputado Mario Fernández Savinón
 encaminada a remitir este proyecto a estudio de una Comisión Especial.
 Presentes en la votación: 90
 Registrados: 91 Sí: 90 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
0	LUCIA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON-	PLD	SI
0	SO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	---
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE	PRSC	---
0	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	---
0	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	SI
0	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	SI
0	CIA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---

0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---

0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 18

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2008
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 07 DE OCTUBRE (MARTES) DEL 2008
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA: LUCÍA MEDINA SÁNCHEZ
(VICEPTA. EN FUNCIONES DE PTA.)
SECRETARIOS DIPUTADOS: JUANA MERCEDES VICENTE MORONTA Y
ALFONSO CRISÓSTOMO VÁSQUEZ**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	1115
Asistencia	1115
Incorporados a la sesión	1116
En representación oficial de la Cámara	1116
Ausentes con excusa	1116
Ausentes sin excusa	1116
Apertura de sesión	1116
2. Presentación al pleno de los órdenes del día y, lectura y aprobación de actas	1116
Votación 001	1116
Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz	1116
Diputado Presidente	1116
Votación 002	1116
Diputado Presidente	1116
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas	1117
4. Turnos previos	1117
Diputado Celestino Peña García	1117
Diputada Lucía Medina Sánchez	1117
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	1118
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	1118
Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez	1118
Diputado Presidente	1118
Diputado José Leonel Cabrera Abud	1118
Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez	1119
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior	1119
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso	1119
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República	1119
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración	1119
PUNTO NO. 8.1: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 03 DE MAYO DEL 2004, ENTRE EL INGENIO RÍO	

HAINA Y LA SEÑORA MARÍA VICTORIA PÉREZ RODRÍGUEZ	1119
Diputado Presidente	1120
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	1120
Diputado Presidente	1120
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	1120
Diputado Presidente	1120
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	1120
Votación 003	1120
Diputado Presidente	1121
Diputado Máximo Castro Silverio	1121
Diputado Presidente	1121
Votación 004	1121
Asume la dirección de los trabajos legislativos la Vicepresidenta, Diputada Lucía Medina Sánchez	1121
PUNTO NO. 8.2: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 18 DE JULIO DE 1995, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y EL SEÑOR RICARDO MATOS SANTANA	1121
Informe rendido por la Comisión Permanente de Contratos	1121
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1123
Votación 005	1123
Votación 006	1123
Votación 007	1123
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1123
Votación 008	1123
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1123
PUNTO NO. 8.3: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ACUERDO DE PRÉSTAMO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, FIRMADO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), POR UN MONTO DE US\$19,400,000.00., PARA SER UTILIZADO EN EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL, EL CUAL SERÁ EJECUTADO POR EL GABINETE SOCIAL EN COORDINACIÓN CON EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL	1123
Diputado Ruddy González	1124
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1124
Diputado Ruddy González	1124
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1124
Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera	1124
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1124
Diputado Ruddy González	1124
Votación 009	1124
9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	1124
10. Proyectos priorizados	1124
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	1124
PUNTO NO. 11.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN HATO VIEJO DEL MUNICIPIO DE YAMASÁ, PROVINCIA MONTE PLATA SE ELEVA DE CATEGORÍA A DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL MAMÁ TINGÓ	1124
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1125
Votación 010	1125
PUNTO NO. 11.2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, SERÁ LA RESPONSABLE DE EMITIR EL EXEQUÁTUR A LOS PROFESIONALES QUE HAYAN COMPLETADO SUS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	1125

Votación 011	1125
PUNTO NO. 11.3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (INACIF)	1125
Votación 012	1125
12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración	1125
13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos	1125
PUNTO NO. 13.1: PROYECTO DE LEY DE INTERCEPTACIÓN AÉREA Y MARÍTIMA	1125
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1125
Diputado Ruddy González	1126
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1126
Manifestación a viva voz	1126
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1126
Diputado Pedro Antonio Delgado Valdez	1126
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1126
Diputado Pedro Antonio Delgado Valdez	1126
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1126
Votación 013	1126
Observación a viva voz	1126
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1126
Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz	1127
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1127
Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz	1127
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1127
Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz	1127
Votación 014	1127
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	1127
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1127
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	1127
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1127
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	1127
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1127
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	1127
Resquebrajamiento del orden en la Sala	1127
Observación a viva voz	1127
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1127
Diputado Radhamés Castro	1127
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1127
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	1127
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1127
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	1128
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1128
Votación 015	1128
Diputado Ruddy González	1128
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1128
Diputado Ruddy González	1128
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1128
Resquebrajamiento del orden en la Sala	1128
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1128
Votación 016	1128
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1128
Tiempo reglamentario de espera en proceso de votación	1129
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1129

Diputado Ruddy González	1129
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1129
Diputado Radhamés Castro	1129
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1129
Diputado Radhamés Castro	1129
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1130
Votación 017	1130
PUNTO NO. 13.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SALUDA Y RECONOCE AL GOBIERNO Y AL PUEBLO DE ISRAEL POR SU LX ANIVERSARIO DE APERTURA DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS CON LA REPÚBLICA DOMINICANA	1130
Votación 018	1130
Informe rendido por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	1130
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1132
Votación 019	1133
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1133
Votación 020	1133
Tiempo reglamentario de espera en proceso de votación	1133
Diputado Pedro Antonio Delgado Valdez	1133
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	1133
Votación 021	1133
Votación 022	1133
PUNTO NO. 13.3: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL TRATADO SOBRE SISTEMAS DE PAGOS Y LIQUIDACIÓN DE VALORES DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA, SUSCRITO EL 29 DE JUNIO DEL 2006	1133
Votación 023	1133
Informe rendido por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	1133
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1135
Votación 024	1135
Votación 025	1135
PUNTO NO. 13.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; Y A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL IR EN AUXILIO DE LA COMUNIDAD DE PEDRO BRAND POR EL ALTO GRADO DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	1135
Votación 026	1136
Informe rendido por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1136
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1137
Diputado Rafael Molina Llubes	1137
Diputada Mirtha Elena Pérez	1138
Diputada María Margarita Sánchez de Almonte	1138
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1138
Diputado Pablo Adón Guzmán	1138
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1138
Diputado Pablo Adón Guzmán	1138
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1138
Diputada María Margarita Sánchez de Almonte	1138
Votación 027	1138
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1139
Votación 028	1139
Votación 029	1139
14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General	1139

PUNTO NO. 14.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO.5574 DEL 13 DE JULIO DE 1961, QUE CREÓ EL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA (INAVI), Y LE CAMBIA EL NOMBRE POR INSTITUTO NACIONAL DE AUXILIOS Y VIVIENDAS PARA SERVIDORES DEL ESTADO (INAVISE)

Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz	1139
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1139
Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz	1139
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1139
Votación 030	1139
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1139
Diputado Mario José Fernández Saviñón	1139
Cierre de sesión	1140
Firmas	1140
Certificación de fidelidad	1140
Votaciones correspondientes a esta sesión	1140

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes siete (07) de octubre del año dos mil ocho (2008), siendo las doce horas y diecinueve minutos (12:19) del mediodía, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, Juana Mercedes Vicente Moronta, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Rafael Leonidas Abréu Valdez, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Gladys Sofia Azcona de la Cruz, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Leonel Cabrera Abud, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Juan Julio Campos Ventura, Rafael Librado Castillo Espinosa, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Sergio Antonio Cedeño de Jesús, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Ydenia Doñé Tiburcio, Nidio Encarnación Santiago,

Juan Bautista Encarnación Tejeda, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Roberto Ernesto Félix Félix, Mario José Fernández Saviñón, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Leivin Esenobel Guerrero, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, Rudy María Méndez, Rafael Molina Lluberes, Ramón Alejandro Montás Rondón, Ilana Neumann Hernández, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Cristian Paredes Aponte, Luis Ramón Peña, Celestino Peña García, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, Ángela Pozo, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Guillermo Radhamés Ramos García, Teodoro Ursino Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Aníbal Rosario Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita

Sánchez de Almonte, Gustavo Antonio Sánchez García, Bernardo Sánchez Rosario, Luis Rafael Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana Díaz, José Francisco A. A. Santana Suriel, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, José María Sosa Vásquez, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Lethi Vásquez Castillo, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: José Acevedo Trinidad (1:00), Pablo Adón Guzmán (12:56), Pedro Alejandro Aguirre Hernández (1:11), Rafaela Albuquerque de González (2:34), Víctor Orlando Bisonó Haza (1:02), Julio Alberto Brito Peña (12:56), Pelegrín Horacio Castillo Semán (12:23), Agne Berenice Contreras Valenzuela (1:16), Remberto Arturo Cruz Rodríguez (12:22), Ysabel de la Cruz Javier (12:20), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (2:00), Juan de Jesús de León Contreras (12:56), Manuel Antonio Díaz Santos (12:22), Julio Encarnación (12:20), Pedro Dionicio Flores Grullón (1:50), Guillermo Galván (12:56), Andrés Henríquez Antigua (12:56), Manuel de Jesús Jiménez Ortega (12:56), Wagner Manuel José Mosquea (1:06), Abel Atahualpa Martínez Durán (1:17), María Altagracia Matos Ramírez (12:56), Kenia Milagros Mejía Mercedes (1:48), Fausto Marino Mendoza Rodríguez (12:21), Raúl Mondesí Avelino (2:17), Alfonso Gamalier Montás Domínguez (1:22), Lupe Núñez Rosario (1:36), Domingo Antonio Páez Rodríguez (12:56), Carlos Manuel Peña Batista (12:56), Plutarco Pérez (12:56), Juan Carlos Quiñones Minaya (12:56), Aridio Antonio Reyes (12:38), Afif Nazario Rizek Camilo (12:56), José Ulises Rodríguez Guzmán (1:22), Francisco Rosario Martínez (12:55), Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa (12:56), María Cleofía Sánchez Lora (1:11), Nancy Altagracia Santos Peralta (12:56), Henry Osvaldo Sarraff Urbáez (1:45), Gladis Mercedes Soto Iturrino (2:33), José Ricardo Taveras Blanco (12:56) y Carmen Mirelys Uceta Vélez (1:22).

EN REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA: Juan Andrés Comprés Brito y Minerva Josefina Tavárez Mirabal.

AUSENTES CON EXCUSA: Alberto Elías Atallah Lajan, Luis Ernesto Camilo García, Pedro Antonio Caro Pérez, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Elías Rafael Serulle Tavárez, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Sergio Pascual Vargas Parra y Radamés Vásquez Reyes.

AUSENTES SIN EXCUSA: Ángel Acosta Félix, Ramón Noé Camacho Santos, Néstor Julio Cruz Pi-

chardo, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Elvin Antonio Fulgencio, Ángel José Gomera Peralta, Julio César Horton Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Gilda Mercedes Moronta Guzmán y René Polanco Vidal.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número dieciocho (18) del día de hoy, martes siete (07) de octubre del año dos mil ocho (2008), en su Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil ocho (2008).

2. Presentación al pleno de los órdenes del día y, lectura y aprobación de actas.

Votación 001

El Diputado Presidente sometió a votación el orden del día de la sesión ordinaria número dieciocho (18) correspondiente al día de hoy, martes 07 de octubre del 2008: VOTACIÓN NO VALIDA. 72 votos emitidos.

Se le otorgó el uso de la palabra al Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz, quien dijo: “Presidente, quisiéramos proponer una breve modificación de agenda para que coloquemos el proyecto de ley mediante el cual se modifica la Ley No.5574 del 13 de julio de 1961, que creó el Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI), y le cambia el nombre por Instituto Nacional de Auxilios y Viviendas para Servidores del Estado (INAVISE), que está depositado ya en la Secretaría. Solicito, Presidente, que nos lo ponga en el 13.1, si es posible”.

Refirió el Diputado Presidente: “El Diputado plantea una modificación al orden del día”.

Votación 002

El Diputado Presidente sometió a votación el orden del día de la sesión ordinaria número dieciocho (18) correspondiente al día de hoy, martes 07 de octubre del 2008, con la modificación planteada por el Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz, para que fuese incluido el proyecto de ley mediante el cual se modifica la Ley No.5574 del 13 de julio de 1961, que creó el Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI), y le cambia el nombre por Instituto Nacional de Auxilios y Viviendas para Servidores del Estado (INAVISE): APROBADO. 93 diputado a favor de 93 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente presentó las excusas de los Diputados Juan Andrés Comprés Brito, por el día de hoy; Minerva Josefina Tavárez Mirabal, por esta semana, quienes se encuentran fuera del país en representación oficial de la Cámara. También las excusas de Pedro Antonio Caro Pérez, Alberto Elías Atallah

Lajan y Ana Quisqueya Lantigua de La Cruz, por el día de hoy, Radamés Vásquez Reyes y Elías Rafael Serulle Tavárez, por esta semana, y Sergio Pascual Vargas Parra, quien presenta excusas hasta el día 16 del mes en curso”.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

No hubo.

4. Turnos previos.

El turno previo concedido al bloque del Partido Revolucionario Dominicano lo desarrolló el Diputado Celestino Peña García, quien expuso lo transcrito a continuación: “Desde la semana pasada habíamos pedido que se nos diera esta oportunidad para expresarnos en torno a unas informaciones que recientemente salieron en los periódicos de circulación nacional, pero que la mayoría de los dominicanos no conocen, y es, que mediante una comunicación que envió el Secretario de Estado de Obras Públicas, el ingeniero Víctor Díaz Rúa, a la señora Astrid Díaz Menicucci, Directora General de Aeropuertos Dominicanos, S. A. – AERODOM–, autoriza que a partir del 01 de este mes de octubre se duplique la tarifa que se cobra por carga aérea a todos los artículos que se transportan. Y ha habido una inquietud de los productores agrícolas de rubros perecederos, porque en medio de los informes que ha dado el Banco Central, que dice que el sector que menos ha crecido en la República Dominicana es el sector agropecuario, hay una gran preocupación, y a la Comisión Agropecuaria se han acercado los diferentes productores preocupados, y entendemos nosotros, Presidente y demás colegas, que ni siquiera el Presidente de la República debe saber que en este momento se está tomando una medida de esta naturaleza, que duplica la tarifa por el cobro de transporte aéreo, que en este caso, para los productos agrícolas perecederos, resulta un crimen, a un sector que está en plena dificultad. Entonces, nosotros hemos querido aprovechar este escenario para pedirle al Presidente de la República y a los sectores, a todas las instituciones y personas que tengan que ver con esta situación, que hay una queja de los productores agropecuarios, porque esto agrava más su situación. Este decreto ya se estaba aplicando de forma parcial y eran dos centavos de dólar la tarifa agrícola que se cobraba por transporte aéreo, pero a partir de octubre, por esta disposición, por esta comunicación, pasaron a ser cuatro centavos de dólar. De modo que, para los productores agrícolas de rubros perecederos que han logrado sobrevivir, que son muy pocos, esto significa aproximadamente veinticinco millones de pesos al año, que es irresistible, y una carga más que prácticamente elimina la exporta-

ción de estos productos agrícolas. Queremos pues hacer este llamado a las autoridades correspondientes, incluyendo al Presidente de la República, para que revoque esta decisión, pero también la Comisión Agropecuaria de la Cámara de Diputados en este momento está elaborando una resolución, para pedir la revocación de esta disposición que agrava la situación de los productores agropecuarios de productos perecederos. Repetimos este llamado para que se revoque esta decisión que ha sido puesta en práctica a partir del primero de este mismo mes de octubre y que duplica la tarifa para la exportación de los productos que se transportan por carga aérea”.

En uso del turno previo otorgado al bloque de Diputados del Partido de la Liberación Dominicana, la Diputada Lucía Medina Sánchez dijo lo siguiente: “Hace más de setenta años que las olvidadas provincias del Sur están solicitando la construcción de la carretera norte-sur o sur-norte. La semana pasada en el Senado fue aprobado un proyecto de ley mediante el cual se declara de interés nacional la construcción de esta carretera. Siempre ha existido la crítica de Medio Ambiente de que la construcción de esta carretera podría afectar la cordillera y sus bosques, pero yo quiero preguntar aquí, ¿ahora mismo no se acaba de inaugurar la carretera Santo Domingo-Samaná que atravesó por el medio Los Haitises?, ¿o es que una carretera que una el Sur con el Cibao no es importante? Sí lo es, porque la producción agrícola de las provincias del Sur representa un comercio para el Cibao del sesenta y cinco por ciento (65%) de la producción de arroz y habichuela, y del cuarenta y cinco por ciento (45%) del maíz. Yo creo que es una gran oportunidad para que las catorce provincias del Cibao y todas las provincias del Sur, puedan real y efectivamente traer al país una vía de desarrollo efectivo, ¿por qué?, porque esto garantizará menor costo para la comercialización de los productos agrícolas de estas dos regiones y permitirá a los pequeños productores poder vender directamente estos productos, sin intermediarios. Por tanto, nosotros, desde nuestra posición de esta curul, que nos la dio el pueblo al cual representamos, solicitamos al Excelentísimo señor Presidente que a través de sus grandes y muy fuertes funciones de desarrollo para el país mande a hacer los levantamientos técnicos que ameritan el estudio de esta carretera, la cual le servirá al Norte y al Sur como una vía de comunicación. Porque, no es posible que en pleno siglo XXI, para poder conectar las dos regiones productivas agrícolas más grandes del país se tenga que recorrer más de trescientos kilómetros, cuando se puede hacer a través de setenta kilómetros. Yo creo que esa iniciativa presentada por el Senador de la provincia San Juan, secundada y acogida por los representantes en el Senado de las demás provincias de la zona, le ha dado una sintonía

de desarrollo a estas regiones. Por tanto, coloco esto ante la opinión pública y ante esta Honorable Cámara de Diputados para que nosotros, los Diputados y Diputadas representantes de estas dos regiones, procuremos la construcción de esta carretera que contribuirá al menor costo de producción y a mayor productividad, Presidente”.

El Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, haciendo uso del previo concedido al bloque de Diputados del Partido Reformista Social Cristiano, señaló: “El bloque de Diputados del Partido Reformista Social Cristiano usa su turno previo de hoy para expresar de manera categórica y contundente nuestro respaldo a la actitud mantenida por el Presidente del Senado de la República, Reinaldo Pared Pérez, por el Presidente de esta Honorable Cámara, los voceros del PRD, la Diputada Minou Tavárez Mirabal, los Diputados Frank Martínez y Luis José González, y los miembros del Partido Reformista que integran la Comisión que estudia la Reforma, en el sentido de que estando el Congreso Nacional apoderado de sendos proyectos que declaran la necesidad de la Reforma Constitucional, uno de ellos depositado por el Ejecutivo en uso de sus atribuciones constitucionales, en el Senado de la República y que cursa estudio en una Comisión Bicameral, y el segundo, a propuesta de sesenta y un Diputados en una Comisión Especial creada por este Hemiciclo, por estas razones es improcedente que se saque del ámbito congresional la discusión de la reforma. En ese sentido, nosotros respaldamos, siendo el Congreso Nacional el Poder con facultad para debatir este importante tema, y habiendo demostrado ser un espacio plural donde se permite la expresión de la sociedad en todos sus estamentos, que toda discusión sobre la materia se haga en los salones, en los locales, en los recintos de este Palacio del Congreso Nacional y en coordinación de éste como Primer Poder del Estado. El Partido Reformista anuncia que no participará en ninguno de esos foros hasta tanto éstos no se hagan en común acuerdo con el Congreso Nacional en favor de la necesaria consolidación institucional de la República Dominicana, como Poder encargado de la materia constitucional y apoderado de dos iniciativas de ley en base a lo que establece la Carta Magna vigente. Muchas gracias”.

Por el bloque de Diputados de la Fuerza Nacional Progresista se le otorgó la palabra al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, quien expuso: “He tomado la palabra para reiterarle a los colegas, a quienes les enviamos una invitación a sus oficinas, que esta tarde en el Salón Hugo Tolentino Dipp, a las seis de la tarde, el doctor Cristian Conen, experto en derecho de familia de la Universidad Austral, va a pronunciar una conferencia y a sostener un encuentro conversatorio con

Legisladores y dirigentes políticos, sobre la vida y la familia en la agenda de las políticas públicas, y nos gustaría que los que estén interesados en este tema, que es muy importante pues tiene que ver con un conjunto de iniciativas para consolidar y apoyar a la familia, que nos acompañen en este encuentro en el Salón Hugo Tolentino Dipp a las seis de la tarde”.

A viva voz, el Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez pedía el uso de la palabra.

Dijo el Diputado Presidente: “Abréu, yo le voy a dar la palabra, pero desde el jueves pasado le debí dar la palabra al Diputado José Leonel Cabrera Abud y no se la di. Ése es mi amigo personal”.

Ya en su turno, el Diputado José Leonel Cabrera Abud expresó: “Yo quiero que me pongan atención porque me voy a referir a un tema que se ha convertido no sólo en una preocupación nacional, sino más bien en una tragedia nacional. En nuestros 164 años de historia republicana nos hemos dividido en cuatro etapas diferentes que las hemos llamado ‘República’. En la que estamos ahora, la cuarta República, hemos sido gobernados por cinco presidentes diferentes: el doctor Joaquín Balaguer, que nos gobernó por veintidós años, el Presidente Antonio Guzmán, que nos gobernó por cuatro años, el Presidente Salvador Jorge Blanco, que nos gobernó por cuatro años, el Presidente Hipólito Mejía, y ahora tenemos a Leonel Fernández, que nos ha gobernado ya por ocho años y acaba de iniciar su tercer mandato presidencial. Cada uno de estos Presidentes nos ha gobernado aplicando modelos diferentes, cada uno ha tenido estilos diferentes, y el que nos gobierna ahora, o sea, Leonel Fernández, tenemos que admitir que nos gobierna aplicando las mejores condiciones de lo que es una buena democracia, siendo un hombre respetuoso de las opiniones de los demás aunque éstas les sean contrarias. También tenemos que admitir que Leonel Fernández es un hombre bien preparado en términos académicos, estudia y conoce a fondo los problemas de la República Dominicana y hasta llega a proponer buenas soluciones a esos problemas, pero la gran dificultad, el gran problema, la gran debilidad del Presidente Leonel Fernández es que no ha sabido pasar de los discursos a las realizaciones, de las palabras a los hechos, y tiene problema de pasar de la retórica a la práctica. Definitivamente Leonel Fernández es un gran teórico, pero también tenemos que decir que es muy mal gerente, y producto de esa mala gerencia el Presidente Leonel Fernández ha perdido ya, en una franja mayoritaria de la población dominicana, su credibilidad, y como consecuencia de la pérdida de credibilidad también ha comenzado a perder su autoridad, y por eso tenemos que ver que ni sus aliados de campaña ni sus propios compañeros de

partido respetan su palabra. Nombra, mediante el Decreto No. 355 a varios aliados de campaña y entonces tienen que esconder el Decreto hasta tanto se convengan a esos aliados para que acepten los puestos que el Presidente había dispuesto para ellos. Pero también vimos cómo nombra a Alejandrina Germán como Secretaria de la Mujer, y entonces ésta se toma prácticamente diez días, en un franco desafío al poder del Presidente, para decidirse a aceptar el cargo. Lo propio ocurrió con el Secretario de Medio Ambiente, Jaime David Fernández Mirabal, que sencillamente deja al Presidente veinticinco días con el decreto en la mano, ¡ojigan bien!, veinticinco días, hasta tanto no fue convencido por sus compañeros de que aceptara lo que el Presidente había decidido. Y el colmo de los colmos fue que este país tuvo que ser testigo de excepción de cómo un aliado de campaña, denuncia, alegando que no se le había dado lo que el Presidente se había comprometido a darle, que en el Palacio Nacional, ¡ojigan bien!, en el Palacio Nacional de la República Dominicana, símbolo del poder y la autoridad, se le había dado un ‘tumbé’, como si todo esto se tratara de una negociación entre mafiosos. El brutal incremento de la delincuencia, la criminalidad y el tráfico de drogas es otra de las consecuencias de la falta de autoridad imperante en el Gobierno de Leonel Fernández, y por eso tenemos que ver cómo un Senador oficialista, el Senador Wilton Guerrero, ha denunciado, ha desenmascarado todo un tinglado criminal en la provincia de Peravia, que según la propia denuncia del Senador cuenta con la mirada cómplice de las autoridades civiles y militares de esa provincia. Pero también tuvimos que escuchar al Senador Euclides Sánchez denunciar la semana pasada que el Ministerio Público de la provincia de La Vega también estaba en contubernio con el narcotráfico. El fin de semana antepasado tuvimos que ver en los medios de comunicación la denuncia de que se habían incautado 155 kilos de cocaína, solamente ese fin de semana, en los diferentes aeropuertos del país. Definitivamente de lo que estamos hablando es de que en la República Dominicana en este momento lo que existe es una gravísima crisis de autoridad en el Gobierno de Leonel Fernández, y la pregunta que habría que hacerse hoy es ¿no será esa crisis de autoridad la que estaría permitiendo en la República Dominicana el establecimiento de un Estado controlado por el narcotráfico? Ya vimos cómo la Iglesia Católica ha dicho que se pone de rodillas a rezar frente al aumento de la delincuencia, la criminalidad y el tráfico de drogas en la República Dominicana, y yo quiero desde aquí decirle al Presidente Leonel Fernández, que es una responsabilidad exclusiva e inmediata de él reestablecer el principio de autoridad en la República Dominicana, pues si él no lo hace, pasará entonces a la historia como un gobernante débil, tibio e irresponsable, pero sobre todo, pasará a la historia como un gobernante

que nos gobernó de manera irresponsable, careciendo del carácter y la rectitud necesarias para gobernar adecuadamente a la República Dominicana. Muchas gracias, señor Presidente”.

Hizo uso de la palabra el Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez, manifestando: “Hace aproximadamente tres semanas estuvimos en el Hotel V Centenario en un seminario sobre alimentación, pero en ese seminario me sentía muy triste, primero porque a la gente de Constanza, a los productores de cebolla y ajo no le habían pagado esos productos. A los productores de cebolla de Palenque no les han pagado sus cebollas. Además de eso, el canal Nizao-Najayo, que es para sembrar los rubros en la zona de Yaguata y Palenque, tampoco se ha construido. Hemos hablado con el Director del INDRHI varias veces, pero ya hace un año y no han hecho la terminación del canal de Nizao-Najayo. También en Villa Altagracia y en Cambita no se han terminado los puentes para sacar el café, el cacao, las naranjas, las toronjas, el guineo y los demás productos. Entonces, ¿dónde está la responsabilidad del gobierno en la alimentación del país? Señor Presidente, hay que construir los puentes de la provincia de San Cristóbal, pagarles las cebollas a los cebolleros de Baní y pagarle el ajo a la gente de Constanza. Muchas gracias”.

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

PUNTO NO. 8.1: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 03 DE MAYO DEL 2004, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y LA SEÑORA MARÍA VICTORIA PÉREZ RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 14,121.89 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTE A (22.46) TAREAS NACIONA-

LES, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.43 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.21, PROYECTO DE LOTIFICACIÓN ARROYO INDIO, SECCIÓN LA CUABA, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$112,300.00. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 22/07/2004, Y APROBADO EL 11/07/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 11 DE AGOSTO DEL 2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 05485-2002-2006-CD. PUBLICADO EN LA LISTA DEL QUINTO GRUPO DE MIL CONTRATOS. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/08/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/08/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/08/2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 29/08/2007. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.03 DEL 29/08/2007. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 13/09/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 18/09/2007. EXCLUIDO DEL QUINTO GRUPO DE MIL CONTRATOS Y REENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS POR RECOMENDACIÓN DE DICHA COMISIÓN, EN LA SESIÓN NO.15 DEL 18/09/2007. PLAZO VENCIDO EL 18/10/2007. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 17/09/2008. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.17 DEL 02/10/2008.

»Iniciativa Número: 02638-2006-2010-CD

El Diputado Presidente preguntó: “¿Se leyó el informe la otra vez, o este contrato fue de los que quedó sobre la mesa?...”

A viva voz, el Diputado Manuel Antonio Díaz Santos dijo: “Quedó sobre la mesa”.

Observó el Diputado Presidente: “Quedó sobre la mesa. Que vuelva a la comisión”.

A viva voz, el Diputado Manuel Antonio Díaz Santos insistió para que se le otorgase el uso de la palabra, y al concedérsele manifestó: “La semana pasada nosotros estuvimos hablando sobre qué mecanismo podíamos aplicarle a los contratos que exceden los mil metros y que han sido excluidos de la resolución que se aprobó para que los paquetes de mil metros hacia abajo se aprobaran en bloque. En muchos momentos se presentan otros que por su modo de adquisición o el precio que se ha pagado, y ya hay antecedentes, se han aprobado, pero se ha generado una serie de críticas con los contratos, de que uno es bueno y el otro es malo, y

entonces se habló de que las Comisiones Coordinadoras de los diferentes bloques se iban a reunir para buscar un mecanismo que permitiera darle paso a esos contratos cuando aprobada la venta de cualquier institución conlleve a que muchos de nosotros los objetemos. Ahí hay contratos de venta, como ustedes saben, que son verdaderamente una vergüenza, que en componenda con aquellos funcionarios que les ha tocado venderlos o facilitarlos, o sea el modo de adquisición que sea, cuando llegan aquí nosotros sí tenemos el derecho de devolverlos por entender que están enajenando el patrimonio del país. Han señalado también algunos de los colegas, como fue el caso del Diputado Arroyo, que las comisiones que se integraban nunca daban una respuesta ni tampoco daban explicaciones, sino que se traían y se negociaban o se llegaba a un acuerdo y se aprobaban, pero debo decirle ahora al Diputado Arroyo, que no tuve la oportunidad de contestarle aquella vez, y vuelvo a repetir, aquí hay contratos que han quedado sobre la mesa para que llegue otro Presidente de la Cámara de Diputados en otra oportunidad para pasarlos, porque saben que en ésta no van a pasar. Eso es para esos Diputados que no saben, y yo tengo las pruebas, pero también hay otros contratos que han sido devueltos a las instituciones porque nosotros los hemos rechazado valientemente, haciendo un informe negativo de que han sido vendidos a ‘precio de vacas muertas’, y por esa razón muchos son cuestionados. Entonces, se debe buscar un mecanismo, así como se buscó un mecanismo para nosotros poder desempolvar más de diez mil contratos, desde la Presidencia de Pacheco para acá, que se comenzaron a aprobar en grupos de mil contratos. Llegó pues el momento para esos tres o cuatro mil contratos que ha hecho el CEA, que es donde está realmente la causa de esta situación, para que se estudien o se modifique algún reglamento o algún aspecto de la ley y que esto no siga sucediendo. Por eso yo pido que hasta que aquí no se busque la solución a ese problema, todos esos contratos que exceden los mil metros y que se estaban vendiendo por tareas, nosotros los dejemos sobre la mesa y podamos seguir trabajando con los demás contratos. Muchas gracias”.

El Diputado Presidente manifestó: “Bueno, pero si los dejamos sobre la mesa, vuelven mañana. Vamos a enviarlo a estudio de comisión, o a una Comisión Especial”.

A viva voz, el Diputado Manuel Antonio Díaz Santos expresó: “Yo pedí que se buscara una solución”.

Votación 003

Sometida a votación la solicitud del Diputado Manuel Antonio Díaz Santos para que el proyecto de resolución fuese remitido a estudio de una Comisión Especial: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 votos emitidos.

Finalizada la votación anterior el Diputado Presidente dijo: “Votación no Válida. Les pido, por favor, que vayan a sus curules”. Luego refirió: “Colegas, miren, en el día de mañana el Partido Revolucionario Dominicano tiene un seminario con sus Legisladores, de igual modo el Partido de la Liberación Dominicana con sus Diputados, y el jueves tienen un encuentro con el Presidente de la República, por lo que el tema constitucional va a ocupar mucho tiempo en el Congreso, y es entendible. Si no van a estar los Diputados del PRD aquí mañana, no es conveniente convocar a una sesión, por lo que la vamos a aplazar, lo mismo pasa el jueves con relación al bloque del Partido de la Liberación Dominicana. Entonces, lo que vamos a hacer es que desde hoy vamos a dejar convocado para el próximo martes 14 de octubre de 2008”.

A viva voz, el Diputado Máximo Castro Silverio le informó al Diputado Presidente que su bloque tenía una reunión mañana a las 4:00 de la tarde.

Expresó el Diputado Presidente: “¡Ah!, mañana a las cuatro también tiene una reunión a tal efecto el Partido Reformista, o sea, que los tres partidos estaremos implicados en el tema constitucional, que es el tema de principal atención del Congreso. Entonces, los vamos a convocar para el martes 14. Señores, tengo que someter a votación, de nuevo, que vaya a una Comisión Especial, ya estoy tarde para un compromiso que tengo ahora, por lo que les ruego que continuemos la sesión para avanzar un poco más hasta donde podamos”.

Votación 004

Sometida a votación, nuevamente, la solicitud del Diputado Manuel Antonio Díaz Santos para que el proyecto fuese remitido a estudio de una Comisión Especial: APROBADO. 95 diputados a favor, 3 diputados en contra de 98 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto de resolución remitido a estudio de una Comisión Especial.

En este momento ante la salida del Diputado Presidente Julio César Valentín Jiminián, asumió la dirección de los trabajos legislativos la Vicepresidenta, Diputada Lucía Medina Sánchez.

PUNTO NO. 8.2: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 18 DE JULIO DE 1995, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y EL SEÑOR RICARDO MATOS SANTANA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 300 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DEL DISTRITO CA-

ASTRAL NO.19, SOLAR NO.9, MANZANA A-1, UBICADO EN EL PROYECTO DE LOTIFICACIÓN LA RAFAELITA-CEA, DE LOS GUARICANOS, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$53,700.00. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 01/07/2003, Y APROBADO EL 30/09/2005. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 20 DE JUNIO DE 2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/12/2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 06/12/2007. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO.39 DEL 06/12/2007. PLAZO VENCIDO EL 06/01/2008. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 17/09/2008. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.17 DEL 02/10/2008.

»Iniciativa Número: 04229-2006-2010-CD

Por Secretaría sólo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Contratos a partir del acápite titulado “Recomendación o conclusión de la Comisión”, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 115 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. A saber:

“Informe favorable DE LA RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 18 DE JULIO DE 1995, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y EL SEÑOR RICARDO MATOS SANTANA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 300 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DEL DISTRITO CASTRAL NO.19, SOLAR NO.9, MANZANA A-1, UBICADO EN EL PROYECTO DE LOTIFICACIÓN LA RAFAELITA-CEA, DE LOS GUARICANOS, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$53,700.00.

Al : Licenciado Julio César Valentín Jiminián
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Permanente de Contratos

Información sobre el informe

Código 04229-2006-2010-CD

Versión: 1.0

Presentado por: La Comisión Permanente de Contratos

Idioma:	Español
Descripción:	Resolución aprobatoria del contrato de venta de terreno suscrito el 18 de junio del 1995, entre el Ingenio Río Haina y el señor Ricardo Matos Santana.
Fecha de edición:	8 de septiembre del 2008
Estado del Informe:	Pendiente de conocimiento del Pleno.
Fecha de edición:	http://www.caramradediputados.gov.do

Índice de Contenido

1. Hoja de presentación
2. Información sobre el informe
3. Hoja Índice de Contenido
4. Exposición de Motivos (Antecedentes)
5. Contenido
6. Importancia para la República Dominicana y Recomendación o Conclusión de la Comisión
7. Anexo Acta No.04

Exposición de Motivos

Antecedentes

RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 18 DE JULIO DE 1995, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y EL SEÑOR RICARDO MATOS SANTANA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 300 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, SOLAR NO.9, MANZANA A-1, UBICADO EN EL PROYECTO DE LOTIFICACIÓN LA RAFAELITA-CEA, DE LOS GUARICANOS, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$53,700.00. INICIADO EN EL SENADO EL 01/07/2003, Y APROBADO EL 30/09/2005. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 20 DE JUNIO DE 2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/12/2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 06/12/2007. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO.39 DEL 06/12/2007. PLAZO VENCIDO EL 06/01/2008.

Contenido

Resolución aprobatoria del contrato de venta de te-

rreno suscrito el 18 de julio del 1995, entre el Ingenio Río Haina, debidamente representado en este acto por el Director Ejecutivo, Ing. Juan A. Hernández Kunhardt, de una parte; y de la otra parte el señor Ricardo Matos Santana, por medio del cual el primero traspasa al segundo, a título de venta, una porción de terreno con una extensión superficial de 300.00 metros cuadrados, dentro de la parcela No.9, Parte, del Distrito Catastral No.19, del Distrito Nacional, marcado como solar No.9 de la manzana A-1, Lotificación La Rafaelita-CEA, de Los Guaneados, propiedad del Ingenio Río Haina. El Ingenio justifica su derecho de propiedad sobre el inmueble objeto de la presente venta, en virtud del Certificado de Título No.60-3487, de fecha 1 de septiembre del 1960, correspondiente al inmueble de que se trata. El precio acordado para la presente operación de venta de terreno es de CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS ORO CON 00/100 (RD\$53,700.00), o sea, a razón de CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS CON 00/100 (RD\$179.00) por metro cuadrado, el cual será pagado por el comprador en la forma siguiente: La suma de DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ORO CON 00/100 (RD\$18,795.00) al suscribirse el contrato, valor que declara el Ingenio haber recibido en dinero en efectivo, razón por la cual este acto sirve al comprador como recibo de descargo y finiquito legal por dicha suma; el resto, o sea, la suma de TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS ORO CON 00/100 (RD\$34,905.00), en el plazo de 5 años, a partir de la fecha del presente acto, mediante SESENTA (60) cuotas, iguales y consecutivas, cuya última cuota deberá ser saldada a más tardar el día 18 de julio del 2000. Estos terrenos fueron tasados por la Dirección General del Catastro Nacional, y por una compañía de Tasadores particulares, mediante avalúo de fecha 24 de enero de 1994. Para lo no previsto en este contrato, las partes se acogen a las disposiciones legales que rigen los contratos de compra y venta de inmuebles.

Importancia para la República Dominicana

El propósito de aprobar favorablemente este Contrato es facilitar al señor Ricardo Matos Santana, de los medios para que definitivamente pueda disponer de su terreno, luego de haber agotado todo el proceso de compra y después de trece años de haber sido firmado por el Poder Ejecutivo. De acuerdo a lo que establece el Artículo 110 de la Constitución de la República, que reconoce que los particulares pueden adquirir mediante contratos que apruebe el Congreso Nacional, el derecho irrevocable de beneficiarse, por todo el tiempo que estipule el Contrato, y cumpliendo con las obligaciones que la una y el otro les impongan, para el fomento de la economía nacional, o para cualquier otro objeto de interés social, la inversión de nuevos capitales.

Recomendación o Conclusión de la Comisión

La Comisión Permanente de Contratos, que estudió la Resolución Aprobatoria del Contrato de Venta entre el Ingenio Río Haina y el señor Ricardo Matos Santana, por medio del cual el vendedor traspasa al comprador, a título de venta, una porción de terreno con una extensión superficial de 300.00 metros cuadrados, dentro de la parcela No.9, Parte, del Distrito Catastral No.19, del Distrito Nacional, marcado como solar No.9 de la manzana A-1, Lotificación La Rafaelita-CEA, de Los Guaricados, propiedad del Ingenio Río Haina. El precio acordado para la presente operación de venta de terreno es de CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS ORO CON 00/100 (RD\$53,700.00), o sea, a razón de CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS CON 00/100 (RD\$179.00) por metro cuadrado, el cual será pagado por el comprador en la forma siguiente: La suma de DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ORO CON 00/100 (RD\$18,795.00) al suscribirse el contrato, valor que declara el Ingenio haber recibido en dinero en efectivo, razón por la cual este acto sirve al comprador como recibo de descargo y finiquito legal por dicha suma; el resto, o sea, la suma de TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS ORO CON 00/100 (RD\$34,905.00), en el plazo de 5 años, a partir de la fecha del presente acto, mediante SESENTA (60) cuotas, iguales y consecutivas, cuya última cuota deberá ser saldada a más tardar el día 18 de julio del 2000. Se ha tomado en cuenta que desde la fecha en que fue depositado nadie ha objetado el mismo; los demás términos o cláusulas del contrato son viables y legales, por lo que procedemos a solicitar al pleno de este Honorable Hemiciclo, la aprobación de esta Resolución.”(SIC)

COMISIONADOS: José Altagracia González Sánchez, Presidente. Rubén Darío Maldonado Díaz, César Enrique Gómez Segura, José Acevedo Trinidad, Julio Alberto Brito Peña, Pedro Antonio Caro Pérez, Manuel Antonio Díaz Santos, Elvin Antonio Fulgencio, Alfredo Martínez, Mirtha Elena Pérez, Jorge Frías, Hugo Rafael Núñez Almonte, Juan Benito Reyes Brito, Julio Rafael Romero Villar, José Francisco A. A. Santana Suriel, Radhamés Castro, Roberto Ernesto Félix Félix, Manuel Elpidio Báez y Francisco Rosario Martínez, miembros.

FIRMANTES: José Altagracia González Sánchez, Presidente. Rubén Darío Maldonado Díaz, César Enrique Gómez Segura, Julio Alberto Brito Peña, Jorge Frías, Hugo Rafael Núñez Almonte, Juan Benito Reyes Brito, Julio Rafael Romero Villar, José Francisco A. A. Santana Suriel, Radhamés Castro y Roberto Ernesto Félix Félix, miembros.

Tras la lectura de la parte indicada del informe comisional, el proyecto quedó sometido a única discusión y la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta expresó: “El Presidente de la Comisión creo que no se encuentra en el Hemiciclo, pero si alguno de los miembros quiere motivarlo, que lo haga, aunque el informe se basta por sí mismo y yo creo que este contrato, que es de trescientos metros y su costo es muy ínfimo, no tiene inconvenientes, por lo cual vamos a someter de inmediato la aprobación o rechazo del informe presentado por la Comisión Permanente de Contratos”.

Votación 005

Sometido a votación el informe rendido por la Comisión Permanente de Contratos: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 votos emitidos.

Votación 006

Sometido a votación, por segunda vez, el informe rendido por la Comisión Permanente de Contratos: APROBADO. 89 diputados a favor, 3 diputados en contra de 92 presentes para esta votación.

Votación 007

Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 86 votos emitidos.

Ante los resultados obtenidos en la votación anterior, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta dijo: “Señores, aquí hay suficiente quórum, vamos a ver si trabajamos, ¡por el amor de Dios!”.

Votación 008

Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto de resolución con su informe: APROBADO en única lectura. 88 diputados a favor, 2 diputados en contra de 90 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto aprobado en única lectura con su informe.

Manifestó la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Fíjense señores, esta agenda es corta y ya ustedes saben el anuncio que hizo el Presidente para los dos días siguientes, ayúdenme a terminar esta agenda y nos vamos temprano”.

PUNTO NO. 8.3: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ACUERDO DE PRÉSTAMO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, FIRMADO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), POR UN MONTO DE US\$19,400,000.00., PARA SER UTILIZADO EN EL

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL, EL CUAL SERÁ EJECUTADO POR EL GABINETE SOCIAL EN COORDINACIÓN CON EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 04/01/2008 Y APROBADO EL 24/06/2008. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 04/07/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/08/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 20/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/08/2008. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 21/08/2008. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y DEUDA PÚBLICA EN LA SESIÓN NO.03 DEL 21/08/2008. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 18/09/2008. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.17 DEL 02/10/2008.

»Iniciativa Número: 05291-2006-2010-CD

En momentos en que la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta se disponía a someter a votación que el proyecto de resolución fuese liberado de lectura, a viva voz el vocero del Partido Revolucionario Dominicano, Diputado Ruddy González, pedía el uso de la palabra. Ya en su turno manifestó: “Presidenta, nuestra bancada, en tan importante pieza permítanos la oportunidad de realizar una consulta con nuestros directivos del Partido Revolucionario Dominicano. Solicitamos pues que el presente proyecto sea enviado a comisión por un tiempo considerable hasta tanto nosotros hagamos la consulta de lugar. Quiero que se entienda que la bancada nuestra no se opone, pero necesita hacer una consulta con la dirección de nuestro partido, por lo tanto, y de manera amable, cariñosa, le vamos a solicitar a las demás bancadas que nos den la oportunidad de que vaya a comisión”.

Ante lo expresado por el Diputado González, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta indicó: “Permítame, antes de someter su petición al Pleno, darle la palabra al Presidente de la Comisión de Deuda Pública. Además, vocero, ese proyecto fue conocido en enero...”

A viva voz, el Diputado Ruddy González aclaró: “No nos estamos oponiendo, lo que estamos solicitando es que se nos de un espacio para hacer una consulta”.

Le respondió la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Yo lo sé, pero permítame darle la palabra al Presidente de la Comisión de Deuda Pública, porque tiene informe”.

En efecto, intervino el Diputado Ramón Antonio Ca-

brera Cabrera, quien expresó: “Es correcto, esto viene del Senado y ya estuvo en comisión, tiene un tiempo importante con nosotros acá y además tiene un informe positivo. Es uno de los proyectos más importantes que debemos conocer en los últimos días, porque es un préstamo que va directamente a resolver asuntos de la pobreza. Sin embargo, debemos ser prudentes y atender el pedido que nos hacen los voceros del Partido Revolucionario Dominicano y creemos que la pieza debe quedar sobre la mesa”.

Expresó la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Bueno, el Presidente de la Comisión de Deuda Pública ha solicitado que el proyecto quede sobre la mesa. Yo tengo la obligación de someter la última propuesta”.

A viva voz, el Diputado Ruddy González acotó: “Estoy de acuerdo con el Diputado Ramón Cabrera”.

Votación 009

Sometida a votación la solicitud del Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera para que el proyecto de resolución fuese dejado sobre la mesa: APROBADO. 94 diputados a favor de 94 presentes para esta votación.

Así pues, quedó este proyecto sobre la mesa.

9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10. Proyectos priorizados.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO. 11.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN HATO VIEJO DEL MUNICIPIO DE YAMASÁ, PROVINCIA MONTE PLATA SE ELEVA DE CATEGORÍA A DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL MAMÁ TINGÓ. (Proponentes Diputados Altagracia Herrera de Brito - PRD; Rafael Antonio Santana Albuez - PLD; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD; José Francisco A A Santana Suriel - PRD; David Herrera Díaz - PRD; Ilana Neumann Hernández - PRD; Elso Milciades Segura Martínez - PLD). DEPOSITADO EL 29/08/2008. REF.NO.04060-2006-2010-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 01/10/2008. TOMADO EN CONSIDERA-

CIÓN EL 01/10/2008. LIBERADO DE COMISIÓN EL 01/10/2008. APROBADO EN 1ERA. LECTURA EN LA SESIÓN NO.16 DEL 01/10/2008.

»Iniciativa Número: 05822-2006-2010-CD

Expresó la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Este proyecto ya fue discutido y aprobado en su primera discusión”.

Votación 010

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 97 diputados a favor, 1 diputado en contra de 98 diputados presentes para esta votación.

Quedó el proyecto de ley aprobado en segunda lectura.

PUNTO NO. 11.2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, SERÁ LA RESPONSABLE DE EMITIR EL EXEQUÁTUR A LOS PROFESIONALES QUE HAYAN COMPLETADO SUS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS. (Proponente Diputado José Altagracia González Sánchez - PRD). DEPOSITADO EL 04/09/2008. REF.4662-2006-2010-CD. APROBADO EN 1ERA. LECTURA EN LA SESIÓN NO.17 DEL 02/10/2008.

»Iniciativa Número: 05833-2006-2010-CD

Votación 011

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates, para proceder de inmediato a su aprobación: APROBADO en segunda lectura. 95 diputados a favor de 95 presentes para esta votación.

El proyecto de ley quedó aprobado en segunda lectura.

PUNTO NO. 11.3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (INACIF). (Proponente Senador Francisco Javier Tadeo Domínguez Brito - PLD). INICIADO EN EL SENADO EL 19/08/2008, Y APROBADO EL 27/08/2008. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2008. DEPOSITADO EL 15/09/2008. APROBADO EN 1ERA. LECTURA EN LA SESIÓN NO.17 DEL 02/10/2008.

»Iniciativa Número: 05851-2006-2010-CD

Votación 012

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites de lectura, estudio en

comisión y debates, para proceder de inmediato a su aprobación: APROBADO en segunda lectura. 90 diputados a favor, 3 diputados en contra de 93 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto de ley aprobado en segunda lectura.

12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 13.1:PROYECTO DE LEY DE INTERCEPTACIÓN AÉREA Y MARÍTIMA. (Proponentes Diputados José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP; Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 14/08/2008. (REF.04427-2006-2010-CD). EN ORDEN DEL DÍA EL 20/08/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 20/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/08/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 21/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/08/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 26/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/08/2008. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 27/08/2008. LIBERADO DE COMISIÓN EL 27/08/2008. DECLARADO DE URGENCIA EL 27/08/2008. DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN 1ERA. LECTURA EN LA SESIÓN NO.05 DEL 27/08/2008. ORDEN DEL DÍA DE SIGUIENTE SESIÓN EL 28/08/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA. DISCUSIÓN EL 28/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 28/08/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA. DISCUSIÓN EL 28/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 28/08/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA. DISCUSIÓN EL 28/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 09/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA. DISCUSIÓN EL 09/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 10/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA. DISCUSIÓN EL 10/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 10/09/2008. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL EN LA SESIÓN NO.11 EXTRAORDINARIA DEL 10/09/2008. CON INFORME PARA 2DA. DISCUSIÓN RECIBIDO EL 30/09/2008.

»Iniciativa Número: 05689-2006-2010-CD

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presiden-

ta refirió: “Este proyecto ha venido aquí varias veces y tiene un nuevo informe....

A viva voz, el Diputado Ruddy González pedía el uso de la palabra, que fue concedida, y expresó: “Me obligan las normas de nuestro Reglamento y de la Constitución a tener que hacer un pedimento en tan importante y honorable lugar. Haciendo uso de una de las siete excepciones que presenta el artículo 98 de nuestro Reglamento, la excepción que presenta en su numeral 7), vamos a solicitar que al proyecto que se conoce en este momento se le haga un estudio a profundidad. La Constitución de la República en su artículo 8, numeral 1), establece que la pena de muerte en la República Dominicana no es permitida, por ello es importante que se hagan diversas consultas y que el proyecto sea sometido a un estudio más riguroso por tratarse de un asunto de la ley máxima de la República Dominicana. El numeral 1) establece la inviolabilidad de la vida, no nos permite sacrificar vidas humanas. Por lo tanto, estamos solicitando que el proyecto que estamos conociendo vaya a una comisión más amplia y que se haga asesorar de personas que puedan arrojar más luz para que esto no choque con este importante estamento de uno de los poderes del Estado que es el encargado de hacer las leyes, y que choque con ella misma. Por lo tanto, solicitamos, Presidenta, que el proyecto sea enviado a una comisión más amplia y que se hagan asesorar de juristas o personas que puedan arrojar la mejor luz para que no choque con la ley máxima, la ley de leyes, que es la Constitución de la República Dominicana. Muchísimas gracias, Presidenta”.

Dijo la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Yo tengo que someter el procedimiento a esta Sala, pero primero le doy la palabra al Presidente de la Comisión que lo estudió...

A viva voz, varios Legisladores se manifestaban porque no se le había otorgado el uso de la palabra al Presidente de la Comisión que estudió el proyecto en discusión.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta manifestó: “Yo ruego, por favor, que me presten atención. En ningún momento se ha violentado qué es lo primero en el Reglamento, porque este proyecto también en otra sesión fue enviado a la Comisión de Seguridad y Defensa. Por tanto, yo me permito darle la palabra al Presidente de la Comisión de Seguridad y Defensa”.

En efecto, intervino el Diputado Pedro Antonio Delgado Valdez, quien externó: “Realmente encuentro que estamos buscándole una salida a algo que es de

suma importancia para el país. Sabemos que la interceptación aérea no es matar a nadie, sino hacer que se cumpla una serie de pasos para lograr detener a cualquier invasor, no solamente en el área de drogas, sino en cualquier área. Pero vamos más lejos sobre esto: este es un proyecto que fue aprobado en la Cámara de Diputados...

En este momento era notorio que algunos Diputados hablaban entre sí, por lo que el Diputado Delgado Valdez interrumpió sus palabras. La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta expresó: “Perdón, doctor. Solicito al vicevocero o al vocero de la bancada oficialista que preste atención a este proyecto. Continúe, Diputado Delgado”.

Continuó diciendo el Diputado Pedro Antonio Delgado Valdez: “Decía, señora Presidenta, que este es un proyecto que ya fue conocido y aprobado en esta Cámara de Diputados y que perimió en el Senado, por lo que volvió a ser presentado en la Cámara de Diputados. Fue aprobado en primera lectura, en la segunda lectura fue mandado a comisión, y por tanto creo que se ha debatido lo suficiente y se ha consensuado, y considero que este tema no debe volver a una comisión, sino decidirse en este momento, porque sería volver atrás después que nosotros aprobamos el proyecto y fue enviado al Senado, que ahora vuelva a discutirse en la Cámara de Diputados y que un informe que se elaboró en base a esa solicitud sea desconocido nuevamente. Muchas gracias”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta manifestó: “Bueno, de acuerdo a los Reglamentos lo primero que yo debo hacer es someter que el proyecto sea liberado de lectura para conocer el informe. Procedo a someter que el proyecto sea liberado primero de lectura y de debates para que luego se proceda a conocer el informe, porque este proyecto debió estar en la estructura anterior, ya que era para aprobarlo en segunda lectura, y al volver a comisión tiene un nuevo informe”.

Votación 013

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites de lectura y debates para proceder de inmediato a conocer el informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 63 votos emitidos.

En tanto se efectuaba la votación anterior, a viva voz, varios Legisladores se manifestaban en contra del sometimiento.

Expresó entonces la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Es que yo no estoy forzando,

tengo que someterme al Reglamento y cumplir con mi deber por encima de lo que sea. Estamos votando...

A viva voz, el Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz dijo: “Es que no hay quórum en este momento”.

Ante lo expresado por el Diputado Maldonado Díaz, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta manifestó: “Bueno, pero yo tengo que cumplir con el Reglamento, aquí todos somos adultos y salimos a trabajar, este es nuestro trabajo y hay que cumplir. Si se levanta la sesión, ¡se levantó y punto! El daño no es para mí, así que vamos a ver, y vamos a terminar la votación, estamos votando”.

Finalizada la votación el Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz refirió: “Presidenta, aquí hay una cuestión que es lógica común y normal. El Partido de la Liberación Dominicana, que sobre ese particular también tiene posiciones divididas, dicho sea de paso, no tiene matrícula para pasar este proyecto. Por tanto, es una insensatez mantener la vigencia de la discusión en este momento, que lo que va en definitiva a crear es una discusión estéril entre dos bandos, entre los que están en pro y los que están en contra, porque ya la bancada del Partido Revolucionario Dominicano fijó una posición. Yo creo que lo que procede...”

Interrumpiendo al Diputado Maldonado, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta manifestó: “Sí, pero oígame, déjeme decirle algo: yo no he dicho que no voy a tomar en consideración la propuesta de la bancada del PRD, tengo que seguir conforme al Reglamento de esta Cámara, el procedimiento, y someter y acoger los procedimientos. Yo lo voy a someter, pero tengo que liberar el proyecto...”

No obstante las palabras de la Vicepresidenta, continuó expresando el Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz: “Discúlpeme, Presidenta, pero no es de eso que se trata, mi propuesta es diferente. La propuesta que yo voy a respaldar aquí es diferente, y la propuesta que yo voy a externar es la siguiente: nosotros queremos proponer, Presidenta, que ese punto quede sobre la mesa para que se discuta la próxima semana, donde las bancadas cuenten con un quórum más fuerte y puedan decidir en favor o en contra, porque evidentemente ninguna de las dos posiciones está en capacidad de imponerse a la otra en estos momentos”.

Votación 014

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta sometió a votación el pedimento del Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz para que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa: ...

Fue interrumpido el proceso de votación porque a viva

voz el Diputado José Ricardo Taveras Blanco solicitaba el uso de la palabra.

Dijo la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Yo tengo que someter a votación la última moción, que tiene prioridad y ustedes lo saben...”

A viva voz, el Diputado José Ricardo Taveras Blanco dijo: “Yo puedo motivar en contra, Presidenta”.

Le respondió la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Acójense al artículo 98 del Reglamento, porque hay que hablar con artículos. Vamos a ver, estamos votando que el proyecto quede sobre la mesa...”

Nuevamente y no obstante la observación de la Presidencia, a viva voz, el Diputado José Ricardo Taveras Blanco expresó: “El que quiera votar que vote, y el que no quiera votar, que no vote”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta dispuso que se detuviera la votación en curso. Posteriormente dijo: “Espérese, le voy a dar la palabra, no se exacerbe. Tiene la palabra el proponente, Diputado José Ricardo Taveras”.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Así pues, ante el pedimento de la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta, la votación 014 fue detenida y posteriormente anulada por disposición de la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta para permitirle al Diputado Taveras Blanco que hiciera uso de la palabra.

En estos momentos era notable un resquebrajamiento del orden en la Sala, pues a viva voz varios Diputados se manifestaban al mismo tiempo en torno al procedimiento planteado por la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta.

Así las cosas, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta manifestó: “Permítanle a él, como proponente, que motive su proyecto que también él tiene derecho...”

No obstante la observación de la Presidencia, el Diputado Radhamés Castro, a viva voz, expresó: “Se sometió que quede sobre la mesa ya”.

Respondió la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Aunque está fuera de orden...”

Expresó el Diputado José Ricardo Taveras Blanco: “Es que estamos en un procedimiento”.

Subrayó la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Pero está fuera de orden”.

Continuó expresando el Diputado José Ricardo Taveras Blanco: “Nosotros estamos en procedimiento y tenemos derecho a oponernos a la moción presentada y a motivarla. Óigame, eso es un derecho, y yo no me voy a referir al fondo del asunto. Mire, hay un procedimiento y aquí los Legisladores tenemos derecho a hacer moción en contra y a motivar en contrario porque cuando un Diputado propone un procedimiento todos tenemos derecho a motivar en contrario. Lo que yo quiero es explicar, porque nosotros, contrario a lo que puedan pensar nuestros colegas del PRD, de manera muy respetuosa yo sé que aquí no se va a votar en el día de hoy y no vamos a procurar lo imposible. Ahora bien, este proyecto de una manera inusitada ha puesto a la Cámara de Diputados a volver sobre sus propios pasos en dos ocasiones. Después de haber sido aprobado de urgencia, que se cayó la votación, se envió a comisión, esa comisión lo estudió, presentó un informe favorable, ahora otra vez se quiere mandarlo a comisión y eso se llama boicot. Si la bancada del PRD se quiere oponer a que la República Dominicana tenga un instrumento para combatir el narcotráfico, como es esta ley, debe decirlo franca y sinceramente y votar en contra o abstenerse, pero no poner a la Cámara de Diputados a hacer el ridículo que estamos haciendo de estar ‘patinando’ en un tema. Nosotros sabemos que para que el tema sea aprobado debe contar con la aprobación de la mayoría y el Hemiciclo puede perfectamente votar en contra del proyecto, eso no es nada, porque es una facultad del Hemiciclo, es una facultad de las bancadas orientar en la forma que entendieren pertinente a sus Diputados. Es una irresponsabilidad argumentar cuestiones de fondo, porque los cuestionamientos que ha hecho el Diputado vocero (se refiere a Diputado Ruddy González) son cuestiones de fondo, y si el PRD se quiere oponer sobre esa base, vamos a debatir el proyecto, pero ¿por qué mandarlo nuevamente a comisión?, no hagamos el ridículo, ¡por Dios!, eso es hacer el ridículo, es volver sobre nuestros propios pasos, un Congreso que se está devolviendo de una política que ya aprobó, y además que aprobó en primera instancia con el concurso de todos los partidos. Porque, vamos a ser honestos, los colegas del PRD han sido consecuentes con el proyecto, y todas las bancadas que están aquí presentes han sido consecuentes con el proyecto y la mayoría de los Diputados que están aquí de todas las bancadas, son consecuentes con el proyecto porque saben lo que estamos haciendo, pero no hagamos el ridículo, que eso es lo que estamos haciendo, el ridículo, de cuestionar nuestras propias decisiones proponiendo procedimientos que no proceden. Lo que debe ocurrir aquí es, que si los colegas del PRD quieren tener un cuarto intermedio, y luego de eso incluso nos pueden pedir dejarlo sobre la mesa para que mañana lo podamos debatir y que la bancada del PRD tenga oportunidad de fijar una posición, eso

es razonable, aunque han tenido tiempo de sobra, pero nosotros no lo veríamos mal, ahora, de ahí a mandarlo a comisión, eso es una burla al pueblo dominicano. Gracias, Presidenta”.

Así las cosas, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta manifestó: “Miren, yo creo que el artículo 98 del Reglamento Interior de esta Cámara establece específicamente cuál es el procedimiento para discutir cualquier proyecto, pero también establece cuáles mociones en el momento de su discusión tienen prioridad. Entonces, yo entiendo que la última solicitud fue que quedara sobre la mesa, ésa yo someto y ésa es prioritaria”.

Votación 015

Sometido a votación el pedimento del Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz para que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 42 votos emitidos.

En tanto se votaba, a viva voz, el Diputado Ruddy González dijo: “Presidenta, me obliga a tener que replicar el turno”. La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta le aclaró: “Es que eso no existe, vocero, ¡por el amor de Dios! ¡Eso no existe! No existe la réplica de turno. Ya usted expresó su pedimento y solicito que se me respete, yo no le he dado la palabra, vocero”.

A pesar de lo expuesto por la Vicepresidenta en funciones de Presidenta, a viva voz, el Diputado Ruddy González argumentó: “Se aperturó cuando le otorgó el uso de la palabra en medio de una votación”.

Apuntó la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Como se la di a usted”.

En estos momentos era notorio el resquebrajamiento del orden en la Sala.

Expresó la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Él no tiene la palabra, es un irrespetuoso. Reiteradas veces me falta el respeto el vocero del PRD y no se lo voy a permitir, no se lo permito”.

Votación 016

Sometido a votación, por segunda vez, el pedimento del Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz para que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 70 votos emitidos.

Mientras se votaba, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta indicó: “Solicito a los voceros que por favor me ayuden a concluir esta agenda. Ese vocero toda vez que yo estoy dirigiendo, me irrespeto”.

Ante el resultado de la precedente votación y en virtud de las disposiciones del párrafo III, artículo 79, del Reglamento Interior, en estos momentos debían llamarse a la Sala a los Diputados para, transcurridos cinco minutos repetir, por tercera vez, la votación de que se trata.

Mientras transcurría el tiempo de espera reglamentario en proceso de votación, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta indicó: “Miren, por favor ruego que ocupen sus curules, le voy a dar la palabra al vocero del PRD, pero yo le voy a pedir que cuando me toque dirigir, me respete, por favor. Le estoy dando la palabra, vocero. Estamos en cinco minutos de espera. Tiene la palabra, vocero”.

Así pues, el Diputado Ruddy González se manifestó como sigue: “Cuando he tenido la oportunidad de referirme a un tema, lo he hecho de manera firme, y casi siempre con las reglas que nos dan la oportunidad.

Lo que le he pedido, Presidenta, es que use las normas que nos conducen a todos y a todas, no me he inventado cosas, y de manera específica, Presidenta, le solicité, en virtud de lo que establece el artículo 98 de nuestro Reglamento en una de las siete excepciones presenta la parte que tiene que ver con el numeral 6) de dicho artículo, pero también le dije, con relación al texto donde nace la República Dominicana, el artículo 8 de la Constitución, numeral 1), establece que la inviolabilidad de la vida no está permitida. En tal caso, nosotros solicitamos como estamento de Estado, uno de los Poderes del Estado, el Poder Legislativo, que seamos acuciosos, Presidenta, si somos los que hacemos las leyes por encomienda del pueblo dominicano, y por las más grandes leyes es también oportuno no tener que chocar con la ley. Presidenta, le dije además, después de aperturarse los debates, que no era posible, en medio de las votaciones abrir los debates. Ahora, si le he faltado en un pedimento de procedimiento en cuanto al Reglamento, que existe y es real, y es un asunto de fondo, que lo que he querido en nombre de nuestra bancada es que edifique al Hemiciclo con todo el asunto para que no choque con la Constitución. Somos humildes y estamos en capacidad, a nombre de la bancada del PRD, de pedir excusas, pero yo creo que los puntos de coincidencia en un momento son posibles. Esta vez la bancada que ha solicitado la aprobación de tal proyecto ha gozado de la simpatía de la bancada del PRD, y con ellos ha logrado apoyar una inmensa cantidad de proyectos de ley. Presidenta, no tenemos nada contra usted ni contra nadie, sabemos el deseo de su impulso, pero también hay dos cosas: ser neófito y ser inepto, y por ninguna de las dos voy a pasar cuando estamos en uno de los estamentos de los Poderes del Estado, como lo establecieron Montesquieu y John Locke, uno en el 1748 y otro en el 1690, que data de

la verdadera separación de los poderes. Respetemos esa parte, Presidenta, yo la respeto y nuestra bancada la quiere, pero hay cosas a las que uno no puede renunciar, y no renunciaremos a la Constitución de la República. Muchísimas gracias, Presidenta. Gracias al Hemiciclo”.

Finalizado el tiempo de espera reglamentario, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta dijo: “Bien, ya pasaron los cinco minutos de espera. Permítanme darle la palabra a Radhamés Castro que hace rato la está solicitando”.

El Diputado Radhamés Castro manifestó: “Señores, hay Diputados que piensan que a nosotros no nos están grabando y hablan tan duro que no se oyen. Mire, Presidenta, aquí lo que ha pasado es que ciertamente, como usted dice, cuando usted está dirigiendo la sesión quieren estar por encima de lo que son las normas e incidentan innecesariamente los trabajos de la Cámara. Oigan bien: a quien le dieron la anuencia de hablar estando en votación, fue justamente al vocero del Partido Revolucionario Dominicano, pues usted, Presidenta, le concedió la palabra en esa parte cuando llamó a votar...

El Diputado Castro interrumpió su alocución cuando la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta, agregando, indicó: “Y entró al fondo cuando estábamos liberando el proyecto, ¿verdad que sí?”.

Continuó expresando el Diputado Radhamés Castro: “Con quien usted ha sido benévola es exactamente con el vocero del PRD, que le permitió hablar justamente cuando íbamos a votar. Entonces, ¿de que inviolabilidad de la vida me está hablando el vocero del Partido Revolucionario Dominicano, cuando la Constitución te dice a tí que en caso de defensa hay que matar? Interpretela. ¿O no es cierto que si un país nos invade el hecho es combatirlo? ¿Y cómo es que se combate? Eso es un asunto interpretativo. Además, ¿ustedes no saben lo que significa el ‘estado de necesidad’ en un país?, búsquelo en el artículo 329 del Código Penal. Entonces, lo que nosotros queremos decir también, señores, es que aquí esto no es así, que si una gente se para y dice: ‘yo voy a hablar por encima de lo que diga la Presidenta o el Presidente, porque si no...’. No es verdad que va a hablar. Si eso ocurre, vamos a convertir esto en un caos, y si todo el mundo aquí tiene voz y derecho y se puede parar y hacer lo mismo que él ha hecho, el ejemplo que ha dado el vocero del PRD, los 178 que estamos aquí podemos hacer eso, pero ¿a quién le conviene?, es más, ni siquiera al bloque del Partido Revolucionario Dominicano, que es a quien él representa y creo que el PRD no había hecho una elección tan buena como la ha hecho ahora con el

vocero que tiene, pero debe ser comedido y no abusar del tiempo y el espacio de los que estamos aquí. Por lo que yo, señora Presidenta, creo, para que termine y no volvamos al fondo con este tema y que por salud de los trabajos de la Cámara podamos avanzar, que se deje sobre la mesa el proyecto y que entonces sigamos la agenda como debe ser, pero que no abusen de los otros, porque aquí todos somos Diputados y somos iguales”.

Indicó la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Esta es la tercera votación, lo que significa que tenemos un caso especial. Someto a votación que el proyecto en cuestión quede sobre la mesa”.

Votación 017

Sometido a votación, por tercera vez, el pedimento del Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz para que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa: APROBADO. 113 diputados a favor de 113 presentes para esta votación.

Así pues, quedó el proyecto de ley sobre la mesa.

PUNTO NO. 13.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SALUDA Y RECONOCE AL GOBIERNO Y AL PUEBLO DE ISRAEL POR SU LX ANIVERSARIO DE APERTURA DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS CON LA REPÚBLICA DOMINICANA. (Proponentes Diputados Minerva Josefina Tavárez Mirabal - PLD; Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP), DEPOSITADO EL 11/6/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/08/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 26/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/08/2008. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 27/08/2008. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA SESIÓN NO.05 DEL 27/08/2008. PLAZO VENCIDO EL 27/09/2008. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 30/09/2008.

»Iniciativa Número: 05246-2006-2010-CD

Votación 018

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura para proceder a leer el informe: APROBADO. 97 diputados a favor de 97 presentes para esta votación.

Por Secretaría sólo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional a partir del acápite titulado “Recomendación o conclusión de la Comisión”, no

obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 115 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. A saber:

“Informe favorable con modificación al Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual saluda y reconoce al Gobierno y al Pueblo de Israel por su LX (60) aniversario de apertura de las Relaciones Diplomáticas con la República Dominicana.

Al : Licdo. Julio César Valentín Jiminián
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

Presidida por : Diputada Minou Tavárez Mirabal

Información sobre el informe

Código 05246-2006-2010-CD

Versión: 1.0

Presentado por: Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

Idioma: Español

Descripción: Informe favorable con modificación al Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual saluda y reconoce al Gobierno y al Pueblo de Israel por su LX aniversario de apertura de las Relaciones Diplomáticas con la República Dominicana.

Fecha de edición: 15 de septiembre de 2008

Estado del Informe: Pendiente de aprobación o rechazo del Pleno de los Diputados.

Fecha de edición: <http://www.caramradediputados.gov.do>

Índice de contenido

1. Antecedentes
2. Contenido
3. Importancia para la República Dominicana
4. Recomendación o Conclusión de la Comisión
6. Acta No.02-SLO-2008

Exposición de Motivos

Antecedentes

El Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual saluda y reconoce al Gobierno y al Pueblo de Israel por su LX aniversario de apertura de las Relaciones Diplomáticas con la República Dominicana, es una iniciativa de los Diputados Minou Tavárez Mirabal y Pelegrín Castillo. Dicha iniciativa fue depositada en la Secretaría General de la Cámara de Diputados el 11 de junio de 2008.

En la sesión No.05 del 27 de agosto de 2008 fue tomado en consideración y enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

Contenido

El contenido de la resolución que saluda y reconoce al Gobierno y al Pueblo de Israel por su LX aniversario de apertura de las Relaciones Diplomáticas con la República Dominicana, consiste en la celebración de los largos años que nuestro país tiene estableciendo lazos de amistad con el Gobierno de Israel. La amistad entre nuestros pueblos, Israel y la República Dominicana, tiene una trayectoria histórica, desde que la República Dominicana fue el primer país en recibir judíos en sus tierras quienes buscaban refugio del exterminio del Holocausto y aún no existía el Estado de Israel.

Importancia para la República Dominicana

Esta Resolución reconoce el esfuerzo realizado por dos estados que durante 60 años han mantenido amistad ininterrumpida, logrando relaciones comerciales y de cooperación técnica que han beneficiado a ambas naciones, entre los que podemos citar:

1.- Productos exportados por la República Dominicana hacia el Estado de Israel

Componentes eléctricos, Cigarros a mano (tripa larga), Banano fresco, Láminas acrílicas, Pinceles para pintura artística, Hilo dental, Café verde, Piedra caliza, Losas de piedra natural caliza, Cigarros, Tabaco en Rama, Cocos Secos, Partes de Computadoras, Agujas P/Biopsias, Partes/Piezas de Alarma, Cacao, Textiles, Censores foto eléctrica, Piedras preciosas.

2.- Reexportación Otros productos

Productos importados por la República Dominicana desde Israel

Máquinas y aparatos mecánicos y sus partes, Semillas,

frutos y esporas para siembra, Productos diversos de la industria química, Productos diversos de la industria química, Materiales plásticos y sus manufacturas, Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, Papel y cartón, Caucho y manufacturas, Productos farmacéuticos, Extractos curtientes o tintóreos, pinturas y barnices: tintas, Manufacturas diversas de metales comunes.

3.- Otros artículos textiles confeccionados

Filamentos sintéticos o artificiales, Abonos y fertilizantes, Placas y baldosas de cerámica, Instrumentos y aparatos para medir líquidos o gases, Insecticidas, raticidas y demás, Computadoras y sus partes y Sistemas de comunicación, Hidrocarburos cíclicos saturados, Manufacturas de fundición, de hierro o de acero y aluminio, Sistemas de riego por goteo.

Cooperación Técnica

- El Estado israelí entiende que la cooperación más ideal que se les puede ofrecer a los países en vías de desarrollo es facilitarles las herramientas necesarias para capacitar sus recursos humanos de manera que esto se traduzca en un desarrollo sostenible para estos Estados. Por esta razón en el aspecto de la cooperación del Estado de Israel hacia la República Dominicana, ésta es mayormente de carácter técnico no reembolsable.

- La cooperación entre el Estado de Israel y la República Dominicana se sustenta jurídicamente mediante el Convenio de Jerusalén de Cooperación Técnica del 25 de diciembre de 1963 y sus acuerdos complementarios.

- Por otro lado, a través del Centro de Cooperación Internacional de Israel (MASHAV) más de 4,000.00 profesionales dominicanos han sido favorecidos con becas de cursos en Israel. Asimismo, alrededor de 5,000 dominicanos han participado también en cursos móviles impartidos por expertos en el país.

- De manera particular y a nivel privado, durante el período 2000-2005 asesores israelíes viajaron a la República Dominicana con la intención de facilitar herramientas necesarias para el desarrollo del país. Asesores en áreas como educación y agricultura, impartieron cursos sobre la enseñanza de informática en las escuelas y el establecimiento de fincas especializadas en acuicultura para la exportación, mejoramiento de la calidad del ganado lechero, mejoramiento de producción de cítricos y otros.

- Por otro lado, 5 de junio del 2005, se realizó el

Primer Taller de Entrenamiento a Entrenadores para el programa Laboratorios Empresariales el cual contó con el apoyo del Centro de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel (MASHAV), El Young América Business Trust (YABT) organización afiliada a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Asociación de las Naciones Unidas de República Dominicana y la Secretaría de la Juventud.

- Este curso se diseñó para que los jóvenes dominicanos adquirieran nuevos conocimientos en su búsqueda hacia estrategias de desarrollo empresarial.
- Los expertos israelíes del Centro Internacional de Capacitación Golda Meir Monte Carmel (MCTC), Guillermo Levinton y Shula Ferdman intercambiaron con los participantes ideas y herramientas necesarias acerca del establecimiento de las pequeñas y medianas empresas.
- Israel, a través de estos cursos, brinda información para guiar al microempresario dominicano hacia la eficiencia y el progreso, realiza los estudios y estima el diagnóstico, para que cada comunidad aproveche las tradiciones tecnológicas locales.

Recomendación o Conclusión de la Comisión

La Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, apoderada del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que saluda y reconoce al Gobierno y al Pueblo de Israel por su LX (60) aniversario de apertura de las Relaciones Diplomáticas con la República Dominicana, decidió rendir al Pleno un Informe Favorable con las siguientes modificaciones:

1.- Se modifica el primer considerando para que diga:

Considerando: Que el 14 de mayo de 2008 se conmemoró el sesenta aniversario de la constitución del Estado de Israel;

2.- Se modifica el segundo considerando para que diga:

Considerando: Que la amistad entre Israel y la República Dominicana tiene una trayectoria histórica desde que nuestro país fue el primero en recibir judíos en sus tierras quienes buscaban refugio del exterminio del Holocausto y aún no existía el Estado de Israel;

3.- Se modifica el tercer considerando para que diga:

Considerando: Que la República Dominicana hasta la fecha continúa siendo uno de los países más cercanos al Estado de Israel. Lo atestiguan los más de cuatro

mil dominicanos que han participado en cursos en ese país, en áreas tan vitales para el desarrollo como: la agricultura, medicina, turismo, transporte, desarrollo comunitario, sindicatos, tratamientos de recursos hídricos, el rol de la mujer en el desarrollo, incubadoras de empresas, geología, telecomunicaciones, energía, informática y agro tecnología;

4.- Se modifica el cuarto considerando para que diga:

Considerando: Que se hace necesario que todos los Poderes del Estado Dominicano rindan reconocimiento a la continuidad de las relaciones entre nuestros países, para de esta manera apoyar el reforzamiento de los actuales vínculos al cumplirse el sesenta aniversario de la apertura de nuestro acercamiento diplomático;

5.- Se modifica el quinto considerando para que diga:

Considerando: Que durante más de medio siglo el pueblo de Israel ha mantenido excelente vínculos diplomáticos con la República Dominicana, por lo que se hace necesario reconocer la voluntad de ese pueblo.

6.- Se modifican los vistos para que diga:

Vista: La Constitución de la República.”(SIC)

COMISIONADOS: Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Presidenta. Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Vicepresidenta en Funciones. Carmen Mirelys Uceta Vélez, Secretaria. Geraldo Miguel Bogaert Marra, Juan Carlos Quiñones Minaya, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Juan Andrés Comprés Brito, Mauro Piña Bello, Julio César Horton Espinal, Lethi Vásquez Castillo, Ilana Neumann Hernández, Lucila Leonarda de León Martínez, Julio Rafael Romero Villar, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Guillermo Radhamés Ramos García, Julio Alberto Brito Peña, Ángel José Gomera Peralta, miembros.

FIRMANTES: Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Vicepresidenta en Funciones. Carmen Mirelys Uceta Vélez, Secretaria. Geraldo Miguel Bogaert Marra, Juan Carlos Quiñones Minaya, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Juan Andrés Comprés Brito, Mauro Piña Bello, Julio César Horton Espinal, Ilana Neumann Hernández, Lucila Leonarda de León Martínez, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Julio Alberto Brito Peña y Ángel José Gomera Peralta, miembros.

Tras leerse la parte señalada del informe, fue sometido este asunto a única discusión.

Expresó la Diputada Vicepresidenta en funciones de

Presidenta: “La Honorable Presidente de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores no está, pero el informe se basta por sí mismo”.

Nadie pidió el uso de la palabra.

Votación 019

Sometido a votación el informe rendido por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 76 votos emitidos.

Finalizada la votación anterior y ante sus resultados, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta expresó: “Voy a solicitar, por favor, a los Honorables Diputados y Diputadas que están presentes y los que están fuera, que me ayuden a terminar este orden del día, pues solamente quedan cuatro puntos y son resoluciones para aprobar en única lectura. Así es que, voy a someter nuevamente a votación el informe presentado del proyecto en cuestión”.

Votación 020

Sometido a votación, por segunda vez, el informe rendido por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 87 votos emitidos.

Ante el resultado de la precedente votación y en virtud de las disposiciones del párrafo III, artículo 79, del Reglamento Interior, en estos momentos debían llamarse a la Sala a los Diputados para, transcurridos cinco minutos repetir, por tercera vez, la votación de que se trata.

En tanto transcurría el tiempo reglamentario de espera en votación, se le otorgó el uso de la palabra al Diputado Pedro Antonio Delgado Valdez, quien manifestó: “Señora Presidenta, quería informarle al Hemiciclo que los días viernes y sábado de esta semana la Comisión de Seguridad y Defensa Nacional se aboca a celebrar un seminario sobre seguridad ciudadana en el Hotel Costa Caribe, en Juan Dolio. Estamos anunciando esa actividad, los que deseen participar pueden registrarse con la Secretaria de la Comisión de Seguridad y Defensa en el salón de Comisiones, Milagros. Así es que, los invitamos a todos los que quieran participar”.

En un turno de información, el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán externó: “Yo quisiera llamar la atención de los colegas sobre la necesidad que tenemos como Congreso de promover una discusión urgente sobre las repercusiones de la crisis mundial en República Dominicana. Nosotros debemos convocar a un grupo de especialistas, de entendidos en la materia,

para que diferentes comisiones que puedan estar interesadas en la problemática que se va a plantear, y creo que van a ser todas las comisiones, reciban orientaciones y criterios para evaluar lo que está aconteciendo a nivel mundial y las posibles repercusiones en República Dominicana. Pienso que no podemos permanecer como si ‘no estuviera pasando nada’, pues hay que empezar a preparar a la Nación y a las instituciones para esa situación muy grave, extrema, que sin lugar a dudas va a trastornar la vida del mundo y la vida de nuestro país”.

Votación 021

Sometido a votación, por tercera vez, el informe rendido por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: APROBADO. 95 diputados a favor, 1 diputado en contra de 96 presentes para esta votación.

Votación 022

Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe: APROBADO en única lectura. 93 diputados a favor, 1 diputado en contra de 94 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto de resolución aprobado en única lectura con su informe.

PUNTO NO. 13.3: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL TRATADO SOBRE SISTEMAS DE PAGOS Y LIQUIDACIÓN DE VALORES DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA, SUSCRITO EL 29 DE JUNIO DEL 2006. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 15/05/2007, Y APROBADO EL 24/06/2008. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 08 DE JULIO DEL 2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/08/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 20/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/08/2008. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 21/08/2008. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA SESIÓN NO.03 DEL 21/08/2008. PLAZO VENCIDO EL 20/09/2008. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 30/09/2008.

»Iniciativa Número: 05397-2006-2010-CD

Votación 023

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura para de inmediato proceder a conocer su informe: APROBADO. 95 diputados a favor de 95 presentes para esta votación.

Por Secretaría sólo se leyó del informe que rinde la

Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional a partir del acápite titulado “Recomendación o conclusión de la Comisión”, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 115 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. A saber:

“Informe favorable al Tratado sobre Sistemas de Pagos y Liquidación de Valores de Centroamérica y República Dominicana, suscrito el 29 de junio de 2006.

Al : Lic. Julio César Valentín Jiminián
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

Presidida por : Diputada Minou Tavárez Mirabal

Información sobre el informe

Código 05397-2006-2010-CD

Versión: 1.0

Presentado por: Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

Idioma: Español

Descripción: Informe favorable al Tratado sobre Sistemas de Pagos y Liquidación de Valores de Centroamérica y República Dominicana, suscrito el 29 de junio del 2006.

Fecha de edición: 17 de septiembre del año 2008

Estado del Informe: Pendiente de aprobación o rechazo del Pleno de los Diputados

Fecha de edición: <http://www.caramradediputados.gov.do>

Índice de Contenido

1. Antecedentes
2. Contenido
3. Importancia para la República Dominicana
4. Recomendación o Conclusión de la Comisión
5. Acta No.2-SLO-2008

Exposición de Motivos

Antecedentes

El Tratado sobre Sistemas de Pagos y Liquidación de Valores de Centroamérica y República Dominicana, es una iniciativa del Poder Ejecutivo aprobada en el Senado de la República el 24 de junio del 2008. Este lo remitió a la Cámara de Diputados el 8 de julio de 2008.

El Tratado fue sometido a consideración del Pleno de los Diputados y enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.03 del 21 de julio de 2008.

Contenido

El Tratado sobre Sistemas de Pagos y Liquidación de Valores de Centroamérica y República Dominicana, se estructura en cinco capítulos:

- I. Disposiciones Generales;
- II. Reconocimiento y protección jurídica de los sistemas;
- III. Normas de derecho internacional privado;
- IV. Vigilancia de los sistemas de pagos; y,
- V. Disposiciones finales.

El contenido del Tratado se complementa con un glosario de los términos más relevantes sobre sistemas de pagos y de liquidación de valores, con el fin de clarificar su contenido y armonizar su uso, y el otorgamiento de competencias a los bancos centrales para regular los sistemas de pagos, y a los supervisores de valores, para regular los sistemas de liquidación de valores, respectivamente. El mismo abarca los temas más relevantes para la seguridad jurídica de los sistemas de pagos y de liquidación de valores de los Estados de la región; permite armonizar la terminología usada, y constituye una importante normativa que cumple y en algunos casos supera los más altos estándares internacionales en la materia.

Importancia para la República Dominicana

Es importante para nuestro país una adecuada base jurídica para la solidez general de los sistemas de pagos y de liquidación de valores. La región Centroamericana está realizando un importante esfuerzo sobre la materia y, en ese sentido, el Tratado constituye una normativa común que armoniza y fortalece los sistemas de pagos y de liquidación de valores de cada país, brindando una adecuada protección jurídica a las crecientes operaciones locales e internacionales que se cursan por medio de dichos sistemas, y reforzando a la vez la vigilancia sobre ellos.

Recomendación o Conclusión de la Comisión

La Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional designada para el estudio del Tratado sobre Sistemas de Pagos y Liquidación de Valores de Centroamérica y República Dominicana, se reunió el 28 de agosto para discutir dicho Tratado, y acordó escuchar la posición del Banco Central, a través de la Directora de Sistema de Pagos y la Consultora Jurídica de dicho banco, quienes plantearon a la comisión el alcance de dicho Tratado. Hicieron su presentación el pasado 4 de septiembre.

Esta Comisión después de escuchar la exposición de las citadas funcionarias del Banco Central, y determinar lo importante del Tratado, determinó recomendar al Pleno de los Honorables Diputados su aprobación por considerar, entre otros beneficios, los siguientes:

- 1) Impulsa la integración financiera de la región, gracias a una normativa uniforme y armonizada de los sistemas nacionales de pagos, otorgando fundamento y adecuada regulación y vigilancia a los sistemas de naturaleza regional;
- 2) Completa la normativa interna de los sistemas nacionales, reforzando sus marcos legales y reglamentarios, y promoviendo una referencia para el perfeccionamiento a esas normativas;
- 3) Fortalece las competencias de los bancos centrales para la vigilancia de los sistemas, y las del Consejo Monetario Centroamericano para la vigilancia de los sistemas de naturaleza regional;
- 4) Regula adecuadamente las cuestiones de derecho internacional privado, al determinar la normativa aplicable en caso de que en un sistema participen entidades de diversas nacionalidades, la cual es una posibilidad cada vez más frecuente en la región debido a la integración financiera actual; y
- 5) Estimula el trato supranacional y comunitario que debe dársele en el futuro a otras áreas, tales como la vigilancia y supervisión de sistemas financieros, la adopción de estándares contables y la supervisión consolidada de bancos y otras entidades financieras.”(SIC)

COMISIONADOS: Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Presidenta. Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Vicepresidenta. Carmen Mirelys Uceta Vélez, Secretaria. Geraldo Miguel Bogaert Marra, Juan Carlos Quiñones Minaya, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Juan Andrés Comprés Brito, Mauro Piña Bello, Julio César Horton Espinal, Lethi Vásquez Castillo, Ilana Neumann Hernández, Lucila Leonarda de León Martínez, Julio Rafael Romero Villar, Remberto Arturo

ro Cruz Rodríguez, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Guillermo Radhamés Ramos García, Julio Alberto Brito Peña y Ángel José Gomera Peralta, miembros.

FIRMANTES: Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Presidenta. Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Vicepresidenta. Carmen Mirelys Uceta Vélez, Secretaria. Geraldo Miguel Bogaert Marra, Juan Carlos Quiñones Minaya, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Juan Andrés Comprés Brito, Mauro Piña Bello, Julio César Horton Espinal, Ilana Neumann Hernández, Lucila Leonarda de León Martínez, Julio Rafael Romero Villar, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Julio Alberto Brito Peña y Ángel José Gomera Peralta, miembros.

Leída la parte indicada del informe de Comisión, quedó este asunto sometido a única discusión.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta dijo: “No hay ningún tipo de objeción sobre el tema y este informe se basta por sí mismo”.

Votación 024

Sometido a votación el informe rendido por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: APROBADO. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

Votación 025

Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe: APROBADO en única lectura. 93 diputados a favor de 93 presentes para esta votación.

El proyecto de resolución quedó aprobado en única lectura con su informe.

PUNTO NO. 13.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; Y A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL IR EN AUXILIO DE LA COMUNIDAD DE PEDRO BRAND POR EL ALTO GRADO DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL. (Proponente Diputado Rafael Molina Llubes - PRSC). DEPOSITADO EL 04/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/09/2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 13/09/2007. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN LA SESIÓN NO.14 EXTRAORDINARIA DEL 13/09/2007. PLAZO VENCIDO EL 13/10/2007. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 02/10/2008.

»Iniciativa Número: 04328-2006-2010-CD

Votación 026

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura para proceder a conocer el informe: APROBADO. 94 diputados a favor de 94 presentes para esta votación.

Por Secretaría sólo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales a partir del acápite titulado “Recomendación o conclusión de la Comisión”, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 115 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. A saber:

“Informe Favorable con modificaciones al Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que solicita a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social ir en auxilio de la comunidad de Pedro Brand por el alto grado de contaminación ambiental.

Al : Lic. Julio César Valentín Jiminián
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Permanente de Medio Ambiente

Presidida por : Mario José Fernández Saviñón

Información sobre el informe

Código 04328-2006-2010-CD

Versión: 1.0

Presentado por: Comisión Permanente de Medio Ambiente

Idioma: Español

Descripción: Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que solicita a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social ir en auxilio de la comunidad de Pedro Brand por el alto grado de contaminación ambiental.

Fecha de edición: 01 de octubre de 2008

Estado del Informe: Favorable por la Comisión y pendiente de aprobación o rechazo por el Pleno de los Diputados.

Fecha de edición: <http://www.caramradediputados.gov.do>

Índice de contenido

1. Antecedentes
2. Contenido
3. Beneficios para la República Dominicana
4. Recomendación o Conclusión de la Comisión
5. Anexo Acta No.02-SLO-2008

Exposición de Motivos

Antecedentes

El Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que solicita a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social ir en auxilio de la comunidad de Pedro Brand por el alto grado de contaminación ambiental, es una iniciativa del Diputado Rafael Molina Lluberes PRSC.

Esta iniciativa fue depositada el 04/07/2007. En orden del día el 13/09/2007. Tomado en consideración el 13/09/2007. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la en la Sesión NO.14 extraordinaria del 13/09/2007, presidida por el Diputado Mario José Fernández Saviñón.

Contenido

Estamos ante un Proyecto de Resolución que la Ley 64-00, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, establece mantener la armonía entre el ser humano y su medio ambiente, impidiendo y corrigiendo las situaciones que perjudiquen la salud y el daño al medio donde viven los seres humanos, imponiendo además, en su artículo 45, las responsabilidades administrativas, civiles y penales de los daños al medio ambiente y los recursos naturales.

Importancia para la República Dominicana.

Con este proyecto de Resolución se pretende defender el derecho a tener un ambiente sano para la comunidad de Pedro Brand, municipio de Santo Domingo Oeste, se encuentra a una distancia de veinte kilómetros del Distrito Nacional y tiene una población de 47,000 habitantes, corriendo graves riesgos por la contaminación ambiental lo que podría provocar una catástrofe humana.

Recomendación o Conclusión de la Comisión

La Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, apoderada para estudiar el Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que solicita a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social ir en auxilio de la comunidad de Pedro Brand por el alto grado de contaminación ambiental, luego de reunirse para evaluar la pertinencia del mismo, acordó rendir un informe favorable con modificaciones:

Se modifican los considerando 1,2 y 3 para que digan:

CONSIDERANDO: Que la Ley 64-00, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, establece mantener la armonía entre el ser humano y su medio ambiente, impidiendo y corrigiendo las situaciones que perjudiquen la salud y el daño al medio en que subsisten, imponiendo además, en su artículo 45, las responsabilidades administrativas, civiles y penales de los daños que se causaren al medio ambiente y los recursos naturales;

CONSIDERANDO: Que la comunidad de Pedro Brand, municipio de Santo Domingo Oeste, se encuentra a una distancia de veinte kilómetros del Distrito Nacional y tiene una población de 47,000 habitantes, corriendo graves riesgos por la contaminación ambiental lo que podría provocar una catástrofe humana;

CONSIDERANDO: Que en el centro de la población de Pedro Brand se han detectado enfermedades respiratorias y de la piel, fruto de la contaminación de su medio ambiente causada por varias fabricas instaladas que trabajan las 24 horas encendidas, desprendiendo gran cantidad de polvillo nocivos a la salud.

Se elimina el considerando 4.

Se modifican los dispositivos primero, segundo y tercero para que digan:

RESUELVE

Primero: Solicitar a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dar prioridad y que acuda en auxilio de los habitantes de la comunidad de Pedro Brand, para comprobar si existe o no falta de control de las chimeneas de las Fábricas de Botellas o alguna otra razón que provoque la contaminación del medio ambiente.

Segundo: Solicitar a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, un operativo que verifique

la salud de los moradores del municipio de Pedro Brand, provincia Santo Domingo Oeste, haciendo las inspecciones necesarias del polvillo desprendido de las citadas fábricas, y dictaminar, además a través de investigaciones e informes científicos, los daños causados a la salud a corto y largo plazo.

Tercero: Solicitar a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, que establezcan el plazo prudente para corregir la contaminación de la zona o para el traslado de las fábricas del centro de la población a otro lugar de menos peligro.”(SIC)

COMISIONADOS: Mario José Fernández Saviñón, Presidente. Juan José Rosario Rosario, Vicepresidente. Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Secretario. Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Lupe Núñez Rosario, Gustavo Antonio Sánchez García, Nancy Altagracia Santos Peralta, José María Sosa Vásquez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Rafael Leonidas Abréu Valdez, David Herrera Díaz, Cristian Paredes Aponte, Demetrio Antonio Vicente Ureña, Rafaela Alburquerque de González, Euclides Batista Brache, Ramón Rogelio Genao Durán, Ángel José Gomera Peralta y Gregorio Reyes Castillo, miembros.

FIRMANTES: Mario José Fernández Saviñón, Presidente. Juan José Rosario Rosario, Vicepresidente. Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Secretario. Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Gustavo Antonio Sánchez García, Nancy Altagracia Santos Peralta, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Rafael Leonidas Abréu Valdez, David Herrera Díaz, Cristian Paredes Aponte, Demetrio Antonio Vicente Ureña, Rafaela Alburquerque de González, Euclides Batista Brache, Ramón Rogelio Genao Durán, Ángel José Gomera Peralta y Gregorio Reyes Castillo, miembros.

Después de leída la parte señalada del informe, este asunto quedó sometido a su única discusión.

Refirió la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Bueno, no encontrándose el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, le pasamos de inmediato la palabra al proponente, Diputado Molina Lluberes”.

En el desarrollo de su turno el proponente de la iniciativa, Diputado Rafael Molina Lluberes, expresó: “Yo voy a ser breve en esta exposición, porque eso está a la vista de todo el que cruza la Carretera Santo Domingo – El Cibao, pero sucede que en la comunidad de Pedro

Brand se ha instalado una serie de fábricas, y la que nosotros consideramos más peligrosa es la que se encuentra enclavada en el centro de la población, una fábrica de botellas. ¿Qué sucede?, en el día la chimenea aparentemente la mantienen controlada, pero en la noche abren a toda capacidad las dos chimeneas, y yo quiero que los Diputados de Pedro Brand, los Legisladores que viven en este lado de Los Alcarizos, vean el ‘colchón’ de contaminación que se acumula por la mañana o en la madrugada en la zona afectada. ¿Qué sucede, señora Presidenta?, nosotros nos enteramos además, de que ninguna de esas fábricas paga los impuestos municipales a la comunidad de Pedro Brand. Por lo tanto, nosotros estamos solicitando que una comisión de Medio Ambiente y de Salud Pública se traslade a la comunidad de Pedro Brand para que vean la realidad de lo que está sucediendo en una comunidad de por sí muy empobrecida, y vean la situación en que viven los infelices del poblado alrededor de esa planta de vidrio. Yo quiero que la resolución también sea suscrita por los Legisladores que corresponden a la circunscripción de Pedro Brand, que aunque habían dado su firma para la resolución, ahora no aparecieron porque me la dieron la semana pasada. Por lo que, pido a los señores Legisladores, que por favor voten a favor para ver si Medio Ambiente investiga lo que está ocurriendo en Pedro Brand. Muchas gracias, señora Presidenta”.

A continuación le fue otorgada la palabra a la Diputada Mirtha Elena Pérez, quien manifestó: “Realmente el colega Molina Llubes ha dicho todo, pero nosotros que vivimos justamente allá y que en la noche y en la madrugada vemos ese humo que nos arropa, tanto a Pedro Brand como al distrito municipal La Guáyiga, con otras industrias que realmente están enfermando a todos los moradores de allá, solicitamos grandemente a cada uno de los Diputados que nos favorezcan con el voto y que como decía Molina, tanto Medio Ambiente como Salud Pública junto con nosotros los Diputados de la zona, puedan hacer una visita, y sobre todo en la madrugada o en la noche, aunque es difícil, pero que puedan constatar que realmente es algo que nos azota. Les rogamos un voto favorable y que nos ayuden a liberarnos de esta contaminación. Muchas gracias”.

De su parte, la Diputada María Margarita Sánchez de Almonte señaló: “En realidad nosotros pedimos la palabra para solicitarle a doña Lelis (alude a la doctora Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, Encargada del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones) y a la Comisión de Estilo que corrija el término: ‘sector de Pedro Brand’, y ‘Municipio Oeste’, porque estamos cometiendo ahí una infracción, porque el municipio Santo Domingo Oeste es Herrera, y Pedro Brand no es un sector, sino un municipio. Queremos

que todos los Diputados nos apoyen en esta resolución, que de hecho, Molina (se refiere al Diputado Rafael Molina Llubes), nosotros sin haber firmado lo estamos apoyando, porque en Pedro Brand hemos hecho hasta huelgas para que nos quiten esa fábrica de ahí. Popi (se refiere a la Diputada Mirtha Elena Pérez) lo sabe que hemos hecho huelgas, porque es enclavada dentro de la comunidad que está y teniendo nosotros tanto terreno, entonces no es justo. Que se corrija ese término y pedimos a todos los Honorables Diputados que voten favorablemente por esta resolución. Gracias, Presidenta”.

Refirió la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Háganos llegar su modificación, por favor”.

Continuó el debate con la exposición del Diputado Pablo Adón Guzmán, quien manifestó: “Yo también me sumo a la solicitud que le hace el compañero Rafael Molina, pero hay que hacer una corrección, y es, que Pedro Brand es un municipio y no pertenece a la provincia Santo Domingo Oeste, porque esa provincia todavía no existe. Es Pedro Brand, municipio de la provincia Santo Domingo, le solicitamos a todos los compañeros que le den el voto favorable a este proyecto, que es un proyecto medioambiental y porque procura el bienestar de todos los municipios de Pedro Brand, Los Alcarizos y zonas aledañas. Muchas gracias”.

Le preguntó la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “¿Usted coincide con la Diputada Mary Sánchez, entonces?”.

Respondió el Diputado Pablo Adón Guzmán: “No, pero además de la corrección, dice: ‘Pedro Brand, provincia Santo Domingo Oeste’, y esa provincia no existe, es Pedro Brand, provincia Santo Domingo”.

Ante la aclaración del Diputado Adón Guzmán, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta dijo: “Pues entonces hágame llegar esa solicitud, Diputada Sánchez Almonte, indique dónde es que lo dice, por favor. Diputado Pablo Adón, mándela usted también. ¿En el dispositivo segundo?”.

A viva voz, la Diputada María Margarita Sánchez de Almonte expresó: “Donde dice: ‘sector Pedro Brand, municipio Santo Domingo Oeste’, diga: ‘el municipio de Pedro Brand de la provincia Santo Domingo’.”

Votación 027

Sometida a votación la modificación presentada por la Diputada María Margarita Sánchez de Almonte para que donde dice: ‘sector Pedro Brand, provincia Santo Domingo Oeste’, se corrija para que diga: ‘el munici-

pio Pedro Brand, de la provincia Santo Domingo': APROBADA. 100 diputados a favor de 100 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta refiriéndose al Diputado Pablo Adón Guzmán externó: "Diputado Pablo Adón, ella incluyó su corrección". Luego continuó diciendo: "La solicitud que hizo el Diputado Llubes, todos los Legisladores que tienen que ver con el sector de dicha resolución, pues que vayan en comisión y la entreguen".

Votación 028

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales con su modificación: APROBADO. 100 diputados a favor de 100 presentes para esta votación.

Votación 029

Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe y modificación: APROBADO en única lectura. 98 diputados a favor de 98 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto de resolución aprobado en única lectura con su informe y modificación.

14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General.

PUNTO NO. 14.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO.5574 DEL 13 DE JULIO DE 1961, QUE CREÓ EL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA (INAVI), Y LE CAMBIA EL NOMBRE POR INSTITUTO NACIONAL DE AUXILIOS Y VIVIENDAS PARA SERVIDORES DEL ESTADO (INAVISE). (Proponentes Diputados Rubén Darío Maldonado Díaz - PLD; Ramón Rogelio Genao Durán - PRSC; José Altagracia González Sánchez - PRD; Ruddy González - PRD; Ramón Alejandro Montás Rondón - PLD; Radhamés Castro - PRSC-PPC; Cristian Paredes Aponte - PRD). DEPOSITADO EL 02/10/2008. (REF.04693-2006-2010). INCLUIDO EN ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 18 DEL 07/10/2008 POR DECISIÓN DEL PLENO A PROPUESTA DIPUTADO RUBÉN MALDONADO.

»Iniciativa Número: 05927-2006-2010-CD

Al Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz se le otorgó un turno en el que señaló: "Presidenta, esto fue un proyecto que nosotros aprobamos aquí en primera y segunda lectura. Lo mandamos al Senado, allí se aprobó en primera lectura, luego llegó el conflicto de

la Cámara de Cuentas, y entonces el proyecto perimió en el Senado. Ahora, cuando estábamos reintroduciéndolo íbamos a pedir, inclusive, que fuera declarado de urgencia y aprobado en primera y en segunda lectura en esa oportunidad, ya que este proyecto fue aprobado en esta Cámara de Diputados en dos lecturas consecutivas, fue a comisión durante dos meses, se hizo un trabajo ejemplar, todos los Diputados votamos a favor, 123 Diputados de una matrícula de 124, y aquí tengo el listado. De manera, Presidenta, que quiero pedir que sea declarado de urgencia y aprobado en dos lecturas consecutivas en esta oportunidad, porque este es un proyecto que todos los Diputados que estamos aquí estamos de acuerdo".

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta refirió: "Diputado Maldonado Díaz, me dice el personal de apoyo que si usted entiende posible que lo aprobemos en primera lectura y que se envíe a comisión a plazo fijo, porque hay que corregirle algunas cosas para que venga bien entonces".

Respondió el Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz: "Con plazo fijo hasta el martes, no hay problema. Aceptado, que sea enviado entonces a plazo fijo a la Comisión de Finanzas, que es a la que le corresponde, hasta el próximo martes".

Puntualizó la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: "Bueno, entonces lo vamos a aprobar en primera lectura, y tenga pendiente, Diputado Maldonado Díaz, cuando el tema esté en el orden del día que sigue para que inmediatamente le puedan hacer las correcciones de lugar, porque hay que corregirlo antes de que vuelva otra vez al Hemiciclo".

Votación 030

Sometido a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates, y que mediante el mismo procedimiento fuese aprobado: APROBADO en primera lectura. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto de ley aprobado en primera lectura.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta expresó: "Levantamos la sesión y les convocamos, conforme a las informaciones que dio el Presidente, para el martes 14, es decir, el próximo martes".

No obstante la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta haber dejado cerrados los trabajos de esta sesión ordinaria, le otorgó un turno de información al Diputado Mario José Fernández Saviñón, quien expresó: "Señora Presidenta, es para informarles a los señores Diputados que son miembros de la Comisión

que estudia las irregularidades de Villa Altagracia, que mañana a las 11:00 de la mañana tenemos reunión y que el próximo jueves a las 9:00 de la mañana viene el licenciado Wessin Chávez para ventilar sobre los terrenos de la Fortaleza de Santiago, eso es, a la Comisión de Medio Ambiente. Gracias. La Comisión de Aerodom, informa don Lidio Cadet, que mañana a las 9:00 de la mañana tiene reunión”.

La Diputada Vicepresidenta levantó esta sesión ordinaria siendo las dos horas y cuarenta minutos (2:40) de la tarde.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de haber sido leída, aprobada y rubricada, firman la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Lucía Medina Sánchez
Vicepresidenta en Funciones de Presidenta

Juana Mercedes Vicente Moronta
Secretaria Ad-Hoc

Alfonso Crisóstomo Vásquez
Secretario

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, Bethania Noemí García Hernández y Ana Olivia Díaz Guzmán, relatoras-taquígrafas parlamentarias, y Anelsa Francisca Álvarez Vda. Bencosme, correctora, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta, número dieciocho (18), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil ocho (2008), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día martes siete (07) del mes de octubre del año dos mil ocho (2008).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Bethania Noemí García Hernández
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Ana Olivia Díaz Guzmán
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Anelsa Francisca Álvarez Vda. Bencosme
Correctora

VOTACIÓN CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN

»Sesión: S18 SLO08
»Fecha: 07-10-2008

Votación 001 07.10.2008 12:20:31
Moción: Votación 001. Sometido a votación el orden del día propuesto para esta sesión.
Presentes en la votación: 72
Registrados: 76 Si: 72 No: 0 No votaron: 4

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	---
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI

0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI

0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	---
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSON	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 002 07.10.2008 12:22:31
 Moción: Votación 002. Sometido a votación el orden del día con
 modificación propuesta por el Diputado Rubén Maldonado.
 Presentes en la votación: 93
 Registrados: 93 Sí: 93 No: 0 No votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI

0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	---
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI

0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 003 07.10.2008 12:56:07

»Iniciativa Número: 02638-2006-2010-CD

Sometida a votación la solicitud del Diputado Manuel Díaz para que este proyecto vaya a estudio de una Comisión Especial.

Presentes en la votación: 89

Registrados: 95 Si: 83 No: 6 No votaron: 6

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	NO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	NO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	NO
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	NO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	---

0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PARADES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	NO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	---
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---

0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	NO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 004 07.10.2008 13:05:53

»Iniciativa Número: 02638-2006-2010-CD

Sometida, por segunda vez, a votación la solicitud del Diputado Manuel Díaz para que este proyecto vaya a estudio de una Comisión Especial.

Presentes en la votación: 98

Registrados: 101 Sí: 95 No: 3 No votaron: 3

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	PNP	SI
0	TAVERAS JOSE	PNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI

0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	NO
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	NO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	NO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---

0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 005 07.10.2008 13:11:14

»Iniciativa Número: 04229-2006-2010-CD

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Contratos.

Presentes en la votación: 89

Registrados: 99 Si: 85 No: 4 No votaron: 10

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	---
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI

0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	NO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI

0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	NO
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	NO
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 006 07.10.2008 13:12:47

»Iniciativa Número: 04229-2006-2010-CD

Sometido, por segunda vez, a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Contratos.

Presentes en la votación: 92

Registrados: 96 Sí: 89 No: 3 No votaron: 4

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	---
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	NO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---

0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	NO
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	NO
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI

0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 007 07.10.2008 13:14:43

»Iniciativa Número: 04229-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto en única lectura con su informe.

Presentes en la votación: 86

Registrados: 91 Si: 83 No: 3 No votaron: 5

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	---
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	PNP	SI
0	TAVERAS JOSE	PNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---

0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	NO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	NO
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---

0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	NO
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 008 07.10.2008 13:16:21

»Iniciativa Número: 04229-2006-2010-CD

Sometido, por segunda vez, a votación el proyecto en única lectura con su informe.

Presentes en la votación: 90

Registrados: 92 Si: 88 No: 2 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	---
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FPN	SI
0	TAVERAS JOSE	FPN	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI

0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	NO

0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	---
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	NO
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 009 07.10.2008 13:22:10

»Iniciativa Número: 05291-2006-2010-CD

Sometida a votación la solicitud presentada por el Diputado Ramón
Cabrera Cabrera para que el proyecto Quede Sobre la Mesa.

Presentes en la votación: 94

Registrados: 96 Si: 94 No: 0 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	---
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---

0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---

0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 010 07.10.2008 13:23:49
 »Iniciativa Número: 05822-2006-2010-CD
 Sometido a votación el proyecto de ley en segunda lectura.
 Presentes en la votación: 98
 Registrados: 99 Sí: 97 No: 1 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	---
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	NO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREZ CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---

0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI

0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 011 07.10.2008 13:25:06

»Iniciativa Número: 05833-2006-2010-CD

Sometida a votación la solicitud de la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta para liberar el proyecto de los trámites de lectura, estudio en comisión, debates y proceder de inmediato a aprobar el proyecto en segunda lectura.

Presentes en la votación: 95

Registrados: 98 Si: 95 No: 0 No votaron: 3

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	---
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	PNP	SI
0	TAVERAS JOSE	PNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO

0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---

0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 012 07.10.2008 13:26:04

»Iniciativa Número: 05851-2006-2010-CD

Sometida a votación la solicitud de la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta para liberar el proyecto de los trámites de lectura, estudio en comisión, debates y proceder de inmediato a aprobar el proyecto en segunda lectura.

Presentes en la votación: 93

Registrados: 95 SI: 90 No: 3 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	---
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	NO
0	TAVERAS JOSE	FNP	NO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---

0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AGUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO UR-SINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI

0	DÍAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	---
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	NO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 013 07.10.2008 13:36:09

»Iniciativa Número: 05689-2006-2010-CD

Sometida a votación la solicitud de la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta para liberar el proyecto de lectura y pasar a conocer el informe.

Presentes en la votación: 63

Registrados: 84 Sí: 53 No: 10 No votaron: 21

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	---
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI

0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	NO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	NO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	NO
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	NO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	NO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	NO
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	NO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	NO

0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	NO
0	PINA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA EL SO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI

0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VÍCTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 014 07.10.2008 13:39:37

» Iniciativa Número: 05689-2006-2010-CD

Sometida a votación la solicitud del Diputado Rubén Maldonado para que este proyecto Quede Sobre la Mesa... (votación detenida)

Presentes en la votación: 67

Registrados: 71 Si: 66 No: 1 No votaron: 4

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	---
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VÍCTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VÍCTOR	PRD	---

0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	NO
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	SI

0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 015 07.10.2008 13:45:48

»Iniciativa Número: 05689-2006-2010-CD

Sometida a votación la solicitud del Diputado Rubén Maldonado
para que este proyecto Quede Sobre la Mesa.

Presentes en la votación: 42

Registrados: 52 Si: 41 No: 1 No votaron: 10

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	---
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO

0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMAS AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	NO
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---

0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 016 07.10.2008 13:47:49

»Iniciativa Número: 05689-2006-2010-CD

Sometida, por segunda vez, a votación la solicitud del Diputado Rubén Maldonado para que este proyecto Quede Sobre la Mesa.

Presentes en la votación: 70

Registrados: 94 Sí: 69 No: 1 No votaron: 24

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	---
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO

0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	NO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI

0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 017 07.10.2008 13:58:06

»Iniciativa Número: 05689-2006-2010-CD

Sometida, por tercera vez, a votación la solicitud del Diputado Rubén Maldonado para que este proyecto Quede Sobre la Mesa.

Presentes en la votación: 113

Registrados: 115 Si: 113 No: 0 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	---

0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RA- FAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---

0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO UR- SINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI

0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 018 07.10.2008 13:59:28

»Iniciativa Número: 05246-2006-2010-CD

Sometida a votación la solicitud de que el proyecto se libere de lectura para proceder a leer el informe.

Presentes en la votación: 97

Registrados: 101 Sí: 97 No: 0 No votaron: 4

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	---
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---

0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI

0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 019 07.10.2008 14:04:21

»Iniciativa Número: 05246-2006-2010-CD

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores.

Presentes en la votación: 76

Registrados: 78 Sí: 75 No: 1 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	---
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	PNP	SI
0	TAVERAS JOSE	PNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---

0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	NO
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---

0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 020 07.10.2008 14:06:04

»Iniciativa Número: 05246-2006-2010-CD

Sometido, por segunda vez, a votación el informe presentado por la
Comisión Permanente de Relaciones Exteriores.

Presentes en la votación: 87

Registrados: 90 Sí: 86 No: 1 No votaron: 3

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	---
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO	PRSC	---

	ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI

0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	NO
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 021 07.10.2008 14:12:13

»Iniciativa Número: 05246-2006-2010-CD

Sometido, por tercera vez, a votación el informe presentado
por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores.

Presentes en la votación: 96

Registrados: 98 Si: 95 No: 1 No votaron: 2

Votación 022 07.10.2008 14:13:01
 »Iniciativa Número: 05246-2006-2010-CD
 Sometido a votación el proyecto en única lectura con su informe.
 Presentes en la votación: 94
 Registrados: 94 Sí: 93 No: 1 No votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	---
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---

0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	NO
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI

0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 023 07.10.2008 14:14:22

»Iniciativa Número: 05397-2006-2010-CD

Sometida a votación la solicitud encaminada a liberar de lectura el proyecto para proceder a leer el informe.

Presentes en la votación: 95

Registrados: 98 Si: 95 No: 0 No votaron: 3

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	---
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	PNP	SI
0	TAVERAS JOSE	PNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI

0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI

0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 024 07.10.2008 14:17:41

»Iniciativa Número: 05397-2006-2010-CD

Sometido a votación el informe que presenta la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores.

Presentes en la votación: 92

Registrados: 93 Si: 92 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	---
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI

0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---

0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 025 07.10.2008 14:18:44

»Iniciativa Número: 05397-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto en única lectura con su informe.

Presentes en la votación: 93

Registrados: 96 SI: 93 No: 0 No votaron: 3

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	---
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---

0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---

0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 026 07.10.2008 14:20:10

»Iniciativa Número: 04328-2006-2010-CD

Sometido a votación el procedimiento encaminado a liberar de lectura el proyecto para leer el informe.

Presentes en la votación: 94

Registrados: 95 Sí: 94 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	---
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---

0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI

0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 027 07.10.2008 14:33:33
 »Iniciativa Número: 04328-2006-2010-CD

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por la Diputada María Sánchez de Almonte, para que donde dice: "Pedro Brand, provincia Santo Domingo Oeste", diga, Municipio de Pedro Brand, provincia Santo Domingo.

Presentes en la votación: 100

Registrados: 101 Si: 100 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	---
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI

0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---

0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA EL SO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 028 07.10.2008 14:34:51
 »Iniciativa Número: 04328-2006-2010-CD
 Sometido a votación el informe con su modificación.
 Presentes en la votación: 100
 Registrados: 102 Sí: 100 No: 0 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	---
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI

0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERREIRA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI

0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 029 07.10.2008 14:35:36

»Iniciativa Número: 04328-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto en única lectura con su informe y modificación.

Presentes en la votación: 98

Registrados: 99 Sí: 98 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	---
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---

0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---

0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 030 07.10.2008 14:39:43

»Iniciativa Número: 05927-2006-2010-CD

Sometido a votación liberar el proyecto de lectura, debates y estudio en comisión para proceder a la aprobación del proyecto en primera lectura.

Presentes en la votación: 99

Registrados: 103 Si: 99 No: 0 No votaron: 4

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	---
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI

0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---

0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 19

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2008
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE OCTUBRE (MARTES) DEL 2008
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA: LUCÍA MEDINA SÁNCHEZ
(VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA)
SECRETARIOS DIPUTADOS: JUANA MERCEDES VICENTE MORONTA Y
ALFONSO CRISÓSTOMO VÁSQUEZ**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	1209
Asistencia	1209
Ausentes con excusa	1210
Ausentes sin excusa	1210
Asume la dirección de la sesión, la Vicepresidenta, Diputada Lucía Medina Sánchez	1210
Levantada acta de comparecencia	1210
Firmas	1210
Certificación de fidelidad	1211

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes catorce (14) del mes de octubre del año dos mil ocho (2008), siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos (11:45) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Lucía Medina Sánchez, Juana Mercedes Vicente Moronta, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Rafael Leonidas Abréu Valdez, José Acevedo Trinidad, Pablo Adón Guzmán, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Manuel Elpidio Báez Mejía, Ana Isabel Bonilla Hernández, José Leonel Cabrera Abud, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Rafael Librado Castillo Espinosa, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa

Aquilina Castillo Rodríguez, Eugenio Cedeño Areché, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Juan Andrés Comprés Brito, Néstor Julio Cruz Pichardo, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Manuel Antonio Díaz Santos, Julio Encarnación, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Radhamés Fortuna Sánchez, Jorge Frías, Salomón García Ureña, José Altagracia González Sánchez, David Herrera Díaz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Elba Lugo A. de Alcántara, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Rudy María Méndez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Hugo Rafael Núñez Almonte, Carlos Manuel Peña Batista, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Plutarco Pérez, Mirtha Elena Pérez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, Ángela

Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Guillermo Radhamés Ramos García, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Digna Reynoso, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Afif Nazario Rizek Camilo, Julio Rafael Romero Villar, Aníbal Rosario Ramírez, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Pablo Inocencio Santana Díaz, José Francisco A. A. Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa Vásquez, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino y Radamés Vásquez Reyes.

AUSENTES CON EXCUSA: Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Pedro Antonio Caro Pérez, Sergio Antonio Cedeño de Jesús, Domingo Inocencio Colón Cruz, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Ysabel de la Cruz Javier, Modesto Díaz Coste, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Juan Gilberto Serulle Ramia, Sergio Pascual Vargas Parra y Lethi Vásquez Castillo.

AUSENTES SIN EXCUSA: Julio César Valentín Jiminián, Ángel Acosta Félix, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Rafaela Alburquerque de González, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Alberto Elías Atallah Lajan, Euclides Batista Brache, Víctor Orlando Bisonó Haza, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Guido Cabrera Martínez, Ramón Noé Camacho, Luis Ernesto Camilo García, Juan Julio Campos Ventura, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan de Jesús de León Contreras, Ydenia Doñé Tiburcio, Nidio Encarnación Santiago, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Roberto Ernesto Félix Félix, Mario José Fernández Saviñón, Pedro Dionicio Flores Grullón, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Elvin Antonio Fulgencio, Guillermo Galván, Ramón Rogelio Genao Durán, Ángel José Gomera

Peralta, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, Luis José González Sánchez, Leivin Esenobel Guerrero, Andrés Henríquez Antigua, Altagracia Herrera de Brito, Julio César Horton Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Wagner Manuel José Mosquea, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Juan Maldonado Castro, Abel Atahualpa Martínez Durán, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rafael Molina Lluberes, Raúl Mondesí Avelino, Ramón Alejandro Montás Rondón, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ilana Neumann Hernández, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Cristian Paredes Aponte, Luis Ramón Peña, Celestino Peña García, Juan Antonio Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, René Polanco Vidal, José Casimiro Ramos Calderón, Teodoro Ursino Reyes, Gregorio Reyes Castillo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Francisco Rosario Martínez, Juan José Rosario Rosario, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Gustavo Antonio Sánchez García, María Cleofía Sánchez Lora, Bernardo Sánchez Rosario, Luis Rafael Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Elso Milcíades Segura Martínez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, José Ricardo Taveras Blanco, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Santiago Vilorio Lizardo.

Ante la ausencia del Presidente, Diputado Julio César Valentín Jiminián, asumió la dirección de la sesión la Vicepresidenta, Diputada Lucía Medina Sánchez.

Siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos (11:45) de la mañana, comprobándose que no había el quórum reglamentario, conforme lo establece el párrafo III, del artículo 27 del Reglamento Interior, se levanta ACTA DE COMPARECENCIA para esta sesión ordinaria.

En fe de lo cual se redacta la presente acta de comparecencia, la que después de haber sido leída, aprobada y rubricada, firman la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Lucía Medina Sánchez
Vicepresidenta en Funciones de Presidenta

Juana Mercedes Vicente Moronta
Secretaria Ad-Hoc

Alfonso Crisóstomo Vásquez
Secretario

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, Rosa Santelises Joaquín, relatora-taquígrafa parlamentaria, y Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta, número diecinueve (19), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil ocho (2008), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en ocasión de la sesión ordinaria convocada para el día martes catorce (14) del mes de octubre del año dos mil ocho (2008).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora Elaboración de Actas de Sesiones

Rosa Santelises Joaquín
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres
Corrector

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 20

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2008
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE OCTUBRE (MARTES) DEL 2008
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: JUANA MERCEDES VICENTE MORONTA Y
ALFONSO CRISÓSTOMO VÁSQUEZ**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	1215
Asistencia	1215
Incorporados a la sesión	1216
Ausentes con excusa	1216
Ausentes sin excusa	1216
Apertura de sesión	1217
Diputado Presidente	1217
2. Presentación al Pleno del orden del día, y lectura y aprobación de actas	1217
Diputado Presidente	1217
Votación 001	1217
Designación Secretaria ad-hoc, Diputada Elba Lugo A. de Alcántara	1217
Diputado Presidente	1217
Diputado Cristian Paredes Aponte	1217
Diputado Presidente	1217
Minuto de silencio en memoria de los señores fallecidos: Ismael Emilio Paniagua Herrera, padre de la Secretaria General de la Cámara, señora Ruth Helen Paniagua Guerrero; el padre del Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez; y Antonio de Jesús Cassó, ex-Senador de la provincia Sánchez Ramírez	1217
Diputado Presidente	1217
Votación 002	1217
Diputado Presidente	1217
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas	1217
Diputado Presidente	1217
Reincorporación del Secretario Titular, Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez	1218
Lectura por Secretaría de la carta remitida por la Red de Coordinación Urbano Popular por la Defensa del Territorio	1218
Diputado Presidente	1218
4. Turnos previos	1218
Diputado Presidente	1218
Diputada Altagracia Herrera de Brito	1218
Diputado Elso Milcíades Segura Martínez	1218
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	1219
Diputado Presidente	1219

Diputada María Cleofía Sánchez Lora	1219
Diputado Presidente	1220
Diputado Aquiles Leonel Ledesma Alcántara	1220
Asume la dirección de los trabajos legislativos, la Vicepresidenta, Diputada Lucía Medina Sánchez	1220
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1220
Diputado Ángel José Gomera Peralta	1220
Reassume la dirección de los trabajos legislativos, el Presidente, Diputado Julio César Valentín Jiminián	1221
Diputado Presidente	1221
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior	1221
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso	1221
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República	1221
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración	1221
PUNTO NO. 8.1: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ACUERDO DE PRÉSTAMO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, FIRMADO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), POR UN MONTO DE US\$19,400,000.00, PARA SER UTILIZADO EN EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL, EL CUAL SERÁ EJECUTADO POR EL GABINETE SOCIAL EN COORDINACIÓN CON EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL	1221
Informe rendido por la Comisión Permanente de Planificación y Deuda Pública	1221
Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera	1224
Diputado Presidente	1224
Diputado Jorge Frías	1224
Diputado Francisco Rosario Martínez	1224
Diputado Presidente	1225
Diputado Francisco Rosario Martínez	1225
Diputado Presidente	1225
Diputado Radhamés Castro	1225
Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez	1226
Diputado Andrés Henríquez Antigua	1227
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	1227
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	1228
Diputado Rafael Molina Lluberes	1228
Diputado Presidente	1229
Diputado José Altagracia González Sánchez	1229
Diputado Presidente	1230
Diputado Demóstenes Willian Martínez Hernández	1230
Votación 003	1230
Diputado Presidente	1230
Votación 004	1230
Diputado Presidente	1231
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación	1231
Diputado Presidente	1231
Votación 005	1231
PUNTO NO. 8.2: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, REPRESENTADO POR CARLOS MORALES TRONCOSO, SECRETARIO DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES, Y EL GOBIERNO DE BELICE, REPRESENTADO POR EL PRIMER MINISTRO SAID MUSA, FIRMADO EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, EL 30	

DE JULIO DE 2007	1231
Informe rendido por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	1231
Votación 006	1233
PUNTO NO. 8.3: RESOLUCIÓN APROBATORIA DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2006, FIRMADA POR LA REPÚBLICA DOMINICANA EL 30 DE MARZO DEL 2007	1233
Informe rendido por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	1233
Votación 007	1235
PUNTO NO. 8.4: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL PROTOCOLO ADICIONAL A LOS CONVENIOS DE GINEBRA DEL 12 DE AGOSTO DE 1949, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE UN SIGNO DISTINTIVO ADICIONAL (PROTOCOLO III), DEL 8 DE DICIEMBRE DE 2005, SUSCRITO POR LA REPÚBLICA DOMINICANA EN FECHA 26 DE JULIO DEL 2006	1235
Informe rendido por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	1235
Asume la dirección de los trabajos legislativos, la Vicepresidenta, Diputada Lucía Medina Sánchez	1237
Votación 008	1237
9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	1237
10. Proyectos priorizados	1237
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	1237
PUNTO NO. 11.1: PROYECTO DE LEY DE INTERCEPTACIÓN AÉREA Y MARÍTIMA	1237
Votación 009	1237
Diputada Vicepresidenta en Funciones de Presidenta	1237
Votación 010	1237
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	1237
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación	1237
Diputado Carlos Manuel Peña Batista	1238
Reasume la dirección de los trabajos legislativos, el Presidente, Diputado Julio César Valentín Jiminián	1238
Diputado Presidente	1238
Votación 011	1238
Diputado Presidente	1238
Cierre de sesión y convocatoria a sesión extraordinaria	1238
Firmas	1238
Certificación de fidelidad	1239
Votaciones correspondientes a esta sesión	1239

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes veintiuno (21) del mes de octubre del año dos mil ocho (2008), siendo las once horas y cuarenta y un minutos (11:41) de la mañana, se reunieron en el Salón

de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, Juana Mercedes Vicente Moronta, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Rafael Leonidas Abréu Valdez, Pablo Adón Guzmán, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Alberto Elías Atallah

Lajan, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Euclides Batista Brache, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Juan Julio Campos Ventura, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Eugenio Cedeño Areché, Sergio Antonio Cedeño Areché, Marino Antonio Collante Gómez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, María Estela de la Cruz de De Jesús, Ysabel de la Cruz Javier, Juan de Jesús de León Contreras, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Manuel Antonio Díaz Santos, Julio Encarnación, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Roberto Ernesto Félix Félix, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Guillermo Galván, Salomón García Ureña, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Leivin Esenobel Guerrero, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Wagner Manuel José Mosquea, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Alfredo Martínez, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, Rudy María Méndez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rafael Molina Lluberes, Ramón Alejandro Montás Rondón, Ilana Neumann Hernández, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Cristian Paredes Aponte, Luis Ramón Peña, Rubén Darío Peñaló Torres, Plutarco Pérez, Mirtha Elena Pérez, Mauro Piña Bello, René Polanco Vidal, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, María Margarita Sánchez de Almonte, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, María Cleofía Sánchez Lora, Bernardo Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, José Francisco A. A. Santana Suriel, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa Vásquez, Juan Suazo Marte, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: José Acevedo Trinidad (1:50), Pedro Alejandro Aguirre Hernández (11:55), Rafaela Alburquerque de González (12:15), Nelson de Jesús Arroyo Perdomo (11:50), Manuel Elpidio Báez Mejía (12:55), Miguel Alejandro Bejarán Álvarez (1:23), Víctor Orlando Bisonó Haza (1:53),

Ana Isabel Bonilla Hernández (11:55), Julio Alberto Brito Peña (1:36), Luis Ernesto Camilo García (11:49), Rafael Librado Castillo Espinosa (11:42), Radhamés Castro (11:55), Máximo Castro Silverio (11:55), Antonio Bernabel Colón Cruz (11:49), Domingo Inocencio Colón Rodríguez (1:10), Juan Andrés Comprés Brito (1:25), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (11:49), Lucila Leonarda de León Martínez (1:35), Ydenia Doñé Tiburcio (1:25), Nidio Encarnación Santiago (1:35), Juan Bautista Encarnación Tejeda (11:49), Mario José Fernández Saviñón (11:50), Ramón Rogelio Genao Durán (11:49), Ángel José Gomeza Peralta (11:50), Luis José González Sánchez (11:49), Andrés Henríquez Antigua (1:10), Tulio Jiménez Díaz (1:53), Pedro Vicente Jiménez Mejía (1:25), Manuel de Jesús Jiménez Ortega (11:49), Jesús Martínez Alberti (1:25), Demóstenes William Martínez Hernández (12:37), Kenia Milagros Mejía Mercedes (1:26), Alfonso Gamalier Montás Domínguez (1:25), Gilda Mercedes Moronta Guzmán (1:25), Hugo Rafael Núñez Almonte (1:35), Lupe Núñez Rosario (1:25), Carlos Manuel Peña Batista (1:25), Celestino Peña García (1:25), Franklin Isaías Peña Villalona (1:25), Juan Antonio Pérez (1:25), Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez (11:49), Ramón Antonio Pimentel Gómez (11:49), Ángela Pozo (1:25), Juan Carlos Quiñónez Minaya (1:28), José Casimiro Ramos Calderón (1:25), Guillermo Radhamés Ramos García (1:41), Teodoro Ursino Reyes (1:25), Karen Lisbeth Ricardo Corniel (1:25), Afif Nazario Rizek Camilo (1:25), José Ulises Rodríguez Guzmán (11:50), Francisco Rosario Martínez (1:25), Aníbal Rosario Ramírez (1:35), Juan José Rosario Rosario (1:25), Manuel Alberto Sánchez Carrasco (1:41), Gustavo Antonio Sánchez García (1:25), Pablo Inocencio Santana Díaz (11:49), Gladis Mercedes Soto Iturrino (1:25), Víctor Valdemar Suárez Díaz (11:50), Minerva Josefina Tavárez Mirabal (1:25), José Ricardo Taveras Blanco (1:41), Sergio Pascual Vargas Parra (12:52) y Lethi Vásquez Castillo (1:25).

AUSENTES CON EXCUSA: Geraldo Miguel Bogaert Marra, Ramón Antonio Bueno Patiño, Ramón Noé Camacho Santos, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, Modesto Díaz Coste, Luis Rafael Sánchez Rosario y Nancy Altagracia Santos Peralta.

AUSENTES SIN EXCUSA: Ángel Acosta Félix, José Leonel Cabrera Abud, Pedro Antonio Caro Pérez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Pedro Dionicio Flores Grullón, Elvin Antonio Fulgencio, María Altagracia Matos Ramírez, Raúl Mondesí Avelino, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Carmen Mirelys Uceta Vélez y Radamés Vásquez Reyes.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veinte (20) del día de hoy, martes veintiuno (21) de octubre del año dos mil ocho (2008), en su Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil ocho (2008).

El Diputado Presidente presentó las excusas del Diputado Ramón Antonio Bueno Patiño, por el día de hoy, y de la Diputada Nancy Altagracia Santos Peralta, por los días de hoy y de mañana.

2. Presentación al Pleno del orden del día, y lectura y aprobación de actas.

El Diputado Presidente expresó: “Presento a la consideración del Hemiciclo la aprobación del orden del día. Los Diputados que estén de acuerdo con el orden del día que se les ha exhibido vía Internet e intranet tienen la oportunidad de votar ‘sí’ o ‘no’, con su voto lo liberan de lectura y al mismo tiempo lo aprueban, quienes estén de acuerdo, les invito a votar ‘sí’, quienes no estén de acuerdo, les invito a votar ‘no’.”

Votación 001

Sometido a votación el orden del día de la sesión ordinaria No.00020, correspondiente al día de hoy martes 21 de octubre del 2008: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 77 votos emitidos.

Ordenada la votación anterior, fue designada Secretaria ad hoc, la Diputada Elba Lugo A. de Alcántara, ante la salida momentánea del Secretario Titular, Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez.

Ante los resultados de la votación anterior, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: “Votación no válida. Les pido, por favor, a todos mis queridos colegas que tomen sus asientos. Miren, colegas, antes de aprobar el orden del día, nosotros queremos informar a ustedes que en el día de ayer fue el sepelio del padre de nuestra Secretaria General, Helen Paniagua, el cual falleció en el día de antes de ayer por lo que a toda la Cámara de Diputados y al Congreso Nacional les embarga un profundo pesar por esta partida tan dolorosa. La corrección de Helen Paniagua, nuestra Secretaria General, no es casual, pues su padre y su madre son ejemplos de buenas costumbres y de decencia. Yo les voy a pedir a todos los Diputados que apaguemos los celulares o que los pongamos en silencio, para guardar un minuto de silencio en memoria del fallecido padre de nuestra querida Secretaria General, Ruth Helen Paniagua. Del mismo modo, les pido que guardemos un minuto de silencio en memoria del padre del Honorable Diputado Remberto Cruz, el cual falleció la semana pasada, un ciudadano ejemplar, adventista, que

vivió una vida de decoro, una persona de vida quieta y honrada”.

El Diputado Cristian Paredes Aponte hizo uso de la palabra y externó: “El ex-Senador de la provincia Sánchez Ramírez, doctor Antonio de Jesús Cassó, falleció, y a mí me gustaría que ese minuto de silencio también se haga a su memoria”.

Así las cosas, el Diputado Presidente dijo: “Quiero saber si podemos apagar los celulares para ponernos de pies en estos momentos y guardar un minuto de silencio en memoria y honra de estos seres queridos que parten de la vida física terrenal. Un minuto de silencio”.

Así se hizo, en estos momentos todos los presentes puestos de pies guardaron un minuto de silencio en memoria de los señores fallecidos: Ismael Emilio Paniagua Herrera, padre de la Secretaria General de la Cámara, señora Ruth Helen Paniagua Guerrero; el padre del Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez; y Antonio de Jesús Cassó, ex-Senador de la provincia Sánchez Ramírez.

Concluido el minuto de silencio, el Diputado Presidente manifestó: “Gracias, Honorables Diputados”.

Votación 002

Sometido a votación, de nuevo, el orden del día de la sesión ordinaria No.00020, correspondiente al día de hoy martes 21 de octubre del 2008: APROBADO. 103 diputados a favor de 103 presentes para esta votación.

En tanto se efectuaba la votación, el Diputado Presidente solicitó que por favor al Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa se le pusiera a votar de manera directa, en razón de que sus huellas dactilares no lo identificaban en el sistema de registro, votación y participación electrónico.

No se han incluido actas para aprobación en esta sesión.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

El Diputado Presidente dijo: “Tengo que informarles que la ‘Red de Coordinación Urbano Popular por la Defensa del Territorio’ dirigió una comunicación a los Honorables miembros del Congreso Nacional, mediante la cual están remitiendo un proyecto, que están sugiriendo que algunos Diputados lo puedan observar y tomar en cuenta, con respecto al tema de la titularidad de los terrenos urbanos en posesión durante tiempo

prolongado, tanto en la capital como en otros núcleos urbanos. Le voy a pedir al señor Secretario que dé lectura a la comunicación, y si algún Diputado quiere ver esta propuesta puede hacerlo en Secretaría General o en el Centro de Representación, y evaluar el proyecto y asumirlo. El Diputado Pelegrín Castillo dice que lo va a asumir, entonces, Diputado, procúrelo, suscríbalo y deposítelo en Secretaría con la firma de la cantidad de Diputados que estime conveniente, y como también habían trabajado en esto, en una ocasión anterior, los Diputados Josefa Castillo, Radhamés Castro y Yuderka de la Rosa, pues, entonces, que ustedes cuatro lean, arreglen el proyecto, que también el Diputado Plutarco Pérez está pidiendo suscribirlo”.

En tanto el Diputado Presidente se expresaba, el Secretario Titular, Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez, se reincorporó a la sesión.

Por Secretaría se dio lectura a la carta remitida por la ‘Red de Coordinación Urbano Popular por la Defensa del Territorio’. El texto leído se transcribe a continuación:

“Santo Domingo, D. N.

15 de octubre 2008

Señores

Honorables miembros del Congreso Nacional de la República Dominicana

Sus manos

Distinguidos/as Diputados/as y Senadores/as:

La Red de Coordinación Urbano Popular es una institución formada por un conjunto de organizaciones que tienen como objetivo promover que el Estado Dominicano provea de una vivienda digna a cada ciudadano y que se eliminen los desalojos ilegales. En ese sentido desde hace más de dos años está promoviendo la aprobación de una ley sobre tenencia de suelo urbano que incluya a los sectores más vulnerables de la sociedad, que permita cerrar la brecha entre los que tienen una vivienda digna y los que tienen prácticamente el cielo como techo.

Importante es que sea de su conocimiento que una comisión de la Cámara de Diputados ha estado estudiando el proyecto de ley de nuestra institución que lleva por nombre Proyecto de ley de Vivienda, hábitat y asentamientos urbanos, el cual toma en consideración el proyecto que ya está en el Senado y agrega otros elementos importantes.

Visto lo anterior, en este momento, les hacemos la entrega formal del proyecto de ley que trabajó la institución, para que sea de su conocimiento, lo estudien y

pueda salir una ley que definitivamente cumpla con las expectativas de todos los sectores; y principalmente de los más excluidos.

Con la más alta consideración y estima, se despiden de ustedes,

Cordialmente,

Agustina Piron
Coordinadora General”

Manifestó el Diputado Presidente: “Leída la comunicación, invitamos a los Diputados a que con liderazgo busquen este proyecto y que lo asuman los que quieran asumirlo como tal”.

4. Turnos previos.

El Diputado Presidente indicó: “Pasamos ahora a los turnos previos, y el primero se lo otorgo al Partido Revolucionario Dominicano, en la voz de la Honorable Diputada Altagracia Herrera”.

En uso de la palabra, la Diputada Altagracia Herrera de Brito señaló: “Queremos llamar la atención, enérgicamente, al Director General de Impuestos Internos, para que sean automatizadas todas las oficinas de Impuestos Internos del país, en especial la de nuestro Monte Plata, ya que para sacar un título de propiedad hay que trasladarse a Santo Domingo a hacer largas y aburridas filas, porque en la oficina de Monte Plata se trabaja con máquinas de escribir obsoletas, pero también deben ser nombrados los tasadores para esos fines, de manera que sea más fácil el servicio que se le brinde a nuestro Monte Plata y en especial a todo el país”.

En la continuación de los turnos previos, el Diputado Elso Milcíades Segura Martínez dijo lo siguiente: “Voy a referirme a un asunto que todos los ciudadanos que transitan todos los días, de Este a Oeste por el puente Profesor Juan Bosch deben estar ya enterados. El puente Profesor Juan Bosch fue iniciado durante el período presidencial 1996-2000, en la gestión del Partido de la Liberación Dominicana, sin embargo, fue concluido en el período siguiente, en el gobierno que dirigiera el entonces Presidente Hipólito Mejía. Este puente que lleva el nombre de Profesor Juan Bosch se encuentra hoy en un estado deplorable, lamentable, deprimente, que real y efectivamente debe llamar la atención de todos los dominicanos y las dominicanas que transitan todos los días la Avenida Las Américas, que une a la provincia Santo Domingo con el Distrito Nacional. Este puente, que apenas tiene menos de seis

años de construido, todas sus barandas se encuentran en un estado de deterioro tal que se están cayendo, se están pudriendo, y aunque tienen años tratando de recuperarlo, de mejorarlo, de reconstruirlo, aún no terminan de hacerlo, porque se ha intentado reconstruir estas barandas, pero el trabajo que se está haciendo desde mucho de lo que debería ser un símbolo de la República Dominicana que lleva el nombre del profesor Juan Bosch. Es el puente más importante que tiene el país, la puerta de entrada de todos los extranjeros que nos visitan y la puerta principal de salida del país.

No es posible que justamente, en un gobierno del Partido de la Liberación Dominicana, el puente que lleva el nombre del fundador y guía de nuestro partido se encuentre en estado de deterioro. Nosotros quisiéramos llamar al buen amigo Víctor Díaz Rúa, hombre bien intencionado, Secretario de Estado de Obras Públicas, para que rescate la vergüenza del Partido de la Liberación Dominicana, que en el puente Profesor Juan Bosch, hoy está realmente arrastrándose. Es una vergüenza la situación de ese puente, por lo que pedimos desde esta curul, que el mismo se atienda como merece ser atendido, y de lo contrario nos veremos precisados, en los próximos tiempos, a someter una resolución para que se le cambie el nombre al puente Profesor Juan Bosch”.

El Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán agotó un turno previo en el que expuso: “He pedido la palabra para manifestar nuestro respaldo y nuestro reconocimiento al Secretario de Estado de Medio Ambiente, doctor Jaime David Fernández Mirabal, por la actitud firme, responsable, que ha asumido para el cumplimiento de una medida de alto interés nacional, que es la medida destinada a poner fin a la explotación indiscriminada, irracional, de nuestros ríos, que como todos sabemos están siendo sobreexplotados por empresas privadas dedicadas a la extracción de material para construcción. Creo que el Secretario de Estado de Medio Ambiente merece el respaldo de todo el Congreso en esa importante misión, sin embargo, entiendo que para que esta medida se consolide y rinda todos los frutos que está llamada a rendir a favor del interés público, es necesario que se constituya un Comité Interinstitucional encabezado por la Secretaría de Medio Ambiente, que involucre también a la Secretaría de Estado de Obras Públicas y al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), para que entre esas instituciones se trabaje activamente en el importante asunto de la canalización de los ríos. No basta poner fin a la sobreexplotación de las granceras, sino que es importante montar todo un plan de canalización de los ríos, que con motivo de los daños que están sufriendo las cuencas fundamentales del país, están definitivamente muy afectados en sus cursos, en los niveles de las cuencas, y por eso se producen en muchas ocasio-

nes grandes desbordamientos. Esto ya se lo manifesté al Secretario de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y como Presidente de la Comisión de Energía y Minas, le avancé que es interés nuestro, y entiendo que interpreto el interés también de toda la Comisión, como debe ser interés de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que ese esfuerzo de coordinación se extienda a otras actividades relacionadas. La Empresa Falcondo Xstrata tiene ahora mismo ochenta millones de toneladas de escoria, que constituyen el mejor material de agregado que se pueda usar para la construcción de caminos vecinales, por lo menos en las inmediaciones, en las provincias cercanas a la mina de Falconbridge, o de Falcondo Xstrata, y es importante que se establezca una política en este sentido. Igualmente es importante que se termine de definir, si es posible, si es conveniente, si es económicamente rentable, montar todo un programa contra la sedimentación de las presas, que alargue la vida útil de esas obras de infraestructura y que al mismo tiempo sea una fuente proveedora de recursos para la industria de la construcción. Ése es un tema que ha estado planteándose en diferentes foros y todavía no termina de definirse una política sobre el particular, a pesar de que expertos entendidos en la materia entienden que es una de las opciones que tiene el sector público para enfrentar el tema de los materiales de construcción, y finalmente, señor Presidente, sobre este particular, nosotros entendemos que los esfuerzos que se hagan de coordinación tienen que contemplar la adopción de un conjunto de incentivos, y ahí interviene el Congreso Nacional, para darle un gran impulso a la explotación del material de canteras, que es tan importante para la sostenibilidad de la industria de la construcción. He hecho estos planteamientos porque entiendo que el Congreso tiene que involucrarse en estos temas, para propiciar una mejor coordinación interinstitucional entre las agencias del Estado, en la consecución de estos cuatro objetivos, que como ustedes ven están estrechamente relacionados y responden a un alto interés público nacional”.

El Diputado Presidente manifestó: “Bueno, terminan los turnos previos. Vamos a comenzar con el orden del día, pero no sin antes darle al Diputado Aquiles Ledesma un turno de información, muy breve, que me pidió, y también a la Diputada María Cleofía Sánchez Lora. Tiene la palabra Cleo Sánchez”.

En uso del turno de información concedido, la Diputada María Cleofía Sánchez Lora se expresó de la manera siguiente: “En este mes de octubre se conmemora el ‘Mes de la Lucha en Contra del Cáncer de Mama’. Es casi imposible que algún Diputado o Diputada no tenga, entre las gentes que nos siguen, una, dos y tres mujeres que estén sufriendo de cáncer de mama. Pien-

so que es un problema grande para el país y para el mundo, y que tanto los Diputados y las Diputadas, como representantes de nuestras comunidades, tenemos que estar al tanto de este problema para ayudar a enfrentarlo. Hemos querido tomar este turno de información, porque hay organismos nacionales e internacionales trabajando con el problema del cáncer de mama, y todos sabemos, porque aquí todos tenemos hermanas, primas hermanas, madres, muchísimas mujeres, dentro de nuestras familias, que la mayoría de las mujeres que padece del cáncer de mama es porque no tiene la debida atención de hacerse un chequeo cada cierto tiempo que identifique el problema. Yo he tomado este turno de información, no para informar a los Diputados y a las Diputadas, porque la mayoría de nosotros sabe que existe una ley y que el 19 de octubre se conmemora el Día de la Lucha en Contra del Cáncer de Mama, sino para informarles que la institución que nosotros representamos va a comenzar una campaña para la consecución de un mamógrafo para la zona que nosotros representamos, y queremos contar con la ayuda de los Diputados y las Diputadas que estén dispuestos a colaborar. Pienso que es un problema nos afecta a todos y a todas, y que tenemos que poner un granito de arena para que cada día haya menos mujeres con el problema del cáncer de mama, y que nosotros, como representantes de las comunidades, tenemos que estar atentos a orientar a la población que nos sigue sobre cómo detectar el cáncer de mama, llevando charlas, llevando programas a nuestras comunidades por medio de los cuales podamos orientar a nuestras mujeres. Esperamos que este llamado no sea simplemente un llamado más, sino que sea un llamado de sensibilización a todas y a todos los que estamos aquí representando a una comunidad determinada”.

Dijo el Diputado Presidente: “Para culminar las informaciones, el Diputado Aquiles Ledesma tiene la palabra”.

En turno de información, el Diputado Aquiles Leonel Ledesma Alcántara expuso: “Más que tomar un turno, quiero llamar la atención no sólo del país, sino de este cuerpo legislativo, para que se designe una comisión que procure arrojar luz en torno a un conflicto cuyas consecuencias son impredecibles. Ocurre que los hechos aciagos de la vida muchas veces establecen designios que escapan a las decisiones de los seres humanos, y hace unos meses, Diputados y Diputadas, murió un director de una junta municipal cuando éste se encontraba realizando labores particulares de reparación eléctrica, y entonces cayó abatido por una descarga que cegó su vida y llevó tristeza y luto a nuestra provincia, y especialmente al distrito municipal de Palo Alto, municipio de Jaquimeyes. En ese sentido, la institucionalidad municipal se vio sin la presencia de

su director, ¡qué pena!, ¡qué pena que haya muerto un ciudadano en tales circunstancias, y especialmente un director de una junta municipal! Sin embargo, la nueva Ley de Organización Municipal establece en el artículo 81 cuál es el procedimiento que tiene que agotarse para hacer el reemplazo de lugar, y el Consejo Municipal del municipio de Jaquimeyes dictó una resolución designando un nuevo incumbente en esa junta municipal, ¿y qué ha pasado?, que se quiere desconocer la decisión del Consejo Municipal, y es por ello que esto se ha llevado ya no sólo al Consejo Municipal, sino que ha recorrido instancias del Poder Judicial, y es así que también el Poder Judicial emite una sentencia en la que da como buena y válida la sesión del Consejo Municipal que sustituyó a este ciudadano que murió en circunstancias indeseables. La situación que está ahí planteada, señora Presidenta en Funciones, es que se está recurriendo a subterfugios, a recurrencias de revocación de sentencias, y es por ello que la Cámara de Diputados, en función de su labor de representación y de fiscalización, debe asumir un rol para llevar luz a la institucionalidad, para llevar paz a esos pueblos nuestros, y para que el sosiego y el desarrollo se puedan hacer presentes en esta comunidad de Palo Alto, que tiene cinco meses con la Junta Municipal cerrada, y el camión de esta Junta lo usa la Policía Nacional en Barahona en cosas que no tienen nada que ver con la municipalidad. De ahí que, señora Presidenta, planteo que sea a la Comisión de Asuntos Municipales, que es a la que le compete, o lo que usted entienda que tiene que hacerse para abordar este problema, pero se hace necesario que una comisión de Diputados, esencialmente de la municipalidad, vaya al distrito municipal de Palo Alto, y asimismo al municipio de Jaquimeyes, para que se cerciore de lo que está pasando y pueda hacer el planteamiento de rigor que lleve la paz, la tranquilidad y el sosiego a este pueblo. Así es que, dejo en mano suya, señora Presidenta, la constitución de esta comisión para que los destinos de estos pueblos nuestros puedan transcurrir en un ambiente de armonía y de convivencia”.

En tanto el Diputado Ledesma Alcántara agotaba su turno, la Vicepresidenta, Diputada Lucía Medina Sánchez, asumió la dirección de los trabajos legislativos, ante la salida momentánea del Presidente, Diputado Julio César Valentín Jiminián.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta, refiriéndose a la solicitud del Diputado Ledesma Alcántara en el sentido de que fuese constituida una comisión a los fines señalados por él en su intervención, le dijo: “Más adelante, Diputado, la conformaremos”.

Fue concedido otro turno de información al Diputado

Ángel José Gomera Peralta, quien señaló: “Debemos felicitar de manera muy sincera el seminario internacional, auspiciado por la Cámara de Diputados, sujeto a la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa Nacional, presidida por el Diputado Pedro Antonio Delgado Valdez, en el que se analizó el rol del parlamento en la seguridad ciudadana y defensa pública. Nosotros queremos felicitarle porque fue muy oportuno ese seminario que trató sobre desafíos, sobre retos que tenemos, en cuanto a la seguridad y permanencia de la República como Estado, debatiéndose la situación sobre el narcotráfico, sobre el problema del desempleo, sobre lo que genera la migración, entre otros temas, y también la construcción de una agenda parlamentaria respecto a esta materia. Reitero, debemos felicitar de manera muy sincera ese seminario, un pastel realmente sabroso que debemos seguir saboreando, pero que también debemos dejarlo caer para que se construya la seguridad que queremos”.

En tanto el Diputado Gomera Peralta desarrollaba su intervención, reasumió la dirección de los trabajos legislativos, el Presidente, Diputado Julio César Valentín Jiminián.

El Diputado Presidente, dirigiéndose al Diputado Gomera Peralta, precisó: “Gracias, Gomera, esa misma apreciación tenía al respecto el Diputado Angel Acosta”.

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

PUNTO NO. 8.1: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ACUERDO DE PRÉSTAMO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, FIRMADO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), POR UN MONTO DE US\$19,400,000.00, PARA SER UTILIZADO EN EL

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL, EL CUAL SERÁ EJECUTADO POR EL GABINETE SOCIAL EN COORDINACIÓN CON EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 04/01/2008 Y APROBADO EL 24/06/2008. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 04/07/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/08/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 20/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/08/2008. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 21/08/2008. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y DEUDA PÚBLICA EN LA SESIÓN NO.03 DEL 21/08/2008. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 18/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 02/10/2008. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.17 DEL 02/10/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/10/2008. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.18 DEL 07/10/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/10/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/10/2008.

»Iniciativa Número: 05291-2006-2010-CD

Por Secretaría sólo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Planificación y Deuda Pública a partir del acápite titulado “Importancia para la República Dominicana”, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 115 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ACUERDO DE PRÉSTAMO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, FIRMADO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), POR UN MONTO DE US\$19,400,000.00, PARA SER UTILIZADO EN EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL, EL CUAL SERÁ EJECUTADO POR EL GABINETE SOCIAL EN COORDINACIÓN CON EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

Al: Lic. Julio César Valentín Jiminián
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía: Secretaría General

Preparado por:	Comisión Permanente Planificación y Deuda Pública	Antecedentes
Presidida por:	Ramón A. Cabrera	El proyecto de resolución fue iniciado en el Senado el 04 de enero de 2008 y aprobado el 24 de junio de 2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 04 de julio de 2008. En orden del día el 21 de agosto de 2008. Tomado en consideración el 21 de agosto de 2008 y enviado a la Comisión Permanente de Planificación y Deuda Pública en la Sesión No.03 del 21 de agosto de 2008.
Información sobre el informe		
Código:	05291-2006-2010-CD	
Versión:	1.0	
Presentado por:	Comisión Permanente Planificación y Deuda Pública	En fecha de 15 de septiembre de 2008, para el estudio al proyecto la Comisión recibió la visita de los siguientes señores (as):
Idioma:	Español	Sra. Maritza Rodríguez, Banco Mundial Sra. Susana Gámez, Gabinete Social Sra. Ingrid Ogando, Gabinete Social Sr. Roberto Rosario, Junta Central Electoral Sr. José Aquino, Junta Central Electoral
Descripción:	RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ACUERDO DE PRÉSTAMO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, FIRMADO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), POR UN MONTO DE US\$19,400,000.00, PARA SER UTILIZADO EN EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL, EL CUAL SERÁ EJECUTADO POR EL GABINETE SOCIAL EN COORDINACIÓN CON EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.	Contenido El contenido del proyecto consiste en una resolución aprobatoria del acuerdo de préstamo de fecha 18 de septiembre del 2007, firmado entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de US\$19,400,000.00, para ser utilizado en el financiamiento del proyecto de inversión de Proyección Social, el cual será ejecutado por el Gabinete Social en coordinación con el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil y la Junta Central Electoral. Este proyecto de Inversión de Proyección Social tiene el propósito de dirigir esfuerzos para contribuir a reducir la pobreza, al tiempo de lograr un mayor grado de equidad social. El Proyecto consta de tres (3) componentes:
Fecha de edición:	16 de septiembre del 2008	Componente I- Provisión de Documentos Nacionales de Identidad.
Estado del informe:	Aprobado por la Comisión y pendiente de Aprobación o rechazo por el Pleno de los Diputados.	1-. Desarrollo de campañas de comunicación enfocadas a concienciar a la población sobre la importancia de poseer los documentos de identificación y la determinación de los pasos requeridos para obtenerlos. 2-. Proveer asistencia a los hogares identificados como pobres para obtener sus documentos nacionales de identificación a través de la contratación de empleados para-legales para la Dirección General del Gabinete Social. 3-. Fortalecimiento del Registro Civil Nacional.
Índice de Contenido		
1. Antecedentes		
2. Contenido		
3. Beneficio para la República Dominicana		
4. Recomendación o Conclusión de la Comisión		
5. Anexo: Acta No.01-SLO-2008		
Exposición de Motivos		

Componente II- Reforzamiento de Servicios de Protección Social.

1.- Reforzamiento de la capacidad institucional de la Dirección General de Gabinete Social, reforzando su capacidad para manejar la reforma del sector de asistencia social.

2.- Reforzamiento de la capacidad institucional del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN).

3.- Capacidad de impacto de los programas de protección social y estrategia de reducción de pobreza, auditorías sociales y monitoreo de la sociedad civil.

Componente III- Coordinación del Proyecto.

Reforzamiento de la Unidad de Coordinación Técnica de la Dirección General del Gabinete Social y la capacidad del Directorio de Administración Financiera (DAF) para desarrollar el proyecto, incluyendo la contratación del personal especializado.

Importancia para la República Dominicana.

Este proyecto es de vital importancia en los actuales momentos de reforma y modernización institucional que viene experimentando la nación.

Uno de los problemas capitales en nuestro país es el de la falta de documentación de identidad y electoral (cédula), actas de nacimiento, que adolecen grandísimos sectores de la población, dada sus condiciones de marginalidad y pobreza.

Esta problemática que sufren amplísimos núcleos poblacionales, al no poseer ningún documento oficial lo convierten en ciudadanos nulos e inexistentes para fines de actos legales, sociales, civiles y comerciales, y sea todo para la ayuda social del mismo Estado.

Este Proyecto esta concebido con el deliberado propósito de ponerle fin a la falta de registro oficial de los pobres que no cuentan con la documentación necesaria para devolverlos a la vida civil con todos los derechos y deberes consagrados por la Constitución de la República.

Para el combate a la pobreza extrema, la falta de oportunidades, la carencia de servicios sociales es imprescindible que el ciudadano posea documentos oficiales (actas de nacimientos, cédula de identidad y electoral) en ese sentido los programas sociales del Estado estarán mejores dirigidos y focalizados para que sean recibidos por los que verdaderamente lo necesiten.

Recomendación o Conclusión de la Comisión

La Comisión Permanente de Planificación y Deuda Pública luego de estudiar el Proyecto de Inversión en la Protección Social (PIPS) por la suma de Diecinueve millones Cuatrocientos Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$19,400,000.00), ha decidido presentar al Pleno de este Honorable Hemiciclo un informe favorable, por las siguientes razones:

1. Con este proyecto se mejora la cobertura, focalización y efectividad de los programas públicos de protección social, a través de la provisión de documentos de identificación para los dominicanos pobres, el fortalecimiento institucional de los mecanismos de focalización y el mejoramiento del monitoreo y evaluación de programas sociales.

2. El Proyecto de Inversión de Protección Social servirá para elevar el grado de institucionalización del país al reconocer oficialmente a los dominicanos excluidos por la pobreza y la marginación producto de la ignorancia y la falta de oportunidades de educación, empleo y salud, entre otros, devolviéndolos a la vida civil.

3. En un Estado de Derecho como el que estamos transitando es indispensable dotar mediante la cédula de identidad y electoral a los pobres de nuestro país para devolver su capacidad para ejercer deberes y derechos consagrados por la Constitución de la República.

4. Los intereses de este acuerdo serán generados a la tasa LIBOR, más un margen fijo, el cual es ahora mismo 0% en virtud de la condonación fijada por el Banco Mundial. El plazo total es de diecisiete (17) años, incluyendo cinco (5) años de período de gracia para el pago principal.

5. Este préstamo será repagado en un plazo de 12 años, mediante cuotas semestrales, iguales y consecutivas, la primera de las cuales se cumple el 15 de noviembre del año 2012.”(SIC)

COMISIONADOS: Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Presidente. José Francisco A. A. Santana Suriel, Vicepresidente. Víctor Orlando Bisonó Haza, Secretario. José Acevedo Trinidad, Elvin Antonio Fulgencio, René Polanco Vidal, María Cleofia Sánchez Lora, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Abraham de la Cruz Martínez Pujols, Rubén Darío Maldonado Díaz, Pedro Dionicio Flores Grullón, Jorge Frías, Marino Antonio Collante Gómez, Agne Berenice Contreras Valenzuela y Andrés Henríquez Antigua, miembros.

FIRMANTES: Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Presidente. José Acevedo Trinidad, María Cleofia

Sánchez Lora, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, Rubén Darío Maldonado Díaz, Pedro Dionicio Flores Grullón y Marino Antonio Collante Gómez, miembros.

Sometida la iniciativa a única discusión, se le concedió la palabra al Presidente de la Comisión que rindió el informe, Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera, quien manifestó lo transcrito a continuación: “Este proyecto para la inversión de protección social fue aprobado en el Senado, ya tiene un tiempo considerable acá y en la última semana que hubo sesión el Partido Revolucionario Dominicano solicitó que el mismo no fuese tratado, porque, al parecer, tenían que consultar o estudiarlo un poco mejor. Creo que debemos decir acá que éste también es un proyecto, como lo hemos señalado, un proyecto de Nación, porque debemos asumir un compromiso con préstamos como éste, por el cual hay que votar, porque es un préstamo que va directamente a mitigar la pobreza y porque tendrá cinco años de gracia, pues será en el 2012 cuando empezaremos a pagarlo. Como bien lo dice este informe, la República Dominicana tiene cuatrocientos mil dominicanos, según el estudio que hizo el SIUBEN (Sistema Único de Beneficiarios), que no tienen documento de identidad y electoral y que naturalmente no tienen acta de nacimiento. La pobreza, señores, afecta más y más a los indocumentados, y, como se dice, también la pobreza relativa, que es lo que considera un pobre sobre su misma pobreza, y al indocumentado lo castiga más. El indocumentado, señores, no existe, es una masa amorfa, es una masa humana que anda deambulando por ahí, es un ser humano, pero no registrado, y yo me imagino la frustración que recibe permanentemente una persona que no tiene documentos, porque no tiene acceso a nada. Ustedes saben que el gobierno, focalizado en mitigar un poco la pobreza, tiene lo que se llama la Tarjeta Solidaridad, pero estas personas no pueden tener acceso a ella, ni a ningún otro servicio, como la educación, que también está negada para las personas indocumentadas. Recientemente me tocó limpiar los zapatos con un jovencito que estaba en quinto curso en una escuela, donde le habían dado una oportunidad hasta que se documentara y pudiese traer el acta de nacimiento a la escuela e inscribirse en el sexto curso, pero lamentablemente este joven no podrá estar en la escuela el próximo año, en sexto curso, porque él no tiene acta de nacimiento, ya que sus padres no le han declarado, y ese niño quiere ir a la escuela, quiere seguir en la escuela. Éste es un préstamo, señores, con el que todos deberíamos estar sensibilizados y para el que no debería haber partido político en esta Cámara de Diputados. En préstamos como éste nosotros debemos ser sensibles y votar de manera masiva, porque eso es votar directamente para ayudar a que una persona salga de la

pobreza, pero no hay forma de que en la mente del que no tiene documentación se anide la idea de salir de la pobreza. Por favor, Honorables Diputados y Diputadas, si para este caso hay lineamientos, hagamos una excepción y votemos masivamente por este préstamo”.

El Diputado Presidente dijo: “Tiene la palabra el Honorable Diputado Jorge Frías, viene a hacer acto de justicia”.

En uso de la palabra el Diputado Jorge Frías externó: “Cuando nos adentramos al préstamo en cuestión, en la Comisión de Deuda Pública, nosotros, los miembros del Partido Revolucionario Dominicano, pudimos constatar que la intención de dicho préstamo es loable, que es para una causa que real y efectivamente se hace necesaria, pero lamentablemente en la República Dominicana, en la política vernácula, todo se politiza, y el pecado de origen de este préstamo lo es el Gabinete Social. Nosotros nos preguntamos y le preguntamos a la Comisión del BIRF, del Banco Mundial, que vino donde nosotros, ¿por qué el Gabinete Social tiene que administrar ese préstamo? Porque si es un asunto de cedula, si es un asunto de acta de nacimiento, si es un asunto de identificación, si es un asunto de documentación a miles de pobres de nuestro país, ¿por qué el Gabinete Social, existiendo un organismo para eso que se llama Junta Central Electoral, tiene que administrar ese préstamo? Entonces, señor presidente, colegas Diputados, ahí está el mal de origen de ese préstamo, y por eso, nosotros los perredeístas no lo firmamos, porque todo, les reitero, se ‘partidariza’ aquí en la República Dominicana. Porque se habla de la Tarjeta Solidaridad, pero a mí que soy Diputado por Santo Domingo Este, al igual que los Diputados del PLD, nunca me han puesto en las manos una Tarjeta Solidaridad, sin embargo, yo veo a gente haciendo filas para buscar, en una oficina de un Diputado, Tarjetas Solidaridad, así si es bueno, y no es la oficina de Cabrera (alude al Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera), no es la tuya, Cabrera, pero tú también has visto gente haciendo filas, buscando Tarjetas Solidaridad en la oficina que hay en la calle Trina Moya de Vásquez. Y yo me pregunto si con este préstamo también van a ir a buscar actas de nacimiento a oficinas de Diputados y dirigentes peledéístas. Señor Presidente, en el fondo la intención es buena, pero el partidismo daña todo en República Dominicana, y por eso nosotros los perredeístas no firmamos el informe ni tampoco vamos a votar por eso, y lamentamos no votar, aunque si se saca al Gabinete Social de ahí y le dan los fondos a la Junta Central Electoral, nosotros entonces votaremos por ese préstamo, pero mientras tanto nos vamos a abstener de votar por el mismo”.

Continuó el debate con la ponencia del Diputado Fran-

cisco Rosario Martínez, quien expresó: “En esta intervención quiero dejar constancia pública de mis apreciaciones personales en torno a una discusión como la de la especie. Digo esto, y ojalá que el Diputado Valentín, que tiene los ribetes de la razonabilidad en su partido, pueda entender que en una democracia que pretendemos construir resulta inapropiado y contraproducente otorgar tantos manejos discrecionales con el dinero que paga el ciudadano. Yo pienso que todos los partidos y todos los Presidentes han tenido sus pecados, algunos originales y otros complementarios, pero al final han contribuido con un desaguisado en cuanto a la administración pública. El martes pasado, cuando fuimos, conjuntamente con nuestro bloque, a donde el Presidente Fernández, y el Diputado Valentín no me deja mentir, le expresamos al Presidente Fernández que entendíamos que un solo hombre no podía tener tantos poderes en una democracia, y aquí lo veis, aquí y en otros proyectos, porque lamentablemente, y quiero disentir del Diputado Cabrera (alude al Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera), que dice que el gobierno tiene planes sociales, y no debe ser el gobierno, porque, o las fundas son rojas, o los cubos son blancos, o las fundas son moradas, o les ponen el eslogan de quienes son los Presidentes, como si ese dinero fuera de los bolsillos de los partidos, y ese dinero lo paga el pueblo, y quiero que Valentín levante la cabeza para que mañana no tenga que bajarla cuando un ciudadano le señale con el índice acusador, ¿por qué?, porque lamentablemente nosotros vivimos apañando este tipo de proyectos, y porque son proyectos personales de mucha gente que está en el gobierno. Yo escucho a algunos colegas referirse a los gobiernos pasados, pero en el ‘Informe del Desarrollo Humano del 2008’, que tuvimos a bien conocer aquí, se dice que eso se llama ‘tigueraje político’, cuando un partido se pasa la vida criticando a otro y, posteriormente, cuando llega al gobierno, hace lo mismo o peor que como lo hizo el otro. Al final este tipo de proyectos va en contra de los propios dirigentes de los partidos, desnaturaliza el concepto de Estado, porque es el Estado el que construye las políticas públicas, ¿o no es así, Diputado Valentín?, es el Estado el que construye las políticas públicas, pero al final nosotros nos obnubilamos, caemos en el fanatismo, alimentamos las pasiones y nos olvidamos de que ponemos a un grupo de gente que actúa con criterios políticos de exclusión, y es cierto que el proyecto viene a crear oportunidades para mucha gente pobre y humilde, es verdad, pero al final el criterio selectivo de la aplicación lo que hace es que varía el concepto de los promotores, y entonces, en un país tan politizado como el nuestro este tipo de herramientas y de instrumentos viene a darle connotación política y muchas veces la gente lo interpreta así, porque al que le dan una Tarjeta Solidaridad piensa que es un regalo del gobierno, que es una bonanza individual

de quien está en el ejercicio público, cuando debe ser un criterio de colectividad, y mientras tengamos este tipo de instrumento democrático, contrario a lo que debe ser una decisión de Estado, estaremos siempre, unos hoy, otros mañana, y al final el gran perdedor es el pueblo dominicano, que quiere generar mejores condiciones de vida para su gente. Lo loable sería entender que debe reprogramarse el préstamo con un criterio diferente de separación, de que no sea el Gabinete Social, porque al final quien lo maneja es un político que se presentó a las elecciones y desde ahí continúa promoviendo, independientemente de que ahora se pueda buscar otra alternativa, pero ese dinero lo paga el pueblo, y estamos hablando de setecientos millones de pesos (RD\$700,000,000.00), que va a pagar el contribuyente, el usuario, el ciudadano, que es el que va a pagar este tipo de atenciones. Yo sé que el Presidente ya no quiere continuar escuchando mi intervención, me he excedido en cuanto al tiempo, pero hago mis reservas porque creo que aquí hay que respetar los criterios de una democracia que debemos construir y no seguir dando títulos a quien ejerce el Poder Ejecutivo con sus diferentes manifestaciones. Muchas gracias y espero que el voto afirmativo de los que lo consideran esté presente. Yo no voy a votar por el préstamo porque entiendo que es una aberración, es darle más cuartos a gente que los echa en un saco roto”.

El Diputado Presidente señaló: “No sé qué hace presumir al buen y respetado Diputado Frank Martínez (alude al Diputado Francisco Rosario Martínez) que el Presidente no quería seguir escuchándolo y no sé a qué se debe su increpación si yo me he quedado vivamente sorprendido con esta exposición. No sé, a mí me gusta la gente inteligente, pero no me gustan los que presumen cosas porque los perjudiciados cometen muchos errores. Tiene la palabra Radhamés Castro”.

A viva voz, el Diputado Francisco Rosario Martínez pronunció: “Recuerde que usted no puede responderme, usted es el último que debe tener la palabra”.

Ante la intervención del Diputado Rosario Martínez, el Diputado Presidente le puntualizó: “No le he dado la palabra, señor Diputado. Tiene la palabra Radhamés Castro”.

El Diputado Radhamés Castro hizo uso de la palabra y externó lo siguiente: “Presidente y demás colegas, hay ocasiones en que nosotros escuchamos a algunos Diputados hacer sus exposiciones con toda la razón y el derecho que les permite, no sólo la Constitución, sino el Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, pero resulta que en sus exposiciones, me parece, que están en el tema, pero que no están aquí en el país. Yo escuché a mi amigo y hermano y mejor colega Jorge

Frías, a quien siempre he respetado porque es un Diputado que no teme plantear las cosas que piensa, y por eso, incluso, a veces hay gente que le dice: ‘Jorge, plantea esto’, porque no se atreve, pero Jorge tiene esa capacidad y eso es lo que me ha llevado a intervenir. En esta Cámara de Diputados nosotros, incluyendo a los que me han antecedido en la palabra, todos, estamos cansados de aprobar inúmeros proyectos de enormes cantidades de dinero, proyectos que van a resolver un problema, podría ser, particular, o puntual, digamos. Por ejemplo: proyecto de setenta millones para poner vallas en algunas carreteras; proyecto para hacer invernaderos. Esos proyectos y esos préstamos que hemos aprobado aquí, con el voto de los que me han antecedido en la palabra, han ido directamente a un sector especial, por ejemplo, el de los invernaderos todo el mundo sabe lo que pasó y dónde fue y quiénes son los beneficiarios, y no es que son malos, yo voté por ellos; fueron a la agricultura, a modernizar esa parte de la agricultura, y hubo un sector que se benefició, pero desde el punto de vista general el proyecto fue bueno. ¿Dónde yo quiero llegar, señor Presidente?

Esta vez hay un préstamo que va dirigido, como decía Cabrera (alude al Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera), a la gente indocumentada y a la gente que el sector oficial debe ayudar, los marginados. ¿Qué mecanismo tiene el Estado dominicano para llevar estos recursos?, el Gabinete Social. Alguien debe llevarlos, pero, además, a quienes se los van a llevar los necesitan, o, ¿quién es que va a entregar esos recursos?, ¿la JRD o la FINJUS?, no, hombre, no, tiene que ser una institución del Poder Ejecutivo, y, oigan bien, dirigida por el ‘segundo hombre de la Nación’, y no es, que es para la Junta y que entonces va al Gabinete, no, ahí lo dice, lo va a ejecutar el Gabinete Social en coordinación con la Junta Central Electoral y la participación de la sociedad civil, ¿qué más?, ahora, ¿lo queremos tratar políticamente?, perfecto. Ahora bien, yo quiero decir algo, y tal vez, como estoy ahora en esta posición, en la que pienso permanecer por el resto de mi carrera, puedan pensar que es político, pero no lo es. Señores, hay un elemento material que ha llegado a la población: las Tarjetas Solidaridad, y quien me da la razón es justamente uno de los que me antecedió, pues habló de filas buscándolas, porque las están dando. ¡Ah!, que las está dando un Diputado, bueno, pero el problema es que alguien tiene que darlas, no va a salir el Vicepresidente de la República a regar tarjeta por tarjeta. En Boca Chica, por ejemplo, las está dando el Síndico; en otros sitios, la iglesia (en este momento, un Diputado, a viva voz, dijo: “Yo voy a darlas también”). Perfecto, gana las elecciones para que las des. Lo que yo quiero decir con esto es que el motivo nódal, la intención, la filosofía, el deseo y el espíritu de esta acción y de este préstamo están dando el resultado. Las Tarjetas Solidaridad, yo nunca he dado una,

están llegando a la gente que las necesita. Y si nosotros, sea usted del partido que sea, eso hay que admitirlo, ya Jorge Frías lo admitió y él mismo ha visto las filas, hemos aprobado tantos préstamos para que se hagan tantas diabluras como las que se han hecho con préstamos que incluso no han llegado al destinatario, o que no se han iniciado las obras, o que no se han equipado los hospitales, conocemos de eso, y yo no quiero llegar ahí. Lo que yo quiero decir es que los que se oponen a este préstamo tienen todo el derecho, todas sus razones políticas o técnicas, lo que fuere. Ahora bien, el fondo de este proyecto es uno de los que más se justifican de todos los préstamos que nosotros aprobamos aquí. Documentar a la población que no tiene documentación y llegar al necesitado, de una u otra manera, yo creo que la filosofía es correcta, independientemente de que la forma en que llegue no le convenga a tal o cual partido. Por lo que, señor Presidente, nosotros proponemos que el préstamo sea votado y aprobado en el día de hoy para que, como dijo Frank Martínez (alude al Francisco Rosario Martínez), esos setecientos millones de pesos (RD\$700,000,000.00), que ojalá fueran más, lleguen a los infelices, que son muchos. Nosotros vamos a votar por este proyecto porque entendemos que su fin, es decir, a donde va a llegar finalmente, es a gentes que realmente lo necesitan”.

En la prosecución del debate, el Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez participó con la siguiente ponencia: “Primero, debo establecer lo siguiente: después que fui elegido por mis compañeros y colegas como Secretario no había tomado la palabra para dirigirme a este Honorable Hemiciclo, pero sucede que, en primer lugar, soy congresista y, en segundo lugar he dirigido en Puerto Plata durante diez años, porque soy reeleccionista del Partido de la Liberación Dominicana, el Comité Municipal, y sucede que no he visto pasar por mis manos una sola Tarjeta, físicamente confeccionada, excepto las que daba Miguel Vargas Maldonado, que tuve una en las manos, una blanca, pero Tarjetas reales yo no he visto una sola y estoy seguro que esos Diputados que están ahí van a avalar mi testimonio de que una Tarjeta no la han manejado ni para las abuelas de ellos, eso es así. Luego, quiero establecer lo siguiente: Recuerdo que estando pequeño había un operativo gubernamental que se llamaba la Cruzada Cívica, y por cierto, del Amor. Esa Cruzada Cívica, Frank Martínez (alude al Diputado Francisco Rosario Martínez), me gustaría que me escuche, por favor, no creo que esté cansado de escucharme porque empecé ahora, y consecuentemente esa Cruzada Cívica, que llevaba en cada objeto que se donaba la cara, la imagen, de un hombre grande, un pensador fuera de serie y estadista admirable, con su margen de debilidades que todo ser humano tiene, sencillamente salía de

los cuartos del pueblo, o de los préstamos que se tomaban, o de lo que el fisco producía, o de lo que Aduana cobraba, y creo que siendo usted de esa escuela resulte un alumno extraño si se sienta en la butaca de una escuela distinta, pero también debo decir que la República Dominicana, según el Banco Mundial, tiene la virtud de ser el país más reformado en los últimos quince años. Reformas que empezaron con el doctor Balaguer, continuaron con el señor Hipólito Mejía y vinieron definitivamente a consagrarse con el doctor Leonel Fernández, cuya coronación es la reforma constitucional. Consecuentemente creo que un país que se ha reformado en el orden de la infraestructura estatal, en el orden de la institucionalidad, en el orden del propio manejo de la transparencia estatal, sencillamente también merece reformarse en las políticas sociales.

Y si nos felicitan porque hemos crecido tanto en el orden de las reformas institucionales, yo creo, mi querido Frank y mis queridos colegas, que nos van a felicitar también no solamente el mundo que nos rodea, sino también las generaciones que vienen si alimentamos las políticas sociales. Ahora, el que dirige la orquesta es el que tiene en la mano el instrumento principal, y, consecuentemente, como decía Castro, el que quiera dirigir la orquesta que primero se monte en el escenario y después forme su combo”.

El Diputado Andrés Henríquez Antigua desarrolló una intervención en la que señaló: “Este préstamo se inscribe en lo que ha sido la línea de este gobierno: tomar prestado para seguir endeudando al país, y para aplicar lo que se llama la ‘política letrina’ con el asunto de las ‘tarjetitas’, y aquí no somos, ninguno, tontos, eso es para hacer política, y por eso en las elecciones el PLD obtuvo ese resultado, aparte de las malas artes que usaron, y ahora es con las ‘tarjetitas’, y ese préstamo es para el 2010, y aquí ninguno es tonto, pero, además, la Junta Central Electoral tiene dinero, porque en la Junta hicieron una licitación pidiendo jeepetas que tuvieran neveritas para los Honorables Jueces, oigan bien, jeepetas con nevera, y pidieron, en esa licitación, que las jeepetas fueran de las más caras, y las tienen, es decir, que en la Junta hay fondos para hacer esto, pero, además, nosotros, que llevamos el día a día en los barrios de este país, sabemos que hay indocumentados porque no hay un programa efectivo, pero también sabemos que un delincuente sale de la cárcel y se cambia el nombre y obtiene otra cédula, y eso se hace en la Junta Central Electoral. Entonces, no vamos a adornar las cosas con este prestamito, ‘que es para la Junta’, no, es para la Tarjeta, y una parte para la Junta, y cuando se mete en el Gabinete Social todos sabemos para qué es, además, el gobierno tiene de dónde sacar el dinero para esto sin coger prestado, porque en el día de ayer, y lo dieron a conocer anoche, el Presidente siguió nombrando funcionarios en el Estado, algunas crea-

ciones y muy pocas designaciones fueron sustituyendo, y después del 16 de agosto hemos visto el festival de nombramientos, que hay diez Subsecretarios, que nombran diez Subdirectores, en una sola institución, y así, lo que quiere decir que aquí hay dinero, no hay motivo para coger prestado, pero además, el Presidente Fernández dijo que aquí no había crisis. Por lo tanto, como no hay crisis no hay que coger prestado y por eso el Partido Revolucionario Dominicano no apoya este préstamo”.

El Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán expuso lo transcrito a continuación: “Recientemente la misión del Banco Mundial en República Dominicana convocó a una pequeña reunión con un grupo de Diputados para conversar sobre este proyecto. Vinieron unos asesores del Banco Mundial a conocer inquietudes de Diputados de diferentes partidos sobre este proyecto, y ahí yo les manifesté una serie de reservas, de preocupaciones, que quiero compartir con ustedes. El proyecto está dirigido fundamentalmente a dotar de documentos de identificación a la población pobre que habita en el territorio nacional. La población pobre que habita en el territorio nacional no solamente está constituida por los dominicanos pobres, que son muchos y que cada vez son más, y es un problema real, sino también una población pobre cada vez mayor que está llegando del país más pobre del hemisferio y que se está asentando aquí, y nosotros le decíamos que queríamos tener claridad sobre ese punto. Yo voté aquí, y mantengo esa posición, de que tenemos que tener una política de regularización de la presencia de los extranjeros en el país, pero como extranjeros, transparentar su estatus como extranjeros, regularizarlos, protegerlos como extranjeros, y hay un debate alrededor de este tema que todos conocemos. No vi en el informe de la Comisión un esclarecimiento de ese tema, y yo le pedí a la misión del Banco Mundial aquí que ése fuera uno de los puntos que se aclararan, que quedara claramente establecido que ese proyecto está dirigido a financiar el proceso de documentación de los dominicanos en situación de vulnerabilidad, y si van a incluir a los extranjeros, pues también que digan que están incluidos en calidad de extranjeros, y yo ahí tendría, realmente, esclarecido el criterio para decidir una votación. Por eso, ante la falta de definición de ese punto, que yo creo que el Congreso tiene que cuidar, nosotros debemos aplazar el conocimiento de este punto, que se aclare cuál es la posición con relación a ese tema, que es un tema que sabemos que se está discutiendo no solamente aquí, localmente, sino internacionalmente, y cada vez más hay, y va a haber más, presiones sobre el país, y yo, repito, no tengo ningún inconveniente para que haya una política de regularización de los extranjeros, pero en calidad de extranjeros”.

La Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández agotó un turno en el que manifestó: “Nosotras, como miembro de la bancada del partido de gobierno, debemos tener claridad política para entender los resquemores de algunos de los Legisladores de la oposición, y es natural, porque proyectos de este tipo generan ese resquemor de que puedan ser utilizados políticamente, de ahí que yo comprendo, aunque no comparto, la presunción que tienen algunos Legisladores del PRD. Fijense, nosotros estamos estudiando en la actualidad el proyecto del Código Civil, que nos toca muy de cerca con lo que son las Actas del Estado Civil. Hemos conocido aquí un proyecto de ley que creó una amnistía para las actas de nacimiento tardías, porque hay un reconocimiento en el país de que la problemática de la documentación de los sectores más vulnerables de la población es una necesidad, sobre todo en las zonas rurales, en las zonas marginadas. De ahí que, aunque nosotros creemos que el préstamo debió ser, incluso, focalizado hacia el órgano de la Junta Central Electoral que maneja las Actas del Estado Civil, que es la Dirección del Registro, pero en la mecánica de la ejecución del préstamo la Junta Central Electoral deberá delegar en ese Consejo de Ejecución y de Manejo del Programa lo que tiene que ver con la Dirección Nacional del Registro Civil, que es la que va a estar llamando a la documentación de muchos niños y adultos que carecen del documento, lo entendemos así y le damos un voto de confianza, porque la modernización que ha hecho la Junta Central Electoral de todo el sistema de registro del Estado Civil amerita esa confianza. Creemos también que si con los llamados planes sociales del gobierno ha habido algún nivel de politización hago reserva de esto, porque esto establece un Consejo de Ejecución que fiscalizará la ejecución del programa a través de representantes de la sociedad civil, de la Junta Central Electoral, coordinado con el Gabinete Social, o sea, no es únicamente el gobierno que va a ejecutar el programa. Pienso y creo firmemente que cuando se le vaya a dotar de un documento de identidad personal a un ciudadano o a un menor, no se le va a preguntar de qué partido es, por lo tanto, si con el documento se podrá votar no se coartará al ciudadano beneficiario de que vote con ese documento, o por el PRD, o por el PLD, o por el Partido Reformista, o por quien prefiera el ciudadano, y yo creo en eso a pesar de que en aras de fortalecer la institucionalidad, débil por demás en el país, preferiría que los programas sociales destinados a la población en sentido general no sean manejados por el gobierno directamente, porque eso genera un clientelismo estatal que a la larga provoca un voto cautivo, que es a lo que temen las bancadas opositoras, tal como está pasando en Argentina, que se ganaron unas elecciones porque había más de cuatro millones de argentinos recibiendo una ayuda del gobierno. Aquí se presume, en la oposición, que la Tar-

jeta Solidaridad esté generando un voto cautivo a favor del gobierno, pero yo digo, como dirigente del Partido de la Liberación Dominicana, que en mi provincia la mayor parte de los beneficiarios de Solidaridad son del PRD, no son del PLD, porque yo los veo en el supermercado cuando van a ejecutar la Tarjeta y no conozco a nadie del PLD que muestre la tarjeta en el ‘counter’ de compra, entonces eso me da confianza, porque sé cómo se ha entregado la Tarjeta Solidaridad, que no se ha hecho de manera partidaria, porque si así hubiese sido los dirigentes del partido fuéramos canales de entrega de la Tarjeta, y si todos están como yo, que ni la conozco, entonces, no veamos fantasmas donde no los hay, porque yo, que soy una gente crítica, creo en este programa porque se necesita. En mi demarcación, yo vivo en un campo, en un camino vecinal desastroso que envuelve veintinueve comunidades rurales, y a cada rato recibo demandas de ayuda económica para pagos de procedimientos para declarar niños que no pueden ir a las escuelas, gente que no puede votar ni siquiera por el Partido de la Liberación Dominicana porque carece del documento. Entonces, yo creo que ese programa nos responsabiliza a todos en un deber ciudadano, hay que hacer visible la identidad de mucha gente que ahora mismo está desaparecida, inexistente, y nosotros no podemos condenar a muchos niños, mujeres y hombres a permanecer como ciudadanos anónimos, porque carecen del documento. Este préstamo tiene muchos mecanismos de fiscalización, de supervisión técnica, del banco que da el préstamo, nos garantiza una ejecución no política porque involucra la sociedad civil e involucra una Junta Central Electoral que se ha ganado la confianza de la población por cómo se ha manejado en los procesos que están bajo su responsabilidad. De manera que, yo les pido a los Honorables Legisladores del PRD que se constituyan en fiscalizadores del Programa y que denuncien si el Programa, en la ejecución, está viciado o permeado de intereses políticos, pero no le neguemos, en aras de los colores partidarios, la oportunidad a mucha gente pobre, muy pobre, pobre indigente, que no tiene ni siquiera la oportunidad de educarse, porque ni siquiera los partidos nos hemos ocupado de sacarles cédula de identidad y electoral”.

Prosiguió la discusión con la participación del Diputado Rafael Molina Llubes, quien se expresó como sigue: “Decía un amigo mío cuando lo defendían tan vehementemente: ‘amigo, no me defienda’. Si el PLD quiere defender su préstamo, va a imponer su mayoría mecánica para el préstamo. Ahora, las observaciones que hicieron dos de los colegas de la bancada, Radhames Castro y el colega por Puerto Plata, Alfonso Crisóstomo, no son formas de defender un proyecto. El colega del PLD no puede decir que en el gobierno de Joaquín Balaguer se utilizaron recursos de préstamos

para regalárselos a nadie. Eso es inexacto, porque Balaguer era muy cuidadoso con los préstamos internacionales, incluso, de los que menos usaron esos recursos para el Estado dominicano fue el Presidente Balaguer. Pero, destaparse otro Diputado y decir: ‘¡ah!, sí, a la Síndica de Boca Chica le dieron un paquete de Tarjetas’, señores, aquí no nos vamos a hacer los ciegos. Si el préstamo se va a aprobar para los fines que supuestamente están planteados, que es la identidad de muchas personas que no la tienen, yo creo que no debemos dañar el muñeco, porque en el fondo, incluir ahí el Gabinete Social, ya de por sí está contaminado el proyecto como un préstamo político. Yo le planteaba a los colegas Diputados del Partido Reformista, que lo que sucede es que yo soy un Legislador de campo, de un campo, y a los que incluyeron para trabajar con la reforma constitucional son los constitucionalistas, son los que más saben, y a éstos era a los que había que poner, porque aunque la Comisión está designada, parece que los otros Legisladores no tendremos la oportunidad, por línea partidaria, de hacer ninguna modificación. Yo he planteado y se lo reitero, señor Presidente, como se lo dije en privado, que el Gabinete Social en la reforma constitucional, debe ser un organismo independiente; el Gabinete Social, como bandera de la oposición, prácticamente, tanto del PRD como del Partido Reformista, debe ser modificado en la Constitución y dárselo a una institución que no sea política. Porque el Presidente de la República es el administrador del Estado, es el administrador de los recursos del Estado, pero no se pueden concentrar dos millones de beneficiarios para un Presidente perpetuarse en el poder con esa Tarjeta Solidaridad, y no me digan a mí los Legisladores del PLD, ni los del PRD, ni los del Partido Reformista, que no conocen quiénes son los beneficiarios de la Tarjeta Solidaridad. Aquí sabemos que habrá que crear una institución, pero tiene que ser materia constitucional el asunto de la Tarjeta y el asunto del Gabinete Social del Poder Ejecutivo, porque la Constitución lo consigna, no es el Poder Ejecutivo, es el Estado dominicano, y nosotros somos uno de los poderes del Estado dominicano y no nos pueden marginar, no pueden marginar a la oposición para el Estado repartir quince, veinte mil millones de pesos, de una manera discriminada, solamente a favor de las personas del gobierno de turno. Hay que crear un organismo que sea independiente, una institución formada por organismos que no sean políticos, para que manejen el Plan Social de la Presidencia de la República, o del Poder Ejecutivo. No podemos seguir en lo mismo, señor Presidente, y le voy a solicitar un cierre de debates, y que ustedes, con su mayoría que tienen ahí, permitan entonces realmente si van a identificar y no a politizar el proyecto”.

El Diputado Presidente, dirigiéndose al Diputado Mo-

lina Lluberes, dijo: “Yo le voy a pedir que me permita someter el cierre de debates después que yo le dé la palabra a los Diputados que siguen en turno, que son el Diputado José Altagracia González Sánchez y el Diputado Demóstenes Willian Martínez Hernández”. Yo estoy democrático. Ahora, si Balaguer escucha a Molina, lo mete preso”.

Fue concedida la palabra al Diputado José Altagracia González Sánchez, quien se expresó como sigue: “Algunas informaciones hacen que nosotros tomemos este turno. En primer lugar, hace aproximadamente seis años sometimos un proyecto de ley de modificación a la Ley 659, sobre Actas de Nacimiento, y en la pasada semana, le hicimos ‘el rezo número cinco’. En el día de ayer, o más bien anoche, en casi todos los medios de comunicación se difundió una información con relación a la discusión, en la tarde de ayer, del Pleno de la Junta Central Electoral, discusión en la que salieron a relucir muchísimas cosas que, asumo yo, más adelante todos nosotros y todo el pueblo dominicano tendrá la oportunidad de saber; y, en segundo lugar, ¡qué coincidencia tiene la vida!, que este préstamo va a estar dirigido, exactamente, por la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, no sólo el Gabinete Social, colega Molina y demás, sino también la Presidencia de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, y todos los que somos políticos sabemos quién es el Presidente de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, para que se quiten la idea de que ése es un proyecto para, exclusivamente, ir a resolver esos problemas, que muy bien pueden resolverse con la modificación de la Ley 659, sin tener que hacer tantas inversiones, pero, además, ¿qué reglamento existe para la aplicación de este proyecto de préstamo, o para la aplicación de los mecanismos que traerán como consecuencia el gasto de estos milloncitos de dólares?, no lo conocemos. Y por último, si me quieren acusar de egoísta, acepto, pero, Presidente, el pasado jueves, saliendo yo de esta Honorable Cámara de Diputados, me pasaron por el lado siete jeepetas Land Cruiser, último modelo, y yo, en mi camionetita, entendí que por ahí iba Leonel Fernández, pero eran, nada más y nada menos, que parte de los miembros de esa Junta Central Electoral, que dice que no tiene recursos para hacer este trabajo. Yo pienso que en la Junta Central Electoral hay dinero para eso y mucho más, y por eso, y por lo que pasó ayer en la reunión del Pleno de la Junta, en la que todo el mundo escuchó que había una diferencia radical entre algunos de los jueces, y muy específicamente con el Presidente de la Cámara Administrativa, con el manejo administrativo de las cosas en la Junta Central Electoral, yo quiero hacer un llamado, igual que como lo hizo un colega nuestro, a que nuestro bloque, el bloque del Partido Revolucionario Dominicano, se abstenga de votar por este proyecto de resolución”.

El Diputado Presidente indicó: “Tiene la palabra el Diputado Demóstenes Martínez, y si me lo permiten, someto el cierre de debates, porque lo que estoy viendo es que es uno y uno, la misma posición, entonces, ganemos tiempo”.

El Diputado Demóstenes Willian Martínez Hernández manifestó lo siguiente: “En el año de 1999 la República Dominicana fue signataria, junto con el resto de países del continente americano, de un plan de lucha contra la pobreza, lo que dio como resultado que en la República Dominicana se estableciera el Programa de Solidaridad, que conocíamos antes como el componente de ‘Comer es Primero’, y después de aprobado este acuerdo entre todos los países de América Latina, pasaron cuatro años, del año 2000 al año 2004, y esto no fue implementado por la República Dominicana. Sin embargo, México estableció este programa, que se conoce como ‘Solidario’, y así también, Brasil, Colombia y otros países de América Latina tienen establecido este programa. El Estado de Nueva York comenzó recientemente la aplicación de este programa y la República Dominicana le sirvió como referente para la implementación de este importante proyecto, y es bueno que se sepa que desde Nueva York vinieron a estudiar lo que ocurría en la República Dominicana, la transparencia con que se había implementado y ejecutado el mismo. ¿Qué ocurre, señor Presidente y colegas Diputados y Diputadas?, que la mayoría del pueblo dominicano que necesita una asistencia no tiene documentos, la mayoría del pueblo dominicano, que necesita una ayuda a través de este programa de solidaridad, con todos sus componentes, no tiene cédula de identidad personal, y eso imposibilita, de acuerdo a los cánones establecidos con el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), que es parte de la coordinación de este programa, la ejecución de este proyecto a familias necesitadas. Es bueno que todos sepan que existe una corresponsabilidad de todo aquel que tiene una Tarjeta Solidaridad, una corresponsabilidad en el sentido de que si una persona tiene la Tarjeta Solidaridad y no vacuna a sus hijos, la Tarjeta le es retirada, por lo tanto, ahora, todo el mundo está vacunando a sus hijos y se están reduciendo las enfermedades en la República Dominicana. Es bueno saber, que si usted tiene hijos en edad escolar, aparte de que hay un incentivo adicional, si no los inscribe en las escuelas, también esta Tarjeta Solidaridad le es retirada. Yo considero, y nunca he hablado aquí a favor de un préstamo, que la justicia más grande que le haríamos a los pobres de la República Dominicana es la aprobación de este préstamo. Ustedes no se imaginan el listado enorme de personas en nuestros campos y en nuestros barrios que no tienen cédula, y que por lo tanto no aplican para los beneficios de esta Tarjeta Solidaridad. Es por eso, que nosotros queremos pedirles a los de-

más bloques, que reconsideren su posición, que de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información se pueden dirigir al Gabinete Social, y en cada uno de sus municipios pedir el listado de las personas que reciben la Tarjeta y pedir el listado de las personas que no la reciben por no tener cédula de identidad y electoral, y yo sé que todos vamos a coincidir en que es perentoria la aprobación de este préstamo para permitirles a muchas familias pobres que tengan acceso a esta ayuda importante que se ofrece a través del Gabinete Social, y tiene que ser a través del Gabinete Social porque es el que está coordinando este tipo de políticas y que muy bien dirige el señor Vicepresidente de la República. Por lo tanto, les pedimos a todos los bloques aquí representados la aprobación de este importante préstamo que va en beneficio de los pobres de la República Dominicana”.

Votación 003

Sometido a votación el informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 84 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación que precede, el Diputado Presidente declaró: “Votación no válida. Miren, señores, vamos a ser prácticos. Yo lo que creo es que al parecer el Partido Revolucionario Dominicano tiene una posición de bancada en el sentido de no aprobar este préstamo. Yo creo en la justeza de este préstamo, creo que va a ser más transparente que todos los que hemos aprobado porque lo van a manejar otras instituciones con la participación de la sociedad civil, es una iniciativa del Banco Mundial, que siempre exige determinada rigurosidad, y sobre todo, es un préstamo no sólo blando, sino que establece cinco años de gracia, que empieza a pagarse después del año 2012, y claro que lo vamos a pagar todos, pero vamos a solucionar un problema muy acuciante en la República Dominicana; el mismo que ustedes aprobaron hace tres semanas lo vamos a pagar todos, entonces el argumento no es que lo vamos a pagar todos, si hay una posición política, la entendemos, y no lo sometemos hasta que el PLD pueda traer a todos sus Diputados y lo aprueben, lo vamos a aprobar. Entonces, la idea es ésta, en el camino hay otros préstamos, también van a votar o no van a votar, es cuestión de que vengamos al debate. Entonces, yo les voy a pedir que prestemos atención y sometamos de nuevo. Los Diputados que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’. A votación, pulsen ‘sí’ o ‘no’. Estamos votando por el proyecto con su informe en única lectura. Estoy sometiendo el informe con la resolución en única lectura”.

Votación 004

Sometida a votación la resolución aprobatoria del acuerdo de préstamo de que se trata con su informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 81 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación que precede, el Diputado Presidente declaró: “Votación no válida. Cinco minutos. Miren, señores, yo les voy a pedir a los Honorables colegas del PLD que dejemos sobre la mesa este tema, porque la verdad es que la aclaración que nos pidió el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán nosotros no la podemos dar. Entonces, en ese sentido, nosotros les vamos a pedir a ustedes, para ser prácticos, que dejemos este asunto sobre la mesa, porque no vamos a estancar la sesión habiendo otros temas que ya tienen informe, y además hay otro préstamo que tiene informe favorable, y a mí me gustaría llegar hasta allá. Vamos a guardar los minutos”.

En virtud de las disposiciones del párrafo III, artículo 79, del Reglamento Interior, en estos momentos debía llamarse a la Sala a los Diputados, para transcurridos cinco minutos repetir, por tercera vez, la votación de que se trata.

Transcurrido el tiempo de espera reglamentario en proceso de votación, el Diputado Presidente precisó: “Pasaron los cinco minutos. Les pido a los colegas que vayan a sus curules”.

Votación 005

Sometida a votación la propuesta del Diputado Presidente para que fuese dejada sobre la mesa la resolución aprobatoria de que se trata: APROBADA. 90 diputados a favor, 2 diputados en contra de 92 presentes para esta votación.

La iniciativa quedó sobre la mesa.

PUNTO NO. 8.2: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, REPRESENTADO POR CARLOS MORALES TRONCOSO, SECRETARIO DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES, Y EL GOBIERNO DE BELICE, REPRESENTADO POR EL PRIMER MINISTRO SAID MUSA, FIRMADO EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, EL 30 DE JULIO DE 2007. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 27/11/2007, Y APROBADO EL 20/05/2008. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 13 DE JULIO DEL 2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/08/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 20/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/08/2008. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 21/08/2008. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA SESIÓN NO.03 DEL 21/08/2008. PLAZO VENCIDO EL 20/09/2008. CON INFORME DE COMISIÓN

PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 03/10/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/10/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/10/2008.

»Iniciativa Número: 05254-2006-2010-CD

Por Secretaría sólo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional a partir del acápite titulado “Recomendación o Conclusión de la Comisión”, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 115 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. A saber:

“Informe favorable al Acuerdo de Cooperación Técnica y Económica entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de Belice.

A: Lic. Julio César Valentín Jiminián
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía: Secretaría General

Preparado por: Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

Presidida por: Diputada Minou Tavárez Mirabal

Información sobre el informe

Código de Iniciativa: 05254-2006-2010-CD

Versión: 1.0

Presentado por: Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

Idioma: Español

Descripción: Informe favorable al Acuerdo de Cooperación Técnica y Económica entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de Belice.

Fecha de edición: 01 de octubre del año 2008.

Estado del informe: Pendiente de aprobación o rechazo del Pleno de los Diputados.

Localización: <http://www.camaradediputados.gov.do>

Índice de Contenido

1. Antecedentes
2. Contenido
3. Importancia para la República Dominicana
4. Recomendación o Conclusión de la Comisión
5. Acta No.05-SLO-2008

Exposición de Motivos

Antecedentes

El Acuerdo de Cooperación Técnica y Económica entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de Belice, representado por el Señor Carlos Morales Troncoso, Secretario de Estado de Relaciones y el Primer Ministro Said Musa, respectivamente, fue firmado en Santo Domingo, el 30 de julio de 2007.

El citado Acuerdo es una iniciativa del Poder Ejecutivo depositada en el Senado de la República el 27 de noviembre de 2007 y aprobado por este el 20 de mayo de 2008. El 13 de junio de 2008 el Senado lo remitió a la Cámara de Diputados y ésta lo tomó en consideración y lo envió a la Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.03 del 21 de agosto de 2008.

Contenido

El Acuerdo de Cooperación Técnica y Económica entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de Belice contiene once (11) artículos. En su artículo IV, para los fines del mismo, la cooperación técnica y económica puede incluir las modalidades de: a) intercambios de expertos, b) oferta de programas entrenamientos profesionales, c) oferta de becas para estudios de especialidades, d) organización de seminarios y conferencias, e) previsión de servicios de consultas, f) desarrollo de actividades conjuntas de cooperación con terceros países, g) logro de misiones comerciales, ferias y exposiciones, h) visitas de empresarios y j) cualquier otra modalidad acordada por las partes.

Importancia para la República Dominicana

Es importante para nuestro país la aprobación del Acuerdo de Cooperación Técnica y Económica con el Gobierno de Belice porque establece mecanismos que contribuyen al desarrollo y fortalecimiento de un marco de cooperación bilateral, así como la necesidad de ejecutar programas de cooperación técnica y económica, que tienen un impacto efectivo en los avances económico y social de ambos países.

También es importante en razón de que el artículo VII, establece que las partes conformarán una Comisión Mixta integrada por representantes de ambos países

cuyas funciones serían: a) evaluar e identificar las áreas de prioridad donde sea factible el logro de proyectos específicos de cooperación técnica y económica, b) evaluar, aprobar y revisar los programas bienales de cooperación técnica y económica, c) supervisar el éxito de la implementación del presente Acuerdo y formular las recomendaciones que ellos consideren relevantes para su mejoría.

Recomendación o Conclusión de la Comisión

La Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional designada para el estudio del Acuerdo de Cooperación Técnica y Económica entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de Belice, después de analizar el citado Acuerdo determinó recomendar al Pleno de los Diputados su aprobación en razón de las siguientes consideraciones:

1. Se tomarán en cuenta las prioridades establecidas en los planes de desarrollo de ambas partes y la participación de los sectores público, privado y social, y también se apoyarán las universidades e instituciones de investigación técnica y económica.
2. La implementación de programas progresivos a través de un grupo de trabajo de cooperación técnica y económica coordinado por los Ministros de Relaciones Exteriores de cada parte y con el apoyo técnico, en el caso de la República Dominicana, de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo. Las funciones de este grupo de trabajo incluyen:
 - a) Elaborar un diagnóstico global y sectorial representativo de la cooperación técnica y económica de ambos países.
 - b) Proponer a la Comisión Mixta el Programa Bienal o su modificación, identificando proyectos específicos a ser desarrollados, así como los recursos necesarios para su cumplimiento.
3. El presente Acuerdo podrá ser modificado por mutuo consentimiento y las modificaciones acordadas entrarán en vigor en la fecha en la cual las partes, mediante el intercambio de notas diplomáticas, comuniquen el cumplimiento de los requerimientos demandados por su legislación internacional.”(SIC)

COMISIONADOS: Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Presidenta. Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Vicepresidenta. Carmen Mirelys Uceta Vélez, Secretaria. Gerardo Miguel Bogaert Marra, Juan Carlos Quiñones Minaya, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Juan Andrés Comprés Brito, Mauro Piña Bello,

Julio César Horton Espinal, Lethi Vásquez Castillo, Ilana Neumann Hernández, Lucila Leonarda de León Martínez, Julio Rafael Romero Villar, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Guillermo Radhamés Ramos García, Julio Alberto Brito Peña y Ángel José Gomera Peralta, miembros.

FIRMANTES: Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Presidenta. Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Vicepresidenta. Carmen Mirelys Uceta Vélez, Secretaria. Juan Carlos Quiñones Minaya, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Juan Andrés Comprés Brito, Mauro Piña Bello, Julio César Horton Espinal, Lethi Vásquez Castillo, Ilana Neumann Hernández, Lucila Leonarda de León Martínez, Julio Rafael Romero Villar, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Guillermo Radhamés Ramos García, Julio Alberto Brito Peña y Ángel José Gomera Peralta, miembros.

Leída la parte citada del informe, quedó la iniciativa sometida a única discusión.

Ningún Diputado hizo uso de la palabra.

Votación 006

Sometida a votación la resolución aprobatoria del Acuerdo de que se trata con su informe: APROBADA en única lectura. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

La iniciativa quedó aprobada en única lectura con su informe.

PUNTO NO. 8.3: RESOLUCIÓN APROBATORIA DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2006, FIRMADA POR LA REPÚBLICA DOMINICANA EL 30 DE MARZO DEL 2007. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 01/04/2008, Y APROBADO EL 27/05/2008. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 13 DE JUNIO DEL 2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/08/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 20/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/08/2008. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 21/08/2008. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA SESIÓN NO.03 DEL 21/08/2008. PLAZO VENCIDO EL 20/09/2008. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 03/10/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/10/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/10/2008. »Iniciativa Número: 05255-2006-2010-CD

Por Secretaría sólo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional a partir del acápite titulado “Importancia para la República Dominicana”, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 115 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. A saber:

“Informe favorable a la Resolución Aprobatoria de la Convención sobre los derechos de personas con discapacidad, del 13 de diciembre del 2006, firmada por la República Dominicana el 30 de marzo de 2007.

A: Lic. Julio César Valentín Jiminián
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía: Secretaría General

Preparado por: Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

Presidida por: Diputada Minou Tavárez Mirabal

Información sobre el informe

Código de Iniciativa: 05255-2006-2010-CD

Versión: 1.0

Presentado por: Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

Idioma: Español

Descripción: Informe favorable a la Resolución Aprobatoria de la Convención sobre los derechos de personas con discapacidad, del 13 de diciembre del 2006, firmada por la República Dominicana el 30 de marzo de 2007.

Fecha de edición: 01 de octubre del año 2008.

Estado del Informe: Pendiente de aprobación o rechazo del Pleno de los Diputados.

Localización: <http://www.camaradediputados.gov.do>

Índice de Contenido

1.- Antecedentes

- 2.- Contenido
- 3.- Importancia para la República Dominicana
- 4.- Recomendación o Conclusión de la Comisión
- 5.- Acta No.05-SLO-2008

Exposición de Motivos

Antecedentes

La Resolución Aprobatoria de la Convención sobre los derechos de personas con discapacidad, del 13 de diciembre del 2006, fue iniciada en el Senado el cual la aprobó el 27 de mayo de 2008. El Senado la remitió a la Cámara de Diputados el 13 de junio de 2008 quien la tomó en consideración y envió a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional el 21 agosto de 2008.

Contenido

La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad consta de un preámbulo y 50 artículos. El preámbulo destaca, entre otras cosas: 1) que las Naciones Unidas, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, han reconocido y proclamado que toda persona tiene los derechos y libertades enunciados en esos instrumentos, sin distinción de ninguna índole, 2) que la universalidad, indivisibilidad, independencia e interrelación de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, así como la necesidad de garantizar que las personas con discapacidad los ejerzan plenamente y sin discriminación, 3) que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás, 4) que la discriminación contra cualquier persona por razón de su discapacidad constituye una vulneración de la dignidad y el valor inherentes del ser humano.

Los articulados destacan, entre otros elementos: a) propósito, b) principios generales, c) igualdad y no discriminación, d) niños y niñas con discapacidad, e) mujeres con discapacidad, e) acceso a la justicia, f) derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad, g) educación, h) salud, i) participación en la vida política y pública, j) cooperación internacional, k) reservas.

Importancia para la República Dominicana

La Convención sobre la discapacidad es importante porque con la aprobación de la misma se procede a adoptar medidas inmediatas, efectivas, drásticas y

trascendentes para garantizar su ejecución de forma exitosa, a saber:

1. Mantener campañas efectivas de sensibilización pública, destinadas a fomentar actitudes receptivas respecto de los derechos de las personas con discapacidad.
2. Eliminar la discriminación relacionada con el matrimonio, la familia y las relaciones personales, la protección de la integridad personal y la libertad de desplazamiento, la nacionalidad, vivir de forma independiente, la movilidad, libertad de expresión, respeto a la privacidad, a la familia y el hogar.
3. Las personas con discapacidad disfrutarán de igualdad de oportunidades de tener relaciones sexuales e infinitas, experimentar la procreación, contraer matrimonio y fundar una familia, decidir el número y el espaciamiento de sus hijos, tener acceso a educación y medios en materia reproductiva y de planificación de la familia, y disfrutar de igualdad de derechos y responsabilidades con respecto a la tutela, el pupillage, el régimen de fideicomiso y la adopción de niños.
4. La Convención, además de los elementos mencionados, ofrece la mayor cobertura al respeto y la defensa de los vastos renglones de salud, educación, trabajo y empleo, protección social, participación en el deporte, la recreación, la cultura y la recopilación de sus datos estadísticos.

Recomendación o Conclusión de la Comisión

La Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional designada para el estudio de la Convención sobre los derechos de personas con discapacidad, recomienda al Pleno del Hemiciclo su aprobación, pues consideramos necesario e imposterizable la adopción de los compromisos que establecen los Estados parte al firmarla y que detallamos a continuación:

1. Adoptar todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean pertinentes para hacer efectivos los derechos reconocidos en la presente Convención.
2. Tomar todas las medidas pertinentes, incluidas medidas legislativas, para modificar o derogar leyes, reglamentos, costumbres y prácticas existentes que constituyen discriminación contra las personas con discapacidad.
3. Tener en cuenta, en todas las políticas y todos los programas, la protección y promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

4. Abstenerse de actos o prácticas que sean incompatibles con la presente Convención y velar por que las autoridades e instituciones públicas actúen conforme a lo dispuesto en ella.

5. Empezar o promover la investigación y el desarrollo de bienes, servicios, equipo e instalaciones de diseño universal, con arreglo a la definición del artículo 2 de la presente Convención, que requieran la menor adaptación posible y el menor costo para satisfacer las necesidades específicas de las personas con discapacidad, promover su disponibilidad y uso, y promover el diseño universal en la elaboración de normas y directrices.

6. Promover la formación de los profesionales y el personal que trabajan con personas con discapacidad respecto de los derechos reconocidos en la presente Convención, a fin de prestar mejor la asistencia y los servicios garantizados por esos derechos.”(SIC)

COMISIONADOS: Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Presidenta. Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Vicepresidenta. Carmen Mirelys Uceta Vélez, Secretaria. Gerardo Miguel Bogaert Marra, Juan Carlos Quiñones Minaya, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Juan Andrés Comprés Brito, Mauro Piña Bello, Julio César Horton Espinal, Lethi Vásquez Castillo, Ilana Neumann Hernández, Lucila Leonarda de León Martínez, Julio Rafael Romero Villar, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Guillermo Radhamés Ramos García, Julio Alberto Brito Peña y Ángel José Gomera Peralta, miembros.

FIRMANTES: Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Presidenta. Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Vicepresidenta. Carmen Mirelys Uceta Vélez, Secretaria. Juan Carlos Quiñones Minaya, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Juan Andrés Comprés Brito, Mauro Piña Bello, Julio César Horton Espinal, Lethi Vásquez Castillo, Ilana Neumann Hernández, Lucila Leonarda de León Martínez, Julio Rafael Romero Villar, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Guillermo Radhamés Ramos García, Julio Alberto Brito Peña y Ángel José Gomera Peralta, miembros.

Sometida la iniciativa a única discusión, ningún Diputado hizo uso de la palabra.

Votación 007

Sometida a votación la resolución aprobatoria de la Convención de que se trata con su informe: APROBADA en única lectura. 91 diputados a favor de 91 presentes para esta votación.

La iniciativa quedó aprobada en única lectura con su informe.

PUNTO NO. 8.4: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL PROTOCOLO ADICIONAL A LOS CONVENIOS DE GINEBRA DEL 12 DE AGOSTO DE 1949, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE UN SIGNO DISTINTIVO ADICIONAL (PROTOCOLO III), DEL 8 DE DICIEMBRE DE 2005, SUSCRITO POR LA REPÚBLICA DOMINICANA EN FECHA 26 DE JULIO DEL 2006. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 19/06/2008, Y APROBADO EL 03/06/2008. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 16 DE JUNIO DEL 2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/08/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 20/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/08/2008. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 21/08/2008. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA SESIÓN NO.03 DEL 21/08/2008. PLAZO VENCIDO EL 20/09/2008. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 03/10/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/10/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/10/2008.

»Iniciativa Número: 05269-2006-2010-CD

Por Secretaría sólo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional a partir del acápite titulado “Recomendación o Conclusión”, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 115 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. A saber:

“Informe favorable a la Resolución Aprobatoria del Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, relativo a la aprobación de un Signo Distintivo Adicional (Protocolo III), del 8 de diciembre de 2005, suscrito por la República Dominicana el 26 de julio de 2006.

A: Lic. Julio César Valentín Jiminián
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía: Secretaría General

Preparado por: Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

Presidida por: Diputada Minou Tavárez Mirabal

Información sobre el informe

Código de Iniciativa: 05269-2006-2010-CD

Versión: 1.0

Presentado por: Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

Idioma: Español

Descripción: Informe favorable al Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, relativo a la aprobación de un Signo Distintivo Adicional (Protocolo III), del 8 de diciembre de 2005, suscrito por la República Dominicana el 26 de julio de 2006.

Fecha de edición: 01 de octubre del año 2008.

Estado del Informe: Pendiente de aprobación o rechazo del Pleno de los Diputados.

Localización: <http://www.camaradediputados.qov.do>

Índice de Contenido

- 1.- Antecedentes
- 2.- Contenido
- 3.- Importancia para la República Dominicana
- 4.- Recomendación o Conclusión de la Comisión
- 5.- Acta No.05-SLO-2008

Exposición de Motivos

Antecedentes

El Protocolo III adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, relativo a la aprobación de un signo distintivo adicional (Protocolo III) del 8 de diciembre de 2005, es una iniciativa del Poder Ejecutivo. Iniciado en el Senado el 19 agosto de 2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 16 de junio de 2008. Tomado en consideración y enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional el 21 agosto de 2008.

Contenido

El III Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra, consta de 17 artículos, en los cuales, además de contener todos los elementos constitutivos de un tratado internacional multilateral, se refiere al nuevo signo distintivo, el Emblema del Protocolo III. La finalidad de este es despojarlo de toda connotación política, religiosa o de otra índole, y que por lo tanto podía emplearse en todo el mundo.

En el anexo del instrumento se describe este emblema

adicional, el cual está compuesto de un marco rojo cuadrado sobre fondo blanco, colocado sobre uno de sus vértices y que, por lo general, se denomina el "Cristal Rojo".

Importancia para la República Dominicana

La importancia que reviste ratificar el Protocolo III adicional a los Convenios de Ginebra de 1949, es proporcionarle una alternativa al Movimiento Internacional de la Cruz Roja, adicional al de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, que hasta el momento de este instrumento eran sus signos distintivos, pero que en determinados contextos tenían una connotación religiosa o política. Se ha considerado que el Cristal Rojo le da carácter más universal a la condición de neutralidad y de protección que le confiere el derecho internacional humanitario, a este movimiento.

Recomendación o Conclusión de la Comisión

La Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional designada para el estudio del Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, relativo a la aprobación de un Signo Distintivo Adicional (Protocolo III), del 8 de diciembre de 2005, luego de discutir el citado Protocolo, consultar los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos Adicionales de 1977, de los cuales somos parte mediante las resoluciones Nos.3242 y 9874, del Congreso Nacional, de fechas 10 de mayo de 1958 y 15 de abril de 1994, respectivamente y vista la Ley No.220-07, sobre la Protección y Uso del Emblema de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, recomienda al Pleno de los Diputados su aprobación.”(SIC)

COMISIONADOS: Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Presidenta. Fidelia Alta gracia Pérez Rodríguez, Vicepresidenta. Carmen Mirelys Uceta Vélez, Secretaria. Gerardo Miguel Bogaert Marra, Juan Carlos Quiñones Minaya, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Juan Andrés Comprés Brito, Mauro Piña Bello, Julio César Horton Espinal, Lethi Vásquez Castillo, Ilana Neumann Hernández, Lucila Leonarda de León Martínez, Julio Rafael Romero Villar, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Guillermo Radhamés Ramos García, Julio Alberto Brito Peña y Ángel José Gomera Peralta, miembros.

FIRMANTES: Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Presidenta. Fidelia Alta gracia Pérez Rodríguez, Vicepresidenta. Carmen Mirelys Uceta Vélez, Secretaria. Juan Carlos Quiñones Minaya, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Juan Andrés Comprés Brito, Mauro Piña Bello, Julio César Horton Espinal, Lethi Vásquez

Castillo, Ilana Neumann Hernández, Lucila Leonarda de León Martínez, Julio Rafael Romero Villar, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Guillermo Radhamés Ramos García, Julio Alberto Brito Peña y Ángel José Gomera Peralta, miembros.

Leída la parte señalada del informe, quedó la pieza resolutive sometida a única discusión.

Ante la salida momentánea del Presidente, Diputado Julio César Valentín Jiminián, asumió la dirección de los trabajos legislativos, la Vicepresidenta, Diputada Lucía Medina Sánchez.

Ningún Diputado hizo uso de la palabra.

Votación 008

Sometida a votación la resolución aprobatoria del Protocolo de que se trata con su informe: APROBADA en única lectura. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

La iniciativa quedó aprobada en única lectura con su informe.

9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

10. Proyectos priorizados.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO. 11.1: PROYECTO DE LEY DE INTERCEPTACIÓN AÉREA Y MARÍTIMA. (PropONENTES Diputados José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP; Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 14/08/2008. (REF.04427-2006-2010-CD). EN ORDEN DEL DÍA EL 20/08/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 20/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/08/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 21/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/08/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 26/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/08/2008. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 27/08/2008. LIBERADO DE COMISIÓN EL 27/08/2008. DECLARADO DE URGENCIA EL 27/08/2008. DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN 1RA. LECTURA EN LA SESIÓN NO.05 DEL

27/08/2008. ORDEN DEL DÍA DE SIGUIENTE SESIÓN EL 28/08/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA. DISCUSIÓN EL 28/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 28/08/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA. DISCUSIÓN EL 28/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 28/08/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA. DISCUSIÓN EL 28/08/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 09/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA DISCUSIÓN EL 09/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 10/09/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA. DISCUSIÓN EL 10/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 10/09/2008. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL EN LA SESIÓN NO.11 EXTRAORDINARIA DEL 10/09/2008. CON INFORME PARA 2DA. DISCUSIÓN RECIBIDO EL 30/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 07/10/2008. QUEDÓ SOBRE LA MESA 2DA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.18 DEL 07/10/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 14/10/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA. DISCUSIÓN EL 14/10/2008.

»Iniciativa Número: 05689-2006-2010-CD

Votación 009

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura, para que se procediera a conocer el informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 79 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación que antecede, la Diputada Vicepresidenta en Funciones de Presidenta dijo: “Diputados, por favor, ocupen sus curules que voy a someter, nuevamente, a votación liberar de lectura el proyecto, para que se proceda a conocer el informe presentado por la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa Nacional. Es una lectura que le falta”.

Votación 010

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta, de nuevo, propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura, para que se procediera a conocer el informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 votos emitidos.

Dado los resultados de la votación anterior, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta declaró: “Votación no válida. Cinco minutos”.

En virtud de las disposiciones del párrafo III, artículo

79, del Reglamento Interior, en estos momentos debía llamarse a la Sala a los Diputados, para transcurridos cinco minutos repetir, por tercera vez, la votación de que se trata.

En tanto transcurrían los cinco minutos de espera reglamentarios en proceso de votación, se le concedió un turno de información al Diputado Carlos Manuel Peña Batista, quien manifestó: “Es sobre el mismo proyecto, Presidenta. Nosotros ya conocemos cuál es la rutina de este proyecto, o sea, después de veinticinco minutos de debate, de media hora de conversación, al final del camino tenemos que terminar enviándolo a una comisión. Yo, después que pasen los cinco minutos correspondientes, quiero solicitar que el proyecto sea enviado nuevamente a una comisión y que luego se establezca cierto nivel de consenso en esa comisión, porque hoy no hay condiciones para rechazar el referido proyecto, pero mucho menos para aprobarlo. Así es que, yo quiero solicitar que se envíe a una comisión sin tiempo fijo y que se analice con todo el tiempo que merece el mismo, y que luego venga al Hemiciclo en una sesión en la que haya condiciones para rechazarlo o para aprobarlo; lo que lo quieran hacer”.

En tanto el Diputado Peña Batista desarrollaba su intervención, el Presidente, Diputado Julio César Valentín Jiminián, reasumió la dirección de los trabajos legislativos.

El Diputado Presidente dijo lo siguiente: “Miren, señores, yo quiero aprovechar estos minutos. Yo creo que nosotros no podemos relajar la metodología. Este proyecto tiene varios informes favorables y se ha discutido y fue aprobado en dos lecturas. Lo que estamos haciendo ahora es intentando desandar, y yo creo que en tan breve tiempo no podemos faltarle a la coherencia, porque no es buena señal, y yo invito a los colegas a que votemos por este proyecto, que en este momento la Nación dominicana lo va a respaldar, pues aquí lo que está pasando es un envío diario de drogas narcóticas por vía aérea, que de existir en el país el elemento disuasivo, el elemento de que los narcotraficantes se sientan amenazados, esto se reduciría, es más, hay informes de organismos internacionales, incluyendo la DEA, que indican que por el hecho de que en República Dominicana se esté discutiendo la posibilidad de la adquisición de los aviones Súper Tucano, que tienen capacidad para derribar, y que además se debate esta ley, ha sido un elemento que ha acelerado el flujo de drogas hacia territorio dominicano. Yo sé que hay

Diputados que están a favor y otros que están en contra. Por lo que yo les pido a los Honorables colegas que hagamos un ejercicio, votamos ‘sí’ o votamos ‘no’, y dejamos fijada, para la posteridad, la posición que sostuvimos, a favor o en contra, en este momento determinado, pero no podemos seguir cargando, señores, hay que ser eficientes, evacuemos, decidamos, ¿en la primera lectura dijimos que ‘sí’?, ustedes pueden decir ahora ‘sí’ o ‘no’, pero no tranquilemos el juego, que ya esta agenda se está terminando, yo les ruego que voten por la posición que sea, pero voten. Yo no creo que este tema sea un tema donde los bloques puedan fijar posición firme de que ‘sí’ o que ‘no’, lo más razonable es que los bloques tengan una posición elástica, flexible, y que cada quien, según su conciencia, ejerza su derecho al voto, porque esto no es ni a favor ni en contra de un partido político; puede haber una discusión filosófica, doctrinal, pero no política, este problema no es político, es este un problema de la seguridad y de la defensa del país frente a la amenaza más seria que tiene la República. No quiero motivar más el tema, estamos en los cinco minutos y hay una solicitud de que vuelva a la Comisión, pero ha ido cuatro veces a comisión, entonces, someterlo puede crear el incidente y estancar la discusión de otros temas que están más adelante en la agenda. Que voten ‘sí’ o ‘no’, y ya”.

Votación 011

Sometido a votación, por tercera vez, que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura, para que se procediera a conocer el informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 76 votos emitidos.

Mientras se efectuaba la votación que precede, el Diputado Presidente manifestó: “Señores, vamos a pasar esto porque se va a caer la sesión y voy a tener que convocar para mañana. Voten ‘sí’ o ‘no’. Estamos votando, ésta es la tercera vez”.

En virtud de lo establecido en el párrafo III, del artículo 79, del Reglamento Interior, el Diputado Presidente, siendo las dos horas y un minuto (2:01) de la tarde, declaró cerrada la sesión y convocó a una sesión extraordinaria a celebrarse de inmediato.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de haber sido leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
PRESIDENTE

JUANA MERCEDES VICENTE MORONTA
SECRETARIA AD-HOC

ALFONSO CRISÓSTOMO VÁSQUEZ
SECRETARIO

Nos, Francisca Ivonny Mota Del Jesús, subdirectora; Rosa Santelises Joaquín, relatora-taquígrafa parlamentaria, y Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta, número veinte (20), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil ocho (2008), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día martes veintiuno (21) del mes de octubre del año dos mil ocho (2008).

Lic. Francisca Ivonny Mota Del Jesús
Subdirectora Elaboración de Actas de Sesiones

Rosa Santelises Joaquín
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres
Corrector

VOTACIÓN CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN

»Sesión: S20SLO08

»Fecha: 21-10-2008

Votación 001 21.10.2008 11:42:26
Moción: Votación 001. Sometido a votación el orden del día
Presentes en la votación: 77
Registrados: 78 Sí: 77 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---

0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---

0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 002 21.10.2008 11:49:33

Moción: Votación 002. Sometido a votación, por segunda vez, el orden del día

Presentes en la votación: 103

Registrados: 103 Si: 103 No: 0 No votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	PNP	SI
0	TAVERAS JOSE	PNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---

0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---

0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---

0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 003 21.10.2008 13:25:24

»Iniciativa Número: 05291-2006-2010-CD

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Planificación y Deuda Pública.

Presentes en la votación: 84

Registrados: 107 Si: 80 No: 4 No votaron: 23

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	---
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO

0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	NO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	NO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	NO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI

0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	NO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 004 21.10.2008 13:28:21

»Iniciativa Número: 05291-2006-2010-CD

Sometida a votación la resolución aprobatoria en única lectura con su informe.

Presentes en la votación: 81

Registrados: 115 Sí: 79 No: 2 No votaron: 34

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	---
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	NO
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	---

0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	NO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI

0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 005 21.10.2008 13:35:17

»Iniciativa Número: 05291-2006-2010-CD

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Presidente, para que este proyecto quede sobre la mesa.

Presentes en la votación: 92

Registrados: 94 Si: 90 No: 2 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	---
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---

0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	NO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI

0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	NO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 006 21.10.2008 13:41:36

»Iniciativa Número: 05254-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto con su informe, en única lectura.

Presentes en la votación: 92

Registrados: 93 SI: 92 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	---
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---

0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI

0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSON	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERREIRO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 007 21.10.2008 13:47:04

»Iniciativa Número: 05255-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto con su informe, en única lectura.

Presentes en la votación: 91

Registrados: 91 Si: 91 No: 0 No votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	---
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---

0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	---

0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 008 21.10.2008 13:50:14

»Iniciativa Número: 05269-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto con su informe, en única lectura.

Presentes en la votación: 90

Registrados: 90 Si: 90 No: 0 No votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	---
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	---
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---

0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VÍCTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NÚÑEZ HUGO	PRD	SI
0	PARÉDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PÉREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMÍREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRÍGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VÁSQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VÁSQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTÍNEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTÍNEZ JESUS	PLD	---
0	MARTÍNEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTÍNEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTÍNEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NÚÑEZ RAMON	PLD	---
0	NÚÑEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PÉREZ PLUTARCO	PLD	SI

0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSON	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 009 21.10.2008 13:51:42

»Iniciativa Número: 05689-2006-2010-CD

Sometido a votación el procedimiento para liberar de lectura el proyecto.

Presentes en la votación: 79

Registrados: 83 SI: 79 No: 0 No votaron: 4

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	---
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	---
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO

0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI

0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSON	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 010 21.10.2008 13:53:29

»Iniciativa Número: 05689-2006-2010-CD

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento para liberar de lectura el proyecto.

Presentes en la votación: 89

Registrados: 91 Si: 89 No: 0 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	---
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	---
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI

0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI

0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSON	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 011 21.10.2008 14:00:09

»Iniciativa Número: 05689-2006-2010-CD

Sometido a votación, por tercera vez, el procedimiento para liberar de lectura el proyecto.

Presentes en la votación: 76

Registrados: 93 Sí: 67 No: 9 No votaron: 17

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI

0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	---
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	NO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	NO
0	DE LEON LUCILA	PRD	NO
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	NO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	NO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	NO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---

0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	---
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	NO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	NO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSON	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	NO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---

0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

ANEXOS

LEGISLATURAS ORDINARIAS Y LEGISLATURAS EXTRAORDINARIAS

Esta materia está regida por el artículo 89 de la Constitución de la República.

El año legislativo consta de dos legislaturas ordinarias. Cada legislatura tiene una duración de ciento cincuenta (150) días.

El 27 de febrero de cada año se inicia la Primera Legislatura Ordinaria; y termina el 26 de julio. Si el año es bisiesto, la legislatura concluye el 25 de julio.

El 16 de agosto de cada año se inicia la Segunda Legislatura Ordinaria, que termina el 12 de enero del siguiente año.

Cuando las cámaras se encuentren en receso, el presidente de la República tiene poder constitucional de convocarlas para una legislatura extraordinaria. Es una facultad concedida al Poder Ejecutivo en el artículo 89 de nuestra Carta Magna.

**NÓMINA DE LOS DIPUTADOS
ELECTOS EN LAS ELECCIONES GENERALES
DEL 16 DE MAYO DEL AÑO 2006 PERIODO CONSTITUCIONAL 2006-2010**

Número de Diputados	Partidos
96	PLD
60	PRD
22	PRSC

DISTRITO NACIONAL

Carmen Mirelys Uceta Vélez PRSC

Albert Elías Atallah Lajan	PRD
Manuel Elpidio Báez Mejía	PLD
Víctor Orlando Bisonó Haza	PRSC
Ramón Antonio Bueno Patino	PRD
José Leonel Cabrera Abud	PRD
Rafael Librado Castillo Espinosa	PRD
Pelegrín Horacio Castillo Semán	PLD/FNP
Juan Bautista Encarnación Tejeda	PLD
Julio César Horton Espinal	PLD
Ramón Alejandro Montás Rondón	PLD
Carlos Manuel Peña Batista	PLD
Digna Reynoso	PRD
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero	PLD
Gustavo Antonio Sánchez García	PLD
María Cleofia Sánchez Lora	PLD
Elías Rafael Serulle Tavárez	PLD
Minerva Josefina Tavárez Mirabal	PLD
Rafael Francisco Vásquez Paulino	PRD

PROVINCIA DUARTE

Luis Ernesto Camilo García	PRD
Juan Andrés Comprés Brito	PLD
Mario Jose Campoamor Fernández S.	PRSC
Noé Marmolejos Mercedes	PRD
Lupe Núñez Rosario	PLD
Juan José Rosario Rosario	PLD

PROVINCIA ESPAILLAT

Ramón Noé Camacho Santos	PLD
Remberto Arturo Cruz Rodríguez	PRSC
Pedro Dionicio Flores Grullón	PLD
Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa	PRD
Bernardo Sánchez Rosario	PRD

PROVINCIA INDEPENDENCIA

Pablo Inocencio Santana Díaz	PLD
Henry Osvaldo Sarraff Urbáez	PRD

**PROVINCIA MARÍA TRINIDAD
SÁNCHEZ**

Ana Isabel Bonilla Hernández	PLD
Salomón García Ureña	PRD
Wagner Manuel José Mosquea	PRD

PROVINCIA DE MONTECRISTI

Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	PLD
Ramón Antonio Pimentel Gómez	PRD

PROVINCIA MONTE PLATA

María Estela de la Cruz	PRD
Altigracia Herrera de Brito	PRD
Rafael Antonio Santana Albuez	PLD
Juan Suazo Marte	PLD

PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL

Modesto Díaz Coste	PRD
José Antonio Fabián Bertre	PLD
José Casimiro Ramos Calderón	PLD

PROVINCIA LA ALTAGRACIA

Guido Cabrera Martínez	PRSC
Juan Julio Campos Ventura	PLD
Sergio Antonio Cedeño de Jesús	PRSC
Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa	PRSC

PROVINCIA AZUA

Julio Alberto Brito Peña	PLD
Rafael Porfirio Calderón Martínez	PRD
Ruddy González	PRD
Ana Quisquella Lantigua de la Cruz	PLD

PROVINCIA DE BAHORUCO

Pedro Antonio Caro Pérez	PLD
Luis Jose González Sánchez	PRSC

PROVINCIA BARAHONA

Roberto Ernesto Félix Félix	PRSC
Aquiles Leonel Ledesma Alcántara	PRD
Rudy María Méndez	PLD
Víctor Manuel Terrero Encarnación	PLD

PROVINCIA DAJABÓN

Gregorio Reyes Castillo	PLD

PROVINCIA DE PEDERNALES

María Altagracia Matos Ramírez	PLD
Manuel Alberto Sánchez Carrasco	PRD

PROVINCIA PERAVIA

Orfelina Liseloth Arias Medrano	PLD
Milcíades Marino Franjul Pimentel	PLD
Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt	PRD

PROVINCIA DE PUERTO PLATA

Pedro Alejandro Aguirre Hernández	PRD
Félix Antonio Castillo Rodríguez	PLD
Alfonso Crisóstomo Vásquez	PLD
Carlos Jose Ramón Martínez Arango	PRSC
Ilana Neumann Hernández	PRD
Juan Carlos Quiñones Minaya	PLD

PROVINCIA LA ROMANA

Eugenio Cedeño Areché	PRD
Plutarco Pérez	PLD
Teodoro Ursino Reyes	PLD
Francisco Rosario Martínez	PRSC

PROVINCIA SALCEDO

Afif Nazario Rizek Camilo	PLD
Miguel Ángel de Jesús Vásquez E.	PRD

PROVINCIA DE SAMANÁ

José Acevedo Trinidad	PLD
Demetrio Antonio Vicente Ureña	PRD

PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL

Rafael Leónidas Abréu Valdez	PRD
Manuel Antonio Díaz Santos	PLD
Ydenia Doñe Tiburcio	PLD
Leivin Esenobel Guerrero	PRD
Tulio Jiménez Díaz	PLD
Fausto Marino Mendoza Rodríguez	PRD
Raúl Mondesí Avelino	PLD
Alfonso Gamalier Montás Domínguez	PLD
Juan Benito Reyes	PRD
Sergio Pascual Vargas Parra	PLD
Radamés Vásquez Reyes	PLD

PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA

César Enrique Gómez Segura	PRSC
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols	PLD

PROVINCIA SAN JUAN

Nidio Encarnación Santiago	PRD
David Herrera Díaz	PRD
Elba Lugo A. de Alcántara	PLD
Lucía Medina Sánchez	PLD
Mauro Pina Bello	PLD

PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS

Rafaela Alburquerque de González	PRSC
Nelson de Jesús Arroyo Perdomo	PRD
Luis Ramón Peña	PRD
Franklin Ysaías Peña Villalona	PLD
José María Sosa Vásquez	PLD
Juana Mercedes Vicente Moronta	PLD

PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ

Rafael Molina Lluberres	PRSC
Cristian Paredes Aponte	PRD
Gladis Mercedes Soto Iturrino	PLD

PROVINCIA DE SANTIAGO

Ángel Agosta Félix	PRSC
Máximo Castro	PRSC
Marino Antonio Collante Gómez	PRSC
Antonio Bernabel Colón	PRD
Juan de Jesús de León Contreras	PLD/UDC
Antonio de León Morel	PRD
Radhamés Antonio Fermín Cruz	PRSC
Abel Atahualpa Martínez Durán	PLD
Demóstenes Willian Martínez H.	PLD
Ramón Dilepcio Núñez Pérez	PLD
Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez	PRD
Magda Alina Altagracia Rodríguez A.	PLD
José Ulises Rodríguez Guzmán	PRD
Santiago de Jesús Rodríguez Pena	PLD
Juan Gilberto Serulle Ramia	PLD
Víctor Valdemar Suarez Díaz	PLD
José Ricardo Taveras Blanco	PLD/FNP
Julio César Valentín Jiminián	PLD

PROVINCIA DE SANTIAGO RODRÍGUEZ

Celestino Peña García	PRD
Nancy Altagracia Santos Peralta	PLD

PROVINCIA EL SEYBO

Juan Maldonado Castro	PRD
Kenia Milagros Mejía Mercedes	PLD

PROVINCIA DE HATO MAYOR

Pedro Augusto Evangelista Monegro	PRD
Santiago Vilorio Lizardo	PLD

PROVINCIA VALVERDE

Domingo Inocencio Colón Rodríguez	PLD
Rubén Darío Pénalo Torres	PRD
Ángela Pozo	PLD

PROVINCIA DE LA VEGA

Euclides Batista Brache	PRSC
Pedro Antonio Delgado Valdez	PLD
Guillermo Galván	PLD
Ramón Rogelio Genao Durán	PRSC

Gilda Mercedes Moronta Guzmán	PLD
Hugo Rafael Núñez Almonte	PRD
Guillermo Radhamés Ramos García	PRD
Aridio Antonio Reyes	PLD

PROVINCIA DE ELÍAS PIÑA

Juan Alberto Aquino Montero	PLD
Agne Berenice Contreras Valenzuela	PRSC

PROVINCIA SANTO DOMINGO

Pablo Adón Guzmán	PRD
Gladys Sofía Azcona de la Cruz	PLD
Geraldo Miguel Bogaert Marra	PLD
Ramón Antonio Cabrera Cabrera	PLD
Lidio Cadet Jiménez	PLD
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	PRD
Radhamés Castro	PRSC
Ysabel de la Cruz Javier	PLD
Néstor Julio Cruz Pichardo	PRD
Nemencia de la Cruz Abad	PRD
Lucila Leonarda de León Martínez	PRD
Julio Encarnación	PRD

Radhamés Fortuna Sánchez	PLD
Hugo Fernelis Fortuna Tejeda	PLD
Jorge Frías	PRD
Elvin Antonio Fulgencio	PLD
Ángel José Gomera Peralta	PLD
José Altagracia González Sánchez	PRD
Andrés Henríquez Antigua	PRD
Pedro Vicente Jiménez Mejía	PLD
Manuel de Jesús Jiménez Ortega	PLD
Rubén Darío Maldonado Díaz	PLD
Alfredo Martínez	PLD
Jesús Martínez Alberti	PLD
Domingo Antonio Páez Rodríguez	PLD
Juan Antonio Pérez	PLD
Mirtha Elena Pérez	PLD
René Polanco Vidal	PLD
Karen Lisbeth Ricardo Corniel	PLD
Julio Rafael Romero Villar	PRD
Aníbal Rosario Ramírez	PRD
María Margarita Sánchez	PRD
Luis Rafael Sánchez Rosario	PRD
José Francisco A. A. Santana Surriel	PRD
Elso Milcíades Segura Martínez	PLD
Lethi Vásquez Castillo	PLD

**COMISIONES PERMANENTES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PERÍODO LEGISLATIVO 2006-2008**

**COMISIÓN PERMANENTE
DE ADMINISTRACIÓN INTERIOR**

Julio César Valentín Jiminián	Presidente
Lucía Medina Sánchez	Vicepresidenta
Teodoro Ursino Reyes	Secretario
María Cleofía Sánchez Lora	Secretaria
Nemencia Amancia de la Cruz	
Digna Reynoso	
María Margarita Sánchez de Almonte	
Eugenio Cedeño Areché	
Máximo Castro Silverio	
Mario José Fernández Saviñón	

**COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS AGROPECUARIOS**

Celestino Peña García	Presidente
Lupe Núñez Rosario	Vicepresidente
Guido Cabrera Martínez	Secretario
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	
Juan Andrés Comprés Brito	
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols	
Mauro Piña Bello	
Afif Nazario Rizek Camilo	
Rafael Antonio Santana Albuez	
Orfelina Liseloth Árias Medrano	
Altagracia Herrera de Brito	
David Herrera Díaz	
Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa	
Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt	
Bernardo Sánchez Rosario	
Máximo Castro Silverio	
Remberto Arturo Cruz Rodríguez	
Mario José Fernández Saviñón	

**COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS COOPERATIVOS Y
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

Alfredo Martínez	Presidente
Guido Cabrera Martínez	Vicepresidente
Salomón García Ureña	Secretario
Juan Alberto Aquino Montero	
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	
Alfonso Crisóstomo Vásquez	
Pedro Vicente Jiménez Mejía	
Jesús Martínez Alberti	
Aridio Antonio Reyes	
Santiago de Jesús Rodríguez Peña	
María Cleofía Sánchez Lora	
Pablo Adón Guzmán	

**COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS DE EQUITAD Y GÉNERO**

María Estela de la Cruz de de J.	Presidenta
Magda Alina Altagracia R.	Vicepresidenta
Rafaela Alburquerque V.	Secretario
Orfelina Liseloth Arias Medrano	
Gladys Sofía Azcona de la Cruz	
Ysabel de la Cruz Javier	
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero	
Ana Quisquella Lantigua de la Cruz	
Rudy María Méndez	
Nancy Altagracia Santos Peralta	
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	
Nemencia Amancia de la Cruz Abad Rosa	
Altagracia Herrera de Brito	
Ilana Neumann Hernández	
Agne Berenice Contreras Valenzuela	
Carmen Mirelys Uceta Vélez	

**COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS FRONTERIZOS**

Pablo Inocencio Santana Díaz	Presidente
Agne Berenice Contreras V.	Vicepresidenta
Ramón Antonio Pimentel Gómez	Secretario
Juan Alberto Aquino Montero	
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	
Pedro Antonio Caro Pérez	
Pelegrín Horacio Castillo Semán	
Domingo Inocencio Colón Rodríguez	
Hugo Fernelis Fortuna Tejeda	
Elba Lugo A. de Alcántara	
María Altagracia Matos Ramírez	
Mauro Piña Bello	
Gregorio Reyes Castillo	
Nancy Altagracia Santos Peralta	
Carmen Mirelys Uceta Vélez	

**COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS MARÍTIMOS**

Geraldo Miguel Bogaert Marra	Presidente
Rafaela Alburquerque V.	Vicepresidenta
Pedro Alejandro Aguirre H.	Secretario
Pelegrín Horacio Castillo Semán	
Pedro Vicente Jiménez Mejía	
Karen Lisbeth Ricardo Corniel	
Julio César Horton Espinal	
Pablo Inocencio Santana Díaz	
Jose Ricardo Taveras Blanco	
Ángel Agosta Félix	
Euclides Batista Brache	
Marino Antonio Collante Gómez	
Radhamés Castro	

COMISIÓN PERMANENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

Nelson de Jesús Arroyo Perdomo Presidente
René Polanco Vidal Vicepresidente
Pablo Adón Guzmán Secretario
María Cleofia Sánchez Lora

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES

Noé Marmolejos Mercedes Presidente
Pedro Vicente Jiménez Mejía Vicepresidente
Carlos José Ramón Martínez A. Secretario
Elvin Antonio Fulgencio
Ydenia Doñé Tiburcio
Demóstenes William Martínez Hernández
Ramón Dilepcio Núñez Pérez
Plutarco Pérez
Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona
Nancy Altagracia Santos Peralta
Antonio Bernabel Colón Cruz
Antonio de León Morel
Julio Encarnación
Salomón García Ureña
Altagracia Herrera de Brito
Ramón Antonio Pimentel Gómez
Luis José González Sánchez
Rafael Molina Lluberes

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS PENITENCIARIOS

Víctor Valdemar Suarez Díaz Presidente
Guillermo Radhamés Ramos G. Vicepresidente
César Enrique Gómez Segura Secretario
Juan Julio Campos Ventura
Demóstenes Willian Martínez Hernández
Elías Rafael Serulle Tavárez
Radamés Vásquez Reyes
Santiago Vilorio Lizardo
Teodoro Ursino Reyes
Ramón Antonio Pimentel Gómez
Roberto Ernesto Félix Félix
Rafael Molina Lluberes

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATO

José Altagracia González Sánchez Presidente
Rubén Darío Maldonado Díaz Vicepresidente
César Enrique Gómez Segura Secretario
José Acevedo Trinidad
Julio Alberto Brito Peña
Pedro Antonio Caro Pérez
Manuel Antonio Díaz Santos
Elvin Antonio Fulgencio
Alfredo Martínez
Mirtha Elena Pérez

Elso Milcíades Segura Martínez
Jorge Frías
Hugo Rafael Núñez Almonte
Juan Benito Reyes Brito
Julio Rafael Romero Villar
José Francisco Santana Suriel
Radhamés Castro
Roberto Ernesto Félix Félix
Francisco Rosario Martínez

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL DE DROGAS Y LAVADO DE ACTIVOS

Rafael Molina Lluberes Presidente
María Altagracia Matos R. Vicepresidenta
Andrés Henríquez Antigua Secretario
Abel Atahualpa Martínez Durán
Aridio Antonio Reyes
Elías Rafael Serulle Tavárez
Teodoro Ursino Reyes
Aníbal Rosario Ramírez
Marino Antonio Collante Gómez
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
Roberto Ernesto Félix Félix
Ramón Rogelio Genao Durán
César Enrique Gómez Segura
Luis José González Sánchez

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

Manuel de Jesús Jiménez Ortega Presidente
Ilana Neumann Hernández Vicepresidente
Euclides Batista Brache Secretario
Julio Alberto Brito Peña
Pedro Antonio Caro Pérez
Elba Lugo A. de Alcántara
Sergio Pascual Vargas Parra
Radhamés Fortuna Sánchez
Carmen Mirelys Uceta Vélez

COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Ángel Agosta Félix Presidente
Jesús Martínez Alberti Vicepresidente
Antonio Bernabel Colón Cruz Secretario
Alfredo Martínez
Raúl Mondesí Avelino
Aridio Antonio Reyes
Gregorio Reyes Castillo
Ramón Antonio Bueno Patiño
Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt
Julio Rafael Romero Villar
Rafael Francisco Vásquez Paulino
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
Roberto Ernesto Félix Félix

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

Néstor Julio Cruz Pichardo	Presidente
Ángel José Gomera Peralta	Vicepresidenta
Teodoro Ursino Reyes	Secretario
Alfonso Crisóstomo Vásquez	
José Antonio Fabián Bertre	
Radamés Vásquez Reyes	
Santiago Vilorio Lizardo	
Lidio Cadet Jiménez	
Pablo Inocencio Santana Díaz	
Luis Ernesto Camilo García	
Eugenio Cedeño Areché	
Guillermo Radhamés Ramos García	
Luis Rafael Sánchez Rosario	

COMISIÓN PERMANENTE DE LOS DOMINICANOS EN EL EXTERIOR

Radhamés Castro	Presidente
Rafael Francisco Vásquez P.	Vicepresidente
Ysabel de la Cruz Javier	Secretaria
Orfelina Liseloth Árias Medrano	
Ana Isabel Bonilla Hernández	
Pedro Vicente Jiménez Mejía	
Ana Quisquella Lantigua de la Cruz	
Rudy María Méndez	
Raúl Mondesí Avelino	
Sergio Pascual Vargas Parra	
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	
Cristian Paredes Aponte	
Digna Reynoso	
Manuel Alberto Sánchez Carrasco	
Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto	
Víctor Orlando Bisonó Haza	
Máximo Castro Silverio	
Carlos José Ramón Martínez Arango	

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN

Ydenia Doñé Tiburcio	Presidenta
Josefa Aquilina Castillo R.	Vicepresidenta
Agne Berenice Contreras V.	Secretaria
Juan Alberto Aquino Montero	
Domingo Inocencio Colón Rodríguez	
Juan de Jesús de León Contreras	
Juan Suazo Marte	
María Altagracia Matos Ramírez	
Rudy María Méndez	
Juan José Rosario Rosario	
José María Sosa Vásquez	
Gladis Mercedes Soto Iturrino	
Néstor Julio Cruz Pichardo	
Eugenio Cedeño Areché	
Radhamés Castro	
César Enrique Gómez Segura	

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Rafael Porfirio Calderón Martínez	Presidente
Rudy María Méndez	Vicepresidente
Rafael Leónidas Abréu Valdéz	Secretario
Pelegrín Horacio Castillo Semán	
Ramón Dilepcio Núñez Pérez	
Franklin Isaías Peña Villalona	
Karen Lisbeth Ricardo Corniel	
Pedro Vicente Jiménez Mejía	
Plutarco Pérez	
Juan José Rosario Rosario	

COMISIÓN PERMANENTE DE ENERGÍA Y MINAS

Pelegrín Horacio Castillo Semán	Presidente
Modesto Díaz Coste	Vicepresidente
Víctor Orlando Bisonó Haza	Secretario
Ramón Noé Camacho Santos	
Juan de Jesús de León Contreras	
Alfonso Gamaliel Montás Domínguez	
Ramón Alejandro Montás Rondón	
Carlos Manuel Peña Batista	
Gustavo Antonio Sánchez García	
Gladis Mercedes Soto Iturrino	
Minerva Josefina Tavárez Mirabal	
Rafael Leónidas Abréu Valdéz	
Rafael Librado Castillo Espinosa	
Wagner Manuel José Mosquea	
Cristian Paredes Aponte	
Manuel Alberto Sánchez Carrasco	
Euclides Batista Brache	
Ramón Rogelio Genao Durán	

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTADÍSTICA, POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA

José Acevedo Trinidad	Presidente
Hugo Rafael Núñez Almonte	Vicepresidente
Félix Antonio Castillo Rodríguez	Secretario
Ramón Dilepcio Núñez Pérez	

COMISIÓN PERMANENTE DE ÉTICA

Lidio Cadet Jiménez	Presidente
Lucila Leonarda de León M.	Vicepresidente
	Secretario
Santiago Vilorio Lizardo	
Juan Bautista Encarnación Tejeda	
Teodoro Ursino Reyes	
Elías Rafael Serulle Tavárez	
Radhamés Fortuna Sánchez	
Eugenio Cedeño Areché	

Marino Antonio Collante Gómez Presidente
Pedro Dionicio Flores Gullón Vicepresidente
Miguel Ángel de Jesús Vásquez E. Secretario
José Acevedo Trinidad
Ana Isabel Bonilla Hernández
Ramón Antonio Cabrera Cabrera
Félix Antonio Castillo Rodríguez
Juan de Jesús de León Contreras
Lucía Medina Sánchez
Ramón Dilepcio Núñez Pérez
René Polanco Vidal
Alberto Elías Atallah Lajan
Jorge Frías
Andrés Henríquez Antigua
Hugo Rafael Núñez Almonte
Rafaela Alburquerque V.
Víctor Orlando Bisonó Haza
Luis José González Sánchez

Bernardo Sánchez Rosario	Presidente
Tulio Jiménez Díaz	Vicepresidente
	Secretario
Geraldo Miguel Bogaert Marra	
Ramón Noé Camacho Santos	
Pelegrín Horacio Castillo Semán	
Milcíades Marino Franjul Pimentel	
Juan Antonio Pérez	
Karen Lisbeth Ricardo Corniel	
Afif Nazario Rizek Camilo	
Rafael Leónidas Abréu Valdéz	
Alberto Elías Atallah Lajan	
Pablo Adón Guzmán	
Pedro Augusto Evangelista Monegro	
Rafael Porfirio calderón Martínez	
Víctor Orlando Bisonó Haza	
Remberto Arturo Cruz Rodríguez	
Luis José González Sánchez	

Karen Lisbeth Ricardo Corniel	Presidenta
Nidio Encarnación Santiago	Vicepresidente
Carmen Mirelys Uceta Vélez	Secretaria
Tulio Jiménez Díaz	
Abel Atahualpa Martínez Durán	
Carlos Manuel Peña Batista	
René Polanco Vidal	
Jesús Martínez Alberti	
Roberto Ernesto Félix Félix	

Abel Atahualpa Martínez Durán Presidente
 Rubén Darío Peñaló Torres Vicepresidente
 Francisco Rosario Martínez Secretario
 Julio Alberto Brito Peña
 Ana Isabel Bonilla Hernández
 Abrahán de la Cruz Martínez Pujols
 Guillermo Galván
 Julio César Horton Espinal
 María Altagracia Matos Ramírez
 Santiago Vilorio Lizardo
 Teodoro Ursino Reyes
 José Ricardo Taveras Blanco
 Nelson de Jesús Arroyo Perdomo
 Ruddy González
 Hugo Rafael Núñez Almonte
 Aníbal Rosario Ramírez
 Luis José González Sánchez
 Carmen Mirelys Uceta Vélez

Mario José Fernández Saviñón Presidente
Juan José Rosario Rosario Vicepresidente
Víctor Luis de Jesús Lasosé F. Secretario
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero
Manuel de Jesús Jiménez Ortega
Lupe Núñez Rosario
Gustavo Antonio Sánchez García
Nancy Altagracia Santos Peralta
José María Sosa Vásquez
Minerva Josefina Tavárez Mirabal
José Ricardo Taveras Blanco
Rafael Leónidas Abréu Valdéz
David Herrera Díaz
Cristián Paredes Aponte
Demetrio Antonio Vicente Ureña
Rafaela Alburquerque V.
Euclides Batista Brache
Ramón Rogelio Genao Durán

Manuel Elpidio Báez Mejía	Presidente
Antonio de León Morel	Vicepresidente
Roberto Ernesto Félix Félix	Secretario
Julio Alberto Brito Peña	
Juan Julio Campos Ventura	
Pedro Antonio Caro Pérez	
Manuel de Jesús Jiménez Ortega	
Demóstenes Willian Martínez Hernández	
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols	
Domingo Antonio Páez Rodríguez	
Carlos Manuel Peña Batista	
Santiago de Jesús Rodríguez Peña	
Demetrio Antonio Vicente Ureña	
Radhamés Castro	
Carlos José Ramón Martínez Arango	

COMISIÓN PERMANENTE DE MODERNIZACIÓN Y REFORMAS

Carlos José Ramón Martínez A. Presidente
Kenia Milagros Mejía M. Vicepresidenta
José Ulises Rodríguez Guzmán Secretario
Rubén Darío Maldonado Díaz
Ramón Alejandro Montás Rondón
Minerva Josefina Tavárez Mirabal
Radhamés Fortuna Sánchez
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
César Enrique Gómez Segura

COMISIÓN PERMANENTE DE NIÑEZ, ADOLESCENTES Y FAMILIA

José Antonio Fabián Bertre Presidente
Luis Rafael Sánchez Rosario Vicepresidente
Ramón Ricardo Sánchez de la R. Secretario
Orfelina Liseloth Árias Medrano
Ysabel de la Cruz Javier
Kenia Milagros Mejía Mercedes
Rudy María Méndez
Gilda Mercedes Moronta Guzmán
Mirtha Elena Pérez
Ángela Pozo
Rafaela Alburquerque V.
Germán Castro García

COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMU- NICACIÓN VIAL

Ramón Alejandro Montás Rondón Presidente
Roberto Ernesto Félix Félix Vicepresidente
Wagner Manuel José Mosquea Secretario
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez
Hugo Fernelis Fortuna Tejeda
Alfonso Gamaliel Montás Domínguez
Carlos Manuel Peña Batista
Juan Antonio Pérez
Afif Nazario Rizek Camilo
Rafael Antonio Santana Albuez
Rafael Librado Castillo Espinosa
Modesto Díaz Coste
Nidio Encarnación Santiago
Juan Benito Reyes Brito
Ángel Acosta Félix
Víctor Orlando Bisonó Haza

COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y DEUDA PÚBLICA

Ramón Antonio Cabrera Cabrera Presidente
José Francisco Santana Suriel Vicepresidente
Víctor Orlando Bisonó Haza Secretario
José Acevedo Trinidad
Elvin Antonio Fulgencio
René Polanco Vidal
María Cleofía Sánchez Lora

Geraldo Miguel Bogaert Marra
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols
Rubén Darío Maldonado Díaz
Pedro Dionicio Flores Grullón
Jorge Frías
Andrés Henríquez Antigua
Marino Antonio Collante Gómez
Agne Berenice Contreras Valenzuela

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO

Aquiles Leonel Ledesma Alcántara Presidente
Félix Antonio Castillo R. Vicepresidente
César Enrique Gómez Segura Secretario
Ramón Antonio Cabrera Cabrera
Guillermo Galván
René Polanco Vidal
Domingo Antonio Páez Rodríguez
María Cleofía Sánchez Lora
Pedro Dionicio Flores Grullón
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez
Modesto Díaz Coste
Nidio Encarnación Santiago
Andrés Henríquez Antigua
Marino Antonio Collante Gómez
Agne Berenice Contreras Valenzuela

COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Minerva Josefina Tavárez Mirabal Presidenta
Fidelia Alta gracia Pérez R. Vicepresidenta
Carmen Mirelys Uceta Vélez Secretaria
Geraldo Miguel Bogaert Marra
Manuel de Jesús Jiménez Ortega
Ana Quisquella Lantigua de la Cruz
Juan Andrés Comprés Brito
Mauro Piña Bello
Julio César Horton Espinal
Lethi Vásquez Castillo
Luis Ernesto Camilo García
Lucila Leonarda de León Martínez
Ilana Neumann Hernández
Julio Rafael Romero Villar
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

Juan Gilberto Serulle Ramia Presidente
Ramón Ricardo Sánchez Vicepresidente
Demetrio Antonio Vicente U. Secretario
Gladys Sofía Azcona de la Cruz
Domingo Inocencio Colón Rodríguez
Juan Bautista Encarnación Tejeda
José Antonio Fabián Bertre
Elvin Antonio Fulgencio
Kenia Milagros Mejía Mercedes
Gilda Mercedes Moronta Guzmán

Franklin Ysaías Peña Villalona
Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona
Víctor Manuel Terrero Encarnación
Ysabel de la Cruz Javier
Pedro Antonio Delgado Valdéz
Ramón Antonio Bueno Patiño
Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez
Germán Castro García
Carlos José Ramón Martínez Arango

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL

Nemencia Amancia de la Cruz Presidente
Juana Mercedes Vicente M. Vicepresidenta
Ramón Ricardo Sánchez de la R. Secretario
Juan Alberto Aquino Montero
Ángel José Gomera Peralta
Gilda Mercedes Moronta Guzmán
Ángela Pozo
Juan Carlos Quiñones Minaya
José Casimiro Ramos Calderón
Elsó Milcíades Segura Martínez
Víctor Manuel Terrero Encarnación
Rafael Librado Castillo Espinosa
Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa
Demetrio Antonio Vicente Ureña
Radhamés Castro
Rafael Molina Lluberes

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

Pedro Antonio Delgado Valdéz Presidente
Radhamés Antonio Fermín C. Vicepresidenta
Aníbal Rosario Ramírez Secretario
Julio Alberto Brito Peña
Pelegrín Horacio Castillo Semán
Alfonso Crisóstomo Vásquez
Guillermo Galván
Julio César Horton Espinal
Plutarco Pérez
Aridio Antonio Reyes
Cristian Paredes Aponte
Rafael Francisco Vásquez Paulino
Ángel Acosta Félix
César Enrique Gómez Segura

COMISIÓN PERMANENTE DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA

Leivin Esenobel Guerrero Presidente
Lethi Vásquez Castillo Vicepresidenta
Lucila Leonarda de León M. Secretaria
Carlos Manuel Peña Batista
Elías Rafael Serulle Tavárez
Pedro Antonio Delgado Valdéz
José Casimiro Ramos Calderón

Víctor Valdemar Suárez Díaz
Antonio de León Morel
Modesto Díaz Coste
Euclides Batista Brache

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO

David Herrera Díaz Presidente
Domingo Inocencio Colón R. Vicepresidenta
Francisco Rosario Martínez Secretaria
Juan Julio Campos Ventura
Tulio Jiménez Díaz
Juan Suazo Marte
Radamés Vásquez Reyes
Víctor Manuel Terrero Encarnación
Julio Encarnación
Juan Benito Reyes Brito
Luis Rafael Sánchez Rosario
Radhamés Castro

COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

Eugenio Cedeño Areché Presidente
Elsó Milcíades Segura M. Vicepresidenta
Germán Castro García Secretario
Ana Isabel Bonilla Hernández
Félix Antonio Castillo Rodríguez
Alfonso Crisóstomo Vásquez
Juan Julio Campos Ventura
Kenia Milagros Mejía Mercedes
José María Sosa Vásquez
Juana Mercedes Vicente Moronta
Víctor Manuel Terrero Encarnación
Ilana Neumann Hernández
Aníbal Rosario Ramírez
Manuel Alberto Sánchez Carrasco
Carlos José Ramón Martínez Arango
Rafael Molina Lluberes

COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPORTE

Juan de Jesús de León Contreras Presidente
Altagracia Herrera de Brito Vicepresidenta
Guido Cabrera Martínez Secretario
Jose Acevedo Trinidad
Tulio Jiménez Díaz
Hugo Fernelis Fortuna Tejeda
Alfonso Gamaliel Montás Domínguez
Ramón Dilepcio Núñez Pérez
Gustavo Antonio Sánchez García
Geraldito Miguel Bogaert Marra
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols
Mirtha Elena Pérez
Wagner Manuel José Mosquea
Radhamés Castro
Agne Berenice Contreras Valenzuela

Este Boletín de la Cámara de Diputados
correspondiente al Tomo III de la Segunda Legislatura
Ordinaria del año 2008, período 2006-2010, se terminó de
editar en el mes de junio del año 2022 durante el período
legislativo del **Licdo. Alfredo Pacheco Osoria** 2020-2024
como Presidente de la Cámara de Diputados.
Es una publicación digital realizada
por el Departamento de Edición del Boletín.